Mgtr. Angelina Uzín Olleros.

El lugar de las víctimas en la desaparición forzada de personas: anonadamiento, surgimiento y emergencia de su subjetivación.

Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Director Dr. Ricardo Forster.

Paraná. Entre Ríos.

Año 2012.

Resumen

Desaparecer, ésta ha sido la tragedia argentina de la última dictadura militar, la ausencia que deja la desaparición oculta la entidad del que ya no está visible en la escena social, porque detrás de la desaparición hay un obrero, un militante, un profesional, una mujer embarazada, un estudiante, un escritor… Y esos sujetos fueron borrados, negados, desaparecidos.

La desaparición forzada sembró la angustia durante décadas, alimentó sospechas del destino de aquellos que ahora estaban desaparecidos, anuló su vida no sólo física sino espiritual, se buscaba a un desaparecido, a miles de ellos y ellas, pero solamente eran rostros en la multitud, fotos en las marchas que pedían su regreso con vida, hasta pedir con el paso del tiempo la verdad de su destino, porque su vida ya se sabía que estaba perdida.

¿Cómo emprender un estudio crítico de la desaparición forzada? ¿Cómo es posible atreverse a correr los velos de tantos años de luchas pero también de indiferencias? ¿Cómo leer en los textos de filosofía una crítica que nos distancia de los derechos humanos y nos advierte sobre el equívoco del siglo XX ante el exceso de memoria y ante la insistencia en las víctimas?

Marcado por los crímenes y los genocidios, el siglo XX ha dejado a los filósofos entre el anuncio del fin de la filosofía y la apuesta por continuar filosofando después de Auschwitz. Las víctimas son el centro de toda preocupación, pero el riesgo es pensar la ética centrada en la víctima y como lucha contra el mal. Las mismas palabras ahora son dichas por diferentes voces, en nombre de la democracia también se declara la guerra, en nombre de los derechos humanos se justifica la tortura.

Emprender una crítica luego de las atroces circunstancias y sus secuelas en la sociedad argentina debe desafiarnos, no inmovilizarnos. Despojarse del temor de no ser suficientemente claros en los análisis, en un presente que amenaza con repetir lógicas del genocidio, lógicas de la desaparición, estados de excepción que se han transformado en regla.

La contradicción al transformar un estado de derecho en estado que aplica el terror para lograr un orden social (argumento de la junta militar); que secuestra, mata, hace desaparecer desde el justificado *terrorismo de estado*. El estado que debiera proteger a sus ciudadanos, en el sentido de

asegurar el acceso a los derechos fundamentales, ahora aniquila por la fuerza el derecho humano fundamental: el derecho a la vida.

¿Quién se encuentra en condiciones de invocar a los derechos humanos? ¿Cómo aparece la víctima en la desaparición? ¿Quiénes en el presente están en condiciones de monopolizar el discurso de los derechos humanos? Conflicto que se presenta bajo la disputa ética sobre la integridad de aquellos sujetos políticos que llevaron adelante políticas de derechos humanos en Argentina después de 1983. Bajo esta disputa todo entra en discusión: la validez del juicio a las Juntas Militares, la anulación del Indulto, el número de víctimas, quiénes fueron más víctimas, quiénes se comprometieron en pleno período dictatorial en la defensa de los derechos humanos de los torturados, detenidos, desaparecidos...

Pero al nombrar lo humano, no se debe hablar o pensar en *el hombre* o *la humanidad* en un sentido genérico, un ser-ahí como condición de posibilidad de la existencia humana; hay que reflexionar en un ser "arrojado a la existencia" en situaciones cargadas de materialidad. Estar arrojado a las cámaras de gas, a los campos de exterminio, a los centros clandestinos de detención, arrojados al Río de la Plata, al exilio involuntario, a la trinchera de la guerra, al frente de batalla. ¿Podemos transformar un mundo sin abordar esta materialidad?

Walter Benjamin afirma que la crítica debe realizarse respecto al derecho y a la justicia en un primer término, pero en segundo lugar debe conducirnos a la cuestión de si la violencia es en general ética como medio para alcanzar un fin. Violencia como medio o como fin, será la trayectoria de esta crítica separando ambas cuestiones para otorgarle un estatuto propio a la cuestión de los medios.

¿Cuál es el límite de la fuerza que se traduce en violencia del que puede permitirse al estado y sus agentes? ¿Se puede equiparar la violencia ejercida por grupos armados, focos guerrilleros, a la violencia del Estado sobre los militantes armados y desarmados, por ser portadores y portavoces de una ideología determinada? ¿Cómo se renueva "ante un instante de peligro" la teoría de los dos demonios al no discernir entre un mal y otro?

Al hablar de la “dictadura”, admitimos que su pensamiento ha sido producto de un proceso histórico y de una racionalidad puesta al servicio de los intereses de un poder que utiliza el exterminio para imponer su fuerza y su dominio. Una crítica de este proceso y la justificación de una justicia para asumir los males del pasado son y constituyen el marco ético y jurídico de un pasado atroz que debe ser elaborado y asumido por nuestra sociedad. Esta crítica de la violencia es necesaria para el logro de una política de la no violencia, en la que la víctima sale de la “encerrona trágica” para constituirse como sujeto libre y ejercer su ciudadanía.

Abstract

Missing people, this has been the Argentinian tragedy of the last military dictatorship, the absence that leaves the disappearance hides the entity of what is not visible anymore in the social scene, because behind of this disappearance there is a worker, a militant, a professional, a pregnant woman, a student, a writer… And all that subjects were erased, denied, missing.

Forced disappearances of people sow anguish for decades, they fed suspicion of the destination of those whom since now were disappeared, they cancelled not only their physical life but also their spiritual ones. Whenever we searched for a disappeared one, thousands of men and women, we just looked anonymous faces amidst the multitude, pictures on the marches that asked for their return alive up to the point, when the time passed through, the truth of their whereabouts because we know their lives were already lost.

How can we undertake a critical study on forced missing of people? How do we dare and draw the veils of the struggles, but also indifference, that took so many years? How do we read on philosophical texts one critical approach that can step us back from human rights and warns us about the mistakes done by the 20th century facing the excess of memory and the insistence of victims?

Marked by the crimes and genocides, the 20th century has inherited to the philosophers the announcement of the end of times and the wager to continue philosophizing after Auschwitz. The victims are the heart of all concerns, but the risk is to think about them through the ethics centered on the victim and the struggle against evil. The same words are now spoken by different voices; on the name of the democracy wars are declared, on the name of human rights torture is justified.

Undertake a critique after those cruel circumstances and their consequences on the Argentinian society ought challenge us and not immobilize us. One should get rid of the fear of not being enough clear on the analysis amidst a present that threat us with the repetition of the logics of genocide, logics of forced missing people, states of exception than have been turned the rule of the game.

The contradiction of transform a State that rule the law applying it by means of terror to attain a social order (argument of the military board); to transform a State that kidnaps, murderess, miss someone puposely on the position of a *justified state terrorism*. The state that had to protect to his citizens, in the sense of guarantee the basic rights, now annihilates the very same citizens by means of the most basic human right: the right to life.

Who is on the position to invoke the human rights? How missing people, victims, come back again? Nowadays, who are in the position to monopolize the discourse of human rights? This conflict appears under the face of a ethical dispute about the integrity of those political subjects that undertook the policies of human rights in Argentina after 1983. Under this quarrel everything is in dispute: the validity of the judgments made by Military Meetings, the revocation of amnesty, the number of victims, who where more victims than others, and who were more engaged on human rights (of tortured, arrested and missed people) on this dictatorial episode.

Nevertheless, in the very moment of name what is human, one should not speak or think in *this human* or on *humanity* in a broad sense, a sort of being-there as a possibility condition of human existence; one must reflect on one being "thrown into existence", into situations full charged of materiality. To be thrown to gas chambers, to extermination camps, to clandestine centers of detention, to Rio de la Plata river, to involuntary exile, to trench warfare, to the battlefront. Can we change one world without come to terms with this materiality?

Walter Benjamin once said that one critique should be made, on one hand, based on the Law and Justice, and on the other, this critique should leave us to the question if this violence is a ethical one, a violence that could help us to attain a objective. Violence as mediation or as an objective, that will be the main courses that this critique will take, separating both matters in order to give to the mediation a proper dignity.

What is the limit of the force transformed into violence that the State and their agents could permit to themselves? Is it possible to make equivalent the violence exerted by armed groups, guerrilla groups and the violence practiced by the State over armed and disarmed militant groups (just to be the carriers and spokesmen of an specific ideology? How is it possible to renew "in the instant of danger" the two demons theory by not discerning between one evil and the other?

When we talk about "dictatorship", we also admit that its thought has been a by-product of the historical process and a rationality that serves to the interests of the power, the same power that uses the extermination to impose its force and its domination. The criticisms of this process and the justification of this sort of justice (who accept the past murders), are and constitute the ethical and legal framework of an outrageous past that ought to be processed and accepted by our society. This criticism of the violence is necessary to achieve a politics of no-violence, a violence where the victim can come out of the "tragic enclosure" and constitutes herself as a free subject, a subject that can practice her citizenship.

Résumé

Disparaître, voilà ce qui a été la tragédie argentine de la dernière dictature militaire. L'absence entraînée par la disparition cache l'entité de celui qui n'est plus visible sur la scène sociale, parce que derrière la disparition il y a un ouvrier, un militant, un professionnel, une femme enceinte, un étudiant, un écrivain… Et ces sujets ont été effacés, niés, disparus.

La disparition forcée a semé l'angoisse pendant des décennies, elle a nourri des suspicions à l'égard de ceux qui étaient alors disparus, elle a annulé leur vie non seulement physique mais spirituelle, de sorte qu'on cherchait un disparu, des milliers de disparus et de disparues, mais ils n'étaient que des visages dans la foule, des photos arborées dans les marches demandant leur retour en vie et plus tard, la vérité de leur sort, puisqu'on savait déjà que leur vie était perdue.

Comment entamer une étude critique de la disparition forcée? Comment oser dévoiler tant d'années de luttes mais aussi d'indifférences? Comment lire dans les textes de philosophie une critique qui nous écarte des droits de l'homme et nous prévient sur l'équivoque du XX^{e} siècle face à l'excès de mémoire et face à l'insistance sur les victimes?

Marqué par les crimes et les génocides, le XX^{e} siècle a placé les philosophes entre l'annonce de la fin de la philosophie et l'enjeu de continuer à philosopher après Auschwitz. Les victimes sont au centre de toute préoccupation, mais on risque de penser l'éthique centrée sur la victime et comme lutte contre le mal. Les mêmes mots sont dits maintenant par des voix différentes, au nom de la démocratie la guerre est aussi déclarée, au nom des droits de l'homme la torture est justifiée.

Le fait d'entamer une critique après les circonstances atroces et leurs séquelles sur la société argentine doit nous défier, et non pas nous immobiliser. Nous dépouiller de la crainte de ne pas être suffisamment clairs dans nos analyses, dans un présent qui menace répéter des logiques du génocide, des logiques de la disparition, des états d'exception devenus la règle.

La contradiction naît de la transformation d'un état de droit en état qui applique la terreur pour réussir un ordre social (argument de la junte militaire); en état qui enlève, tue, fait disparaître, justifié par le *terrorisme d'état* légitimé. L'état qui dût il protéger à ses citoyens, en ce sens d'assurer leur accès aux droits fondamentaux, cet État écrase maintenant au moyen de la force le droit de l'homme fondamental: le droit à la vie.

Qui est en mesure d'invoquer les droits de l'homme? Comment la victime apparaît-elle dans la disparition? De nos jours, qui sont ceux qui peuvent monopoliser le discours sur les droits de l'homme? C'est le conflit qui sous-tend la dispute éthique sur l'intégrité des sujets politiques qui ont mené des politiques de droits de l'homme après 1983. Sous ce débat, tout peut être mis en cause: la validité du procès aux Juntes militaires, l'annulation de l'indult, le nombre des victimes, qui sont ceux qui ont été les plus victimisés, qui sont ceux qui se sont engagés, en pleine période dictatoriale, dans la défense des droits de l'homme des torturés, des détenus, des disparus…

Mais en parlant de l'homme, on ne doit pas parler ou penser à *l'homme* ou à *l'humanité* dans un sens générique, un être-là comme condition de possibilité de l'existence humaine; par contre, il faut réfléchir à un être "jeté dans l'existence" dans des situations chargées de matérialité. Etre jeté dans des chambres à gaz, dans des champs d'extermination, dans des centres de détention clandestins, jetés dans le Río de la Plata, dans l'exil involontaire, dans les tranchés de la guerre, sur le front de bataille. Peut-on transformer un monde sans aborder cette matérialité?

Walter Benjamin affirme que la critique doit, tout d'abord, s'occuper du droit et de la justice; mais, deuxièmement, elle doit nous conduire à la question de déterminer si la violence est, en

général, éthique en tant que moyen pour atteindre un but. La violence comme moyen ou comme fin va constituer le parcours de cette critique, en isolant chacune des questions pour attribuer un statut propre à la question des moyens.

Quelle est la limite de la force traduite en violence admissible pour l'État et ses agents? Est-il possible de mettre sur un pied d'égalité la violence exercée par les groupes armés, foyers de guérrilla, et la violence exercée par l'État sur les militants armés et désarmés en tant que porteurs et porte-parole d'une certaine idéologie? Ne pouvant pas discerner entre un mal et l'autre, comment la théorie des deux démons est-elle renouvelée "face à un instant de danger"?

Puisque nous parlons de la "dictature", nous admettons que sa pensée a été le produit d'un processus historique et d'une rationalité au service des intérêts d'un pouvoir qui a employé l'extermination pour imposer sa force et sa domination. Une critique de ce processus, ainsi que la justification d'une justice pour assumer les maux du passé, constituent le cadre éthique et juridique d'un passé atroce qui doit être élaboré et assumé par notre société. Une telle critique de la violence est nécessaire pour réussir une politique de la non violence permettant à la victime de sortir de "l'embuscade tragique" pour se constituer en sujet libre et exercer sa citoyenneté.

INDICE

Temario	Página
Prólogo: Ser o no ser. Ser y no ser. Ser y desaparecer. Estas son las cuestiones.	14
Primera Parte: Anonadamiento.	20
Capítulo 1: El anonadamiento de las víctimas en la desaparición forzada de personas.	21
Capítulo 2: Las víctimas no desaparecen.	31
Capítulo 3: Los sujetos aparecen y desaparecen.	43
Capítulo 4: La fragilidad del bien o la inocencia del mal.	51
Capítulo 5: El monstruo moral.	66
Segunda Parte: Surgimiento.	78
Capítulo 6: El lugar de las víctimas y surgimiento de su subjetivación.	79
Capítulo 7: Anatomopolítica, biopoder, biopolítica: los cuerpos que desaparecen.	92
Capítulo 8: Estados de excepción y mecanismos de exclusión.	101
Tercera Parte: Emergencia.	107
Capítulo 9: Testimonios sobre la desapariciones y la dictadura.	108
Capítulo 10: Los testigos de la desapariciones.	119
Capítulo 11: Preguntas.	126

Capítulo 12: Respuestas. 132

Capítulo 13: Reflexiones sobre los testimonios. 173

Cuarta Parte: Reparación. 174

Capítulo 14: Después de la ESMA lo que queda de las desapariciones. 175

Capítulo 15: La metáfora del pájaro pintado. 205

Capítulo 16: Para una crítica de la violencia por una política de la no violencia. 213

Conclusion(es) 223

Bibliografía. 225

In Memoriam

de

Andrés Alcides Uzín y Diana Rita Lijtman de Uzín[1]



[1] Secuestrados por fuerzas de la dictadura el 8 de abril de 1977. Aún continúan desaparecidos. Diana estaba embarazada. Su hijo debió nacer en Octubre de 1977. La foto es de un Homenaje a los Desaparecidos realizado en Villa Crespo (Buenos Aires. Marzo 2012).

Agradecimientos:

Ladislao Uzín Olleros, Ricardo Forster, Eduardo Rinesi, Pilar Calveiro, Alejandro Horowicz, Alicia Stolkiner, Héctor Kunzmann, Miguel Candioti, Juan Méndez, María Luz Piérola, Juan Iturburu, Alejandro Vainer, Enrique Carpintero, Claudio Martyniuk, Miguel Angel De Boer, Alberto Noé, Roberto Páez González, Eric Domergue, Gladis Banegas, Daniel Lesteime, Graciela Mayol, Carlos Gómez Camarena, Daniel Frankel.

Nómina de huesos

Se pedía a grandes voces:
-Que muestre las dos manos a la vez.
Y esto no fue posible.
-Que, mientras llora, le tomen la medida de sus pasos.
Y esto no fue posible.
-Que piense un pensamiento idéntico, en el tiempo en que un cero permanece inútil.
Y esto no fue posible.
-Que haga una locura.
Y esto no fue posible.
-Que entre él y otro hombre semejante a él, se interponga una muchedumbre de hombres como él.
Y esto no fue posible.
-Que le comparen consigo mismo.
Y esto no fue posible.
-Que le llamen, en fin, por su nombre.
Y esto no fue posible.

César Vallejo.

PRÓLOGO

Ser o no ser. Ser y no ser. Ser y desaparecer

Estas son las cuestiones

Invisible Auschwitz, en su horror visible. No hay nada por ver que no haya sido visto ya. Serenidad del mal.

Edmond Jabès

En el drama shakesperiano *ser o no ser* era la cuestión[2], en la paradoja de la representación de Corinne Enaudeau (1999:19) *ser y no ser al mismo tiempo* será la cuestión: la comedia de ser todo el mundo y la tragedia de no ser nadie.

Ser y desaparecer, ésta ha sido la tragedia argentina de la última dictadura militar. La ausencia que deja la desaparición oculta la entidad del que ya no está visible en la escena social, porque detrás de la desaparición hay un obrero, un militante, un profesional, una mujer embarazada, un estudiante, un escritor… y esos sujetos fueron borrados, negados, desaparecidos.

La desaparición forzada sembró la angustia durante décadas, alimentó sospechas del destino de aquellos que ahora estaban desaparecidos, anuló su vida no sólo física sino espiritual, se buscaba a un desaparecido, a miles de ellos y ellas, pero solamente eran rostros en la multitud, fotos en las marchas que pedían su regreso con vida hasta pedir con el paso del tiempo la verdad de su destino, porque ya se sabía que su vida estaba perdida.

¿Cómo emprender un estudio crítico de la desaparición forzada? ¿Cómo es posible atreverse a correr los velos de tantos años de luchas pero también de indiferencias? ¿Cómo leer en los textos de filosofía una crítica que nos distancia de los derechos humanos y nos advierte sobre el equívoco del siglo XX ante el exceso de memoria y ante la insistencia en las víctimas?

[2] Rinesi (2009:26) "...en Hamlet (modelo de la gran tragedia renacentista) ese conflicto, esa 'guerra entre dioses enfrentados', como llamaba Weber a la política, se ha instalado ahora en el corazón atormentado de un sujeto dividido entre distintas lealtades que le reclaman de manera simultánea".

No es posible encontrar las verdades sin la crítica, sin la sospecha, sin abrir interrogaciones, sin una *ontología del múltiple puro*[3].

Marcado por los crímenes y los genocidios, el siglo XX ha dejado a los filósofos entre el anuncio del fin de la filosofía y la apuesta por continuar filosofando después de Auschwitz. Las víctimas son el centro de toda preocupación, pero el riesgo es pensar la ética centrada en la víctima y como lucha contra el mal. Las mismas palabras ahora son dichas por diferentes voces, en nombre de la democracia también se declara la guerra, en nombre de los derechos humanos se justifica la tortura.

La crítica es tomar distancia para "tener oído" (Derrida: 1997:39-47) y saber que esas mismas palabras son utilizadas para diferentes destinos y que es necesario el esfuerzo por argumentar el sentido del sinsentido.

Encontramos por una parte la crítica a la idea de los derechos humanos centrada en el iusnaturalismo, en la que Norberto Bobbio advierte sobre la necesidad de un permanente diálogo entre la filosofía del derecho y las ciencias sociales.

Defender la existencia de un naturaleza humana universal -que sirvió de fundamento absoluto a la concepción de los derechos humanos en la modernidad- resulta en la actualidad confundir un a priori que sólo alcanza a los que gozan de los derechos y sigue dejando a los excluidos lejos de la posibilidad de ser reconocidos como sujetos de derecho; los derechos deben ser pensados como conquistas sociales y como producción histórica de reivindicaciones y demandas justas a

[3] Badiou (1995a:125) "Queda claro que ***lo que hay*** (los múltiples, las diferencias infinitas, las situaciones "objetivas" por ejemplo, el estado ordinario de la relación con el otro antes de un encuentro amoroso) no puede definir una tal circunstancia. En este tipo de objetividad, el animal, universalmente, se desenvuelve como puede. Se debe entonces suponer que lo que convoca a la composición de un sujeto es un *plus,* o sobreviene en las situaciones como aquello de lo que estas situaciones, y la manera usual de comportarse allí, no pueden dar cuenta. Decimos que un *sujeto,* que sobrepasa al animal (pero el animal es su único soporte) exige que algo haya pasado, algo irreductible a su inscripción ordinaria en "lo que hay". A este *suplemento,* llamémoslo un *acontecimiento,* y distingamos al ser-múltiple, donde no se trata de la verdad (sino solamente de opiniones), del acontecimiento que nos coacciona a decidir una *nueva* manera de ser. Semejantes acontecimientos están perfectamente testimoniados: la Revolución francesa de 1792; el encuentro de Eloísa y Abelardo; la creación galileana de la física; la invención de Haydn del estilo musical clásico... Pero también: la revolución cultural China (1965-1967); una pasión amorosa personal; la creación del matemático Grothendieck de la teoría de los Topos; la invención por Schoemberg del dodecafonismo..."

problemas que aparecen con el tiempo. El sujeto del que debe hablar el discurso de los derechos humanos no es un sujeto universal a priori, es un sujeto que se encuentra encarnado en la historia.

La afirmación de Bobbio (2000:128) se orienta a la crítica del fundamento iusnaturalista:

> No se trata de hallar el fundamento absoluto que sustituya al perdido -empresa sublime pero desesperada- sino, cada vez, los distintos fundamentos posibles. Pero tampoco esta búsqueda de los fundamentos -empresa legítima y no destinada como la otra al fracaso- tendrá alguna importancia histórica si no va acompañada del estudio de las condiciones, los medios y las situaciones en que este o aquel derecho pueda realizarse. Tal estudio es tarea de las ciencias históricas y sociales. El problema filosófico de los derechos del hombre no puede ser disociado del estudio de los problemas históricos, sociales, económicos, psicológicos, inherentes a su realización, el problema de los fines es el de los medios. Eso significa que el filósofo ya no está solo. El filósofo que se obstina en permanecer solo termina por condenar a la filosofía a la esterilidad. Esta crisis de los fundamentos es también un aspecto de la crisis de la filosofia.

Las palabras se han separado de las cosas, los enunciados se han separado de la coherencia ética, los oportunismos motivan a los dirigentes a decir con el mismo nombre diferentes proyectos políticos y posicionamientos ideológicos. La polisemia de las palabras es también la polivalencia del sujeto portador de un discurso. En ocasión de ofrecer una conferencia en la Universidad de las Madres de Plaza de Mayo, Alain Badiou (2000b:11) sostiene:

> En principio, todo el mundo está en favor de los derechos del hombre. Es muy difícil encontrar a alguien que esté en contra de los derechos humanos. Incluso algunos torturadores están hoy a favor de los derechos humanos; ellos mismos son hombres y es interesante para ellos tener derechos. Pero cuando se plantea esta cuestión de los derechos humanos, la pregunta principal es ¿qué es el hombre?, ¿qué es la humanidad?, ¿quién tiene derechos? Ésta es la pregunta esencial. ¿El hombre es el occidental rico?, ¿el hombre es el consumidor?, ¿es el hombre aquel que está sometido al capital?, ¿el hombre es aquel que piensa que la política es votar cada cuatro años?, ¿es éste el que tiene derechos y es éste el que está hablando de los derechos de los demás?, ¿es éste el que tiene derechos de policía sobre el mundo entero?

Emprender una crítica luego de las atroces circunstancias y sus secuelas en la sociedad argentina debe desafiarnos, no inmovilizarnos. Despojarse del temor de no ser suficientemente claros en los análisis, en un presente que amenaza con repetir lógicas del genocidio, lógicas de la desaparición, estados de excepción que se han transformado en regla.

Seoane y Muleiro (2001:223) citan a Jorge Rafael Videla quien invocó a los derechos humanos en su primer discurso como presidente de facto:

> Para nosotros, el respeto de los derechos humanos no nace sólo del mandato de la ley y de las declaraciones internacionales sino que es el resultante de nuestra cristiana y profunda convicción acerca de la preeminente dignidad del hombre como valor fundamental. Y es seguramente para asegurar la debida protección de los derechos naturales del hombre que asumimos el ejercicio pleno de la autoridad, no para conculcar la libertad sino para afirmarla; no para torcer la justicia sino para imponerla...

Esto confirma lo dicho por Badiou, *hasta los torturadores* declaman los derechos humanos, nosotros agregamos: hasta los dictadores y genocidas, hablan de los derechos humanos, los invocan y en su nombre cometen los crímenes más atroces.

A continuación, en el citado discurso de Videla (Seoane y Muleiro: 2001:223) sus palabras confirman esta contradicción.

> Sólo el Estado, para el que no aceptamos el papel de mero espectador del proceso, habrá de monopolizar el uso de la fuerza, y sólo sus instituciones cumplirán las acciones vinculadas a la seguridad interna. Utilizaremos la fuerza cuantas veces haga falta para asegurar la paz social; con ese objetivo combatiremos sin tregua a la delincuencia subversiva en cualquiera de sus manifestaciones, hasta su total aniquilamiento...

Contradicción al transformar un estado de derecho en estado que aplica el terror para lograr el orden social; que secuestra, mata, hace desaparecer desde el justificado *terrorismo de estado*. El Estado que debe garantizar los derechos de los ciudadanos, en el sentido de propiciar el acceso a los derechos fundamentales, ahora aniquila por la fuerza el derecho humano fundamental: el derecho a la vida.

¿Quién se encuentra en condiciones de invocar a los derechos humanos? ¿Cómo aparece la víctima en la desaparición? ¿Quiénes en el presente están en condiciones de monopolizar el discurso de los derechos humanos? Conflicto que se presenta bajo la disputa ética sobre la integridad de aquellos sujetos políticos que llevaron adelante políticas de derechos humanos en Argentina después de 1983. Bajo esta disputa todo entra en discusión: la validez del juicio a las Juntas Militares, la anulación de los Indultos, el número de víctimas, quiénes fueron más víctimas, quiénes se comprometieron en pleno período dictatorial en la defensa de los derechos humanos de los torturados, detenidos, desaparecidos...

Pero no se trata de contar, *bajo la tiranía del número*, las cifras de las víctimas. Ni de contar el número de desaparecidos. No es porque el número resulte un dato menor, sino porque el número nos encierra en la discusión acerca de cuántos desaparecieron.[4]

La cuestión fundamental es la de analizar, descomponer, las circunstancias en las que se ha dado la desaparición forzada de personas, la desaparición de sujetos como personas físicas, la desaparición de sujetos críticos en el presente y la desaparición de esta posibilidad de seguir apostando a una política que sea la contracara de la barbarie. Barbarie que impide o cancela la posibilidad y el derecho a los rituales propios del ser humano.[5]

Nicolás Casullo (2000a:46) reflexiona sobre los efectos que produce el fenómeno de la desaparición, el mismo guarda relación con el duelo, con la búsqueda de la verdad y la necesidad de justicia. El ritual de dar sepultura, confinado a una trama individual, familiar; se transforma en un ritual social que quedó inconcluso.

> ...se habla de desaparecidos, se habla de guerra sucia, se habla de terrorismo... ¿a qué les hace acordar? Sobre una especie de cementerio al que nunca más volvimos porque está ahí y todavía lo tenemos que elaborar, sobre palabras de una significación muy fuerte. Eso hay que despejarlo, sino realmente nosotros vamos a vivir con chaleco de fuerza.

Duelo colectivo que no se puede realizar, cementerio virtual de cuerpos que quedan en suspenso, negación de la desaparición, justificación del horror por un lado y búsqueda de justicia por otro.

Una sociedad dividida, que en cada década reacciona diferente, en los ’80 frente a los juicios y las leyes de impunidad; en los ’90 a propósito de los indultos y en los hodiernos comienzos de siglo XXI cuando el Estado deroga esas leyes y esos indultos haciéndose cargo de una política de

[4] Fernández Meijide (2009) recordó que la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas había recibido 7.380 denuncias, que se convirtieron en 8.960 con casos mencionados por otros organismos. Este dato fue utilizado por diferentes medios de comunicación para cuestionar la política de derechos humanos que comenzó en Argentina con el gobierno de Néstor Kirchner.

[5] Simonnet (2010:16-17). Cita Textual de Jean Courtin: “…los *Homo erectus*…no conocían la sepultura, dejaban abandonados a sus muertos, uno encuentra los esqueletos abandonados, despedazados, en medio de huesos de animales…”El Homo sapiens “Es el primero que le concede una gran atención a sus difuntos, lo cual denota una forma innegable de apego a sus semejantes. Yo tiendo a pensar que el sentimiento amoroso va a la par con la consideración que se tiene por los muertos, con el sentido de la estética, la ornamentación. Por lo tanto, con características profundamente humanas, que sólo fueron desarrolladas por el hombre de Cro-Magnon, hace 100.000 años en África y Cercano Oriente y hace unos 35.000 años en Europa”.

derechos humanos que continúe la búsqueda. Rescatando testigos, memorias, identidades; inaugurando una nueva etapa en este camino por la verdad y la justicia.

Seguramente en cada juicio a los genocidas responsables de estas desapariciones forzadas, la tumba que no pudo ser, de alguna manera aparece en las condenas a los culpables.

Angelina Uzín Olleros

PRIMERA PARTE

ANONADAMIENTO

(…) ¿No sería mejor dejar las cosas donde están? Es decir: ¿no sería mejor aceptar el vacío, allí donde existe la vida y la muerte? ¿No sería mejor dejar de pensar? Dejar de hurgar en la memoria de un pasado maldito. (…) ¿No sería mejor resignarse, aceptar, cómplices, el vacío por el que sus seres queridos se esfumaron como humanos y consolidar así, de una buena vez, con el poder de un Estado sin fallas, que desea su muerte (…) La propuesta "dejar las cosas como están", sugiere un pacto, un acuerdo, una complicidad. Pacto entre las partes: una, acorralada por la ausencia. Otra: dueña de la vida y la muerte (…) Pacto que intenta ocultar los crímenes cometidos por los militares o, si acaso, atribuirles a las víctimas la intención agresiva y violenta que soportan.

Juan Carlos Volnovich (1997: 136-137).

Capítulo 1

El anonadamiento de las víctimas en la desaparición forzada de personas

El ser humano (el Dasein del Heidegger de la antropología filosófica) es un *ser-siendo*, y los que nos interesan en nuestra materia son únicamente los *seres-siendo* que no pudieron seguir siendo, porque lo impidió violentamente alguien o muchos.

Raúl Eugenio Zaffaroni (2011:15)

Toda víctima aparece en un lugar, ése lugar la define en un momento de la historia y también en un universo de sentido. La víctima está, se encuentra en un escenario, en un campo, en un desierto, en una ruta, en una institución, en un espacio. Pero además, conforme al surgimiento de las disciplinas, el experto las clasifica, las nombra, les marca un destino en un mapa conceptual, en un sistema de símbolos, en un articulado de códigos.

Existe, por otra parte, una disciplina que se especializa en victimología[6], apartados mediante, tratados y pactos, se dedican a la figura de la víctima con tanta precisión como sea posible. Es decir, el lugar de la víctima es tanto un lugar teórico (disciplinar/metodológico) como práctico (ético/jurídico).

En el caso particular de las víctimas de la desaparición forzada, su lugar es un no-lugar.[7] Si no hay cuerpo no hay delito reza el principio del derecho penal, si no hay cuerpo no hay víctima. Por

[6] Bercovich (2006:44) (…) Ya sea como verdugos o como víctimas, la violencia nos inflama. (…) Esa ética con la que nos llenamos la boca fácilmente: desde los derechos del hombre hasta la tolerancia a las diferencias, (cuyo enunciado nada ético supone que las diferencias son algo a tolerar), la ética occidental, dirá Badiou, enmascara el fantasma de victimización del hombre. Así lo formula: 'la ética enmascara la figura del hombre víctima, el hombre bueno, el hombre blanco'. Amos o esclavos, vamos de una orilla a la otra, con singular alegría. Y así vivimos, formados y atrapados en las coordenadas erógenas del siervo y del soberano. Constatamos nuestro gusto por el dominio y por el servilismo en las páginas de los periódicos y en nuestras nimias vivencias cotidianas.

[7] Ésta definición no toma la dirección que le diera Marc Augé (2000) a su categoría de "no lugar" para Augé los no lugares son espacios de anonimato en los que circulan gran número de personas; estaciones, aeropuertos, lugares de tránsito, vías rápidas, etc. El "no lugar" es lo contrario a una vivienda, una residencia, no requiere de un contrato (como ser el de un alquiler por tiempo determinado en un lugar); nuestra identidad es acreditada en estos no lugares a través de una tarjeta de crédito, un pasaporte y la relación de estancia en ellos es a través de un boleto, una entrada, un pase. El anonimato en estos no lugares guarda relación con situaciones de tránsito de un lugar a otro.

lo tanto, el no-lugar de la víctima en la desaparición forzada se traduce en una incógnita acerca del destino del cuerpo desaparecido. La denominación "desaparición forzada" es acuñada en el ámbito del derecho para designar un tipo específico de desaparición, así lo define la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas[8]

> Artículo 2
>
> A los efectos de la presente Convención, se entenderá por "desaparición forzada" el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.[9]

Abordar el lugar de las víctimas, en principio, es reconocerle a las víctimas un estado de situación, una circunstancia, una carga material en la que las víctimas aparecen. El problema del lugar de las víctimas tiene que ver con la decisión de acceder a la materialidad de la condición humana, a su ausencia y su presencia en escenarios sociales y políticos.[10]

---

[8] Convención sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 47/133, de 18 de diciembre de 1992.

[9] Disponible en http://www2.ohchr.org/spanish/law/disappearance-convention.htm

[10] En Argentina se especifica el término de *desaparición forzada* en virtud de las indemnizaciones y los derechos de herencia. En: http://tododeiure.atspace.com/leyes/24411.htm

Ley 24411 – Desaparición Forzada de Personas. (7/12/1994) "Artículo 1 - Las personas que al momento de la promulgación de la presente ley se encuentren en situación de desaparición forzada, tendrán derecho a percibir, por medio de sus causahabientes, un beneficio extraordinario equivalente a la remuneración mensual de los agentes Nivel A del escalafón para el personal civil de la administración pública nacional aprobado por el decreto 993/91, por el coeficiente 100. A los efectos de esta ley, se entiende por desaparición forzada de personas, cuando se hubiera privado a alguien de su libertad personal y el hecho fuese seguido por la desaparición de la víctima, o si ésta hubiera sido alojada en lugares clandestinos de detención o privada bajo cualquier otra forma del derecho a la jurisdicción".

La ley 24.321 crea la figura de "ausente por desaparición forzada". La Secretaría de Derechos Humanos emite un certificado que deja constancia de la presentación de la denuncia sobre la desaparición de una persona. Las secretarías provinciales y los Organismos de Derechos Humanos actúan también como órganos receptores de solicitudes, remitiéndolas a esta dependencia. (Publicada en el Boletín Oficial el 16 de Octubre de 2009).

En: http://www.derhuman.jus.gov.ar/leyes.html

Es necesario "materializar" el análisis sobre el lugar, los lugares, porque existe una tendencia filosófica de hablar o pensar en *el hombre* o *la humanidad* en un sentido genérico, un ser-ahí como condición de posibilidad de la existencia humana; pero es necesario reflexionar en un ser "arrojado a la existencia" en situaciones cargadas de materialidad.

Estar arrojado a las cámaras de gas, a los campos de exterminio, a los centros clandestinos de detención, arrojados al Río de la Plata, al exilio involuntario, a la trinchera de la guerra, a los frentes de batalla.

Éste es el reproche y la pregunta que se hacen hoy muchos filósofos europeos que no pueden ver en la "gran" filosofía del siglo XX esta materialidad propuesta por el marxismo y claramente expuesta en las *Tesis sobre Feuerbach* de Marx (1845).

¿Podemos transformar un mundo sin abordar esta materialidad?

La pregunta por el ser que inaugura la filosofía del siglo XX en un segundo giro metafísico-ontológico[11], no era la pregunta por estas condiciones materiales de existencia en Heidegger, ¿por qué la filosofía existencial denuncia el olvido del ser y se olvida de este lugar en el que ha sido arrojado el hombre?[12]

En el programa de Heidegger no se trata tan sólo de encontrar una respuesta a esa pregunta por el ser, sino de hallar una pregunta que por haber sido tachada de "error metódico" quedó oculta en el quehacer filosófico. Heidegger (1974:14) dice que *Hay que ponerse en condiciones de formular la pregunta.*

[11] El primer giro lo plantea Kant en el siglo XVIII al afirmar que el noúmeno, la cosa en sí, es incognoscible.

[12] El filósofo Emmanuel Lévinas (2001:23-24). en su artículo "Algunas reflexiones sobre la filosofía del hitlerismo" publicado en 1934 dice: ".... la fuente de la sangrienta barbarie del nacionalsocialismo no está en ninguna anomalía contingente de la razón humana, ni en ningún malentendido ideológico occidental. Hay en este artículo la convicción de que esta fuente se vincula a una posibilidad esencial del *Mal elemental* al que la buena lógica podía conducir y del cual la filosofía occidental no estaba suficientemente a resguardo. Posibilidad que se inscribe en la ontología del ser; cuidadoso de ser - del ser 'dem es in seinem sein um dieses sein selbst geht', según la expresión heideggeriana". (En español: 'que a este ser mismo le ve en su ser' Cf. Heidegger, Martín. *Sein und Zeit*. Parágrafo 9). "Posibilidad que amenaza además al sujeto correlativo del 'ser-a-reunir' y 'a-dominar', el famoso sujeto del idealismo trascendental que, ante todo, se quiere y se cree libre. Debemos preguntarnos si el liberalismo satisface la dignidad auténtica del sujeto humano. ¿El sujeto alcanza la condición humana antes de asumir la responsabilidad por el otro humano en la elección que lo eleva a ese nivel? Elección que proviene de un dios –o de Dios- que lo contempla en el rostro del otro ser humano, su prójimo, lugar original de la Revelación".

> (...) no sólo falta la respuesta a la pregunta que interroga por el ser, sino que hasta la pregunta misma es oscura y carece de dirección. Reiterar la pregunta que interroga por el ser quiere decir, por ende, esto: desarrollar de una buena vez y de una manera suficiente la *pregunta misma*.

Así es como Heidegger (1972:40) llega a plantear que el olvido del ser se despliega en esta interrogación: "¿Por qué es en general el ente y no más bien la nada?" Esta *es la primera* de las preguntas -no en el sentido temporal- sino la primera por su dignidad. Es *la más extensa*: "(...) No se detiene ante ningún ente, cualquiera sea su especie (...)", no sólo abarca a los que están materialmente sino también a los que han sido y a los que serán. "(...) Los límites de su ámbito están en lo que no es absolutamente y en lo que jamás ha sido: en la nada. Todo lo que no sea nada entra en ella y, finalmente, inclusive la nada misma (...)"

Es la más profunda porque busca el fundamento del ente y hacerlo significa profundizar. Si a través de ese fundamento llegamos a una fundamentación originaria éste es a su vez "*fundamentador*"

Es la más originaria porque no se refiere a ningún ente en particular, pensamos el ente en su totalidad pero sin preferencia por este o aquel ente. No debemos realzar ni destacar ningún ente, ni siquiera el hombre. Heidegger (1972:42) continúa:

> (...) ¿Y qué es la extensión temporal de la vida de un hombre, contemplada en la órbita del tiempo descripta por millones de años? Apenas el movimiento del segundero, apenas lo que dura una respiración. Dentro del ente en su totalidad no hay ninguna razón justa para encumbrar al que, justamente, se llama hombre y al cual, por casualidad, pertenecemos nosotros mismos.

Pero ¿cómo llega el hombre a plantearse la pregunta?, llega por especiales "temples de ánimo": desesperación, júbilo, aburrimiento. Aunque algunos jamás dan con la cuestión, quien llega a formularla lo hace desde el modo como "se siente"-en-el-mundo (*encontrarse*).

La pregunta por el ser no es una pregunta vacía en cuanto a que no compromete a quien la formula, en el formular la pregunta está determinado, "se juega" el destino del hombre. Heidegger (1970:137) aclara que:

> …El título 'pregunta que interroga por el ser' es equívoco. Pregunta que interroga por el ser significa primero la pregunta por el ente en cuanto ente. Y en esta pregunta se determina lo que es el ente. La respuesta a esta pregunta da la determinación del ser.

Por el ente llegamos al ser, el ser está "oculto" en el ente, en Heidegger (1972:57) el "*desocultamiento*" o el "*develamiento*" del ser es la verdad. *Un ente es verdadero en tanto puede develar su ser*, en tanto está abierto al mundo. "…Estar abierto significa: aquello que tiene el carácter de ser descubierto, es decir, la mostración de lo que el olvido ontológico encubre y oculta…"

Desarrollar la pregunta por el ser significa poder ver a través de un ente su ser, y también significa incluir a la nada en la interrogación, incluirla –no como negación- sino por lo que ella es: *anonadamiento*.

La nada se nos hace patente en la angustia. Pero ésta no es la angustia existencialista del hombre impotente arrojado a la existencia desde la nada (como en la tesis existencialista).

Heidegger (1956:30) denomina "temples de ánimo" a aquellos por los cuales accedemos a la pregunta por el ser para *diferenciarlos de los estados de ánimo y de los sentimientos en general.*

> …La angustia está ahí: dormita. Su hálito palpita sin cesar a través de la existencia: donde menos, es la del 'medroso'; imperceptible en el 'sí, sí' y 'no, no' del hombre apresurado; más en la de quien es dueño de sí; con toda seguridad en la del radicalmente temerario. Pero esto último se produce sólo cuando hay algo a qué ofrecer la vida como objeto de asegurar a la existencia la suprema grandeza.
>
> La angustia del temerario no tolera que se la contraponga a la alegría, ni, mucho menos a la apacible satisfacción de los tranquilos afanes. Se encuentra –más allá de tales contemplaciones- en secreta alianza con la serenidad y la dulzura del anhelo creador.

Si el hombre patentiza la nada y se interroga por el ser en los temples de ánimo, ¿a través de qué modo de lenguaje lo realiza?: la religión tiene resuelto el problema en la identificación del ser con dios; la ciencia solamente habla de entes; la lógica expone los criterios de indefinibilidad del ser y ¿qué ocurre con la filosofía? En sus primeras obras Heidegger (1956:31) dice explícitamente que es tarea de la filosofía el formular la pregunta por el ser ("…el filósofo es quien pregunta por lo extra-ordinario…") o, para aproximarnos más al ser, es la tarea de la *metafísica*.

Heidegger (1972:55) afirma:

> La pregunta caracterizada por nosotros como jerárquicamente primera, ¿por qué es en general el ente y no más bien la nada? Es, por tanto, la pregunta metafísica fundamental. Metafísica es el nombre del centro determinante y del núcleo de toda filosofía.
>
> La metafísica es una trans-interrogación allende el ente, para reconquistarlo después, conceptualmente, en cuanto tal y en total.

Pero la filosofía no ha sido otra que la historia de su olvido, a un punto tal que ese olvido ha caído en olvido de sí. Este olvido se ha acentuado aún más en nuestra época, a la que Heidegger (1985:85) denomina "la época de la técnica"[13]

> (…) La 'pregunta del ser' queda siempre siendo la pregunta por el ente. La pregunta no es, ni de lejos, lo que designa este capcioso título; la pregunta por el ser. La Filosofía, allí donde se hace 'crítica' -como en Descartes y en Kant- sigue siempre la vía de la representación metafísica. Ella piensa desde el ente y con dirección al ente, lanzando de paso, y de soslayo, una mirada al ser. Pues a la luz del ser está toda la salida del ente y todo el retorno a él.

Heidegger señala el olvido del ser, la gran brecha que se abrió desde los griegos y la pérdida del significado auténtico de las palabras por las que el ser se había traducido en entes. Debe hacerse la diferencia entre el ser y el ente (ontológica), pero distinguir –en este caso- no es *separar*; no se trata de preguntar por separado el ente del ser, desarrollar la pregunta significa "hacer ver a través de un ente su ser".

Este es el sentido y la dirección del preguntar; aquí, en este punto, es donde hablamos de fenómeno. Para Husserl la fenomenología significa el "ir a las cosas mismas", los fenómenos deben ser visualizados sin presuposiciones metafísicas. Pero Heidegger (1974:39) se remonta a la expresión griega del término "fenómeno" que significa lo que se muestra, lo patente, aquello en que algo puede hacerse visible a sí mismo.

Cuando Kant realiza el primer giro metafísico/ontológico, la incognoscibilidad de la *cosa en sí* trae como consecuencia el afirmar que las cosas -en lo que son en sí mismas-, son una

[13] En esta confusión del ser con el ente, siguiendo el planteo heideggeriano podemos preguntarnos si ésta no resulta ser *la época de la víctima*.

construcción subjetiva, no en los términos de un subjetivismo, sino en los términos de un sujeto trascendental como condición de posibilidad de lo real[14].

En Heidegger, el segundo giro metafísico/ontológico nos deja como resultado pensar que el olvido del ser en su reemplazo por el ente hace que lo que no sea ese ente que responde a la pregunta por el ser (idea, dios, materia, espíritu….) no sea nada, el *anonadamiento* del ser viene de la negación del ente que no responde al ser de su tiempo, de su época.

En la ontología heideggeriana lo que desaparece es el ser del ente, pero ¿qué acontece si desaparece el ente?

La desaparición forzada de los cuerpos, despoja de toda entidad posible a ese ser que no está en su materialidad corpórea. El ente desaparece como cuerpo, como sujeto y por ende, desaparece como víctima. Desaparecer es estar arrojado a la nada, no desde la nada sino hacia la nada. Por esta razón la desaparición forzada ni siquiera deja la posibilidad de ver al detenido-desaparecido como víctima del "terrorismo de estado". Terror que se despliega a través de la "Doctrina de Seguridad Nacional".[15]

[14] Kant (2003b:206) aclara lo que entiende por "definición trascendental" (la misma se da en el ámbito de la razón pura). Esta definición es posible por medio de categorías puras, en cuanto éstas, por sí solas, presentan ya suficientemente la diferencia del concepto en cuestión con los otros. La Facultad de Conocer es propia del entendimiento, que es legislador cuando aquella como facultad de un conocimiento teórico está referida a la naturaleza. Sólo en relación a la naturaleza como fenómeno nos es posible establecer leyes por medio de conceptos de la naturaleza a priori, los cuales son conceptos puros del entendimiento. La facultad de desear es una facultad superior según el concepto de la libertad sólo en la razón legisladora a priori.

[15] Dussel, Finocchio y Gojman. (1997:22-23) "Por influencia norteamericana y francesa, desde los años cincuenta, la 'Doctrina de seguridad nacional' presente en la mayoría de los ejércitos latinoamericanos logró alcanzar en nuestro país 'un destacado nivel y grado de aplicación'

Los militares argentinos asimilaron a fondo esta doctrina y sus técnicas de 'lucha antisubversiva' o 'guerra contrarrevolucionaria' aplicada en las campañas francesas en Indochina y Argelia y en la campaña norteamericana de Vietnam.

La 'Doctrina de Seguridad Nacional' interpreta que el terrorismo y el comunismo son el enemigo principal en la guerra moderna. Por esta razón la sociedad debe asignar al ejército, 'único capaz de hacerle frente', un destacado papel, toda clase de ayuda y gran colaboración"

Doctrina que es el soporte y la condición de posibilidad de toda persecución, tortura, secuestro, apropiación violenta y desaparición forzada. El ente que es soporte del ser espurio, falto de autenticidad y desviado de los "extremistas" debe ser borrado de la cultura que es la portadora de los valores auténticos.

José Pablo Feinmann hace un recorrido de la violencia desatada en nuestro país desde el siglo XIX, siglo que inaugura las desapariciones de todo individuo "peligroso" para el sistema civilizatorio que se pretende instalar, llegando a la conclusión que en la actualidad el que desaparece es el sujeto crítico. Ese sujeto que es capaz de discernir los niveles de violencia y sus ejecutores.

Feinmann (1999:29) sostiene:

> Hoy el olvido del ser es el olvido del sujeto crítico. Y la muerte del Hombre es la muerte del Hombre en tanto sujeto crítico, libre. Hoy, el subjetum es el poder constituyente de los medios de comunicación. Y este poder, lejos de constituir una sociedad transparente (hasta el mismo Gianni Vattimo ya se dio cuenta de esto), constituye una sociedad opaca, asfixiante, masificadora. Desde este punto de vista, no sería azaroso que un filósofo que adhirió tan fácilmente al nazismo haya concluido por fundamentar filosofías empeñadas en demostrar la imposibilidad de la constitución del sujeto crítico.

En los pensadores latinoamericanos y argentinos en especial, el regreso a Heidegger en los '70, ha significado abrir la interrogación por el "ser nacional", por el olvido del ser-americano; pero ha replicado en esa insistencia acerca de la inmaterialidad de ese ser-nacional, como si la filosofía fuese ese registro conceptual sin ideología, sin remordimientos, sin pasión.

Resulta de esto último que, recurrir al pensamiento de Heidegger debe situarnos en un lugar de interpretación e interpelación de su filosofía para no caer en la justificación de lo que el filósofo alemán comprende como "violencia óntica".[16] Esto es, separar su obra de su biografía y poder pensar críticamente desde lo que su planteo posibilita. Advertidos por su militancia, que el último

[16] Žižek (2009:89-90). "... Heidegger no proporciona tan sólo una nueva variante de su típica figura retórica de inversión ('la esencia de la violencia no tiene nada que ver con la violencia óntica, el sufrimiento, la guerra, la destrucción, etc.; la esencia de la violencia reside en el carácter violento de la imposición/fundación real del nuevo modo de la Esencia –revelación del ser comunitario- en sí misma'). Implícita pero claramente Heidegger lee esta violencia esencial como algo que fundamenta –o, al menos abre el espacio para- las explosiones de violencia óntica o física en sí mismas. En consecuencia, no deberíamos inmunizarnos contra los efectos de la violencia de la que habla Heidegger clasificándola como 'meramente' ontológica. Aunque es violento como tal, imponer cierta revelación del mundo, esta constelación del mundo también implica relaciones sociales de autoridad".

gran filósofo haya sido nazi, no debe conducirnos a rechazar la filosofía, sino a radicalizar la crítica y ver, poder ver, lo que su obra nos aporta.[17]

Por otra parte el lugar de las víctimas -como se afirma en la presente tesis-, en el caso puntual de la desaparición forzada de personas, es un no-lugar; razón por la cual se refuerza el motivo de su desaparición, su deslocalización, su evanescencia. Esa nada sartreana desde la cual estaba arrojado el hombre se invierte en el tiempo y, como ya se ha señalado, ya no es solamente "desde", sino "hacia" la nada.

Ricardo Forster (2003:282) reflexiona sobre esto diciendo:

> Cuerpos-ausentes, cuerpos-desaparecidos, cuerpos-excluidos, figuras de un trazo grueso que establece una conexión entre el genocidio indígena sistemáticamente implementado desde la segunda mitad del siglo XIX cuando precisamente se iba montando la máquina estatal, hasta alcanzar su punto mayor y más despiadado en esa fantasmagórica categoría de la violencia inaugurada por la dictadura videlista en la que literalmente se hacían 'desaparecer' los cuerpos indeseables, haciendo del poder soberano, siempre ligado al 'estado de excepción' y al 'fuera de la ley', el único responsable de resolver sobre la vida y la muerte.

Desde la ausencia de sentido hacia el sinsentido, doble desafío: encontrar el firme propósito de desaparecer al hombre en su plenitud revolucionaria, para que aparezca a futuro como una víctima despojada de su humanidad.

Este no-lugar también debe ser pensado en su materialidad, este sin-sentido, este *anonadamiento*.

Poco podía decir la filosofía aristotélico/tomista con su metafísica, vigente en el período dictatorial, en el que el ser y la esencia se movían entre el acto y la potencia, acompañados de este planteo heideggeriano del olvido del ser en su confusión con el ente.

En este mundo de libros desaparecidos, enterrados, eliminados, la filosofía quedaba sumergida en una teología resignificada al mundo occidental y cristiano que debían salvaguardar los verdugos. La invisibilidad de los cuerpos era la expresión más trágica y contundente de la invisibilidad del mundo simbólico.

[17] Derrida, Lacan y otros autores leen en Heidegger -desde la izquierda- un giro lingüístico que hace posible la deconstrucción y los cuatro discursos que promueven otra forma política.

Como afirman Invernizzi y Gociol (2002:23):

> A esta altura de las investigaciones y las causas judiciales, no hay dudas respecto de que el terrorismo de Estado fue un plan sistemático. Salvando la diferencia de horror y crueldad, esta investigación propone que a la desaparición del cuerpo de las personas se corresponde el proyecto de desaparición sistemática de símbolos, discursos, imágenes y tradiciones. Dicho de otro modo: que la estrategia hacia la cultura fue fundacional y necesaria para el cumplimiento integral del terrorismo de Estado como estrategia de control y disciplinamiento de la sociedad argentina.
>
> De un lado estaban los campos de concentración, las prisiones y los grupos de tareas. Del otro, una compleja infraestructura de control cultural y educativo, la cual implicaba equipos de censura, análisis de inteligencia, abogados, intelectuales y académicos, planes editoriales, decretos, dictámenes, presupuestos, oficinas… Dos infraestructuras complementarias e inseparables desde su misma concepción. Dos caras de la misma moneda.

El programa que lleva adelante la desaparición forzada, no sólo hace desaparecer cuerpos y sujetos, hace desaparecer un universo simbólico, tramas políticas, narraciones de diferentes militancias, debates, discrepancias.

Sin embargo no quedó tan claro este procedimiento en el advenimiento a la democracia, la "tiranía del número" hizo de esta *ontología de la desaparición* un debate acerca de cuántos eran los desaparecidos, hasta llegar a la "teoría de los dos demonios", teoría que se sostiene desde un argumento para impedir el pensamiento materializado acerca de los lugares de las víctimas, del territorio de su padecimiento.

Este no-lugar aún hoy es el no-lugar del pensamiento, de la reflexión, de la crítica, del discernimiento entre la militancia política y el terrorismo de estado. Permaneciendo la confusión de los lugares de la militancia y del estado; "dos demonios", "guerra justa", ocultamiento de la oposición entre ambos y sus enormes distancias éticas.[18]

[18] A tal punto llega la teoría de los dos demonios a materializarse en los debates actuales que el informe de CONADEP tiene dos Prólogos, cuestión que será analizada más adelante.

Capítulo 2

Las víctimas no desaparecen

Cuando lo que se busca es el exterminio, el exterminio no acaba con la eliminación física de los enemigos. El exterminio se produce cuando se logra el olvido absoluto de las víctimas.

Walter Benjamin.

¿Cómo aparecen las víctimas? Los testimonios de los sobrevivientes dan cuenta de los procedimientos del victimario, del terror. Pero no son los únicos testigos, la sociedad civil lo ha sido, aunque -gran parte de la sociedad- permaneció en la "negación" durante mucho tiempo de la crueldad de los procedimientos.

Primo Levi (2002:345-346) redacta en 1976 (involuntaria coincidencia con el comienzo de la última dictadura argentina) un Apéndice a su libro *Si esto es un hombre* en el que reflexiona sobre su condición de testigo, de sobreviviente:

> Una afirmación, sin embargo, puedo formular, y es ésta: si no hubiera vivido la temporada de Auschwitz, es probable que nunca hubiera escrito nada (…) Fue la experiencia del Lager lo que me obligó a escribir: no tuve que luchar contra la pereza, los problemas de estilo me parecían ridículos, encontré milagrosamente tiempo para escribir sin jamás robar una hora a mi oficio cotidiano: me parecía tener este libro entero en la mente, sólo tenía que dejarlo salir y que descendiera al papel.
>
> Ahora han pasado muchos años: el libro ha tenido muchas aventuras y se ha curiosamente interpuesto, como una memoria artificial, pero también como una barrera defensiva, entre mi tan normal presente y mi feroz pasado en Auschwitz. Lo digo con cierta vacilación, porque no quiero parecer cínico: recordar los Lager hoy no me provoca ninguna emoción violenta ni dolorosa. Al contrario: a mi experiencia breve y trágica de deportado se ha superpuesto esa otra mucho más larga y compleja de escritor-testigo, y la suma es claramente positiva; globalmente, este pasado me ha hecho más rico y seguro.

En palabras de Levi, el testigo que sobrevive a semejante experiencia traumática, tiene la posibilidad de salir del lugar de la víctima para elegir otro futuro, en ese texto afirma que el pasado es algo que no puede modificarse, por eso "la historia no puede ni debe ser

contrafáctica".[19] El pasado no puede ser transformado, no se debe pensar en "que hubiese ocurrido si…" Sin embargo, esto no impide que el sujeto pueda pensar otro futuro. Un futuro en el que su testimonio ayuda a conocer los sucesos de una "estancia" en el campo de exterminio, un por-venir en el que ya no es una víctima o a dejado de serlo.

Ahora bien, si el pasado no puede modificarse, el pasado que registra el horror tampoco debe ser olvidado; ni el terror, indultado. Existen grupos que proponen la necesidad del perdón y el camino a la reconciliación, confunden "indemnización" con "reparación"; en la misma dirección las políticas del olvido argumentan la necesidad de no-recordar los males del pasado para lograr la "pacificación" de la sociedad.[20]

El indulto es el perdón absoluto otorgado a la pena ya impuesta. Es una facultad otorgada al Poder Ejecutivo Nacional por medio del sistema constitucional argentino.

En el caso argentino los indultos[21] necesitan realizar una operación semiótica que transforma a los "subversivos", "extremistas"[22], en "combatientes de izquierda"[23]; el entonces presidente de la

[19] Horowicz (2004:15) Tomo 1. "El camino de Potosí": "La historia del poder de un país que estalló no puede ser, paradójicamente, una historia contrafáctica. Imposible presuponer que el virreinato sobrevive, que la crisis de 1810 se evita, que el bloque comercial organiza finalmente una nación sin la disolución del año 20; así se obtiene otro insípido relato voluntarista. Explorar el camino del rey vencido imaginando su victoria permite entrever la historia colonial cubana, pero no ilumina los problemas de la modernidad nacional, desemboca en la literatura fantástica".

[20] En la Provincia de Entre Ríos se eliminó por decreto la "Semana de la Memoria" que había sido instituida por el Decreto N° 538 del 21/3/97, años más tarde por Decreto N° 726 del 15/3/01 con el argumento de la necesidad de "pacificar el país" se quita. La *memoria activa* es necesaria para continuar elaborando el pasado y dar a conocer a las nuevas generaciones los sucesos que en esa semana (que coincide con el aniversario del Golpe Militar el 24 de marzo de 1976), puedan reflexionar y pensar sobre lo ocurrido.

[21] Este texto forma parte de la Introducción de Emilio Mignone sobre los indultos: "Los decretos de los indultos concedidos por el presidente constitucional de la República Argentina que se publican son los siguientes: Decretos 1002,1003, 1004 y 1005, de fecha 7 de octubre de 1989. Decretos 2741, 2742 y 2743 del 30 de diciembre de 1990. Los primeros alcanzan alrededor de 300 personas con proceso abierto y comprenden cuatro situaciones, a saber: 1) La totalidad de los altos jefes militares procesados y que no fueron beneficiados por las leyes de Punto Final y Obediencia Debida sancionadas durante la presidencia de Raúl Alfonsín, con excepción del ex-general Carlos Guillermo Suarez Mason, extraditado de los Estados Unidos (que será incluido en una norma posterior) (Decreto 1002/89). 2) Un cierto número de ciudadanos acusados de subversión, que se encontraban prófugos, detenidos, excarcelados o condenados (entre ellos, sin duda por error y desprolijidad, varios sobreseídos, muertos y "desaparecidos"), además de represores uruguayos pertenecientes al ejército de su país. (Decreto 1003/89). 3) Todo el personal militar, de la prefectura naval y de inteligencia que intervino en las rebeliones contra el gobierno constitucional en la Semana Santa de 1987, Monte Caseros (1987) y Villa Martelli (1988). Algunos de los mismos participaron luego en la rebelión contra el gobierno de Menem del 3 de diciembre de 1990 y han sido nuevamente sancionados. (Decreto 1004/89). 4) Los ex-miembros de la junta militar teniente general Leopoldo Fortunato Galtieri, almirante Jorge Isaac Anaya y brigadier general Basilio Arturo Ignacio Lami Dozo, condenados por sus

Nación Carlos Menem argumentó la existencia de los indultos en la necesidad de "pacificar al país". La Junta Militar pone en marcha una política de terror para "la paz social" como afirmó Videla en su discurso y ahora, en democracia, se indulta a los genocidas responsables del "terrorismo de estado" para "pacificar".

Por su parte las "víctimas de la subversión" realizan una segunda operación semiótica: ahora son las víctimas del terrorismo. A partir de los '90 se intentan equiparar las víctimas del terrorismo de estado a las víctimas del terrorismo, una nueva versión de la teoría de los dos demonios.[24]

La superación o salida de la "encerrona trágica" entre la víctima y el victimario por un tercero de apelación como es el caso de las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo[25]; se limita nuevamente a otras formas de encierro: orden versus conflicto, la democracia no alcanza para ordenar la

---

responsabilidades políticas y estratégico-militares en la aventura de las islas Malvinas (Decreto 1005/89). En cuanto a la segunda tanda de decretos están referidos a condenados y algunos procesados y corresponden a los siguientes casos: 1) Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera, Orlando Ramón Agosti, Roberto Eduardo Viola y Armando Lambruschini, ex-miembros de las juntas militares; y Juan Ramón Alberto Camps y Ovidio Pablo Riccheri, antiguos jefes de policía de la provincia de Buenos Aires. Todos ellos fueron sancionados por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal en 1985 en las causas incoadas por los decretos 158/83 y 280/84 del presidente Alfonsín. (Decreto 2741 /90). 2) Mario Eduardo Firmenich, jefe de los Montoneros (Decreto 2742/90). Estaba condenado por la justicia civil durante el período constitucional, después de haber sido extraditado desde Brasil. Como posteriormente fuera requerido por varios jueces por causas pendientes, en febrero de 1991 se dictó un decreto ampliando la medida. 3) Norma Bremilda Kennedy, Duilio Antonio Rafael Brunello, José Alfredo Martínez de Hoz y Carlos Guillermo Suarez Mason (Decreto 2743). Los mismos estaban procesados en diversas causas. Kennedy y Brunello fueron funcionarios del gobierno constitucional peronista en 1973/76; Martínez de Hoz fue Ministro de Economía de la dictadura militar de l976/83; y Suarez Mason ex-jefe del primer cuerpo de ejército, huyó del país y fue dado de baja en el ejército para ser luego detenido en los Estados Unidos y extraditado a la Argentina por pedido del poder judicial durante la presidencia de Alfonsín. Estaba próximo a un juicio oral y público por los graves crímenes de los cuales se le acusaba. Lo anterior pone un poco de orden para la comprensión de las decisiones presidenciales transcriptas. Según reza el inciso 6, artículo 86 de la Constitución Nacional vigente (sancionada en 1853), el Presidente de la Nación Argentina tiene la atribución de indultar y conmutar las penas por delitos sujetos a la jurisdicción federal. No cabe duda entonces acerca de la constitucionalidad de la medida respecto a los condenados".

Disponible en: http://www.nuncamas.org/document/nacional/indulto_intro.htm

[22] Hoy reemplazados por los terroristas. El terrorismo es un concepto necesario para justificar la planetarización de la doctrina de seguridad según el jurista Raúl Eugenio Zaffaroni.

[23] También denominados irónicamente "los jóvenes idealistas" por los que justifican la necesidad de la dictadura.

[24] Información disponible en: http://www.victimasdeargentina.com/

[25] Fernando Ulloa plantea el concepto de "encerrona trágica" entre víctimas y victimarios en relación a un tercero de apelación que en el caso de los desaparecidos fue en un primer momento la organización de Madres de Plaza de Mayo.

sociedad, los conflictos que aparecen a partir del año 2001 en Argentina renuevan posiciones conservadoras que reclaman castigo a los responsables, pero en nuevas versiones subjetivadas de la víctima. Ahora la víctima es el ciudadano que paga impuestos y se encuentra amenazado por la inseguridad.

En las sucesivas rupturas en esta historia reciente que comprende un poco más de tres décadas, existe una lógica de continuidad en los argumentos y los procedimientos. La presentación global de la víctima, hace de todos nosotros víctimas potenciales o en acto; en el lugar de la víctima se construye el no-lugar del ciudadano, el no-lugar del militante, el no-lugar de la materialidad del discurso; lo nuevo ya es viejo, bajo otro rostro la repetición hace al olvido, la presencia queda en ausencia.

Es necesario discernir, la crítica debe ser discernimiento. En Argentina, luego de los sucesos de diciembre de 2001, bajo la consiga "que se vayan todos", se afirmaba frecuentemente acerca de la retirada de la política. Esta ausencia de política, junto a la crisis de representación, significó también la ausencia y la crisis de ejercicio de la ciudadanía. Junto a la experiencia de las asambleas y las fábricas recuperadas, en el que algunos vislumbraban retoños de militancia; otros ponían el acento en el desencanto generalizado que se percibía en la escena social y ese desencanto tenía que ver en gran medida con la sensación (real y concreta) de ser una víctima.

El "desmantelamiento", el "desmigajamiento" del sujeto provoca un "desmantelamiento", un "desmigajamiento" ético transformándose la ética en una "microética"[26] El surgimiento de la víctima como una subjetividad particular que se presenta y reclama sí y solo sí como víctima; estos planteos se ubican en medio de un debate "razón versus emoción" o si se prefiere "razón versus sentimientos". El discurso o la "matriz" de los derechos humanos es, en principio, una concepción que plantea el reconocimiento de la humanidad del otro por vía racional, su rival es aquella concepción que comprende o caracteriza a los derechos humanos en una postura *emotivista* o *sentimentalista*, en la que el ser humano es reconocido como tal por una cuestión afectiva.

[26] Para "la" ética racional universal del deber kantiano, no es el sentimiento (o el padecimiento) que me une a otros sino el reconocimiento "racional" del otro, no es necesario ser negro, o mujer, o judío, o indígena…. para reconocer la igualdad del género humano. Los sentimientos cambian de un sujeto a otro, pero la razón es una.

Richard Rorty expone argumentos a favor de una concepción antropológica que se sostiene en las emociones y no desde una racionalidad "universal" a priori.

En su ensayo "Derechos humanos. Racionalidad y sentimentalismo", Rorty (1995:59-60) afirma:

> (…) los asesinos y violadores serbios no creen estar violando los derechos humanos, porque no están haciéndoles tales cosas a seres humanos como ellos, sino a *musulmanes*. No están comportándose de un modo inhumano sino que están diferenciando a los seres humanos verdaderos de los falsos. Establecen las mismas distinciones que los Cruzados establecían entre los seres humanos y los perros infieles; y que los musulmanes negros hacen entre los hombres y los demonios de ojos azules. El fundador de la universidad donde ahora enseño fue capaz de tener esclavos y de creer, al mismo tiempo, que era evidente que el creador de los hombres los había dotado a todos de ciertos derechos inalienables. Y ello se debía a que se había convencido a sí mismo de que la conciencia de los negros -al igual que la de los animales- 'participa más de la sensación que de la reflexión'. Como los serbios, Thomas Jefferson no creía estar violando los *derechos humanos*.

Por un lado, entonces, se encuentran quienes siguen la línea racionalista de los derechos humanos, y quienes por otro desconfían de una concepción de racionalidad unánime, afirmando que la mirada humanitaria no se sostiene en la razón sino en los sentimientos.

En los planteos filosóficos contemporáneos se debate acerca del destinatario de las políticas de derechos humanos, ¿son las víctimas o los sujetos de derecho quienes ocupan el centro de esas políticas? ¿En qué sentido las víctimas cobran protagonismo en las teorías políticas y las propuestas jurídicas?

Alain Badiou propone que la filosofía no debe dedicarse al recuento de víctimas. La moral conservadora hizo de la filosofía un ética y una epistemología que debe luchar contra el mal, operación a través de la cual la transforma en un programa de victimización del ser humano y de absolución de lo inhumano, éste último representado por el verdugo, ya que lo ubica en la grilla de lo irracional de la barbarie.

Badiou (1995a: 104-105) sostiene que es "lo inmortal" del hombre lo que debe tomar la filosofía, ya que -en su discrepancia con Heidegger- el hombre no debe ser considerado como un-ser-para-la-muerte.

> ... si los verdugos y burócratas de los calabozos y de los campos pueden tratar a sus víctimas como animales destinados al matadero y con los cuales ellos, los criminales bien alimentados, no tienen nada en común, es que las víctimas han realmente devenido animales. Se ha hecho lo necesario para eso. Que algunos, sin embargo, sean aún hombres

> (y den testimonio de ello) es un hecho comprobado. Pero justamente, es siempre por un esfuerzo inaudito, saludado por sus testigos -en quienes suscitan un reconocimiento radiante- a la manera de una resistencia casi incomprensible, en ellos, que no coincide con la identidad de víctimas. Ahí está el Hombre, si se insiste en pensarlo: en aquello que hace que se trate, como lo dice Varlam Chalamov en sus *Relatos de la vida en los campos*, de una bestia resistente diferente de los caballos, no por su cuerpo frágil, sino por su obstinación a persistir en lo que es, es decir, precisamente, otra cosa que una víctima, otra cosa que un ser-para-la-muerte, o sea: otra cosa que un mortal.
>
> Un inmortal: he aquí lo que las peores situaciones que le pueden ser infligidas demuestran qué es el Hombre, en la medida en que se singulariza en el torrente multiforme y rapaz de la vida. Para pensar lo concerniente al Hombre, debemos partir de aquí. De tal manera que si existen los 'derechos del hombre', éstos no son seguramente los derechos de la vida contra la muerte, o los derechos de la supervivencia contra la miseria. Son los derechos del Inmortal afirmándose por sí mismos, o los derechos del Infinito, ejerciendo su soberanía sobre la contingencia del sufrimiento y de la muerte. Que finalmente todos nosotros muramos y que allí haya solamente polvo no cambia en nada la identidad del Hombre como inmortal, en el instante en el que afirma lo que es a contrapelo del querer-ser-un-animal al que la circunstancia lo expone. Y cada hombre, se sabe, imprevisiblemente, es capaz de ser este inmortal, en las grandes o en las pequeñas circunstancias, por una verdad importante o secundaria, poco importa. En todos los casos, la subjetivación es inmortal y hace al Hombre.

Por su parte Giorgio Agamben (1998:212) demuestra que el estado de excepción se ha transformado en regla. El campo de concentración, de extermino, es la regla del programa moderno, y su "protagonista" la víctima, en consecuencia, también es su regla. Para el filósofo italiano los campos pueden ser considerados como "la matriz oculta, el nomos del espacio político en que vivimos todavía"

Los campos no surgen del derecho ordinario, sino del estado de excepción o ley marcial, aunque sea por derivación, puede decirse lo mismo de las *instituciones disciplinarias* que investigaba Michel Foucault. Estos espacios como la prisión o la clínica psiquiátrica, tienen supuestos teóricos comunes con los campos. ¿Serán entonces las disciplinas las encargadas de hacer realidad la idea de una comunidad política como mezcla de la ley y afuera de la ley?

Para Agamben (1998:215) "El campo de concentración es el espacio que se abre cuando el estado de excepción empieza a convertirse en regla" Cuando esos espacios que saltean el espacio del derecho, crecen hasta cooptar por completo la forma normal de la ley, desembocan en el abismo

del estado de excepción completo.[27]

Agamben (1998:217) agrega: "El campo de concentración es un híbrido de derecho y de hecho, en el que los dos términos se han hecho indiscernibles". Estado de naturaleza, ley marcial, ley de la selva, potencia igual a derecho, ley igual a la voluntad del soberano: todos estos tópicos sobre la falta de derecho o arbitrariedad del poder soberano tienen cabida bajo la justificación del estado de excepción y, en particular, en la indistinción entre hecho y derecho.

En la perspectiva de Agamben (1998:221-222):

> …si la esencia del campo de concentración consiste en la materialización del estado de excepción y en la consiguiente creación de un espacio en el que la nuda vida y la norma entran en un umbral de indistinción, tendremos que admitir entonces que nos encontramos en presencia de un campo cada vez que se crea una estructura de ese tenor, independientemente de la entidad de los crímenes que allí se cometan y cualesquiera que sean su denominación o sus peculiaridades topográficas. Tan campo de concentración es, pues, el estadio de Bari, en el que en 1991 la policía italiana amontonó provisionalmente a los emigrantes clandestinos albaneses antes de reexpedirlos a su país, como el velódromo de invierno en que la autoridades de Vichy agruparon a los judíos antes de entregarlos a los alemanes.

Cualquier institución que sostenga una *micropenalidad* puede ser considerada automáticamente como uno de tales campos, nos sorprendería un listado exhaustivo de dichos espacios, por cuanto algunos de ellos forman parte de nuestra vida cotidiana.

Que aparezca la estructura de la excepción en un momento dado en un espacio determinado, no quiere decir que se trate de una cualidad intrínseca de ciertos lugares. Además de la variable espacial hay que tener también en cuenta la temporal, cualquier sitio cotidiano puede ser un espacio de la excepción y dejar de serlo. Agamben afirma (1995b:1):

> El campo es el lugar en el que se ha realizado la más absoluta conditio inhumana que se haya dado jamás sobre la tierra: es decir, en última instancia, lo que cuenta tanto para las víctimas como para los descendientes. Aquí seguiremos deliberadamente una orientación inversa. En vez de deducir la definición de campo por los sucesos acaecidos, nos preguntaremos más bien: ¿qué es un campo, cuál es su estructura jurídico-política, por qué han podido tener lugar semejantes sucesos? Todo esto nos llevará a mirar el campo, no

[27] Ejemplo paradigmático de ello es el III Reich hitleriano, que algunos han calificado como "un estado de excepción que duró doce años".

> como hecho histórico, ni como una anomalía perteneciente al pasado…, sino, de alguna manera, a la matriz escondida, al nomos del espacio político en el que vivimos.

La *estancia* en el campo hace de los sujetos víctimas del encierro, de la explotación, de la inseguridad, del temor a la fuerza del otro.

Quien presenta a la víctima puede transformarse a sí mismo en otra víctima; ante la ausencia de discernimiento, el peligro se encuentra en el afuera, dejando al interior del mundo subjetivo los fantasmas de una época atroz que amenaza con regresar. Ante esa amenaza, la víctima siente la protección de Otro o busca su protección, habida cuenta de su permanente indefensión.

La existencia en un estado permanente de excepción, cercados en un campo y extraños al mismo tiempo, hace de cada uno de nosotros un extranjero en su propio territorio, un refugiado, una víctima. Desde ese lugar de la víctima no hay discurso, no discurre la palabra, no circula el saber, saber que es entendido aquí como capacidad de discernimiento. La víctima no habla, sólo se lamenta. Y ese lamento es su actual materialidad.

La falta de discernimiento conduce al malentendido, a situar agentes y sujetos, que provienen de diferentes campos de lucha y resistencia, a un mismo plano. Claro ejemplo es la denominada *teoría de los demonios*[28] que ha sido resignificada en Argentina con la oposición de sectores conservadores a la anulación de los indultos.

---

[28] Juan Gelman: "Lo que demuestra que la teoría de los dos demonios no funciona es el hecho de que haya habido 30 mil desaparecidos. Según un estudio del coronel Florencio García y del ejército había a lo sumo mil quinientos guerrilleros, sumando todos los grupos guerrilleros en el país. De manera que suponiendo que todos esos guerrilleros hubieran sido aniquilados por las fuerzas armadas, todavía cabe preguntar qué pasó con los 28 mil quinientos que no eran guerrilleros y que incluso no estaban a favor, sino en contra de la lucha armada como salida del problema del país. Claro que murieron *inocentes* entre comillas, como dicen determinados voceros que dan diploma de inocencia a las víctimas para perdonar a los victimarios -como si las víctimas les hubieran encargado esa tarea-. Eran estudiantes, el 30 por ciento; eran obreros, gente que trabajaba, más del 50 por ciento. Había intelectuales, había periodistas, hombres de teatro, de letras, había curas, sacerdotes, incluso. La Noche de los Lápices es un ejemplo muy claro: gente que peleaba por cambiar una situación de injusticia en el país, por medios pacíficos. Sin ninguna duda a esta gente se la mete en la misma bolsa, sigue siendo uno de los dos demonios, cuando en realidad fue una voluntad de cambio que venía de la década anterior, de los años '60. En esa década hubo un factor que influyó mucho, sobre todo en la fuerza de izquierda en la Argentina: la Revolución Cubana. Hasta entonces mundialmente se pensaba que era posible la transición pacífica al socialismo. El Partido Comunista argentino estaba en esa misma posición. Y la Revolución Cubana mostró la posibilidad de cambiar el sistema por la vía guerrillera. Esto influyó en sectores muy grandes de la intelectualidad argentina, que siempre se caracterizó por una participación activa, esto desde el siglo pasado. Hubo grandes estadistas nuestros que fueron intelectuales. Y esto es una constante en los países de América

Para la filosofía ilustrada es posible discernir lo importante de lo accesorio, discernir el bien del mal, discernir entre un acto voluntario de otro involuntario, discernir entre un crimen de lesa humanidad y un crimen que no lo es; estas afirmaciones pueden escribirse entre signos de admiración y darle suprema importancia a los problemas aquí planteados; pero también pueden inscribirse entre signos de interrogación y el sentido cambia, pone en duda, en jaque, sobre arena movediza estas convicciones.

La capacidad de discernimiento es posible si enlazamos las nociones de crisis y de crítica o viceversa. Estas ideas de crisis y de crítica vienen *entrelazadas* en los inicios de esta investigación, el motivo de esta apuesta dual se debe a la comprensión de dicho fenómeno que muestra la reciprocidad entre ellas: no puede haber crítica sin poner en crisis saberes y prácticas que se aceptan sin pasar por ningún tamiz. Del mismo modo la crítica emerge en el mismo momento que la crisis anuncia la caída de dogmas, de presupuestos infundados y sobretodo de la opinión que es *moneda corriente* de un intercambio mediático y mediatizado cada vez con más frecuencia en la actualidad.

Por *actualidad* se entiende -en esta tesis- los comienzos del siglo XXI y sus resonancias en la región de América Latina, no sin advertir que el tiempo es pasado que se repite, que la geografía es tanto más vasta que los límites trazados entre un país y otro, que lo actual también puede encontrarse en nuevas traducciones de un texto de Platón[29], que el lugar es al mismo tiempo el no

---

Latina. En esos años había una discusión muy ardiente acerca de lo que pasaba en el país y de cómo cambiar lo que estaba pasando en el país. Y existían posiciones de lo más diversas con respecto a eso. Pero por sobre todo había una voluntad de cambio y de reflexión acerca de los caminos para producir ese cambio, en la que había muchísimos intelectuales, escritores, pintores, artistas en general. Eso era un fenómeno natural en esos años. Hay una teoría de Sartre del escritor comprometido que no tenía mayor asidero, porque el escritor comprometido implica que "hay una voluntad de", mientras que para el movimiento estudiantil y grandes sectores de artistas e intelectuales de Argentina en esos años no era una "voluntad de", era muy natural la actividad política, la reflexión en torno a todos estos temas, etc."

Disponible en: http://www.elhistoriador.com.ar/entrevistas/g/gelman.php

[29] Por ejemplo la Hipertraducción de *La República* de Platón por Alain Badiou. En su clase del 10 de marzo de 2010 del seminario titulado "Para hoy: ¡Platón!", el filósofo Alain Badiou reveló el estado de la cuestión de su "hipertraducción" de *La República* de Platón. Al mismo tiempo mostró la estructura (subvertida) de esta traducción. A continuación se presenta el índice de la traducción y el estado de cada capítulo (según Badiou actualizado al día 10 de febrero de 2010): Prologo: Conversación en el puerto. Libros: 1. Reducir al sofista al silencio 2. Preguntas urgentes a los jóvenes 3. Génesis de la sociedad y del Estado 4. Disciplina del espíritu: literatura y música 5. Disciplina de los cuerpos: dietética, medicina y deportes 6. La justicia objetiva 7. La justicia subjetiva 8. Las

lugar de lo que aparece en nuestro campo perceptivo; que el olvido no significa lo opuesto a la memoria, porque olvidar es consecuencia de una memoria reprimida.

Kant (2003), en su *Crítica del discernimiento,* había tratado los productos de la naturaleza y los del arte de la misma manera afirmando que: "El discernimiento estético y el teleológico se iluminan recíprocamente", señalando que se había procedido de esta manera para alcanzar cierta armonía entre las exigencias abstractas de la razón analítica y las de la intuición sensible inmediata. La pretensión kantiana es que el entendimiento humano no puede satisfacerse con la recolección y clasificación de fenómenos particulares pues busca además señalar sus interrelaciones, las condiciones bajo las cuales cambian sus apariencias, la legalidad a la que obedecen. Sin embargo, en virtud del lazo entre intuición e imaginación, los elementos de la síntesis final son los mismos que aparecen en la intuición empírica inmediata, en Kant y en general en toda teoría del conocimiento moderna que no olvida que en la física newtoniana tales elementos deben antes transformarse en valores cuantitativos susceptibles de ser expresados matemáticamente.[30]

La crítica inaugurada en la obra kantiana bajo la metáfora jurídica (ley física, ley moral, tribunal ante la razón...) conduce a esta crítica que puede discernir, descomponer, analizar. Revisada y cuestionada por sus predecesores, produce tanto adhesiones como rechazos; crítica que termina siendo nihilismo, desencanto y fragmentación.

---

mujeres, los niños y la guerra 9. ¿Qué es un filósofo? 10. Política y filosofía 11. ¿Qué es una idea? 12. De las matemáticas a la dialéctica 13. Crítica de las cuatro políticas pre-comunistas, 1. Timocracia y oligarquía 14. Crítica de las cuatro políticas pre-comunistas, 2. Democracia y tiranía 15. Justica y felicidad 16. Poesía y pensamiento. Epílogo: Eternidad móvil de los sujetos.

[30] El bien moral en Kant está representado por la acción, por la idea ética del sujeto primeramente como capacidad para determinarse a sí mismo y, después, como individuo en una sociedad basada no en los convencionalismos sociales sino en la naturaleza humana misma. Este principio básico da belleza a la vida, una belleza moral, una legalidad a la naturaleza, un juicio y una finalidad: la obligatoriedad. Es decir, la comprensión que nos permite gradualmente tener contacto con la realidad, con la naturaleza humana, con nuestro ser y con el ser del otro. Kant elabora así toda una reflexión partiendo de los sentimientos de lo bello y lo sublime para explicar las diferencias de géneros, proponiendo que los rasgos exclusivamente femeninos se reúnen en la categoría de lo bello; en tanto que todos los rasgos de lo masculino se unifican en lo sublime; este proceso explicativo lo extiende a las diferentes sociedades de su tiempo, de manera que resulten comprensibles las diferentes formas de ser de pueblos como el inglés, el alemán, el holandés o el francés, por citar algunos. Su intención es demostrar que las formas de comprensión representan la posibilidad de que el ser humano llegue a un nivel superior de conciencia tanto individual como social.

Pero el propósito aquí, no es el de remarcar el sinsentido de la crueldad y lo inabordable del gesto violento; el propósito es el de reivindicar esta capacidad de discernimiento para no situar en un mismo plano lo que pertenece a ámbitos diferentes. ¿Quiénes ejercen la violencia?, ¿en nombre de qué?, ¿qué *contexto de justificación* necesita alguien para ejercer la violencia? Desde la opinión, sin fundamento, se equiparan las violencias y se justifica la ausencia de ley. Pero también se intenta justificar racionalmente la utilización de la violencia o, en otro plano, la necesidad de indultar o poner "punto final" a los juzgamientos.

A partir de la derogación de las leyes de impunidad y los indultos, una parte de la sociedad argentina cuestionaba esto sin poder discernir los tipos de violencia que se ejercieron en décadas anteriores. Planteando una "mismidad" entre las víctimas del "terrorismo" y la "subversión" con las víctimas del *terrorismo de estado*. Denunciando que no se hizo justicia con las víctimas de los atentados en manos de grupos guerrilleros; en esta operación se involucraron nuevos sectores como comunicadores sociales e intelectuales de diferentes procedencias ideológicas.

Ese debate que se ha fortalecido en los últimos años en Argentina también es utilizado para argumentar acerca de la "crispación" e inestabilidad social que provoca la apertura de los juicios a los responsables de la desaparición forzada (que también son responsables de la apropiación de niños, de las torturas y los exilios).

Lo acontecido entre 1976 y 1983 tuvo sus "condiciones de posibilidad" en la historia previa, la violencia ejercida desde el Estado tiene también su genealogía. No es una violencia que aparece en un "vacío fundador"; su fundamento, sus bases están en gran medida en el Siglo XIX[31] y en el siglo XX expresadas en el exterminio a los pueblos originarios; cárcel a los militantes políticos, persecución a los sindicalistas.

[31] El antropólogo Walter del Río, Co-director de la Red de Estudios Sobre Genocidio en la política indígena argentina y profesor de la Universidad Nacional de Río Negro, sostiene que a diferencia de los Juicios a las Juntas Militares de la última dictadura argentina, en 1985, o los Juicios de Núremberg a los nazis, entre 1945 y 1949, no hubo una instancia similar de juzgamiento a los responsables de implementar políticas y prácticas genocidas contra los pueblos originarios porque nunca cayó el régimen que implementó las campañas militares de fines de siglo XIX y principios del XX que derrotaron la autonomía indígena, a fuerza de masacres, para consolidar al Estado Nacional. El Estado nace de un genocidio y extiende esa lógica durante todo el siglo XX.

Un *contexto de justificación* de la violencia necesita de un determinado consenso de la sociedad civil, el contexto de aplicación queda en manos de las Fuerzas Armadas, pero los civiles participaron por acción u omisión en ese proceso.

Pilar Calveiro (2008:147) afirma que no pueden existir campos de concentración en cualquier sociedad, hay un intercambio de posibilidades entre los campos y la sociedad, una interacción, la sociedad "permite" la existencia de los campos y éstos a su vez transforman a la sociedad.

> Lejos de la pretensión del poder totalitario de depositar en el campo lo que desea desaparecer y, a su vez, hacer desaparecer el campo mismo de la sociedad, negarlo, campo y sociedad son parte de una misma trama.
>
> Los campos de concentración, en tanto realidad negada-sabida, en tanto secreto a voces, son eficientes en la diseminación del terror. El auténtico secreto, el verdadero desconocimiento tendría un efecto de pasividad ingenua pero nunca la parálisis y el anonadamiento engendrados por el terror. Aterroriza lo que se sabe a medias, lo que entraña un secreto que no se puede develar.
>
> La sociedad que, como el mismo desaparecido, sabe y no sabe, funciona como caja de resonancia del poder concentracionario y desaparecedor, que permite la circulación de los sonidos y ecos de este poder pero, al mismo tiempo, es su destinataria privilegiada. El campo de concentración, por su cercanía física, por estar de hecho en medio de la sociedad, 'del otro lado de la pared', sólo puede existir en medio de una sociedad que elige no ver, por su propia impotencia, una sociedad 'desaparecida', tan anonadada como los secuestrados mismos.

Del mismo modo como se afirma en esta tesis que el duelo es una operación social (no solamente individual en el caso de la desaparición forzada), el tribunal que se levanta ante los crímenes cometidos también debe abarcar a toda la sociedad, en el que cada sector o parte de la misma debe examinar sus acciones, sus argumentos, sus lugares durante ese proceso histórico. Todos hemos sido testigos, quizás han sido pocos los que han querido dar testimonio de lo acontecido en esos años. La apertura y continuidad de los juicios promueve en gran medida, esta posibilidad de revisar nuestras responsabilidades como sujetos éticos y sujetos políticos en los años de la dictadura y en el presente también.

Capítulo 3

Los sujetos aparecen y desaparecen

Llegó con tres heridas:
la del amor, la de la muerte,
la de la vida…

Miguel Hernández

La afirmación acerca del lugar de la víctima en la desaparición forzada de personas como un no-lugar trae aparejada la conclusión sobre la desaparición de la víctima en un primer momento (cuando se afirma que el destino del desaparecido es desconocido, se alimentan sospechas acerca de su exilio o sobre quiénes son responsables de esas desapariciones) y por ende la situación de víctima *ad infinitum*.

Los desaparecidos siempre serán víctimas.

Pero hemos de hacer la distinción entre cuerpos desaparecidos y sujetos desaparecidos. Esto no significa retomar el dualismo cartesiano, cuerpo y alma como entidades separadas entre sí, unidas solamente por la glándula pineal. La necesidad de distinguir se debe a otras razones.

El sujeto, tal y como se plantea en los comienzos de la sociedad burguesa, primero en una relación gnoseológica con lo real, es decir, una realidad como invención subjetiva, como construcción de la razón, que hace ruptura con el realismo metafísico feudal a partir de esta nueva concepción (moderna). Un sujeto autónomo en Kant que es capaz de darse a sí mismo la ley (imperativo categórico) y autoconsciente en Hegel que se autocomprende en la medida que conoce la época histórica de la que es parte.

Sujeto cognoscente, sujeto ético, sujeto de derecho, que es, en definitiva, aquel que ha sido despojado de toda posibilidad de justicia en las dictaduras latinoamericanas y en todos los *totalitarismos* en Europa.

Sujetos a los que se les ha impedido toda posibilidad de defensa, sujetos lesionados en su humanidad, desnudos en cuerpo y alma, a los que les fueron negados todos sus derechos.

En palabras de Marcelo Raffin (2006:4):

> Ahora bien, si no se comprende la relación fundamental entre esta forma política y cultural que son los derechos humanos y la noción de sujeto en tanto producto de ciertas relaciones de poder; relación históricamente connotada, se corre el riesgo de no poder ver la lógica de una cierta formación socio-histórica como la nuestra. Los derechos humanos aparecieron históricamente como dependientes de una cierta o de ciertas filosofías del sujeto. Una relación que presupone y que lleva a una metafísica pasando por una filosofía política o, a la inversa, una filosofía política que se apoya en una metafísica y desde luego, en una antropología filosófica.
>
> (…) Desde este punto de vista, los derechos humanos aparecen, además, como un dispositivo de la modernidad, designando un sujeto y una subjetividad particulares. Si las formas del sujeto y sus verdades definen los derechos humanos, no es menos cierto que éstos, a su vez, mezclándose con las teorías del sujeto, rediseñan las imágenes y las prácticas que los constituyeron.

Cierto es que durante el siglo XX han sido reformuladas las diferentes teorías del sujeto como asimismo las caracterizaciones de los derechos humanos. Incluso hay quienes prescinden de una teoría del sujeto o la reemplazan por la categoría de subjetividad (en el sentido del relativismo cultural). Pero la noción de sujeto[32] resulta necesaria y la multiplicidad de enfoques o puntos de vista también.

Se denomina "metafísica de la subjetividad" a la forma de entender la relación sujeto-objeto en la Modernidad. Descartes define al hombre como un yo que piensa, una *res cogitans*, el hombre es fundamento de sí mismo y por lo tanto el único sujeto es el Yo. En este conjunto de designaciones nuevas, *subjetividad* no hace referencia a lo que cada uno de los sujetos de manera singular entiende o define como lo real, por el contrario en el planteo de Kant el término subjetividad responde a la idea de un sujeto universal que él denomina "sujeto trascendental".

Ese *sujeto trascendental* es la condición de posibilidad del hombre, es a priori, independiente de la experiencia. Como se ha señalado anteriormente, en la filosofía contemporánea es Heidegger quien plantea en el *da-sein* una nueva concepción antropológica a propósito de este *existenciario*

[32] La concepción antropológica de "sujeto" es heredera del término utilizado por Aristóteles "hypokeímenon". Este vocablo significa, en principio, lo subyacente, lo que se mantiene por debajo de las propiedades cambiantes, el soporte de las cosas. Esta palabra se traduce al latín como "subjetum", la ontología medieval designa con este término la totalidad de las cosas, de los entes, es lo que está en la base de las cosas, lo que siempre está presente en ellas.

que es el ser-ahí, arrojado a la historicidad. El giro lingüístico habitado por una multiplicidad de giros: analítico, hermenéutico, pragmático, estructuralista…, define al sujeto y a la subjetividad como un acontecimiento simbólico. Estas concepciones *desubstancialistas* en sus diferentes versiones sostienen que es "lo simbólico lo que funda lo real".

El "espinoso sujeto" del que nos habla Arthur Schopenhauer es aquel que debe encontrar una distancia intermedia entre el sufrimiento y la soledad. El filósofo recurre a la fábula de los puercoespines para ejemplificar esta noción antropológica en la que el ser humano tiene esta doble posibilidad: la de herir o la de cobijar a otro ser. Si los puercoespines se separan demasiado padecen el frío del invierno y si se acercan demasiado se hieren con sus espinas.

El encuentro con el otro es, en el mismo instante de la cercanía, un acto moral, una decisión ética afirma Lévinas. Por eso se abre una y otra vez la interrogación ¿por qué esta decisión de lesionar la humanidad del otro? ¿A qué se debe esta práctica violenta sobre el cuerpo y el alma del otro?

La filosofía necesita del trabajo de campo de las ciencias humanas y sociales, también del psicoanálisis, para pensar y abordar las cuestiones subjetivas, no ya desde la metafísica o la ontología, sino desde un campo problemático, campo disciplinar construido sobre reglas de juego intersubjetivas en situaciones sociales y culturales determinadas. Por su parte Foucault incorpora a esta saga el concepto de *subjetivación*, es ella quien hace posible la emergencia de la constitución de un sujeto, los campos disciplinares que resultan del cruce entre el saber y el poder subjetivan y crean nuevas subjetividades, que ya no son universales sino *fragmentos locales*[33] de situaciones materiales y concretas.

Según Silvia Bleichmar (2010:54-55):

> (…) La producción de subjetividad no es un concepto psicoanalítico, es sociológico. La producción de subjetividad hace al modo en el cual las sociedades determinan las formas con las cuales se constituyen sujetos plausibles de integrarse a sistemas que le otorgan un lugar. Es constituyente, es instituyente, diría Castoriadis. Quiere decir que la producción de subjetividad hace a un conjunto de elementos que van a producir un sujeto histórico, potable socialmente.

[33] Badiou define al sujeto como "el fragmento local de una verdad".

> (…) La fuerza con que la producción de subjetividad en una época desmantela enunciados anteriores hace que uno tenga que apelar a toda la fuerza moral y al acontecimiento histórico para sostenerse. Es evidente que ha habido cambios en la producción de subjetividad. Pero la producción de subjetividad no es todo el aparato psíquico. Es el lugar donde se articulan los enunciados sociales respecto al Yo.

Freud[34] considera al mito del asesinato del padre como origen de la cultura, esta es una ficción necesaria para dar cuenta del acto fundacional no sólo de la cultura sino de la posibilidad de subjetivar un real. Pero la modernidad en su insistencia de instalar una racionalidad científica, se va despojando de los mitos y de ese modo, o por esa vía, lo subjetivable se va transformando en objetivable.

Susana Bercovich (2006:40-41) reflexiona sobre *los modos modernos de subjetivación*:

> Tomemos el duelo: nuestro modo de subjetivar la experiencia del duelo no es igual en Oriente que en Occidente, ni es igual ahora que antes. México afortunadamente es la valiosa excepción occidental. Si antes el lugar del ritual era esencial como un modo de pasar a lo público y de compartir con la comunidad la muerte de un ser querido, hoy la muerte debe ser una experiencia aséptica y hospitalaria. (…) La ausencia del ritual comunitario deja al doliente más sólo que antes. Nuestra relación con la muerte se ha transformado.
>
> De igual modo ha cambiado nuestra relación con el saber y con nuestro modo de subjetivarlo. La pedagogía griega estaba íntimamente ligada a una erótica. La palabra misma filosofía, indica un eros en relación al saber. La relación del maestro con su discípulo era también una relación erótica. El saber se ha alejado del amor del que originalmente formaba parte. La pedagogía hoy es pensada absolutamente fuera del campo de la erótica, y resulta más que nunca una pedagogía adaptativa, censuradora, violenta…
>
> (…) En el fervor científico por la clasificación, los seres serán clasificados según parámetros arbitrarios…

[34] El fenómeno del totemismo que Freud presenta es un tipo de organización social. El tótem, es un tipo de animal, planta o fuerza natural que tiene una relación particular con la totalidad del grupo que lo acoge. Es un antepasado y un protector del grupo. Los individuos deben respetar su vida y no aprovecharse de él bajo ninguna circunstancia, de lo contrario sufrirán un castigo automático. Contrariamente a otros tipos de transgresiones, esta no implica un castigo automático al culpable, sino que es vengada por la tribu entera. El fenómeno en cuestión se desdobla en varias series de relaciones complejas que manifiestan el horror al incesto. Según Lacan el mito del asesinato del padre es el único que ha permitido la modernidad.

El sujeto -sujetado y sostenido-[35] por la cultura recibe de ella los modos en que *ritualiza* sus experiencias pero también, desde su singularidad, es capaz de crear nuevas formas de experiencia con lo real.

La *emergencia* de un sujeto -para Lacan- resulta de la relación de un significante con otro significante, el sujeto se distingue del individuo viviente; en cada caso el significante funciona representando a ese sujeto, frente a otro significante; de este modo se forma una red que es lo que llamamos "saber".

Para el psicoanálisis lacaniano existen cuatro discursos básicos: el discurso del amo representado por la filosofía, el discurso de la histérica que es el que conduce al saber; el discurso del analista que es el que pretende curar y el discurso universitario que es el que intenta educar.

En base a las cuatro imposibilidades, en el sentido freudiano de la incompletud, los cuatro discursos dan cuenta de la imposibilidad (posibilitadora) de gobernar, de educar, de desear y de curar. Ahí donde la filosofía y la ciencia positiva encuentran un límite metodológico, epistemológico, teórico; el psicoanálisis abre la posibilidad de abordar lo simbólico, lo imaginario y lo real en una perspectiva que puede dar cuenta de la trama y su revés de lo social, histórico, cultural del sujeto político.

El *surgimiento* y la *emergencia* de nuevas expresiones políticas y culturales en América Latina han dado lugar al *surgimiento y emergencia* de subjetividades y subjetivaciones tales como por ejemplo: cartoneros, piqueteros, punteros, refugiados ambientales, activistas; personas en situación de calle, con capacidades especiales, beneficiarios de planes sociales, etc. Nuevas denominaciones que intentan por un lado, desviar las nomenclaturas herederas del racismo/clasismo/sexismo y por otro, designar formas diferentes de tramas sociales y situaciones culturales.[36]

[35] No es lo mismo pensar que el sujeto está sostenido por una naturaleza o esencia a pensar que es la cultura, lo adquirido, en definitiva lo simbólico lo que define a un sujeto.

[36] En los años '70 las subjetividades que aparecen por parte de los represores son, por ejemplo, "extremistas", "subversivos", "guerrilleros"; subjetividades que sirven de soporte para la justificación de la aplicación de la violencia en manos de agentes del estado.

El conjunto de significantes se encuentra excedido en sus partes y queda abierto a nuevos tipos de lazos sociales, esos tipos de lazo social son las relaciones entre impotencia e imposibilidad que se dan en las formaciones discursivas. El sujeto cartesiano de la ciencia que busca un conocimiento verdadero, que rechaza toda autoridad exterior, que decide aceptar como verdadero lo que experimenta por la propia razón, ese sujeto que se revela a sí mismo y por sí mismo una única certeza científica, ha estallado.

El sujeto lacaniano no es previo, es supuesto, está sujetado al significante al que se identifica y del cual es el efecto. El "yo pienso" no basta para sostener el "yo soy", el inconsciente freudiano que representa la "herida narcisista" del no-saber, es el olvido olvidado, es ese lugar vacío desapercibido de la pura ausencia del significado (significante vacío).

Entre un sujeto y otro opera el "malentendido" del cual venimos.[37]

[37] Lacan, Jacques. *Clase 6. El malentendido.* 10 de junio de 1980. "Voy a volver porque mi práctica está aquí, y este seminario, que no es de mi práctica, pero que la complementa. Este seminario, lo tengo menos de lo que él me tiene. ¿Es por la costumbre que me tiene? Seguramente no, porque es por el malentendido. Y no está cerca de terminar, precisamente porque yo no me acostumbro, a ese malentendido. [...] Como no me habitúo a él, me fatiga disolverlo. Y de golpe, lo alimento. Es lo que se llama el seminario eterno". La orientación tomada por Lacan es la de sustituir con el término malentendido el de inconsciente, presente desde las primeras palabras de la *Carta de disolución*. La carta constituye la esencia de esta última lección. Lacan considera que el psicoanalista, si no deviene religioso, debe asumir y sostener el malentendido que no puede ser disipado. "No digo que el verbo sea creador (...) digo que el verbo es inconsciente -o sea malentendido". No se puede revelar todo. De modo más contingente, este término aparece como una respuesta, un desarrollo a una cuestión que Lacan había planteado algunos años antes: ¿por qué los analizantes hablan inexorablemente de sus padres? Según él, haya sido deseado o no, "se nace malentendido", pues no se nace sino de seres hablantes. El malentendido se transmite así de generación en generación. Forman parte de la *habladuría* de sus antecesores. No hay necesidad de que hablen ustedes mismos. Desde antes, lo que los sostiene a título del inconsciente, o sea del malentendido, se enraíza allí. El *parlétre* "...se reparte en general en dos hablantes. Dos que no hablan la misma lengua. Dos que no se escuchan hablar. Dos que no se escuchan a secas. Dos que se conjuran para la reproducción, pero con un malentendido completo, que el cuerpo vehiculará con la así llamada reproducción". Se comprende entonces que en sesión, el sujeto, el ser-habla, tenga que arreglar cuentas con ellos, por tener que cargar con la responsabilidad de esta herencia.

Disponible en:

http://www.franjamoradapsico.com.ar/home/descargas/libros/obras%20completas%20lacan/32%20Seminario%2027.pdf

Según Stavrakakis (2007:36):

> Las raíces de esta concepción de la subjetividad pueden remontarse hasta la idea freudiana de una *spaltung* (separación) característica de la condición humana. Freud nunca elevó esta idea hacia un epicentro de sus teorías, pero usa el término de vez en cuando, para referirse a la división interna de la psique, como en la separación entre diferentes agencias psíquicas (…). Además, en la teoría freudiana el concepto de la 'escisión del yo' (Ich-spaltung) se usa principalmente en referencia al fetichismo y la psicosis. Lacan, por su parte, ve esta división como algo constitutivo de la subjetividad en general. Está claro, por tanto, que la perspectiva de Lacan difiere de la de Freud en dos aspectos cruciales. Mientras que Freud no se refiere al concepto de sujeto que tiene mayormente una relevancia filosófica, Lacan, desde el comienzo mismo de su enseñanza, enfoca su edificación teórica sobre la idea de la subjetividad, que entiende como fundamentalmente dividida, generalizando de este modo la idea de Freud, de la *Ich-spaltung*.
>
> Lacan siempre presentó la idea de una división irreductible en la subjetividad, como la verdad más crucial descubierta por Freud. Sin importar qué tan frecuentemente -o qué raramente- Freud usó el término *spaltung*, no puede negarse que el descubrimiento del inconsciente en sí mismo es una base suficiente para su formulación y legitimación, así como para la generalización que Lacan está promoviendo.

De este recorrido teórico e histórico: *sujeto*, *subjetividad* y *subjetivación* son la tríada desde la cual es posible dar cuenta de lo nuevo, de lo acontecimental, nada se cierra en la teoría, ni nada se completa en un "absoluto". A estas apariciones subjetivas, las pariciones de rostros nuevos en la escena política nos conducen a este desafío de lo abierto del evento cultural.

El discurso político está desbordado, debe inventarse a sí mismo recurrentemente, en esa invención política cabe el Otro, no como otro sujeto sin como otro lugar, el lugar del Significante.

Stavrakakis (2007:32-33) agrega:

> Un sujeto que por ser esencialmente dividido y alienado se convierte en el *locus* de una imposible identidad, el lugar donde se produce una entera política de identificación. Este sujeto es considerado generalmente como la mayor contribución de Lacan a la teoría contemporánea y al análisis político.

Está, por un lado, la división del sujeto kantiano entre las instancias pura y práctica de la razón; y el sujeto del inconsciente por otro. Pero ambas "divisiones" conviven entre el sujeto de derecho del discurso jurídico y el sujeto del que habla el psicoanálisis.

Gerez Ambertín (2006:8-9) investiga sobre este desencuentro entre un campo y otro:

> Los jueces, encargados por la comunidad de adaptar la norma general al caso particular determinan y establecen las penas con las que se sanciona, en el autor del acto, al acto delictivo. Sin embargo, desde el psicoanálisis, es fundamental, para dar cuenta del crimen, indagar y responder acerca del *asentimiento subjetivo* de quien incurre en un acto dañoso.
>
> (…) Si el sujeto no reconoce y se hace cargo de su falta, será muy difícil que otorgue significación alguna a las penas que se le imputan y, por tanto, a su delito; podrá cumplir automáticamente las sanciones pero las mismas advendrán como meros castigos arbitrarios al no implicarse o responsabilizarse de aquello que se le acusa. La ausencia de reconocimiento y significación de la sanción penal lleva a redoblar la tendencia al acto criminal y al delito.
>
> (…) Resulta fundamental, dadas las características de administración de justicia en nuestro país, indagar la relación y diferencia entre la *inimputabilidad* y sus consecuencias en la subjetividad, con la *impunidad.*

Videla es un claro ejemplo de esto, al no reconocer su falta, ni la responsabilidad que le toca por los crímenes cometidos durante la dictadura, considera que no es justicia, sino venganza el proceso al cual él ha debido someterse.[38]

[38] Revista Cambio 16 (2012) Entrevista de Ricardo Angoso a Jorge Rafael Videla.
Videla: "(…) yo digo que si el juzgado en este caso, independientemente de su edad, lo es en función de haberse excedido en el cumplimiento de una orden está bien juzgado. Los demás, le aseguro, son todos juicios políticos, como parte de esa venganza, de esa revancha, como parte de ese castigo colectivo con que se quiere castigar a todas las Fuerzas Armadas. Este plan sigue una política gramsciana que esta gente cumple de punta a punta, disuadiendo a unas instituciones que han tomado como rehenes, creando desaparecidos que nunca existieron y vaciando de contenidos a la Justicia. Hoy la República está desaparecida, no tiene Justicia porque la que tiene es un esqueleto sin relleno jurídico; el mismo parlamento no tiene contenidos, está compuesto por ganapanes que temen que les vayan a quitar el puesto y se venden al mejor postor. No hay nadie en la escena política con lucidez capaz de hacerles frente. El país tampoco tiene empresarios porque están vendidos al poder. Hoy las instituciones están muertas, paralizadas, mucho peor que en la época de María Estela Martínez de Perón. Lo que me permite decir que no tenemos República porque no tenemos a las grandes instituciones del Estado funcionando. La Justicia, el Congreso y las demás instituciones, por no hablar de otros aspectos, no existen; las realidades no son así".

Disponible en:
http://cambio16.es/not/1250/_en_argentina_no_hay_justicia__sino_venganza__que_es_otra_cosa_bien_distinta___

Capítulo 4

La fragilidad del bien o la inocencia del mal

> Un desaparecido es un abandonado total. Las fuerzas armadas lo secuestran impunemente, lo aíslan impidiéndole saber donde se encuentra, lo encapuchan, lo torturan hasta el límite de sus fuerzas, lo vejan, lo insultan, lo humillan y después de días, meses, años, lo asesinan cobarde y fríamente, sin permitirle morir con sus padres, sus hermanos, sus amigos. Finalmente hacen desaparecer su cadáver, impidiendo el duelo. Pienso en mi hija Mónica y en sus amigos que sufrieron ese calvario.
>
> **Emilio Mignone** (1999:65)

¿Cómo se constituye un sujeto ético? ¿Cuánto hay en él, en su mundo interno, que le posibilita hacerlo y cuánto de lo adquirido, recibido del mundo exterior a él se lo permite?

Alguien capaz de cumplir una promesa y de pagar una deuda, ejemplos claros de la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* de Kant, obra en la que el filósofo expone la naturaleza de ese imperativo categórico: ley universal, de un sujeto trascendental, de una razón también universal.

Resulta necesario exponer los alcances de la ética kantiana ya que de esta tradición se derivan los principios en los que se sostiene la moral de los derechos humanos, las concepciones fundantes de las declaraciones, pactos y convenciones, el cosmopolitismo, como así también el discurso jurídico en general, que -como se expone más adelante- se contradice o al menos, se desencuentra con el discurso de las ciencias sociales en general y del psicoanálisis en particular.[39]

La operación kantiana de desarticulación de la fundamentación tradicional de la moralidad establece el problema que debe ser abordado. ¿De qué modo la máxima de mi acción puede tener un significado moral-práctico y no técnico-práctico? Esto último es lo que sirve de fundamento para la distinción entre una racionalidad *instrumental* y una racionalidad *emancipatoria*.

[39] Ejemplos que ilustran sobre estas afirmaciones: por un lado la Convención de Ginebra y, por otro, el Síndrome de Estocolmo. Las definiciones de sujeto y sobre todo de sujeto ético encuentran limitaciones en uno y otro caso para dar cuenta de las contradicciones de la "naturaleza" humana.

La moral pertenece al mundo intersubjetivo, en el que otro ser humano es siempre un fin en sí mismo y nunca un medio. El filósofo no desconoce las aporías a las que se expone la razón pura para tornarse práctica, sobre eso nos ilustra en "La antinomia de la razón práctica". Esto resulta necesario para fundamentar el mundo moral en el "deber" y no en la búsqueda de la felicidad.[40]

Kant reconstruye el sentido de la moralidad a partir de la relación entre la libertad y la ley, la libertad es la *ratio essendi* de la ley moral, en cuanto que la ley moral es la *ratio cognoscendi* de la libertad. Es esa la relación que nos permite entrar en la reconstrucción del campo de sentido práctico; de acuerdo como los resultados de la *Crítica de la razón pura* podemos pensar la libertad, sin contradecirnos, como lo incondicionado de la serie causal. Así, la libertad como concepto de la filosofía práctica, quiere decir, en tanto que libertad práctica, no solo que debe mostrar su necesidad, sino también presentar su efectividad, porque no *debe ser* un concepto vacío.

Para que el concepto de libertad sea válido y el sentido del actuar moral *objetivamente* determinado no es suficiente presentar su posibilidad. La relación entre libertad y ley es abordada como una relación formal, a partir de un punto de vista operacional. Así la libertad es vista como una categoría funcional, es necesario admitir un concepto de libertad si queremos que la ley funcione como un imperativo categórico. La necesidad de una ley se establece en el propio funcionamiento de una razón práctica entendida como aparato de universalización de reglas. ¿Cómo garantizar entonces la efectividad de la libertad? Esa efectividad o realidad efectiva de la libertad solo puede ser expuesta por las leyes prácticas de la razón pura, el conocimiento de la libertad por la ley está ligado a efectivizar la libertad por la ley.

El problema de la moralidad en Kant está en la relación entre libertad y ley, la cuestión es comprender cuál es la naturaleza de esa relación; de acuerdo a la célebre sentencia kantiana que dice: *si una acción es realizada conforme a la ley, entonces la acción es legal; si una acción es realizada por la ley, entonces la acción es moral*. En el primer caso, aún cuando la acción está conforme con la ley, ella no tiene un significado moral, dado que su determinación *es a*

[40] Kant (1961:170-177).

posteriori. La moralidad se funda en el hecho de la acción que debe ser realizada por la ley y en virtud de ella, esto significa que la acción es determinada *a priori* y no *a posteriori*. ¿Cuando una acción es determinada *a priori*?: cuando una voluntad pura es determinada por si misma a actuar racionalmente.

Una *voluntad pura* no puede hacer otra cosa que estar de acuerdo con ella misma, esto es, no puede ser otra cosa que buena, es una voluntad buena en sí misma. Entretanto, en el caso de una voluntad que puede ser determinada por otros factores, como es el caso de un ser finito en el que aparece la sensibilidad, la legislación de la voluntad se manifiesta con un carácter imperativo. La ley ordena imperativamente, pero no a realizar este o aquel acto; la ley fundamental de la voluntad pura, de la razón práctica pura, no es otra que la forma de la legislación. Es una ley formal la que determina nuestra voluntad en la acción moral, permitiendo conocer nuestro concepto de libertad. Algunos autores entienden el imperativo categórico como una fórmula de universalización; la idea básica es: *si la máxima es universalizable, entonces mi acción es moral.*

¿En qué sentido la ley formal determina la voluntad libre? ¿En qué sentido la torna efectiva? Esa tarea se realiza garantizando el sentido del imperativo categórico como proposición sintética. Esto es, que garantice la relación entre mi voluntad: como el *sujeto* de la proposición y la universalizabilidad de las normas: como el *predicado* de la proposición. Esa garantía es dada por el sentimiento de respeto a la ley que es sensible y *a priori*. La ley moral es imperativa no solo porque es parte de un "mecanismo formal", sino porque manda a actuar. No es apenas forma, es también fuerza. Por otro lado, esa orden sólo funciona como la condición del "ante la ley" de la voluntad libre, del libre sometimiento a la ley.

Esta ley entonces, que debe mandar incondicionalmente, que debe legislar como fundamento de determinación de la voluntad, debe ser pensada a partir de la forma y no a partir de la materia, quiere decir, del objeto, como acontece con los discursos de la metafísica tradicional. El *sujeto* de la moralidad debe pensar su Ley a partir de la forma, de acuerdo como la cual es posible una legislación universal que determine los actos como actos morales. La forma de la ley debe referirse a la libertad del sujeto y no a un objeto empírico determinado., el tema de la forma de la ley es la propia libertad y no este o aquel acto en particular. Ante la forma de la ley se *sujeta* el

sujeto libre que está obligado a obedecer, no precisamente a un determinado contenido enunciativo de la ley, sino a la forma determinante, a su fuerza, como dice el imperativo categórico kantiano: *Actúa de tal modo que la máxima de tu voluntad pueda valer siempre al mismo tiempo como principio de una legislación universal.*

En palabras de Kant (1998:51-52):

> En la naturaleza todas las cosas actúan según sus leyes. Sólo un ser racional posee la facultad de obrar por la *representación* de las leyes, esto es, por principios. Sólo él posee una *voluntad.* Como para derivar las acciones de las leyes se requiere de *razón*, resulta que la voluntad no es otra cosa que razón práctica. Si la razón determina indefectiblemente a la voluntad, entonces las acciones de este ser -que son conocidas como objetivamente necesarias- es decir, que la voluntad es una facultad de no elegir nada más que lo que la razón, independientemente de la inclinación, conoce como prácticamente necesario, es decir, como bueno. (…) la relación de las leyes objetivas con respecto a una voluntad no enteramente buena es representada como la determinación de la voluntad, sí, pero por fundamentos a los cuales esta voluntad -por su naturaleza- no es necesariamente obediente.
>
> La representación de un principio objetivo, en tanto que es constrictivo para la voluntad, se llama mandato (de la razón), y la fórmula del mandato *imperativo*.

El *imperativo*, obliga a obedecer, no por un agente externo, no por una instancia ajena, sino por la conciencia de la ley, por el sentimiento de respeto a la ley, "que es un hecho de la razón" dice Kant. Así, la voluntad manda sobre sí misma a obedecer la forma de la ley, de modo que el "ante la ley" es un plegarse sobre si mismo del sujeto de la ley. No se trata de una ley y de un sentimiento que le es impuesto desde afuera al sujeto, no es un precepto o una norma que ordena una acción determinada. Tampoco es un sentimiento empírico, como el del sensualismo inglés, criticado largamente por Kant[41]. Es un sentimiento *a priori* que hace efectivo a través de "la razón pura, en si misma práctica, inmediatamente legisladora"; podemos decir "originariamente legisladora", origen aquí significa la economía a partir de la cual la legislación se constituye en cuanto tal. De algún modo, se puede afirmar que la acción moral es la acción de nuestra propia razón sobre nosotros mismos en tanto que seres finitos, humanos. Lo que Foucault describe en su "analítica de la finitud".

[41] Kant advierte sobre las dificultades de las emociones y los sentimientos, el acto moral no debe basarse en un sentimiento que, en definitiva, es relativo de quien lo experimente. La ética basada en la noción de deber intenta superar este relativismo moral para lograr la universalidad.

La forma de la ley no puede indicar, este o aquel objeto o acto de la voluntad, no hace otra cosa que presentar las condiciones de posibilidad de un ámbito específicamente práctico y en donde un acto puede ser determinado moralmente a partir de su máxima. De este modo, mis máximas subjetivas son determinadas objetivamente por la ley dando un sentido moral a mis actos. Es la mera forma de la ley como fundamento de determinación de la pura voluntad y según un sentimiento de respeto al modo kantiano de reconstruir el sentido de la moralidad, sin recurrir a cualquier elemento externo. Es esa también la forma en la cual la voluntad es causa del objeto.

En síntesis: la ley moral es comprendida como ley de la causalidad por la libertad, de la causa de los objetos de la razón práctica, esto es, del bien y del mal.

El bien y el mal moral significan siempre una relación con el querer determinado por la ley de la razón a hacer de algo su objeto. El objeto de la moralidad no es dado en la intuición pura o empírica, es un efecto de la acción guiada por el sentimiento de respeto a la ley. La dirección de la determinación es inversa a la de la metafísica tradicional, va de la acción al objeto y no del objeto a la acción. Por lo tanto, siendo el objeto práctico un efecto de la libertad, y no una condición antecedente de mi voluntad, quien intente alcanzar el bien en cuanto objeto práctico, haciendo que las máximas concuerden como la forma de la ley, Según un sentimiento de respeto y sin cualquier otro interés, será virtuoso, pero no necesariamente feliz como propone la ética aristotélica.

Sobre la cuestión del significado de las máximas de mi acción, el hecho de estar *ante la ley* crea una situación aparentemente paradójica. En el mismo momento en que pertenecemos con nuestros movimientos físicos a la sensibilidad de la naturaleza, un ejercicio de abstracción nos hace pertenecer -como nuestra libertad- a la pureza de la legislación moral. Se trata de elaborar el problema de la relación entre la acción sensible según una máxima y la ley pura de determinación universal.

Cada máxima *subjetiva* que manda sobre mi voluntad se tornaría *objetiva* en la forma de la ley, y cada hecho sensible se constituye, de este modo, como una parte de la legislación pura. El *sujeto ético* solo puede saber de la moralidad de sus actos en la medida en que se coloca ante la forma

de la ley, Kant muestra que el sujeto puede efectivamente determinar sus actos morales objetivamente.

No es una simple lógica de universalización, pero conforme se construye el campo teórico en el cual la objetivación de los actos morales tienen sentido universalmente, el sujeto queda solo, sin cualquier referencia externa, sin cualquier apoyo divino, sin cualquier consenso, sin cualquier intersubjetividad, sea de orden natural o social. La conciencia moral, que no es otra cosa que el sentimiento de respeto a la ley, hace efectiva la propia noción de ley, al concepto de libertad y a todas las otras ideas morales; no se presenta a partir de un origen sino como exigencia de la constitución del ámbito de sentido propiamente moral.

Es un hecho de la razón, dice Kant, que no puede ser inferida de datos anteriores ni de la intuición en la sensibilidad. Ese sentimiento es el propio darse que se da el sujeto y lo constituye como tal en su individualidad. Solo existe *persona moral* en la medida en que la ley y el sentimiento que determinan mi libertad sean dados como exigencias para dar sentido a las máximas de mi voluntad; todo lo que se dice en los textos kantianos en materia de moralidad, a partir de estos resultados, será dicho bajo la forma de un "cuidado de si" que el individuo debe tener en la realización de una vida moral.

Sobre estas cuestiones, Raffin (2006:82) aporta lo siguiente:

> Kant sanciona entonces, y de manera ilustrativa, la concepción del sujeto que se corresponde con la modernidad. En definitiva, se trata de un sujeto que es simultáneamente el mismo y dividido en dos: por un lado, es *homo phaenomenon* con una conciencia empírica, regida por la ley de causalidad y guiada por la ley natural, y por otro, *homo noumenon* con una conciencia pura, que goza de la libertad en el obrar de la moral y la razón (los motores de una voluntad autónoma) y guiado por la ley moral. Esta escisión trae aparejada una condición trágica del ser humano. Y por el juego de las formas vacías, el sujeto kantiano se presenta así también como un sujeto ahistórico, separado de todo contexto. Esta construcción teórica cerrada y perfecta, ese sujeto universal de valor paradigmático, no es otro, a fin de cuentas, que el sujeto burgués elevado a status imperialista.

El sujeto kantiano, que guarda estrecha relación con la noción de sujeto de los derechos naturales -base o soporte de los derechos humanos- se expresa en el *proyecto ilustrado* que debe ser completado por la historia. Han sido muchas las observaciones, también los rechazos a esta idea

ilustrada kantiana del sujeto, desde la acusación de ser demasiado etnocéntrica hasta declarar su total imposibilidad. De todas estas revisiones, la de Foucault es la que expresa una crítica sin "demoler" la propuesta kantiana, sino más bien re-significándola.

En sus últimos años Michel Foucault dedicó sus investigaciones a la realización de una arqueología de las racionalidades políticas y a la genealogía de las políticas modernas de la razón. Para él, el pensamiento filosófico moderno procura reflexionar sobre su propio presente y esta reflexión ha tomado tres formas principales:

Una es que se puede entender el presente como perteneciente a una determinada época, esa época es diferente de otras porque tiene características propias o está separada por ellas a partir de acontecimientos dramáticos.

Otra manera de interrogar el presente es tratar de identificar en él signos anunciadores de un próximo acontecimiento, aquí se realiza una hermenéutica histórica.

Un tercer modo de analizar el presente es entendiéndolo como un punto de transición hacia la aurora de un mundo nuevo.

Pero su interés no radica en analizar críticamente el proyecto moderno como pensamiento sino como actitud, no intenta considerar el pensamiento moderno sino la actitud de la modernidad. En su conferencia de 1984 que lleva por título "*¿Qué es la Ilustración*?" Foucault afirma que Kant no planteó la cuestión filosófica del presente en ninguno de los términos expuestos (ni como pertenencia a una época, ni como hermenéutica histórica, ni como aurora de un mundo nuevo), para Kant el presente debe dedicarse al esfuerzo por llevar adelante la relación preexistente entre la voluntad, la autoridad y el uso de la razón.

Haciendo referencia al texto kantiano *Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración?*, Foucault (1996c:93) dice:

> La reflexión sobre el 'hoy' como diferencia en la historia y como motivo para una tarea filosófica particular me parece que es la novedad de este texto. Y considerándolo así, me parece que se puede reconocer en él un punto de partida: el esbozo de lo que se podría llamar la actitud de la modernidad.

La humanidad va a hacer uso de su propia razón sin someterse a ninguna autoridad. La crítica tiene, entonces, el rol de definir las condiciones en las que el uso de la razón sea legítimo para

determinar lo que se puede conocer, lo que hay que hacer y lo que está permitido esperar. Un uso ilegítimo de la razón es el que se hace mediante la necesidad ilusoria del dogmatismo y la heteronomía (pienso pero tengo que obedecer); un uso legítimo de la razón es el que se define claramente en sus principios y que está garantizado por la autonomía.

La Ilustración - entendida como el corazón de la modernidad - no es solamente el proceso por el cual los individuos ven garantizada su libertad personal de pensamiento; en ella hay superposición del uso universal, del uso libre y del uso público de la razón.

La modernidad no es entendida como período de la historia, sino como una actitud, como un modo de relación con respecto a la actualidad. Algo similar a lo que los griegos entendían como un "*êthos*". Foucault (1996c:94) propone escapar del "chantaje intelectual o político" de estar a favor o en contra de la modernidad:

> Por consiguiente, antes que pretender distinguir el 'período moderno' de las épocas 'pre' o 'postmoderna', creo que más valdría indagar cómo la actitud de modernidad, desde que se formó, se encontró en lucha con actitudes de *contra-modernidad*.

La Ilustración es para Foucault un tipo de interrogación filosófica que problematiza nuestra relación con el presente y nuestro modo de ser histórico, así como también la constitución de uno mismo como sujeto autónomo. Ser un ilustrado no es estar ligado a unos elementos de doctrina sino reactivar permanentemente la actitud crítica. Define la ilustración como "(...) un *êthos* filosófico que se podría caracterizar como crítica permanente de nuestro ser histórico".

Marcado por la influencia nietzscheana, las investigaciones sobre la ilustración no estarán orientadas hacia "el núcleo esencial de la racionalidad" sino hacia "los límites actuales de lo necesario". Para Foucault la búsqueda emprendida es hacia lo que ya no es indispensable para la constitución de nosotros mismos como sujetos autónomos.

La crítica es el análisis de los límites y la reflexión sobre ellos. La consecuencia de esto es que la crítica no se ejerce en la búsqueda de estructuras formales que tengan un valor universal, como pretendía Kant; es a partir de una "investigación histórica a través de los acontecimientos que nos condujeron a constituirnos, a reconocernos como sujetos de lo que hacemos, pensamos, decimos". La tarea que debemos emprender es la de considerar una "ontología crítica de nosotros

mismos" no como una teoría sino como un *êthos*, una vía filosófica del análisis histórico de los límites.

En Foucault la búsqueda de la verdad en términos de ejercicio de la crítica no es trascendental y no tiene como fin hacer posible una metafísica. Es arqueológica, como él mismo dice, porque trata de rastrear los discursos que articulan lo que pensamos, decimos y hacemos como otros tantos acontecimientos históricos. Verdad, pensamiento y acción son construcciones histórico - sociales. Y es genealógica porque extraerá la contingencia que nos hizo ser lo que somos en la posibilidad de ya no ser, hacer o pensar lo que somos, hacemos o pensamos.

Foucault (1996c:111) no se aparta del proyecto ilustrado, lo re-significa, lo re-escribe a partir de su propia definición de la crítica (hija dilecta del proyecto ilustrado) y lo enlaza a la tradición socrática:

> No sé si hace falta decir hoy que el trabajo crítico todavía implica la fe en la Ilustración; pienso que sigue necesitando el trabajo sobre nuestros límites, es decir, una labor paciente que le dé forma a la impaciencia de la libertad.

Por estas razones Foucault (1984:1) se reconoce parte de esta tradición ilustrada, sin ser -la suya- una adhesión ortodoxa. Por eso sostiene:

> La filosofía en su vertiente crítica - y entiendo crítica en su sentido amplio - ha sido precisamente el saber que ha puesto en cuestión todos los fenómenos de dominación, cualquiera que fuese la intensidad y la forma que adoptan - política, económica, sexual, institucional, etc. -. Esta función crítica de la filosofía se deriva hasta cierto punto del imperativo socrático: *ocúpate de ti mismo*, es decir, *fundaméntate en libertad mediante el dominio de ti mismo*.

Para Foucault la filosofía debe ocuparse del análisis genealógico del poder comprendiendo al poder como "un juego estratégico"; no hay que evitar el poder, lo que debemos evitar son los efectos de dominación que llevan al sometimiento, o al ejercicio de una autoridad arbitraria. Es importante la noción de *gubernamentalidad* que desarrolla y su relación con la libertad, el cuidado de sí mismo con relación a las instituciones. Como él mismo lo expresa: *la filosofía debe prevenir sobre los peligros del poder.* La modernidad inaugura una forma particular de administrar el poder, integra el poder a los mecanismos de la producción y aumenta sus efectos (sociedad disciplinaria).

La insistencia en profundizar estas nociones sobre la modernidad y la ética kantiana es por su estrecha vinculación con los Derechos Humanos, con la concepción antropológica que los sustenta y con el Estado de Derecho, que es el que debe garantizarlos.[42] Las guerras y masacres que marcaron al siglo XX desde sus comienzos han puesto "en jaque" toda esta concepción iusnaturalista, racionalista; despojándola de una concepción de historia lineal y progresiva (de la barbarie hacia la civilización), para mostrar la condición humana en su peor faceta. No es desde la irracionalidad y la locura que se cometen estos crímenes. Por este motivo muchos autores encuentran en la literatura y en la tragedia griega una "función didáctica" para dar cuenta de los genocidios y las muertes en manos de otros seres humanos. La filosofía[43] que ha tratado de romper con los mitos, el arte, la literatura, que ha "expulsado a los poetas de la polis", encuentra su límite ante el horror de los campos de exterminio.

Incluso la filosofía griega desde sus comienzos[44] realiza este esfuerzo de ruptura con los mitos, con las creencias infundadas; la tragedia como expresión literaria de los mitos también es rechazada, el ciudadano debe reemplazar al actor, el drama debe ser sustituido y, en el mejor de los casos, diferenciado del escenario político en las asambleas. Pero el carácter "trágico" de la vida y la condición humana seguirá estando en los sucesos sociales; la tragedia de la guerra, del genocidio, de las masacres, de la exclusión de los "condenados de la tierra". ¿Cómo dar cuenta de estas tragedias desde una racionalidad que excluye las miserias y deja bajo la sombra de la anomalía, de lo inhumano, estos crímenes?

[42] El enfoque basado en derechos humanos identifica tanto a los sujetos de derechos como a los garantes y sus obligaciones, trabaja hacia el fortalecimiento de las capacidades de los sujetos para exigir estas demandas, y de los garantes para asegurar su cumplimiento. El creciente marco legal internacional establece el contexto para un enfoque basado en derechos humanos hacia el desarrollo, situando la legislación en derechos humanos al centro de la promoción del mismo. En este sistema, la población tiene el derecho a exigir al garante que es generalmente el Estado, en el cumplimiento de sus obligaciones en el marco del derecho internacional de respetar, proteger y realizar los derechos de las personas.

[43] Obviamente la ciencia también.

[44] Thales de Mileto ha quedado para la *historia oficial* de la filosofía designado como el primer filósofo porque se despoja de los mitos para buscar desde la "racionalidad" del logos, el origen y la naturaleza de las cosas.

Martha Nussbaum (2004:53-55) recupera el pensamiento trágico para abordar la problemática ética en la filosofía práctica en general y en la filosofía del derecho en particular:

> La tragedia griega muestra a personas buenas arrastradas a la ruina como resultado de acontecimientos que no está en su mano dominar. Es una circunstancia que mueve a compasión, pero no podemos negar que se trata de un hecho corriente en la vida humana. (…) Ahora bien, hay algo más que la tragedia pone de manifiesto y que nos perturba más profundamente: vemos en ella a personas buenas realizando acciones malvadas, que, en otras circunstancias, repudiarían su carácter y sus compromisos morales, como consecuencia de factores de cuyo origen no son responsables. En ocasiones, tales casos están mitigados por la presencia de coerción física directa o ignorancia excusable. Entonces podemos sentirnos tranquilos: el agente no ha *actuado mal*, ya sea porque no ha actuado en absoluto o porque (como Edipo) lo que *hizo* de forma intencionada no se identifica con lo que provocó inadvertidamente. Sin embargo las tragedias ponen también ante nuestra mirada un tercer tipo de casos mucho más difíciles de asimilar, tratándolo por extenso; nos referimos a lo que ha dado en llamarse la situación del 'conflicto trágico'. En ella asistimos a la realización de un acto reprobable cometido sin coerción física directa y con plena conciencia de su naturaleza por una persona cuyos compromisos y carácter morales la impulsarían normalmente a rechazarlo. La coerción se deriva de ciertas circunstancias que imposibilitan la satisfacción simultánea de dos exigencias éticas válidas. Por lo general, en la tragedia se toman muy en serio tales situaciones. Se consideran casos reales de conducta censurable que son pertinentes para valorar la vida ética del agente.

Estos son los tres aspectos del "conflicto práctico": *personas buenas arrastradas a la ruina*; *personas buenas realizando acciones malvadas* y *la realización de un acto reprobable cometido sin coerción física directa y con plena conciencia de su naturaleza por una persona cuyos compromisos y carácter morales la impulsarían normalmente a rechazarlo.*

Este conflicto o dilema moral es la base de la "capacidad de juzgar"[45], si se consideran los argumentos de la Ley de Obediencia Debida[46], por ejemplo, el "cumplir con una orden" disminuye la pena[47]; para argumentar los fundamentos de esa ley resultó necesario hacer alusión al grado de responsabilidad de quien comete una acción reprochable (torturar, arrojar cuerpos al río desde un avión, someter a otro ser humano a tratos crueles, etc).

[45] En la filosofía kantiana es la capacidad de juzgar la que articula las instancias pura y práctica de la razón.

[46] Ley 23.521 Obediencia Debida. (Sancionada el 4/6/87; promulgada el 8/6/87; publicada en el Boletín Oficial el 9/6/87) Art. 1 - Se presume sin admitir prueba en contrario que quienes a la fecha de comisión del hecho revistaban como oficiales jefes, oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa de las fuerzas armadas, de seguridad, policiales y penitenciarias, no son punibles por los delitos a que se refiere el art. 10, punto 1 de la ley 23.049 por haber obrado en virtud de obediencia debida. Disponible en: http://www.derechos.org/ddhh/arg/ley/ley23521.txt

[47] Resulta interesante pensar los múltiples significados de la palabra "pena": la pena que se aplica al reo, la pena de perder a un objeto amado, la pena de la separación de un ser querido, ¿valió la pena?, es una pena que…

Para Kant “nadie está obligado a cumplir una orden que repugne su conciencia moral”. La responsabilidad ética del sujeto es la misma en el que da la orden como en quien la cumple. Pero los dilemas y encrucijadas en las que se encuentra el sujeto, son presentados en la letra de la ley positiva provocando, la mayoría de las veces, nuevos dilemas y cruces. La fragilidad humana es la fuente de la “fragilidad del bien”. A esa frágil naturaleza Kant le responde con su ética del deber.

Jorge Luis Borges representante emblemático de la literatura argentina, personaje resistido por muchos sectores “progresistas”, asistió a un juicio a las Juntas Militares; en su libro *Nada más que la verdad* (1995) Sergio Ciancaglini y Martín Granovsky relatan los detalles de esa circunstancia.[48] La carta de Borges a la que hacen mención estos autores, también se conoce con el nombre de “La inocencia del mal”.

La Carta de Borges (2007:314-316) dice:

> He asistido, por primera y última vez, a un juicio oral. Un juicio oral a un hombre que había sufrido unos cuatro años de prisión, de azotes, de vejámenes y de cotidiana tortura. Yo esperaba oír quejas, denuestos y la indignación de la carne humana interminablemente sometida a ese milagro atroz que es el dolor físico. Ocurrió algo distinto. Ocurrió algo peor. El réprobo había entrado enteramente en la rutina de su infierno. Hablaba con simplicidad, casi con indiferencia, de la picana eléctrica, de la represión, de la logística, de los turnos, del calabozo, de las esposas y de los grillos. También de la capucha. No había odio en su voz. Bajo el suplicio, había delatado a sus camaradas; éstos lo acompañarían después y le dirían que no se hiciera mala sangre, porque al cabo de unas "sesiones" cualquier hombre declara cualquier cosa. Ante el fiscal y ante nosotros, enumeraba con valentía y con precisión los castigos corporales que fueron su pan nuestro de cada día. Doscientas personas lo oíamos, pero sentí que estaba en la cárcel. Lo más terrible de una cárcel es que quienes entraron en ella no pueden salir nunca. De éste o del otro lado de los barrotes siguen estando presos. El encarcelado y el carcelero acaban por ser uno. Stevenson creía que la crueldad es el pecado capital; ejercerlo o sufrirlo es alcanzar una suerte de horrible

[48] Ciancaglini y Granovsky. Nota de Página 12 “El asombro de Borges”:

“El testimonio más largo del juicio duró 5 horas 40 minutos. Fue el 22 de julio y estuvo a cargo de Víctor Melchor Basterra. Pasó cuatro años secuestrado en la ESMA, entre 1979 y el final del régimen militar, aunque siguió siendo vigilado y controlado hasta agosto de 1984, ya en pleno período democrático. Había sido obrero gráfico y militante del Peronismo de Base. Tras su secuestro fue torturado, dijo, durante unas 20 horas. Sufrió dos paros cardíacos. Luego, aceptó ir con sus captores a citas para señalar a otros cuatro militantes que también fueron secuestrados. Dos de ellos siguen desaparecidos. Las defensas intentaron demostrar en todo momento que Basterra se había convertido en un agente voluntario de la ESMA. Basterra, en la ESMA, era uno de los encargados de falsificar documentación (pasaportes, cédulas, permisos de armas) para oficiales y gente allegada a la Armada. Poco a poco fue robando material (incluyendo fotografías tomadas en la ESMA) que presentó como pruebas ante el tribunal. Ese día en la sala estuvo el escritor Jorge Luis Borges. Llegó silenciosamente, con su bastón, un acompañante, y su eterno gesto de asombro. Escuchó. Luego decidió escribir una crónica para la agencia española EFE. Se llamó *Lunes, 22 de julio de 1985*". Disponible en: http://www.pagina12.com.ar/2001/01-03/01-03-24/suplex01.htm

> insensibilidad o inocencia. Los réprobos se confunden con sus demonios, el mártir con el que ha encendido la pira. La cárcel es, de hecho, infinita. De las muchas cosas que oí esa tarde y que espero olvidar, referiré la que más me marcó, para librarme de ella. Ocurrió un 24 de diciembre. Llevaron a todos los presos a una sala donde no habían estado nunca. No sin algún asombro vieron una larga mesa tendida. Vieron manteles, platos de porcelana, cubiertos y botellas de vino. Después llegaron los manjares (repito las palabras del huésped). Era la cena de Nochebuena. Habían sido torturados y no ignoraban que los torturarían al día siguiente. Apareció el Señor de ese Infierno y les deseó Feliz Navidad. No era una burla, no era una manifestación de cinismo, no era un remordimiento. Era, como ya dije, una suerte de inocencia del mal. ¿Qué pensar de todo esto? Yo, personalmente, descreo del libre albedrío. Descreo de castigos y de premios. Descreo del infierno y del cielo. Almafuerte escribió:
>
> Somos los anunciados, los previstos
> si hay un Dios, si hay un punto omnisapiente;
> ¡y antes de ser, ya son, en esa mente,
> los Judas, los Pilatos y los Cristos!
>
> Sin embargo, no juzgar y no condenar el crimen sería fomentar la impunidad y convertirse, de algún modo, en su cómplice. Es de curiosa observación que los militares, que abolieron el Código Civil y prefirieron el secuestro, la tortura y la ejecución clandestina al ejercicio público de la ley, quieran acogerse ahora a los beneficios de esa antigualla y busquen buenos defensores. No menos admirable es que haya abogados que, desinteresadamente sin duda, se dediquen a resguardar de todo peligro a sus negadores de ayer.

¿El mal puede ser inocente? ¿Alguien capaz de someter a otro ser humano a "ese milagro atroz que es el dolor físico" puede por un instante ser capaz de compartir un banquete? ¿Puede ser inocente el verdugo? Ciertamente no, lo que ocurre con el verdugo es su omnipotencia, él puede decidir sobre la vida y la muerte del otro, sólo él puede manejar las situaciones de dolor y de placer en el otro.

En el idealismo kantiano, el camino de la ilustración hace posible que el hombre se socialice y pueda vencer esta *insociabilidad* que trae en su naturaleza (la lucha entre los instintos y la voluntad de dominarlos). Kant (1994:8-9) dice:

> Entiendo aquí por antagonismo la insociable sociabilidad de los hombres, esto es, el que su inclinación a vivir en sociedad sea inseparable de una hostilidad que amenaza constantemente con disolver esa sociedad. (…) El hombre tiene una tendencia a *socializarse*, porque en tal estado se siente más en su condición de hombre, al experimentar el desarrollo de sus disposiciones naturales. Pero también tiene una fuerte inclinación a *individualizarse* (aislarse); porque encuentra simultáneamente en sí mismo la insociable cualidad de doblegar todo a su mero capricho y, como se sabe propenso a oponerse a los demás, espera hallar esa misma resistencia por doquier.

Pero esta débil frontera entre el mal y el bien está subordinada a otra frontera, la que separa lo normal de lo patológico.

El mal no es inocente, es omnipotente, mucho más si el que infringe dolor y desesperación ocupa un lugar de tanto poder. Pero, además, el verdugo no es inhumano, es "demasiado humano", circunstancia que deja perplejo a todo aquel que confía en la condición humana, que divide el mundo de los hombres y mujeres en dos columnas paralelas y contrarias entre sí:

Humano	Inhumano
Racional	Irracional
Civilización	Barbarie
Normal	Anormal
Razón	Locura
Lo mismo	Lo otro

La lista es extensa, estas oposiciones necesarias para depositar el mal en lo extraño, en lo diferente, en la sombra, absuelve a lo familiar, a lo propio, a la luz… El hombre racional, civilizado, normal, cuerdo, no puede ser un criminal ni un genocida. El "padre de familia" no puede ser responsable de la masacre. Es ahí donde se espera al monstruo…

Hannah Arendt (2001:416-417) presenta la imagen de Eichmann al ser juzgado y lo que esperaban encontrar los jueces:

> (…) tanto en el curso del proceso como en el contenido de la sentencia no se mencionó, en el juicio de Jerusalén, siquiera la posibilidad de que el exterminio de grupos étnicos, en su totalidad -judíos, polacos o gitanos-, pudiera constituir algo más que un delito contra los judíos, los polacos o los gitanos, y que tales delitos ponían en peligro y lesionaban gravemente el orden internacional y el género humano en general.
>
> En estrecha relación con esta deficiencia se hallaba la conspicua impotencia que los juzgadores demostraron cuando se enfrentaron con la más ineludible de sus tareas, con la tarea de llegar a conocer al delincuente al que debían juzgar. Evidentemente, no bastaba con que los jueces no aceptaran la descripción, evidentemente errónea, que la acusación hizo del procesado, al que calificó de 'sádico pervertido', ni tampoco hubiera bastado que los jueces hubiesen dado un paso más y hubieran puesto de relieve la incoherencia del

> alegato acusatorio, en el que el fiscal Hausner solicitaba el castigo del monstruo más anormal que jamás vieran los humanos, y, al mismo tiempo, pretendía que al castigar el procesado se castigara, en su persona, a 'muchos que fueron igual que él', e incluso 'al movimiento nazi y al antisemitismo globalmente considerados'. Los jueces sabían que hubiera sido muy confortante poder creer que Eichmann era un monstruo, incluso teniendo en cuenta que llegar a tal convicción significaba la frustración de los deseos de Israel, o, por lo menos, que el caso perdiera todo interés. (…) Lo más grave en el caso de Eichmann, era precisamente que hubo muchos hombres como él, y que estos hombres no fueron pervertidos ni sádicos, sino que fueron, y siguen siendo, terrible y terroríficamente normales.

Es a partir de esta situación que describe Arendt que las preguntas quedan en suspenso, que resulta necesario discernir, llevar la crítica hasta las últimas consecuencias, demoler el edificio y ver sus ruinas, y entre sus ruinas encontrar esas partículas que quedaban desapercibidas, imposibles de ver, de sentir. Aquel que cumpliendo una orden planifica, organiza el exterminio, es un buen padre, un marido fiel, de buenos modales, *el padre de familia es el criminal del siglo XX.*

Capítulo 5

El monstruo moral

> Me pidió que lo llamara Jorge y nunca supe su nombre real. (…) 'Qué violábamos, que torturábamos a la gente con cigarrillos encendidos, esas son todas mentiras. Lo que hicimos fue usar electroshocks a alto voltaje y aplicados a las piernas. La gente no lo podía soportar, y no genera daño permanente. Muchas personas decidieron colaborar incluso sin tortura, una vez que vieron cómo actuábamos y cómo los tratábamos, que éramos oficiales de la Marina y no salvajes, que los militares no son diablos con cara de nazis. Todavía tengo amigos entre los ex prisioneros. Soy padrino de un hijo de un prisionero'.
>
> **Tina Rosenberg** (1998:65)

¿Qué deformación, qué metamorfosis opera en la excepción del crimen en los campos de concentración, en los encierros, las torturas, en los cuerpos arrojados al mar?

¿Es la razón humana que se torna monstruosa? ¿Es el rostro humano desfigurado en el odio y en la convicción de hacer necesario el terror y la persecución? ¿En nombre de qué dios, o naturaleza, o forma de Estado, o cultura, o valores se crea el monstruo?

El monstruo ¿es el verdugo o es el que pone en peligro *la paz social*? ¿Es la víctima al ser objeto de los suplicios que el sistema o la estructura le asignan? ¿Es el que ocupa el banquillo de los acusados luego de haber cumplido la orden de un superior?

En la clase del 29 de enero de 1975 impartida por Foucault (2000) en el Collège de France, describe y define la figura del monstruo moral y el monstruo político. La monstruosidad -en su acepción moderna- está ligada directamente a la figura del criminal y tramitada por esta economía del poder punitivo que el filósofo describe en *Vigilar y castigar*.

Crimen y castigo son dos instancias que se modifican en el paso de la sociedad feudal a la burguesa. En el texto *Los anormales* plantea desde el ejemplo del crimen espantoso perpetrado contra Guillermo de Orange en 1584 que, *la respuesta fue un suplicio tan atroz como el crimen*.

Dice Foucault (2000:84) al respecto:

> El crimen era crimen en la medida en que, además, y por el hecho de serlo, afectaba al soberano; afectaba los derechos, la voluntad del soberano, presentes en la ley; atacaba, por

> consiguiente, la fuerza, el cuerpo físico del soberano. En todo crimen, por lo tanto, había enfrentamiento de fuerzas, rebelión, insurrección contra el soberano. (...) El castigo era siempre vindicta, y vindicta personal del soberano. Éste volvía a enfrentar al criminal; pero esta vez, en el despliegue ritual de su fuerza, en el cadalso, lo que se producía era sin duda la inversión ceremonial del crimen.

Este paso de los suplicios a las cárceles es lo que caracteriza al modo moderno expresado en el derecho clásico de entender al crimen y al castigo a partir de unidades de medida que sirven para evaluar la proporción entre uno y otro. Es decir, que el castigo debe guardar una regla que sea directamente proporcional con el crimen cometido. Crimen que ahora no afecta al cuerpo del soberano sino al cuerpo social.

El criminal (moderno) es una amenaza para la sociedad, es el que rompe el contrato social que pacta el orden y el ordenamiento de las prácticas sociales. El criminal que desconoce o se aparta de los términos del contrato es el monstruo moderno. El paso de la naturaleza a la cultura está signado por la ley[49] y a su vez el paso de la sociedad feudal a la burguesa está mediado por la creación de tecnologías científicas e industriales que hacen posible un orden social.

---

[49] En el año 1963, el director italiano Dino Risi filma la película *I Mostri*, durante 118 minutos recorre en 20 episodios "la manera pérfida y sutil en que el progreso inscribe las viejas lacras humanas: la hipocresía, el desprecio, la mentira, el egoísmo, la manipulación..." el abuso. Inaugura el tipo film en base a sketch que, guionado por Age y Scarpelli, es una buena muestra de la tradición satírica del cine de los sesenta, la comedia italiana que convoca los rostros de la miseria entre la risa y el espanto.

El primer episodio protagonizado por Ugo Tognazzi "La educación sentimental", relata la relación entre un padre y su hijo; un niño de aproximadamente 7 años a quien su padre lleva a la escuela. En ese trayecto el padre le enseña a su hijo a mentir, a robar, a desconfiar del otro.

Las palabras caen como pesados juicios sobre la alteridad y sobre el tratamiento de los otros: *los pobres no existen, quien pega primero pega dos veces, es mejor un lindo proceso que un lindo funeral, no confíes en nadie, tu vecino es tu enemigo*...

En ese recorrido todo es falsedad, robo, desobediencia de las normas: el padre rompe el pacto social, lo desobedece, lo ignora. Ante la ausencia del policía, transita la calle en contramano para llegar más rápido; roba comida en el supermercado; le pide al hijo que no comparta su merienda con los compañeros de la escuela...

Y, también en esa travesía entre la casa y la escuela, pasa por el Parlamento diciéndole al niño que los diputados son unos mentirosos y unos ladrones, que esa institución debiera llamarse el "Robomento". Doble moral, anomia, barbarie, expresada en el refrán que le enseña a su hijo insistentemente: "Con un no te escapas, con un sí te embarras". El padre está fuera de la ley, situado en su propio estado de naturaleza.

Este episodio culmina cuando 10 años después los titulares de los diarios muestran la foto del padre que ha sido asesinado por su propio hijo. Resulta una metáfora del parricidio, consecuencia de la violencia ejercida por el padre sobre el hijo cuando no media la ley, la prohibición. Referencia: Los *monstruos.* Videoteca Página/30. Video Nº 85

Foucault (2000:105) analiza el tipo de monstruosidad que marcan la etnología y el psicoanálisis mediante la tesis del totemismo; y la monstruosidad que definen los historiadores tomando el ejemplo de la revolución francesa. La horda primitiva que mata al jefe de la tribu y el pueblo sublevado que asesina al rey.

> ... a partir de estas cuestiones del incesto y la antropofagia, se abordan todos los pequeños monstruos de la historia, todos esos bordes exteriores de la sociedad y la economía que constituyen las sociedades primitivas... Los antropólogos y los teóricos de la antropología que privilegian el punto de vista del totemismo,..., el de la antropofagia, terminan por producir una teoría etnológica que lleva a una extrema disociación y distanciamiento con respecto a nuestras sociedades, porque se las remite precisamente a su antropofagia primitiva.

Las tesis de la antropofagia y la prohibición del incesto demarcan el límite normal/anormal en términos de una monstruosidad que deviene de las figuras del soberano despótico y el pueblo sublevado que vemos recorrer en el campo de la anomalía.

El incesto, crimen de los reyes, de Edipo y su familia (Sigmund Freud) que posibilita la inteligibilidad de la neurosis; el problema de la devoración, de la introyección de los buenos y malos objetos, del canibalismo que no es ya el crimen de los reyes sino del pueblo hambriento, que posibilita la inteligibilidad de la psicosis (Melanie Klein). Son categorías que explican el comportamiento del monstruo humano (en la descripción del anormal) que fueron gestadas en esa economía del poder punitivo del siglo XVIII y que combinan los grandes temas del incesto de los reyes y el canibalismo de los hambrientos.

El soberano despótico y el pueblo sublevado son las figuras de la anomalía que engendraron el pensamiento y la política burgueses.

Concluye Foucault (2000:106) diciendo que:

> Los grandes monstruos que velan en el dominio de la anomalía y que aún no se han dormido -la etnología y el psicoanálisis dan fe de ello- son los dos grandes sujetos del consumo prohibido: el rey incestuoso y el pueblo caníbal.

Importa esta observación de Foucault al respecto cuando dice que este tipo de análisis cae en un reduccionismo (incluso podríamos afirmar que cae en cierto anacronismo) al hacernos comprender la violencia que ejerce la sociedad disciplinaria a partir de las políticas de encierro,

tomando como parámetro el ejemplo de las sociedades primitivas, del parricidio que simboliza la necesidad de la ley.

El monstruo ¿forma parte del Estado y la sociedad o se ubica en sus márgenes, en sus espacios de exclusión? ¿Cómo dar cuenta del *terrorismo de estado*? Concepto que resulta contradictorio en sí mismo, ya que el estado no debe aplicar una política de terror; o que -desde otro punto de vista-, demuestra que la barbarie no se opone a la civilización sino que forma parte de ésta.

En la barbarie no existe la ley. Cuando la ley se impone brutalmente en nombre de la civilización ¿quién es el monstruo?, ¿cómo es el monstruo?[50] El concepto antropológico moderno que sitúa al hombre como sujeto y objeto de un saber autorreferencial convierte al mismo tiempo a ese sujeto en un ser vigilado y controlado en los márgenes de lo normal, creando el espacio propicio para el registro de la exclusión. Por una parte el hombre normal (ilustrado y mayor de edad) y por otra, el hombre arrojado a la periferia destinada a la anormalidad (el criminal y el enfermo mental).

Por último, el esfuerzo kantiano de discernir entre sujeto y objeto, entre ley moral y ley física, expresado en sus críticas, razón pura (relación sujeto/objeto) razón práctica (relación sujeto/sujeto) conduce a la necesidad de ver la diferencia entre una relación meramente gnoseológica y un vínculo ético intersubjetivo. Los objetos tanto como los sujetos resultan "objetivables" para la teoría, pero la praxis es el encuentro con otro sujeto. Ahí se enraíza el límite ético.

¿La racionalidad moderna deviene monstruosa al profundizar sus rasgos disciplinantes y opresivos?

Marshall Berman rescata la frase de Marx "*todo lo sólido se desvanece en el aire*", ésta afirmación ha dado lugar al tan anunciado *fin de las certezas*, ya que en la modernidad se "evaporan" los signos de la historia premoderna; mientras que los pensadores de la post-modernidad sentencian que se han terminado las verdades y el convencimiento de un futuro próspero y feliz.

[50] Aquí se destaca la tesis de Jacques Lacan en su texto *Kant con Sade* cuando afirma que el Marqués en *La filosofía en el tocador* completa la obra de Kant refiriéndose a la *Crítica de la razón práctica*. Sade como contracara de Kant o su revés.

¿Qué es lo que cambió?, ¿la sociedad o la sociología?, ¿el capitalismo de los tiempos de Marx o las reflexiones acerca de esa sociedad capitalista? Mientras la historia se evapora, se disuelve, nuevos enfoques acerca del fenómeno de las sociedades actuales, recurren a otros fenómenos físico-químicos para dar cuenta de las transformaciones y discontinuidades sociales. Es el momento de la *modernidad líquida*. Otro modo de pensar la sociedad y los tiempos que corren. ¿Será que Marx ya no puede decirnos nada acerca de lo actual o es que los modos de producción y de relaciones ínter subjetivas son otros?

Lo cierto es que tanto el "estado gaseoso" como el "estado líquido" de la modernidad no pueden asirse, no pueden ser atrapados, ni en la práctica y mucho menos en la teoría. De Berman a Bauman tenemos un conjunto, un entramado de tesis "neo-sociológicas" que permiten pensar o leer la realidad y los avatares del presente. Vamos del desvanecimiento a la liquidez de una época.

Ni uno ni otro de estos autores van a recurrir a la tesis positivista, no es la física ni la química lo que servirá de modelo metodológico para "medir" o estudiar rigurosamente lo social; los estados líquidos o gaseosos de esa sociedad moderna son tan sólo metáforas para presentar un mundo, que no es el resultado del progreso indefinido de la ciencia (Berman) y que disuelve los lazos solidarios en la globalización (Bauman).

Antes de estos análisis inspirados en los planteos de Marx, ha sido Max Weber quien sistematizó el giro entre una teoría social de corte positivista y otra sociología crítica que estudia la sociedad capitalista y su procedencia.

En Weber se destacan, además de sus investigaciones sobre la sociología, sus estudios sobre el proceso de racionalización subyacente a la constitución de la sociedad capitalista, la investigación comprensiva del método weberiano radica en investigar los hechos buscando su "sentido". Lo que distingue a la sociedad industrial moderna de cualquier otra anterior es su objetivo de acumular bienes indefinidamente mediante la racionalización del trabajo profesional. En su texto *La ética protestante y el espíritu del capitalismo,* analiza la concepción del mundo y la ética del trabajo, propias del calvinismo, según el cual la mejor señal de predestinación es la vida que se lleva en el presente y en este mundo.

En otro de sus libros, publicado póstumamente, *Economía y sociedad* -publicado en 1922- dedica una parte de la obra a la sociología de la religión, con el objetivo de realizar un estudio comparativo del influjo de la religión, como factor diferenciador, en diversas sociedades culturalmente susceptibles de desarrollar el capitalismo: la europea, la china y la india; el resultado es que *la religión ha sido una proceso que en unas civilizaciones ha favorecido el desarrollo del capitalismo (Europa) y en otras (China, India) lo ha inhibido.*

Parte fundamental de este desarrollo lo protagoniza el proceso de *racionalización*, tendencia de una sociedad a modificar sus estructuras e instituciones sociales mediante la racionalidad. Para Weber, éste es el factor esencial que determina no sólo la conversión de una sociedad primitiva a una sociedad industrial, sino también todo el proceso de transformación -en las formas de cálculo y burocracia- de las instituciones sociales, políticas, jurídicas y económicas en las sociedades occidentales modernas.

Weber distingue entre una "racionalidad instrumental" concepto que influirá enormemente en los análisis de Jürgen Habermas, basada en la *adecuación de medios* y fines *y propia* de las ciencias naturales, y una "racionalidad sustantiva", que tiene en cuenta la libertad humana ante objetivos y valores. Intenta ofrecer una teoría de la acción social, atendiendo a su posible racionalidad, y será justamente este concepto de racionalidad el que se encontrará a la base del proceso de extrañamiento.

Según Habermas, podemos entender el concepto weberiano de racionalidad a la luz de dos modelos: el *modelo teleológico* y el de *la interacción social*. En el primer caso Weber se limitaría a los aspectos racionalizadores que surgen del concepto de "finalidad" -relación medios y fines-, en el segundo, se plantea la cuestión de si hay distintos tipos de relación reflexiva en las orientaciones de la acción y, con ello, aspectos ulteriores bajo los que pueden racionalizarse las acciones.

La *versión oficial* de la racionalidad weberiana se atiene al primer modelo, mientras que la *versión* de Habermas nos remite al segundo modelo. En *Economía y Sociedad*, Weber se ocupa en caracterizar la acción, atendiendo a las metas a las que se dirige, como racional teleológica (orientada a la utilidad), racional axiológica (se orienta hacia los valores), afectiva (metas

emocionales) y tradicional (que queda como una categoría no determinada). Más adelante aplica Weber esta tipología de la acción a la acción social, con lo cual el planteo se complica, porque sigue utilizando el mismo canon de racionalidad; es decir, el modelo de racionalidad de la acción racional teleológica.

La acción social puede ser: racional teleológica (determinada por expectativas de comportamiento); racional axiológica (determinada por la creencia en el valor propio); acción afectiva (determinada por afectos) y acción tradicional (determinada por costumbres arraigadas). Mide el grado de racionalidad de las acciones desde el modelo de la acción medios fines. Una acción máximamente racional será aquella que realiza un agente en un horizonte axiológico claramente articulado, eligiendo para sus fines los medios más adecuados. Incluso la acción racional/teleológica, que recurre a valores, se encuentra ante una gran dificultad en sus pretensiones objetivadoras: los valores son objeto de creencia y la creencia es una cuestión subjetiva.

Cada hombre en su vida opta por una jerarquía de valores que se ordena a la luz de algunos valores rectores; pero ocurre que estos valores últimos no pueden ser legitimados en base a otros y ello nos obliga a aceptarlos por fe. Los axiomas últimos de valor son, inconmensurables: con respecto a ellos no cabe discusión y acuerdo, sino aceptación.

Como Habermas sostiene, al hablar de acción orientada por valores Weber está pensando en valoraciones morales fundamentalmente y, en concreto, en las éticas de la intención de corte kantiano y protestante. Estas éticas entienden que determinadas acciones tienen que ser realizadas o evitadas por su valor intrínseco, sin atender a las consecuencias. El valor es, en este caso, inargumentable. En este sentido es en el que habla Weber de que, en referencia a los valores, cada uno tiene su dios. Esta anotación de Habermas no es casual, porque ambos intentarán justificar la racionalidad de la acción, ligando la conciencia moral a una regulación consensual de conflictos interpersonales de acción. Se destaca la acción racional teleológica en lo que a racionalidad se refiere. Y, ciertamente, parece que este modo de concebir la racionalidad es el que ha ido prosperando en el mundo occidental.

A juicio de Weber, la evolución de Occidente consiste en un proceso de racionalización, que no refleja sino el progreso en la vigencia de la racionalidad medios-fines, que se va extendiendo a todos los sectores del sistema socio cultural, sobre todo a la esfera de la economía y la burocracia, hasta el punto en que, al hablar de racionalizar, el mundo moderno entiende directamente aplicar los medios más adecuados a los fines que se persigue, teniendo en cuenta sus posibles consecuencias.

Además, Weber descubre que el avance de este tipo de racionalidad supone simultáneamente el retroceso de aquellas imágenes del mundo filosóficas o religiosas que habían cumplido una función de cohesión social en etapas pasadas. El monoteísmo axiológico ha muerto y, en cuestión de valores, cada uno tiene su dios. De ahí que el progreso racionalizador occidental consista en un progreso de la racionalidad medios/fines, al que va aparejado un proceso imparable de desencantamiento. Junto al monoteísmo racional no hay más razón que la racionalidad medios/fines el politeísmo axiológico, nacido del desencantamiento. Esta evolución exige la presencia de expertos, de técnicos. Pero ¿qué ocurre en este proceso racionalizador/técnico con los fines últimos, con los valores últimos? La verdadera esencia de la razón consiste en hallar medios para lograr los objetivos propuestos en cada caso. Los objetivos que, una vez alcanzados, no se convierten ellos mismos en medios, son considerados como supersticiones.

La razón ha llegado a convertirse en un adversario para el hombre, porque al hilo del cambio social, sólo parece habérsele encomendado la tarea racionalizadora en el sentido de Weber, pero ella también tenía otros cometidos.

Julien Freund (1973:23-24) sostiene que:

> La racionalidad, tal como Weber la comprende, y que a veces se asocia a la noción de intelectualización, es el resultado de la especialización científica y de la diferenciación técnica propia de la civilización. Consiste en la organización de la vida, mediante la división y coordinación de las diversas actividades, sobre la base de un estudio preciso de las relaciones entre los hombres, con sus instrumentos y su medio ambiente, en vista de una mayor eficacia y rendimiento. Se trata, pues, de un puro desarrollo práctico operado por el genio técnico del hombre. Weber caracteriza esta racionalización como una sublimación, es decir, como un refinamiento ingenioso de la conducta de la vida y un dominio creciente del mundo exterior.

Este análisis weberiano acerca de los tipos de racionalización que caracteriza a la modernidad, que reemplazan la creencia religiosa -pero son herederos de ella de algún modo-, es también presentada como una racionalidad que se desvanece o se evapora en la postmodernidad o en el momento actual. El capitalismo globalizado, mundializado, devenido en redes informáticas (Toffler); en sociedades disciplinarias (Foucault); en sociedades de control (Deleuze); en una sociedad del simulacro, el despilfarro y el espectáculo (Baudrillard); requiere de nuevos enfoques sociológicos y de las ciencias sociales en general.

A medida que la sociedad moderna/capitalista/burguesa/industrial, sufre otros cambios y mutaciones; las teorías filosóficas y científicas se sienten obligadas a plantear nuevos discursos, nuevos pensamientos, re-significando la herencia moderna y las tesis clásicas. Por ser tan vasto el pasado teórico-filosófico, muchos pensadores actuales llegan a decir "que no hay nada nuevo", ya que todos los científicos y escritores tan sólo "fabulan" sobre lo dicho.

Diferentes enfoques acerca del momento actual, denominan con categorías -sino nuevas re-significadas- las características del sujeto (devenido en subjetividad) de la sociedad pos-moderna. El paso de la cultura de clases a la cultura de masas ha dado lugar a un repliegue narcisista (Lasch) en el que el espacio social ha sido reemplazado por un espacio de intimidad e identificación con lo propio, lo mismo. En la pérdida de referentes generales, los grandes relatos de la modernidad, hay una necesidad de contar con el propio proceso personal escindido de lo social (Casullo). Esa identidad diseminada, que no se comprende cómo el resultado de una experiencia social, los códigos y los referentes son tan variados que el sujeto estalla y se fractura (Védrine).

También los espacios quedan sin posibilidad de demarcación, los no-lugares (Augé) son los que se viven en el más absoluto anonimato, sin cobijo para esa identidad diseminada, sin sustancia que otorgue un sentido.

A este estado de cosas se suma una segunda problemática (segunda en la aparición teórica) que es la de definir estas cuestiones de sentido, identidad, subjetivación, en países que no son de la comunidad europea; es así que los países del tercer mundo intentan definir ese estado post-moderno en una sociedad que no es moderna o modernizada al hilo de la Europa Occidental.

De esto último podemos analizar las promesas de "entrar al primer mundo" o de "ingresar a la modernidad" a contrapelo de los planteos socio/históricos de la etapa post-moderna de caída de los grandes relatos, de las utopías, de las ideologías, que han invadido los estantes de las librerías desde fines de los '80 hasta hoy.

En un repaso histórico de los diferentes tipos de monstruosidad, Antonio Negri toma como punto de partida la categoría de "eugenesia"[51], realiza, como él mismo lo define, una "genealogía monstruosa". De los griegos a los modernos, hasta los contemporáneos repasa las diferentes expresiones de esa deformidad monstruosa de lo humano y de sus formas de organización política.

Negri (2007:94-95) describe el tipo de monstruosidad de la que hablan los griegos antiguos:

> En la gran filosofía griega, entonces, la eugenesia -Heidegger dixit- 'devela' la verdad del ser y la fundación de la autoridad. Esta 'develación' es una obra maestra de ambigüedad y mistificación. *Del otro lado está el monstruo…*
>
> El monstruo está fuera de esta economía del ser. La ontología griega conjura al monstruo. Si éste habita la Antigüedad clásica, sólo lo puede hacer en la medida en que acepte ser exorcizado a través de la mitología de la metamorfosis. El monstruo vaga en los sueños y en el imaginario de la locura; es una pesadilla de 'lo bello y lo bueno'; sólo puede darse como destino catastrófico, motivado catárticamente, o bien como evento divino.

Estos monstruos que luego, durante el período histórico de la Edad Media y en particular en la conquista de América, serán los señalados como seres poseídos por el demonio. Las nomenclaturas que necesitan los que debaten sobre el alma o la ausencia de ella en los habitantes del "nuevo continente" son la de "apóstatas", "herejes" o "infieles". Ya sea por negar a dios, o desconocerlo o desobedecer su autoridad, estos seres son la muestra de la monstruosidad de estas criaturas sin humanidad.[52]

---

[51] Negri (2007:93): "'Eugenesia' quiere decir que si es 'bien nacido', alguien será 'bello y bueno'. La metafísica clásica ha encarnado este concepto y ha desarrollado la familia de definiciones que le corresponden. En la tradición metafísica que se origina en el mundo clásico, *universal* y *eugenesia* estarán siempre entrelazados. En consecuencia, sólo aquel que es bueno y bello, eugenésicamente puro, está legitimado para el mando".

[52] Zaffaroni (1989:24) "El colonizador, ubicándose en una clara superioridad teocrática frente al colonizado, encuentra al llegar a los indios inmersos en lo que llama 'idolatría'. Estos 'ídolos' no fueron considerados por los ibéricos como inexistentes ni como falsos, sino que se los reconoció de hecho reales, producto del demonio. Interpretación que es pieza clave para esta cosmovisión que introdujeron los conquistadores: los ídolos eran obra del 'maligno', no eran dioses, sino creación diabólica, pero existían como tal (…) La lucha contra la 'idolatría', es decir contra las culturas americanas, fue una lucha contra el demonio. La península, el bagaje ideológico de una 'guerra

Si las *criaturas* no son *creaturas* porque no han sido creadas por dios, ellas serán parte de esos rostros subhumanos que pondrán en peligro la verdadera humanidad.

La modernidad también crea sus propios monstruos, continuando con el enfoque de Negri (2007:96) afirma:

> *En los inicios de la modernidad*, la exclusión del monstruo del orden de la razón es diferente de la exclusión de la metafísica clásica: ahora reingresa parcialmente en el discurso filosófico. ¿De qué manera? El monstruo deviene en esta época en una 'metáfora' en el campo político, una metáfora de la trascendencia del poder, que si no puede ser reducida al orden de la razón, al racionalismo causal, debe de todos modos aparecer en el interior del mundo

Nueva lógica de demarcación entre una organización, un orden social e institucional y la *otredad* que no responde a la racionalidad instaurada por el nuevo poder.

Negri (2007:99-100) agrega a su análisis:

> En un cierto momento de la historia de la ideología occidental el cuadro se transforma radicalmente. *La lucha de clases* se generaliza y ocupa toda la escena, también la teórica. Marx es el primero que la asume radicalmente como paradigma del desarrollo histórico, de manera tal que *no queda nada más del viejo esquema de la eugenesia.* Por el contrario, el monstruo deviene sujeto, o más bien, sujetos; no está por principio excluido, ni es reducido a metáfora: está ahí, existe. Si en la Antigüedad clásica y en la modernidad todo parecía dispuesto a eliminar la sola posibilidad del monstruo (…), con el capitalismo el cuadro se revierte, y en esta reversión, con fuerza monstruosa, representa una novedad radical e irreversible.

El *estado terrorista* une la axiología medieval (*la defensa del mundo occidental y cristiano*) al modelo capitalista de producción. En las dictaduras latinoamericanas se reiteran las advertencias acerca de un mundo dividido entre comunismo y capitalismo, entre el este y el oeste. Cada país expresa la necesidad del terror para eliminar el monstruo comunista, quedando relegado al comunismo el mote de "totalitario". Estas versiones encontrarán años más tarde una resignificada

---

santa' emprendió la conquista de América, allí se encuentra por lo menos a dos sociedades con un elevado nivel de organización política y económica, a las que desarticula para organizar una sociedad productora para la exportación. Para ello debe erradicar las cosmovisiones originarias locales.

Nada mejor entonces que identificarlas con la obra del demonio, pues eran las que se oponían al poder político y económico del europeo".

versión: en nombre de la democracia, de la libertad, de los derechos civiles hay que derrotar al enemigo terrorista.[53]

Continúa Negri (2007:103-104):

> Para pasar *de un monstruo al otro* de aquél que es metáfora del capital a aquel que es el de la multitud que encarnan los explotados, hay todavía un gran espacio de ambigüedad, de *pourparler* (…) Este paréntesis, o mejor, este intervalo de incertidumbre ha sido representado como 'un mundo de espectros'. Pero si el espectro es una metáfora dialéctica e indica un pasaje (…) , el gesto ontológico que viene con el monstruo es mucho más profundo: en lugar de oscilar entre sujeto (capitalista) y objeto (proletario) de la explotación, tiene lugar *entre sujeto y sujeto.* La oposición monstruosa es ontológica, implacable, irreversible; la espectral, en cambio, se desvanece. La oposición monstruosa hace crecer al sujeto, vuelve epidémica su existencia y busca destruir al enemigo.

Puede presentarse la *teoría de los demonios* como la *teoría de los dos monstruos*. La violencia que se legitima para vencer al enemigo insurrecto de la guerrilla, la monstruosidad de la lucha armada genera al monstruo representado en la maquinaria estatal como maquinaria de guerra.

[53] Badiou en la entrevista "Las democracias hoy están en guerra contra los pobres" sostiene: "Los Estados Unidos, y en última instancia todos los Estados occidentales, quieren llevar la democracia a los pueblos del mundo exactamente de la misma forma en que los conquistadores pretendían llevar 'la verdadera religión' a los indios. Detrás de los militares siempre hay misioneros. Después de matar, se convierte. Que la religión actual sea la 'democracia' no cambia las cosas". Disponible en: http://www.uruguaypiensa.org.uy/noticia_142_1.html

SEGUNDA PARTE

SURGIMIENTO

¿La historia se repite? ¿O se repite sólo como penitencia de quienes son incapaces de escucharla? No hay historia muda. Por mucho que la quemen, por mucho que la rompan, por mucho que la mientan, la historia humana se niega a callarse la boca. El tiempo que fue sigue latiendo, vivo, dentro del tiempo que es, aunque el tiempo que es no lo quiera o no lo sepa..., pero hoy es más que nunca necesario ponerlo en práctica: no para repetir el pasado, sino para evitar que se repita; no para que los vivos seamos ventrílocuos de los muertos, sino para que seamos capaces de hablar con voces no condenadas al eco perpetuo de la estupidez y la desgracia. Cuando está de veras viva, la memoria no contempla la historia, sino que invita a hacerla.

Eduardo Galeano (2002:216).

Capítulo 6

El lugar de la víctima y surgimiento de su subjetivación

> Todos 'esos años' de crímenes sórdidos y de conductas obscenas serán desnudados en su verdad por las generaciones que vendrán después de los protagonistas, testigos y víctimas. Son los que descubrirán el gran fresco bruegheliano de los rostros y las almas de toda una sociedad argentina convicta del filicidio y despojo, de oportunismo y aprovechada superficialidad. Los rostros, las almas y las voces de quienes mataron, acompañaron al crimen, se callaron o lanzaron una cohetería fraseológica para 'no perder' pero que en el fondo no hicieron otra cosa que servir de coartadas al régimen criminal.
>
> **Osvaldo Bayer** (1988:224).

Para una concepción desubstancialista, que no niega al sujeto pero deja de reconocerle una "esencia", porque el sujeto (parafraseando a Sartre) "no nace, se hace"; esto significa, que el sujeto es una invención histórica y social. Un sujeto surge, emerge, aparece en un sitio, epocalmente, espacialmente. En esto radica su singularidad.

Foucault (1992a:12-16) retoma los conceptos nietzscheanos de "surgimiento" y "emergencia" que dan soporte a la genealogía (para diferenciar a la historia en clave positivista). La genealogía no es la búsqueda del origen (Ursprung), es decir, no es la localización de "hechos". Reemplaza la búsqueda del origen por los puntos de *surgimiento* y *emergencia* de subjetividades. La fuente, la *procedencia* (Herkunft) la vieja pertenencia a un grupo. Y la *emergencia* (Entstehung) o *punto de surgimiento*. Es el principio y la ley singular de una "parición".

Se puede partir de la afirmación: hay desaparición porque hay cuerpo. Esto significa en primera instancia que es un cuerpo el que desaparece, en un registro real. En cuanto a la desaparición del sujeto, en un registro simbólico, lo que desaparece es una mentalidad, una concepción de mundo, una historia.

Zaffaroni (2001:7) nos advierte:

> **Los cadáveres también hablan.** Cuando miramos al crimen desde el lado de las víctimas de la violencia más grave y escuchamos *la palabra de los muertos*, vemos que es incuestionable que se trata de una realidad y que desde esa realidad los cadáveres nos dicen algo, nos hablan desde su mutismo y son a veces demasiado elocuentes.

Los muertos nos dicen que están muertos. ¿Qué nos dicen los muertos? En primer lugar nos dicen que están muertos, lo que parece una obviedad, de no ser porque las criminologías académicas y mediáticas suelen ignorarlos o, al menos, no toman en cuenta a la inmensa mayoría de ellos.

Las criminologías no escuchan a los cadáveres. Son demasiados los cadáveres que a esas criminologías no les dicen absolutamente nada, ni siquiera que están muertos.

Los llamados *límites epistemológicos* arrojan muchos cadáveres lejos de la criminología académica, en tanto que la mediática los etiqueta de otro modo, como si por el mero hecho de colocarles otro marbete no fuesen cadáveres que gritan que están muertos. Pero, por una u otra razón, el público científico o lego no oye sus gritos (o si los oye no los escucha).

Siguiendo el análisis de Zaffaroni: hay muertos y muertos. Los muertos que no importan porque tampoco importó su vida, es decir, el reconocimiento de la humanidad del otro no solamente se otorga en vida sino también en su muerte.[54] Los cuerpos, vivos o muertos, toman una dimensión espectral, trágica, desoladora de la condición humana.

El cuerpo humano ha sido objeto de investigación durante siglos, hasta el punto de transformarse en referente para la teoría política, la epistemología y la filosofía. Hoy día muchos pensadores y científicos sociales recurren a la biología, la física, la química, para poder nombrar una realidad socio-cultural, haciendo grandes esfuerzos teóricos por no quedar bajo el rótulo de "positivistas".

Un claro ejemplo de esto (al que se hizo referencia en el capítulo que antecede) es la denominación de "modernidad líquida" con una clara insistencia en los fenómenos naturales como el estado sólido, líquido y gaseoso. Pero el autor de esta categoría, Zygmunt Bauman (2002), realiza todo un rodeo metodológico y conceptual para no ser señalado como un sociólogo heredero del positivismo.

La metáfora organicista insiste en ejemplificar las instituciones y los sujetos como órganos de un sistema: los trabajadores son la *columna vertebral*; la iglesia es el *corazón*; la familia es la

[54] La decisión de no mostrar a los muertos en los atentados del 11 de septiembre a las Torres Gemelas; la decisión de no dar a conocer los muertos norteamericanos en la guerra de Irak, muestran otra cara de esta circunstancia. Existen decisiones políticas de ocultar los cadáveres, en este caso porque la imagen cinematográfica del atentado que se repite una y otra vez en las pantallas televisivas sirve para justificar la guerra, pero a su vez –ya en plena guerra- los cadáveres de soldados norteamericanos deben ser ocultados y los cadáveres del enemigo ni siquiera son dignos de mostrar (cadáveres de mujeres, niños, ancianos, hombres que no son soldados).

célula básica; algunos actores sociales son definidos como el *riñón* del partido, el *brazo* armado de la agrupación; y así sucesivamente.

Francisco Varela (1997:108) reflexiona acerca de la impronta de la biología y sus descubrimientos científicos en las investigaciones de las ciencias sociales. Él denomina al sistema inmunológico como "el segundo cerebro del cuerpo". "A diferencia del cerebro, que se concentra, por cierto, en la cabeza, el sistema inmunológico se dispersa por todo el cuerpo a través de los órganos y del fluido linfático"

En el discurso de la *sociobiología*, se ha ubicado en el *cerebro* a las fuerzas armadas, como el lugar estratégico de una sociedad, y el *sistema inmunológico* también suele ser ejemplo para describir las defensas que un país debe generar en respuesta y resistencia ante el ataque exterior.

Varela (1997:109) agrega:

> Ahora adviertan la epistemología que subyace a este modelo. Se la formula claramente como una metáfora militar. Ustedes tienen defensas que se basan en centinelas y en ejércitos (anticuerpos) cuyo número aumenta en caso de infección.

Esa epistemología ha sido modificada por un dato que proviene de un cambio de paradigma en la misma biología, en el año 1974 Niels Jernet descubre lo que denominó "anticuerpos antiidiotípicos" que son los que luchan contra otros anticuerpos. Varela dice (1997:110);

> De pronto el sistema comenzó a parecerse a una red cuyos elementos se conectaban entre sí más que con el exterior. De pronto la imagen de tontos soldaditos mirando hacia fuera se convirtió en la imagen de personas en sociedad, de personas hablando mutuamente en lugar de mirar hacia afuera.

El enemigo exterior (virus y bacterias) también convive al interior de ese cuerpo con numerosos anticuerpos que luchan entre sí.[55]

Abundan también ejemplos en la economía, hemos escuchado a los analistas de los sucesivos modelos económicos (celebrando sus éxitos o justificando los fracasos), afirmar que: "el diagnóstico de la situación ha dado una idea de cómo pensar un tratamiento adecuado para el enfermo", ocupando el lugar del paciente ese cuerpo social herido y afectado por una dolencia monetaria o cambiaria o hiperinflacionaria.

[55] Metáfora organicista de la guerra civil.

Y esto tiene un alcance mucho más profundo cuando una computadora está infectada por un virus y la Web anuncia en sus múltiples redes los posibles contagios y sus consecuencias. El cuerpo informático, la red, también se enferma.

El cuerpo en sí mismo, como realidad y como vivencia existencial; el cuerpo como metáfora de otro cuerpo: el social. No sólo es objeto de miradas epistemológicas, clínicas, históricas, sino también es mirado y utilizado como muestra de un "estar en el mundo", como portavoz de un sujeto doliente, como obra de arte.[56]

Le Breton (2006:95-96) investiga sobre las formas de aparición de los cuerpos en la modernidad y las diferentes maneras de exposición corporal cotidianas y en *situaciones límite*:

> Como si se tratase de una sociología apofática, los relatos de prisioneros o deportados nos dicen con fuerza lo que no es el cuerpo de la vida cotidiana. En estas experiencias límites de privación de la libertad, especialmente cuando hay que agregarles la promiscuidad de vivir de a muchos en un confinamiento al que el hombre occidental no está acostumbrado, el cuerpo comienza, de pronto, a sentir con una insistencia, una exigencia que contrasta con la experiencia anterior vinculada con lo cotidiano, y en una cultura que no le proporciona al cuerpo más que atención circunscripta.
>
> Estas situaciones límite adquieren, entonces, un carácter revelador. En estas condiciones el cuerpo de la víctima se instaura como una especie de existencia dual. La dualidad de la experiencia corporal de lo cotidiano, casi siempre provisorio y sin consecuencias (…) El esfuerzo incesante por llevar lo más lejos posible los límites de la tolerancia personal, por acallar el hambre, el frío, el resultado de los malos tratos, la falta de sueño. Más que la dualidad, experiencia finalmente familiar, la conciencia del hombre en una situación carcelaria o de campo de concentración llega, a veces, a un verdadero dualismo. El cuerpo se somete aquí, a una especie de autonomía, lugar geométrico de toda la servidumbre y de

[56] El artista Gottfried Helnwein realizó una muestra en la que aparecen cuerpos desnudos con material quirúrgico sobre ellos. "Este artista alemán utiliza el dolor como una forma directa de manifestar nuevas sensaciones, logrando manipular las escenas, siendo él mismo objeto para describir sus sentimientos en una gran obra de arte. En cada pieza están contenidas las sensaciones del ser humano; tratando de hacer visible el dolor del hombre y al mismo tiempo reflejar que ese dolor es provocado por él mismo. El nuevo *arte del dolor*, con esta pretensión provoca una serie de experiencias catárticas que permiten hacer una traducción personal de lo que quiere decir, porque a partir de ésta provoca en el espectador una sensación que muchas veces es identificada por cualquier hombre que contemple sus obras. Una simple manifestación artística que permite hacer de una sola imagen algo que sea comprendido por la mayoría. El llanto de un niño es un símbolo universal en el que su comprensión no necesita de idiomas, ni idiosincrasias, es por eso que el arte de Helnwein legitima esta experiencia, porque de entrada el centrarse en el ser humano mantiene una sola lectura; la del ser humano; cualquier dolor y sensación es conocida sin tener que haberla vivido. La obra de este artista mantiene siempre la intención de provocar miedos, deseos, dolor y felicidad con la intención de nunca revelar respuestas, sino que siempre formulará preguntas que hagan al ser humano detenerse y observar para entender: ¿Cómo hemos llegado a esto? ¿Por qué lo seguimos permitiendo?".

Disponible en: www.helnwein.com

> todos los sufrimientos. La conciencia del sujeto adquiere peso y vive la encarnación como un desgarramiento.

Los cuerpos son sometidos a exclusiones, controles, vigilancias, entre un tratamiento para el cuerpo "normal" y un abordaje/intervención para el cuerpo "anormal".

Fue Michel Foucault quien advierte en su método genealógico que la mirada médica es la que posibilita el surgimiento de la sociedad moderna como programa punitivo, de un momento en la historia de quiebre y ruptura con lo anterior; conforme aparece esta mirada sobre el cuerpo surgen los registros, los expertos, las instituciones, que dejan sus marcas sobre él.[57] Al marcar el cuerpo generan una nueva subjetividad y nuevas disciplinas que estudiarán el cuerpo del delincuente, el cuerpo del psicótico, el cuerpo del criminal, el cuerpo del enfermo, el cuerpo del anormal.

El cuerpo se ha transformado en un texto en el que la historia deviene en su escritura y nos informa lo que pasa en la época a través de las huellas (cicatrices, tatuajes, prótesis, dispositivos) que se inscriben en la corporalidad moderna instalada en las clínicas, los orfanatos, las prisiones.

Esa mirada totalizante, única, inaugura el "panoptismo" desde la cárcel en adelante, trasladando la vigilancia a la escuela, el palacio de justicia, la familia. Es el momento de la "ortopedia social", las instituciones deben enderezar los miembros torcidos del cuerpo social, aparece la figura del tutor que garantiza ese encauzamiento y que echa raíces en la misma corporalidad. Normales y anormales: portadores de cuerpos encerrados en las instituciones, vigilados, indagados. Foucault (1992b:251) habla de "biopoder", de cómo el poder recae sobre los cuerpos, y también desarrolla otra categoría que es la de "biopolítica".

Foucault afirma (1992b):

> Tras la anatomía política del cuerpo humano instaurada en el siglo XVIII, a finales de ese mismo siglo se ve aparecer algo que ya no es una anatomopolítica del cuerpo humano, sino algo que yo llamaría una biopolítica de la especie humana.

[57] Foucault (1992a:7) dice: "El cuerpo: superficie de inscripciones de los sucesos (mientras que el lenguaje los marca y las ideas los disuelven), lugar de disociación del Yo (al cual intenta prestar la quimera de una unidad sustancial), volumen en perpetuo derrumbamiento. La genealogía, como el análisis de la procedencia, se encuentra por tanto en la articulación del cuerpo y de la historia. Debe mostrar al cuerpo impregnado de historia, y a la historia como destructor del cuerpo".

Las epidemias y luego las endemias, provocaron un pasaje entre el poder sobre los cuerpos a las políticas de higiene pública que controlan las poblaciones.

José Miguel Marinas (2000:34-35) expone, -a propósito de los cuerpos atravesados por la historia-, tres repertorios: el cuerpo del linaje, el cuerpo del trabajo y el cuerpo del consumo.

> El modelo del cuerpo del linaje reproduce y consagra la regularidad inmutable de los ciclos naturales. Regularidad que el modelo que viene de la industrialización rompe y sustituye por los ciclos productivos. Ese modelo dura en tanto que surte efectos inculcándonos la idea de que podemos también troquelar nuestro propio cuerpo y debemos hacerlo en la medida en que así lo requiere el proceso productivo industrial ... El modelo del cuerpo del trabajo introduce en nuestra cultura cotidiana la evidencia de auto producirnos, la *autopoiesis* como momento reflexivo de quienes, en tanto sujetos de una nueva manera de producir son capaces de transformar la faz de la tierra, la fisonomía de las ciudades, de ríos y de montes. El valor de la diferencia implica que en el contexto de la producción industrial hay una llamada a salir del parecido del cuerpo originario: cada uno será, también en esto, hijo de sus obras ... El cuerpo del consumo toma del espacio productivo industrial dos valores que exagera y articula de forma extraña: el mandato de estar en forma, el ajustarse (fitness) a cánones de excelencia más allá de su rentabilidad responsable, pero también el mandato del despilfarro, el derroche como modelo único del cuerpo del ocio, dimensión que cada vez tiene mayor peso espacio-temporal en la industrialización avanzada. Los mismos que se maceran en el gimnasio son los que derrochan de sí en los cada vez más omnipresentes ambientes ociosos.

La "ortopedia social" de la que nos habla Foucault, en las que los agentes disciplinantes son la clínica psiquiátrica y la prisión para los anormales, la escuela y los tribunales para los normales. Se conjugan la mirada médica y el disciplinamiento de las escuelas militares.

Eric Hobsbawn (2011) pone el énfasis en la fábrica, que en los comienzos de la sociedad capitalista regula y controla las relaciones sociales. No es que Foucault no advierta en la fábrica un sitio de disciplinamiento, en muchos de sus textos podemos leer la referencia a ella; pero para Hobsbawn la fábrica es el principal agente de la disciplina que necesita el capital para concentrar poder económico y político en la sociedad industrial. El cuerpo del obrero debe ser sano y fuerte para afrontar largas jornadas de trabajo en condiciones mínimas de cuidado.

Por su parte Anthony Giddens (2000) plantea la exigencia de una disciplina que lleve al autocontrol, es el propio individuo que se autorregula en el convencimiento de lograr una mayor eficacia en sus acciones.

Jean Baudrillard (2006) pone el acento en la lógica del simulacro que se despliega en otro escenario social como el shopping, un no-lugar (Augé) que permite adornar y endiosar el propio cuerpo como única pertenencia, la expresión "mi cuerpo" ha reemplazado en gran medida otras expresiones de culturas pre-globalizadas como "mi comunidad", "mi grupo", "mi sociedad". Pertenencia e identidad son ahora operaciones individuales cercadas por los límites del cuerpo propio o del propio cuerpo.

Giorgio Agamben toma el concepto de *biopolítica* para analizar otro acontecimiento en la historia del Siglo XX, en un sutil reproche a Foucault pone sobre la mesa la existencia de un espacio mucho más cruento que las prisiones, se trata del "campo", campo de concentración, campo de exterminio. El paradigma disciplinante de la modernidad, afirma Agamben, no son las prisiones, son los "campos". Auschwitz es la consecuencia más patente de las sociedades modernas.

Sobre este concepto de biopolítica hace la distinción entre *bíos* y *zoé*. Agamben comienza su libro *Homo sacer* por un análisis filológico de los dos términos que en griego clásico se refieren a "vida". La *zoé* expresa el simple hecho de vivir, común a todos los seres vivos. Por otra parte, *bíos* indica la forma de vivir propia de un individuo o grupo. No se trata de la simple vida natural, sino de la vida cualificada el *bíos politikós*. La *zoé* pertenece al ámbito de la *oikós* y está excluida de la polis. Aristóteles distingue entre el *oikonomós* que jefe de una empresa y el *despotés* como el cabeza de familia que se ocupan de la reproducción de la vida y de su mantenimiento; y el político. La distinción es fundamental para Agamben porque es la piedra angular de su concepto de soberanía.

Según la definición de Carl Schmitt, soberano es aquel a quien el orden jurídico reconoce el derecho de proclamar el estado de excepción y de suspender el orden jurídico mismo. Así se enuncia la paradoja de la soberanía. Para el jurista alemán, la soberanía del estado no estriba en ostentar el monopolio de la violencia, como afirmaba Max Weber, sin darse cuenta de lo problemático de la idea en una democracia liberal; sino en el monopolio de la decisión.

La situación de excepción produce una indiferencia entre hecho y derecho; Agamben plantea que el "estado de excepción" se ha transformado en la regla. Si la excepción es la estructura de la soberanía, esa estructura originaria en que el derecho se refiere a la vida y la incluye en él por

medio de su propia suspensión se hizo totalmente efectiva en los campos nazis. Esta es la primera forma en que él define la biopolítica.

Si para Foucault (1992b:255-256) "La soberanía hacía morir o dejaba vivir" en el biopoder, y en la biopolítica se transforma en "hacer vivir y dejar morir" para Agamben, los campos de concentración del nazismo son una clara muestra que la decisión de dar muerte no ha sido reemplazada por el control sobre la vida.

Es decir, Agamben sostiene que aún en la biopolítica la decisión de dar muerte está presente, en lo que se transforma una regla, una excepción que deja de serlo en las políticas totalitarias.

Los cuerpos están ahí para dar un testimonio de ello.

En *Homo sacer III Lo que queda de Auschwitz*, aborda la comprensión del significado ético y político del exterminio; desde esta perspectiva, Auschwitz no se presenta sólo como el campo de la muerte, sino como el lugar de un experimento sobre los límites de lo humano. El *homo sacer* -que está fuera de la ley- es asesinado sin que ese asesinato constituya delito. Los campos de concentración o de exterminio y no la ciudad, son lo que constituye el paradigma de nuestra modernidad.

Es la *nuda vida* o vida desnuda, la existencia despojada de todo valor político, de todo sentido ciudadano. El campo de concentración o de exterminio es el espacio más radical donde se ejecutan las biopolíticas contemporáneas; donde la vida, privada de todo derecho, puede ser objeto de todos los experimentos.

Otro filósofo que plantea en términos de biopolítica la necesidad de una política sobre la vida (y no sobre la muerte) es Roberto Espósito. Este autor se pregunta por la coincidencia temporal entre modernidad y biopolítica. Afirma que no queda del todo claro en la obra de Foucault si es un fenómeno estrictamente moderno o si tiene antecedentes premodernos. Sostiene que su tesis es la de demostrar que esa incertidumbre epistemológica en la obra foucaultiana se debe a la ausencia de un paradigma. Resulta más claro y determinante, según Espósito (2006:19), hablar de *la biologización de la política* que seguir utilizando el concepto de *biopolítica*.

> ...el nazismo negó la filosofía no de manera genérica, sino a favor de la biología, de la que se consideró la realización más consumada... El régimen nazi llevó a un grado nunca antes alcanzado la biologización de la política: trató al pueblo alemán como a un cuerpo

> orgánico necesitado de una cura radical, consistente en la extirpación violenta de una parte de él muerta ya espiritualmente.

Describe los tres dispositivos nazis: la normativización absoluta de la vida, el doble cierre del cuerpo y la supresión anticipada del nacimiento. La profundización de estos procedimientos promovió el pasaje del cuerpo del soberano, el cuerpo del individuo al cuerpo del mundo.

Espósito (2006:20) aclara:

> Nunca como hoy los conflictos, las heridas, los miedos que lo atormentan, parecen poner en juego nada menos que su vida misma, en una singular inversión entre el motivo filosófico clásico del 'mundo de la vida' y el otro sumamente actual, de la 'vida del mundo'.

Otro aporte significativo, en otra línea de pensamiento filosófico, es el de Walter Benjamin. Comparte esta inquietud acerca de pensar después del nazismo o durante él; pero propone otro camino, el de la memoria. Sin poder ver ese pasado que relampaguea en un momento de peligro, ni los muertos estarán a salvo, porque el enemigo no deja de vencernos. Hay que atreverse a recordar los horrores para absolver el presente.

Una filosofía de la historia, una política de la memoria que se esconde en el olvido (sobre todo a través de las leyes de impunidad) pero no desaparece; una crítica de la violencia que nos lleve a las últimas consecuencias de su análisis, para no caer en las manos del verdugo.

El olvido es memoria reprimida, los museos son la muestra de la barbarie, los cuerpos están ahí: en un retrato, en una foto, en un documental del horror; pero somos simples espectadores de ese sufrimiento, de ese terror.

Hannah Arendt nos propone la acción política, "actuar es inaugurar", solamente en la acción política el hombre, el ser humano se permite un segundo nacimiento. Y no es un hecho biológico el de salir al mundo, a la vida; nacer por segunda vez es atreverse a actuar políticamente. Alain Badiou (que debate con los seguidores de Arendt) prefiere el concepto de *militancia* al de acción, "el filósofo es un militante sin partido"[58], que no se esconde en el consejo teorizante acerca de lo político y que reconoce en el nazismo una política (no su revés o

[58] Se destaca la idea de un *militante sin partido* para ver más adelante la demanda social con relación a los organismos de derechos humanos, los cuales no deben responder a un partido político sino mantenerse al margen, con independencia del partido que gobierna y del poder. Algo similar ocurre con los intelectuales.

su negación). Para Badiou afirmar que el nazismo no es una política, es conducirlo al perdón o declararlo inimputable.

Sin inscribirse en un proceso de militancia, el filósofo que se cree un especialista de la política poniéndose de acuerdo sobre ella desde los plenos poderes del análisis, determinando desde el exterior las leyes de una política ideal, esto no hace más que mantener una gran confusión. Sólo los que tienen una experiencia política tienen algo de determinante que decir sobre la política.

Como ex maoísta y viejo militante Badiou se pronuncia contra los regímenes democráticos o capitalistas-parlamentarios, que sólo son para él un festival de opiniones traídas sobre el lugar público, invariablemente sujetos a la vía mayoritaria e incapaces de generar un verdadero cuestionamiento de toma de decisiones favorable a una verdadera emancipación.

Pero poner a la filosofía bajo las condiciones de la política no significa que es necesario colocarla bajo las condiciones de cualquier política. Son las *políticas de emancipación* que deben servir de guía.[59]

De allí, Badiou plantea verdaderas cuestiones encaminadas a comprender mejor la política histórica, y también a sacudir el régimen más general de las escuelas filosóficas. Entre estas interrogaciones, se pregunta si las guerras de liberación no desembocan a menudo en sólidas e impenetrables construcciones oficiales. Con el fin de retirarse de esta lógica de revolución/fortificación, se pregunta sobre la necesidad que tiene un militante de adherir a un partido. En una política sin partido, se encuentran militantes sin jefe. La figura del militante sin partido nos recuerda al planteo de Baruch Spinoza en su *Tratado político teológico*.

El militante sin partido, que se vuelve el más apto para tomar decisiones políticas, es pues el que no presta lealtad a ningún soberano y a ningún Estado. No espera ya nada de los grandes movimientos revolucionarios y se conecta sobre una multiplicidad de ideologías sin nunca considerar una sola como perfecta. Badiou (2006:32) no cree ya en la gran política, en las utopías, en las uniones internacionales y en la universalización de los capitales. Ninguno de estos ideales podrían ser los que salven la humanidad. Es necesario superar estas tentaciones y elaborar

[59] Más concretamente, está bajo las condiciones del ciclo revolucionario y proletario cuyos principales jalones son los pensamientos de Marx, Lenin y Mao, constitutivos del primer ciclo de las políticas modernas de emancipación en los que la filosofia debe colocarse.

una clase de democracia sin Estado. En esta nueva política, el gesto de un militante libre tendrá, según una expresión de Mallarmé, *el tamaño de una acción restringida*.[60]

El acontecimiento político es a la vez algo situado y *suplementario,* desprendido de las reglas de la situación. El lazo, lo que liga al acontecimiento con su razón de ser es el "vacío de la situación anterior". Badiou ofrece el ejemplo del pensamiento político de Marx cuando designa bajo el nombre de "proletariado" el vacío central de las sociedades burguesas incipientes; ya que el proletariado se encontraba ausente de la escena política y a su alrededor se organiza la plenitud de los propietarios de capitales.

En el propósito de algunos filósofos de delimitar "criterios de demarcación" entre política y ética, o de subordinar una a la otra, en Badiou podemos identificar una propuesta política situada en el acontecimiento y una *ética de las verdades* que se producen "al calor del acontecimiento".

Badiou propone, en contraposición a la ética universal (del otro, de la diferencia, de la bioética, del relativismo cultural, de la visión victimaria del Hombre, de los derechos naturales...) lo que denomina una "Ética de las verdades". La verdad es heterogénea a los saberes y al mismo tiempo los origina (*la verdad 'fuerza' los saberes*). Como él mismo dice (1995a:158):

> La ética de las verdades no se propone ni someter al mundo al reino abstracto de un derecho, ni luchar contra un mal exterior y radical. Al contrario, ella intenta, por su propia fidelidad a las verdades, evitar el mal del cual ha reconocido que es su revés o su faz oscura.

Se trata entonces de experimentar la humanidad en el sentido del acontecimiento en el sitio de una producción de verdad, cuyo sostén o soporte es el sujeto.

[60] Si la idea de una política sin partido contenida en el germen de estas obras nos resulta aún increíble, es porque el espíritu democrático es demasiado incuestionable hoy, o incluso despótico, es el que administra el FMI, desgraciadamente como el juez del progreso, y que defiende los derechos humanos de un hombre privado de su singularidad. La vuelta a los revolucionarios de la política debiera permitir a la filosofía liberarse de los lazos de una ideología vinculante; ya que no cabe duda de que toda filosofía mantiene relaciones más o menos reconocidas, sino también, medidas siempre concretas con la política. Representa incluso un peligro cuando se constituye en política de Estado; entonces se vuelve desfavorable a la polivalencia del pensamiento que no toma ya ninguna decisión de conformidad con las necesidades singulares de su medio. Badiou define con mucha exactitud algunas cuestiones no dichas de las filosofías contemporáneas y determina de manera muy fuerte lo que estimula a los motivos de filosofía innovadora.

El nazismo es una política y un programa de exterminio que fue planificado científicamente y metodológicamente. El filósofo no debe convertirse en el relator de las masacres, su deber pasa por hacer política en la militancia, sin importarle el poder.

Desde otro registro Susan Sontag (2003) analiza la necesidad -creada- de ser espectadores del sufrimiento, de medir el coraje de poder mirar las imágenes de la tortura y el sufrimiento humano. La guerra de Irak sirve de escenario para su último libro, cuyo sugestivo título nos deja su afirmación como un interrogante: *Ante el dolor de los demás.* ¿Qué hacemos ante el dolor de los demás?, lo justificamos, lo ignoramos, lo dejamos pasar...

Los cuerpos, casi todos esos cuerpos son el testimonio de un sufrimiento, su mapa, su cartografía; el cuerpo de la anorexia, de la desnutrición, del encierro, de la tortura.

Tal vez nos quede cómo aliento final, como recurso final esta idea harendtiana del segundo nacimiento. Como una forma de clara rebeldía contra el conformismo generalizado.

Cada propuesta, cada filosofía, cada episteme, tiene algo que decir sobre el cuerpo. El cuerpo del delito, el cuerpo de la redención, el cuerpo retratado de las marcas que nos dejó una época, una política, una práctica institucional, una intemperie.

¿Cómo fue posible el nazismo en el siglo XX?

¿Cuál es la distancia ética entre matar y dejar morir?

¿Por qué no podemos evitar el sufrimiento evitable?

Preguntas que se suman a muchas otras.

Como dice Matías Bruera (2006: contratapa):

> ¿Cómo explicar el sibaritismo frente a la pobreza, los nuevos restaurantes de lujo frente a miles de personas que viven de los desperdicios, la exacerbada preocupación por la esbeltez frente a la desnutrición, la creciente oferta de escuelas de gastronomía y sommeliers frente a la masa desprotegida, la saturación visual de chefs cocinando en TV frente al hambre?

El hambre, la pulsión de muerte, el abuso de poder, la sumisión... Ausencia de una militancia por la vida, *el cuidado de sí*, la protección de los otros, la solidaridad. El cuerpo desvalido, invalido, de un sujeto y una sociedad que no puede dar cuenta del motivo que diferencia el

cuerpo del refugiado, el cuerpo de la bulimia, el cuerpo del hambre, el cuerpo marcado por la historia y la historia ilustrada por los cuerpos que están ahí en la memoria, aún cuando esa memoria se esconda en el olvido.

Capítulo 7

Anatomopolítica, biopoder, biopolítica: los cuerpos que desaparecen

Scilingo: Hay cuatro cosas que me tienen mal. Los dos vuelos que hice, la persona que vi torturar y el recuerdo del ruido de las cadenas y los grillos. Los vi apenas un par de veces, pero no puedo olvidar ese ruido. No quiero hablar de eso. Déjeme ir.
Verbitsky: Esto no es la ESMA. Usted está aquí por su voluntad y se puede ir cuando quiera.
Scilingo: Sí, ya sé. No quise decir eso. Hay detalles que son importantes pero me cuesta contarlos. Lo pienso y me rayo. Se los desvestía desmayados y, cuando el comandante del avión daba la orden, en función de donde estaba el avión, se abría la portezuela y se los arrojaba desnudos uno por uno. Esa es la historia. Macabra historia, real, y que nadie puede desmentir. Se hacía desde aviones Skyvan de Prefectura y en aviones Electra de la Armada. En el Skyvan por la portezuela de atrás, que se abre de arriba hacia abajo. Es un gran portón pero sin posiciones intermedias. Está cerrada o está abierta, por lo cual se mantiene en posición de abierta. El suboficial pisaba la puerta, una especie de puerta basculante, para que quedaran 40 centímetros de hueco hacia el vacío. Después empezamos a bajar a los subversivos por ahí. Yo, que estaba bastante nervioso por la situación que se estaba viviendo casi me caigo y me voy por el vacío.

Horacio Verbitsky (1995:30)

En Foucault (1989:142) coexisten un significado económico y un significado político indisolublemente vinculados en las tecnologías disciplinarias:

> La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia). En una palabra: disocia el poder del cuerpo; de una parte, hace de este poder una 'aptitud', una ´capacidad' que trata de aumentar, y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ello podría resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta. Si la explotación económica separa la fuerza y el producto del trabajo, digamos que la coerción disciplinaria establece en el cuerpo el vínculo de coacción entre una aptitud aumentada y una dominación acrecentada
>
> La 'invención' de esta nueva anatomía política no se debe entender como un repentino descubrimiento, sino como una multiplicidad de procesos con frecuencia menores, de origen diferente, de localización diseminada, que coinciden, se repiten, o se imitan, se apoyan una sobre otros, se distinguen según su dominio de aplicación, entran en convergencia y dibujan poco a poco el diseño de un método general.

Las técnicas de optimización del cuerpo pasaron del ámbito militar al fabril, al pedagógico y también al penal con el ascenso del capitalismo, se pasa así de la economía de guerra a la

economía civil o política. Con la transferencia de las técnicas de maximización del beneficio corporal desde el oficio de la guerra a la sociedad civil, también quedan transferidas las formas de obediencia indisolublemente vinculadas a dichas técnicas. La política administrativa del arte militar dará forma a la sociedad política a partir del siglo XVIII. Es en este contexto donde Foucault (1989:172.173) ensaya la inversión de la célebre frase de Karl Von Clausewitz[61] (1992):

> Es posible que la guerra como estrategia sea la continuación de la política. Pero no hay que olvidar que la "política" ha sido concebida como la continuación, sino exacta y directamente de la guerra, al menos del modelo militar como medio fundamental para prevenir la alteración civil. La política, como técnica de la paz y del orden interno, ha tratado de utilizar el dispositivo del ejército perfecto, de la masa disciplinada, de la tropa dócil y útil, del regimiento en el campo y en los campos, en la maniobra y en el ejercicio. En los grandes estados del siglo XVIII, el ejército garantiza la paz civil sin duda porque es una fuerza real, un acero siempre amenazador; pero también porque es una técnica y un saber que pueden proyectar su esquema sobre el cuerpo social. Si hay una serie política-guerra que pasa por la estrategia, hay una serie ejército-política que pasa por la táctica. Es la estrategia la que permite comprender la guerra como una manera de conducir la política entre los estados; es la táctica la que permite comprender el ejercicio como un principio para mantener la ausencia de guerra en la sociedad civil.

La doble faz de la época se manifiesta en la emergencia simultánea de los principios fundantes del Estado democrático, por un lado, y de las técnicas disciplinarias, por otro. Foucault (1989:172.173) agrega:

> Los historiadores de las ideas atribuyen fácilmente a los filósofos y los juristas del siglo XVIII el sueño de una sociedad perfecta; pero ha habido también un sueño militar de la sociedad; su referencia fundamental se hallaba no en el estado de naturaleza, sino en los engranajes cuidadosamente subordinados de una máquina, no en el contrato primitivo, sino en las coerciones permanentes, no en los derechos fundamentales, sino en la educación y formación indefinidamente progresivos, no en la voluntad general, sino en la docilidad automática.

Más adelante Foucault (1989:174) completa su idea sobre tales técnicas que constituyen mecanismos de suspensión de la norma emergente y están inspiradas en la guerra como estado de excepción por excelencia:

> Mientras los juristas o los filósofos buscaban en el pacto un modelo primitivo para la

[61] Una de las más conocidas formulaciones de Clausewitz sería su definición de la guerra como prolongación o continuación de la política por otros medios. Para él la guerra moderna supone ante todo un acto político, constituyendo de hecho, su único elemento racional, de sujeción, a los ritmos de la vida social del Estado-Nación, referente fundamental de su teorización.

> construcción o reconstrucción del cuerpo social, los militares, y con ellos los técnicos de la disciplina, elaboraban los procedimientos para la coerción individual y colectiva de los cuerpos.

No se aleja demasiado, pues, de la posición de Agamben que considera la estructura de la excepción como un principio interno de la comunidad política surgida del contrato fundacional. La tecnología disciplinaria realiza esa posibilidad: son técnicas de suspensión de la norma, una necesidad del proceso capitalista. No surgen en el interior del Estado, pero será el estado burgués el que los asuma como mecanismo de defensa; defenderse de quién de los que niegan la organización capitalista de la comunidad política.[62]

La noción de "panoptismo" no hace sino compendiar la lógica de la tecnología disciplinaria. En *Vigilar y castigar* Foucault despliega su análisis en base a cuatro ejes principales:

Suplicio, Castigo, Disciplina, Prisión. Dentro del capítulo dedicado a la "disciplina" hace referencia a "Los medios del buen encauzamiento" y "El panoptismo".

El objetivo de Foucault no es una estrecha crítica a las instituciones de encierro, el panoptismo es la metáfora de funcionamiento de la comunidad política democrático-liberal, metáfora reveladora de aspectos no confesados. El panóptico al igual que el campo de concentración para Agamben, es la polis moderna. Ésta podría ser la tesis que resume el sentido profundo del prodigioso aparato de gobierno diseñado por Bentham; la polis funciona como el panóptico.

Como analizan Dreyfus y Rabinow (2001:16):

> La tarea de la policía era la articulación y la administración de las técnicas del bio-poder y, al mismo tiempo, el incremento del control del Estado sobre sus habitantes (...) A través de la lectura de los manuales administrativos de la época, Foucault demuestra que el principal papel de la policía, que con el tiempo tomaba cada vez más importancia, era el control de ciertos individuos y de la población en general, relacionado con el bienestar del Estado. Por eso, las funciones de la policía eran verdaderamente amplias y abarcaban a 'los hombres y las cosas en sus relaciones con la propiedad, lo que producen, la coexistencia de los hombres en un territorio, lo que se intercambia en el mercado. También incluyen su modo de vida, las enfermedades y los accidentes que pueden ocurrirles. La policía procura que el hombre esté vivo, activo, productivo...' (...) El poder del Estado se había centrado sobre los hombres previamente como sujetos de derechos y deberes. Ahora, la policía se

[62] Marx estudió el modelo disciplinario en el marco fabril, bien es cierto que sin explicitar su lógica, sin extenderlo a otros ámbitos y sin desarrollar su genealogía, como hace Foucault, pero fue quien esbozó las condiciones histórico-políticas de su emergencia en el capítulo de *El capital* dedicado a la acumulación originaria.

> preocupa por los hombres en cada una de sus actividades cotidianas, como componentes esenciales de la lucha y la vitalidad del Estado. Eran la policía y sus adjuntos administrativos quienes se encargaban del bienestar del hombre - y de su control -.

Lo que muestra el reglamento sobre las medidas a tomar en caso de declararse la peste, (Foucault:1989:199), con su toque de queda, su cierre de las vías de comunicación, su consiguiente pena de muerte a todo ciudadano que deambule a horas o por espacios desautorizados, quedando así prendido el trasgresor en la lógica de la soberanía: es *homo sacer* con respecto al soldado que lo sorprende, mientas que éste es soberano con respecto a aquél, su mando castrense, su ley marcial, es un caso típico de estado de excepción.

Foucault (1989:201) amplía la caracterización:

> Este espacio cerrado, recortado, vigilado, en todos sus puntos, en el que los individuos están insertos en un lugar fijo, en el que los menores movimientos se hallan controlados, en el que todos los acontecimientos están registrados, en el que un trabajo in-interrumpido de escritura une el centro y la periferia, en el que el poder se ejerce por entero, de acuerdo con una figura jerárquica continua, en el que cada individuo está constantemente localizado, examinado y distribuido entre los vivos, los enfermos y los muertos –todo esto constituye un modelo compacto del dispositivo disciplinario... Por detrás de los dispositivos disciplinarios, se lee la obsesión de los 'contagios', de la peste, de las revueltas, de los crímenes, de la vagancia, de las deserciones, de los individuos que aparecen y desaparecen, viven y mueren en el desorden.

El Panóptico supone la transformación innovadora de este modelo disciplinario primitivo basado en el estado de emergencia originado por la peste. Dice Foucault (1989: 202):

> Para hacer funcionar de acuerdo con la teoría pura los derechos y las leyes, los juristas se imaginaban en el estado de naturaleza; para ver funcionar las disciplinas perfectas, los gobernantes soñaban con el estado de peste.

De los pares jurista/gobernante, ley/disciplina, teoría/praxis, derecho/hecho y de sus efectos se deduce la lógica de la soberanía. Siguiendo a Foucault (1989:204-205):

> De ahí el efecto mayor del panóptico: inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder. Hacer que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción. Que la perfección del poder tienda a volver inútil la actualidad de su ejercicio; que este aparato arquitectónico sea una máquina de crear y de sostener una relación de poder independiente de aquel que lo ejerce; en suma, que los detenidos se hallen insertos en una situación de poder de la que ellos mismos son los portadores. Para esto, es a la vez demasiado y demasiado poco que el preso esté sin cesar observado por un vigilante: demasiado poco, porque lo esencial es que se sepa vigilado; demasiado, porque no tiene necesidad de serlo

> efectivamente: para ello Bentham ha sentado el principio de que el poder debía ser visible e inverificable.

El cambio cualitativo estriba en que tal dispositivo *automatiza* y *des-individualiza* el poder. Foucault (1989:205) agrega:

> Éste tiene su principio menos en una persona que en cierta distribución concertada de los cuerpos, de las superficies, de las luces, de las miradas, en un equipo cuyos mecanismos internos producen la relación en la cual están insertos los individuos. Las ceremonias, los rituales, las marcas por las cuales el exceso de poder se manifiesta en el soberano son inútiles. Hay una maquinaria que garantiza la asimetría, el desequilibrio, la diferencia.

La lógica de esa maquinaria está expuesta en el Panóptico. Se trata de un importante mecanismo de formalización del que se servirá la democracia liberal. La ciudad apestada y el *establecimiento panóptico* marcan la transformación del programa disciplinario en siglo y medio. El primer caso es una situación de excepción generalizada. Es un dispositivo para introducir la excepcionalidad en la vida cotidiana de los hombres, haciendo realidad la visión de Agamben de una comunidad política, no como resultado de un contrato que la hace alejarse del estado de naturaleza, sino como una composición de excepción y derecho que internaliza dicho estado de naturaleza, atrayéndolo al seno de la propia polis. Foucault (1989:208) define:

> El Panóptico, por el contrario, debe ser comprendido como un modelo generalizable de funcionamiento; una manera de definir las relaciones de poder con la vida cotidiana de los hombres.

Tal vez el liberalismo, más que una crítica del exceso de gobierno sea un intento de privatizar el gobierno; en el caso del derecho, la monarquía procura disolver los poderes particulares de la aristocracia invocando un determinado derecho de soberanía absoluta sobre la tierra extraído del derecho romano; algo análogo ocurre con la reivindicación de la burguesía contra los privilegios de la monarquía absoluta en nombre de la igualdad y los derechos humanos; el movimiento obrero del siglo XIX denunciará la justicia burguesa como una justicia de clase destinada a controlar y gestionar el potencial subversivo de las masas proletarias. En todos estos saltos históricos reaparece a modo de continuidad estructural el esquema de una clase privilegiada que se enfrenta a otra clase desposeída.

A partir de la revolución burguesa, dicho esquema se mantiene a pesar de haberse llevado a cabo el cambio en nombre de la igualdad y de los derechos universales. Sobre estos supuestos se podría considerar al estado burgués surgido de la industrialización capitalista como una vuelta

atrás a los poderes privados y a la justicia de facto cuyo mecanismo principal habrían sido las disciplinas, con la salvedad de que en el dominio feudal la desigualdad está consagrada por el derecho tradicional, mientras que en el Estado liberal existe una igualdad formal ante la ley.

El control va siendo privatizado progresivamente a media que el estado burgués va reconociendo derechos formales a los trabajadores, mientras transfiere el control de facto a la clase dirigente capitalista y a las escuelas que programan la educación adecuada al efecto.

La siguiente cita de Bentham que cita Foucault (1989:210) va en este sentido:

> El panoptismo es capaz de 'reformar la moral, preservar la salud, revigorizar la industria, difundir la instrucción, aliviar las cargas públicas, establecer la economía como sobre una roca, desatar, en lugar de cortar, el nudo gordiano de las leyes sobre los pobres, todo esto por una simple idea arquitectónica'.

Tales son las medidas que propone la democracia liberal para evitar el colapso del modelo capitalista, que la carga gubernamental recaiga por completo del lado del trabajador en la relación capital/trabajo en sentido pasivo, y del lado del capitalista en sentido activo.

En el tiempo que transcurre entre los siglos XVII y XVIII emergen en Europa una serie de transformaciones históricas que afectan a todos los órdenes sociales: en el económico se transita de una sociedad de corte tradicional a otra de tipo industrial, del modo de producción feudal al modo de producción capitalista; en el orden político se transita del antiguo régimen a la primitiva democracia liberal, para desembocar en la primera democracia republicana a fines del siglo XVIII con la Revolución Francesa. Es en este periodo, precisamente, cuando se produce la extensión de las tecnologías disciplinarias como esquema de funcionamiento de la nueva sociedad, hasta el punto de que para Foucault (1989:212) la nueva formación social merece llamarse sociedad disciplinaria:

> El movimiento que va de un proyecto al otro, de un esquema de la disciplina de excepción al de una de vigilancia generalizada, reposa sobre una transformación histórica: la extensión progresiva de los dispositivos de disciplina a lo largo de los siglos XVII y XVIII, su multiplicación a través de todo el cuerpo social, la formación de lo que podría llamarse en líneas generales la sociedad disciplinaria.

El siglo de la Revolución y la libertad también puede ser llamado el siglo de la disciplina; el siglo de todas las revoluciones: política, industrial, agrícola, demográfica, es también el siglo de la revolución disciplinaria; y será esta última la que permita la coordinación de las demás y su éxito

colectivo. Las disciplinas cumplen una serie de funciones en la sociedad. Foucault (1989:212) dice:

> Lo propio de las disciplinas es que intentan definir respecto de las multiplicidades una táctica de poder que responde a tres criterios: hacer el ejercicio del poder lo menos costoso posible (económicamente, por el escaso gasto que acarrea; políticamente por su discreción, su poca exteriorización, su relativa invisibilidad, la escasa resistencia que suscita), hacer que los efectos de ese poder social alcancen su máximo de intensidad y se extiendan lo más lejos posible, sin fracaso ni laguna...

En general se trata de hacer útiles a los individuos; así, mientras los viejos mecanismos de exclusión analizados en la *Historia de la locura* servían para apartar a los anormales y marginados del cuerpo social enviándolos a los confines de la sociedad, las nuevas técnicas procuran fabricar individuos útiles, reinsertar y reintegrar bajo la condición de la utilidad. Es como si la nueva sociedad industrial no pudiera permitirse el lujo de dejar sin ocupar un par de manos o sustraerse a administrar y racionalizar el creciente volumen de fuerza que depara el incremento demográfico.

Hay, por supuesto, una justificación moral en el uso de las disciplinas, pero no se tarda en posar la mirada en sus técnicas y sus realizaciones que existe por debajo de esa ideología como un criterio supremo a la utilidad, agrega Foucault (1989:213):

> La disciplina de taller, sin dejar de ser una manera de hacer respetar los reglamentos y las autoridades, de impedir los robos o la disipación, tiende a que aumenten las aptitudes, las velocidades, los rendimientos, y por ende las ganancias; moraliza siempre las conductas pero cada vez más finaliza los comportamientos, y hace que entren los cuerpos en una maquinaria y las fuerzas en una economía.

Es este fenómeno el que llama Foucault (1989:213) *La inversión funcional de las disciplinas*:

> Se les pedía sobre todo originalmente que neutralizaran los peligros, que asentaran las poblaciones inútiles o agitadas, que evitaran los inconvenientes de las concentraciones demasiado numerosas; se les pide desde ahora, ya que se han vuelto capaces de ello, el desempeño de un papel positivo, haciendo que aumente la utilidad posible de los individuos.

El papel que juega el concepto de excepción en el análisis de las disciplinas se relaciona con la versión químicamente pura de un mecanismo disciplinario al que lo constituye el modelo de la peste: el cierre total de la ciudad, el estado de excepción declarado sobre la polis, a fin de que la inspección y el bloqueo puedan ejercerse sin la más mínima traba y a riesgo incluso de suprimir

la vida de los individuos sobre los que se actúa.

La lógica del panoptismo, menos extrema pero igualmente eficaz, también guarda un espacio en su interior para el lugar de la excepción, asegura un ejercicio del poder por fuera de la ley, es un *contraderecho*. Foucault (1989:224) lo presenta de este modo:

> La modalidad panóptica del poder –al nivel elemental, técnico, humildemente físico en que se sitúa- no está bajo la dependencia inmediata ni en prolongación directa de las grandes estructuras jurídico-políticas de una sociedad; no es, sin embargo, absolutamente independiente. Históricamente, el proceso por el cual la burguesía ha llegado a ser en el curso del siglo XVIII la clase políticamente dominante se ha puesto a cubierto tras de la instalación de una marco jurídico explícito, codificado, formalmente igualitario, y a través de la organización de un régimen de tipo parlamentario y representativo. Pero el desarrollo y la generalización de los dispositivos disciplinarios han constituido la otra vertiente, oscura, de estos procesos. Bajo la forma jurídica general que garantizaba un sistema de derechos en principio igualitarios había, subyacentes, esos mecanismos menudos, cotidianos y físicos, todos esos sistemas de micropoder esencialmente inigualitarios y disimétricos que constituyen las disciplinas.

La "situación" latinoamericana no ha sido ajena a estos procesos, la temporalidad difiere en cuanto a que los estado-nación se gestan en luchas independentistas y en procesos revolucionarios que intentan un desprendimiento descolonizador, dejar de ser colonias para erigirse como estados independientes. Duhalde (1983:17-18) hace un repaso de la noción de "estado" para llegar al nudo de las "medidas de excepción" y los "gobiernos de facto" en la región y principalmente en Argentina:

> Hemos señalado que, a diferencia de los tipos de estado esclavista o feudal, el estado moderno en sus formas democráticas fundamentales, no se presenta como la simple ratificación por la fuerza de los intereses económico-sociales de las clases o fracciones de clase dominantes. En sus relaciones con las estructuras objetivas del estado, estos intereses no están transpuestos bajo su forma inmediata, de intereses privados, sino que revisten una forma mediatizada verdaderamente política y se presentan como encarnando el interés general de toda la sociedad. En la medida en que aparecen las estructuras políticas *universalizantes* del Estado, éste se disocia de la sociedad civil que sigue siendo el lugar de las contradicciones entre intereses particulares, la que, como consecuencia de las relaciones de producción capitalista, aparece atomizada y 'privatizada'. El Estado moderno, por lo tanto, aunque correspondiendo a los intereses privados de la burguesía, mediante una proyección ideológica claramente mistificadora, se proclama la esfera del interés universal.

Las características culturales de los países de América del Sur, las constituciones redactadas y proclamadas bajo la inspiración de las constituciones europeas y en particular de la constitución norteamericana, deja bajo la impronta "americana" el ejercicio de poder y sus excepciones como

condición de posibilidad para el contexto de justificación del ejercicio de la violencia según lo requieran las circunstancias.

Duhalde (1983:19) agrega al respecto:

> Fruto de las conmociones que precedieron su dictado en 1853, la Constitución Argentina abunda hasta con exceso en lo que concierne a la acción estatal frente a situaciones internas. La misma prevé diversos tipos de peligro o amenazas interiores al orden institucional: guerra civil, conmoción interior, insurrección, invasión de una provincia por otra, peligro tan inminente que no admita dilación, quebrantamiento de la forma republicana, resistencia a la ejecución de las leyes nacionales, sedición o asonada. Frente a ellos, autoriza el empleo de atribuciones o remedios distintos: poderes de guerra aplicables en caso de guerra civil, estado de sitio, intervención federal a una provincia, estado de asamblea o movilización de milicias, poder de policía y poder represivo-penal.

Se "constituye" de este modo un aparato procedimental que les asegura a los agentes del estado intervenir en caso de sublevación, resistencia civil, movilización… Este poder dividido ejecutiva, legislativa y judicialmente, puede arrogarse "estados de excepción" garantizados por la Ley fundamental que es la Constitución Nacional.

Capítulo 8

Estados de excepción y mecanismos de exclusión

> No habría que limitar una vida al simple momento en que la vida individual afronta la muerte universal. *Una* vida está en todos lados, en cada uno de los momentos que atraviesa tal o cual sujeto viviente y que miden tal o cual objeto vivido: vida inmanente portadora de los acontecimientos y singularidades que no hacen más que actualizarse en sujetos y objetos. Esta vida indefinida no tiene en sí momentos, tan cercanos entre sí como puedan estarlo, sino sólo intervalos, entre-momentos. No adviene ni sucede, sino que presenta la inmensidad del tiempo vacío donde el acontecimiento se percibe todavía por venir o ya pasado, en lo absoluto de una conciencia inmediata.
>
> **Gilles Deleuze** (2007:38).

En la teoría política moderna aparecen dos grandes líneas de pensamiento con relación a la libertad, una definida como "liberal" y la otra como "democrática". Según Bobbio estas concepciones de libertad conviven en la obra de Kant, ya que en definitiva tanto una como la otra, convergen en la idea de "autodeterminación". Tanto en el lenguaje político como en el jurídico la esfera de lo permitido coincide con la posibilidad de actuar sin restricción externa.

Bobbio (1985:199) afirma:

> Remontándose al significado común de libertad como autodeterminación, la diferencia entre la teoría liberal y la democrática podría formularse de la siguiente manera: la primera tiende a ensanchar la esfera de autodeterminación individual, restringiendo todo lo posible la del poder colectivo; la segunda tiende a ensanchar la esfera de la autodeterminación colectiva, restringiendo todo lo posible la regulación de tipo heterónomo.

Siguiendo el análisis de Bobbio, ambas tradiciones están presentes en el pensamiento kantiano con relación al tratamiento del concepto de libertad, expresadas por Montesquieu: "La libertad es el derecho de hacer todo lo que las leyes permiten" y por Rousseau: "La libertad es la obediencia a la ley que uno se ha prescrito". En Kant se conjugan al mismo tiempo el tratamiento jurídico y el político en torno a la definición de libertad. No estaría en discusión, según Bobbio, la marcada influencia del pensamiento rousseauniano, pero sí la adhesión implícita de Kant al planteo de Montesquieu. El concepto de libertad, que es en definitiva el que vincula a la razón pura con la razón práctica, conjuga estas concepciones a las que se hizo referencia anteriormente.

En la *Respuesta a la pregunta ¿qué es la ilustración?*, Kant planteaba el concepto de libertad en términos de autonomía y el alcance de la misma no era individual sino más bien social. Para decirlo en términos más cotidianos: ¿Tenemos derecho a impedir a las futuras generaciones el uso público de la razón? ¿Podemos imponer leyes que perjudiquen el porvenir de nuestro pueblo?

La libertad es una propiedad del acto volitivo consistente en encauzar la conducta de manera independiente de los motivos que la provocan. Así definida, la libertad es un concepto negativo, porque se niega a aceptar ciertos motivos. Pero hay un concepto positivo de la libertad: la voluntad que dice sí a la ley moral, a la autonomía y al querer autónomo. Kant (1998:26) dice:

> La buena voluntad no es buena por lo que efectúe o realice, no es buena por su adecuación para alcanzar algún fin que nos hayamos propuesto; es buena sólo por el querer, es decir, es buena en sí misma. Considerada por sí misma, es, sin comparación, muchísimo más valiosa que todo lo que pudiéramos realizar por medio de ella en beneficio de alguna inclinación y si se quiere, de la suma de todas las inclinaciones.

El derecho y la política se encuentran en un nexo inseparable con la moralidad. Del derecho se ocupará Kant en la primera parte de la *Metafísica de las costumbres* y de la política; es en el opúsculo *La paz perpetua* donde postula el acuerdo entre política y moral.

Bobbio (1985:197) remarca, entonces, las definiciones de libertad para diferenciar el tipo de *democracia liberal* de la *democracia radical*:

> (...) en la teoría liberal clásica, según la cual 'ser libre' significa gozar de una esfera de acción, más o menos amplia, no controlada por los órganos del poder estatal; otro significado es el que emplea la teoría democrática, para la cual 'ser libre' no significa no tener leyes, sino darse leyes a sí mismo. De hecho, llamamos 'liberal' a quien persigue el fin de ensanchar cada vez más la esfera de las acciones no impedidas, mientras que llamamos 'demócrata' al que tiende a aumentar el número de acciones reguladas mediante procesos de autorreglamentación. Por consiguiente, 'estado liberal' es aquél en el que la ingerencia del poder público está restringida al mínimo posible; 'estado democrático' aquel en el que más numerosos son los órganos de autogobierno.

Tanto una como otra son producciones de la burguesía en ascenso.

La burguesía había ganado sus derechos frente a los estamentos privilegiados, la aristocracia principalmente, en el contexto del progreso industrial. Gracias a la revolución capitalista, la historia está de su parte y la aristocracia no tiene más remedio que reconocer política y jurídicamente una situación que, de hecho, existe ya hace mucho tiempo: resulta aberrante que al

gran contribuyente no se le permita participar en la gestión de la cosa pública. Este primer reconocimiento de derechos se reduce a una clase social determinada y delimitada.

El análisis de la formación de la democracia británica, la primera consolidada de la historia, establece la pauta para este tipo de discusiones; a pesar de la Revolución francesa, y la Declaración de los derechos del hombre[63]; todas las democracias embrionarias tienen un carácter *censitario*, es decir, sólo el contribuyente ve reconocidos sus derechos a participar en la cosa pública. De esta forma se reproduce el esquema clásico de una clase privilegiada enfrentada a otra que reclama sus derechos.

La situación aristocracia/burguesía se refleja en la nueva situación burguesía/proletariado. La lucha de intereses entre el burgués y el trabajador libre dominará la escena europea durante mucho tiempo. No hay que dudar de que al principio de la aventura democrática europea, la burguesía parte en una situación de ventaja clara no sólo por tener más derechos que el trabajador libre, si no porque además disfruta de un poder *de facto* que, salvo mínimas modificaciones y legitimaciones formales, lo conservará para siempre.

Cuando los derechos se hagan verdaderamente universales y se extiendan a la numerosa clase desposeída, ya ninguna clase de poder se podrá ejercer teóricamente por fuera de la ley, pero en tanto que los privilegios siguen estando presentes y legitimados jurídicamente y en tanto que sigue siendo necesaria la gestión de un gran volumen de población sin peso político *de facto*, la función de la disciplina será mantener ese derecho/potencia en el seno de la nueva comunidad política supuestamente igualitaria y democrática.

Foucault (1989:224) plantea:

> Las disciplinas reales y corporales han constituido el subsuelo de las libertades formales y jurídicas. El contrato podía bien ser imaginado como fundamento ideal del derecho y del poder político; el panoptismo constituía el procedimiento técnico, universalmente difundido, de la coerción.

[63] La Declaración de los Derechos del Hombre fue aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente francesa el 26 de agosto de 1789 en ella se definen los derechos personales y colectivos como universales. Influenciada por la doctrina de los derechos naturales, los Derechos del Hombre se entienden como universales, válidos en todo momento por pertenecer a la naturaleza humana.

Las disciplinas permiten afianzar los privilegios adquiridos por la burguesía antes de la universalización de los derechos, mientras estos últimos consiguen legitimar esos privilegios. La burguesía ejerce su dominio extrajurídicamente. Gracias a las disciplinas, la comunidad política se transforma en una mezcla de ley y excepción, mientras que anteriormente era el poder absoluto lo que consagraba la ley, Foucault (1989:225-226) agrega:

> Es preciso más bien ver en las disciplinas una especie de contraderecho. Desempeñan el papel preciso de introducir unas disimetrías insuperables y de excluir reciprocidades. En primer lugar, porque la disciplina crea entre los individuos un vínculo "privado", que es una relación de coacciones enteramente diferentes de la obligación contractual; la aceptación de la disciplina puede ser suscrita por vía de contrato; la manera en que está impuesta, los mecanismos que pone en juego, la subordinación no reversible de los unos respecto de los otros, el "exceso de poder" que está siempre fijado del mismo lado, la desigualdad de posición de los diferentes "miembros" respecto del reglamento común oponen el vínculo disciplinario y el vínculo contractual, y permite falsear sistemáticamente éste a partir del momento en que tiene por contenido un mecanismo de disciplina. Sabido es, por ejemplo, cuántos procedimientos reales influyen en la ficción jurídica del contrato de trabajo: la disciplina de taller no es el menos importante. Además, en tanto que los sistemas jurídicos califican a los sujetos de derecho según unas normas universales, las disciplinas caracterizan, clasifican, especializan; distribuyen a lo largo de una escala, reparten en torno de una norma, jerarquizan a los individuos a los unos en relación con los otros, y en el límite descalifican e invalidan. De todos modos, en el espacio y durante el tiempo en que ejercen su control y hacen jugar las disimetrías de su poder, efectúan una suspensión, jamás total, pero jamás anulada tampoco, del derecho.

Suspensión, *contraderecho*, la excepcionalidad es el resultado más preciado de las tecnologías disciplinarias. Nuevamente Foucault (1989:226):

> Por regular e institucional que sea, la disciplina, en su mecanismo, es un 'contraderecho'. Y si el juridismo universal de la sociedad moderna parece fijar los límites al ejercicio de los poderes, su panoptismo difundido por doquier hace funcionar, a contrapelo del derecho, una maquinaria inmensa y minúscula a la vez que sostiene, refuerza, multiplica la disimetría de los poderes y vuelve vanos los límites que se le han trazado.

Sin analizar directamente el campo de concentración, Foucault señala en las tecnologías disciplinarias ese *nomos biopolítico de lo moderno*, que según Agamben sólo puede ser discernido en toda su crudeza en aquellos espacios extremos de la excepción. La esencia de lo político estriba en la relación de bando. Esa relación se aprecia en toda su desnudez en el estado de excepción. Por este motivo, se hace necesario estudiar los campos de concentración para analizar la relación de bando; sin embargo, es un ejercicio enriquecedor el intento de analizar y localizar la relación campo concentracionario/bando en nuestras sociedades democráticas, ricas y

desarrolladas.

La privación de la libertad puede entenderse como un *estado de excepción* al mismo tiempo que la eliminación de la vida. Agamben (2004:39-40) presenta una *Breve historia del estado de excepción*:

> (…) el estado de sitio tiene su origen en Francia durante la Revolución. Después de su institución con el decreto de la Asamblea Constituyente del 8 de julio de 1791, adquiere su fisonomía propia de *état de siège fictif* o *politique* con la Ley del Directorio del 27 de agosto de 1797 y, al fin, con el decreto napoleónico del 24 de diciembre de 1811 (…). La idea de una suspensión de la constitución (…) fue en cambio introducida,…, por la Constitución del 22 de frimario del año VIII.

En palabras de Duhalde (1983: 21-22):

> El estado de Excepción es aquel que debido a circunstancias límites, casi siempre motivadas por una crisis política grave abandona la normatividad del estado de Derecho para adquirir formas excepcionales al margen de la legalidad institucional representada por el modelo tradicional del estado democrático-parlamentario.
>
> La teoría política ha dedicado en la época moderna, buena parte de sus esfuerzos en ahondar las distintas tipologías del estado de Excepción y estudiar sus especificidades, en particular en lo que hace al fascismo. Las dictaduras militares han ocupado dentro de estos análisis un espacio relativo menor, visualizándose casi siempre como la simple concentración del poder por parte del aparato militar de un país dado, en desmedro de la sociedad civil (…).

Esta subestimación de las dictaduras por parte de un sector que las justifica o al menos las caracteriza como la mera concentración de poder por parte de las fuerzas armadas ante una democracia débil, o la incapacidad de gobernar de algunos dirigentes políticos o en otra línea, la necesidad de terminar con grupos o focos armados… se acompaña luego con la argumentación acerca de "los excesos" en los que han incurrido los dictadores. De este modo -los que justifican la necesidad de los golpes de estado- reemplazan la idea de "crímenes o delitos de lesa humanidad" por excesos. Grave sustitución de una categoría por otra.

En el caso argentino cabe destacar que durante mucho tiempo se habló de "dictadura militar", hasta llegar a denominarla "dictadura cívico-militar", esto último asume la participación o la convivencia de un sector importante de la sociedad civil en la dictadura. Del mismo modo también se acepta el tipo de proyecto económico que sostenían esos períodos dictatoriales y los sectores empresariales que apoyaron los golpes.

Es decir: la denominada "lucha contra la subversión" significaba al mismo tiempo la instalación y defensa de un modelo económico que privilegiaba a los sectores concentrados de poder económico, claro ejemplo de esto fueron las medidas adoptadas por el Ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz[64].

Como conclusión Duhalde (1983:26) afirma que:

> El propio desarrollo del modelo y su proceso de legitimación han ido generando la estructuración de un nuevo tipo de *Estado de Excepción*, cuyas especificidades le otorgan autonomía en relación al modelo de Estado militar. Se trata del Estado Terrorista, expresión última del denominado 'Estado contra-insurgente' fundado en la doctrina de la Seguridad Nacional y cuya elaboración más acabada se encuentra en la Argentina, tras el golpe militar de 1976.

[64] En el año 1991 la editorial Emecé publicó el libro de Martínez de Hoz *15 años después*, en el que explica el modelo económico del período 1976-1983.

TERCERA PARTE

EMERGENCIA

¿Es que te avergüenzas de estar vivo en el lugar de otro. Y sobre todo ¿de un hombre más generoso, más sensible, sabio, más útil, más digno de vivir que tú? No puedes soslayarlo: te examinas, pasas revista a tus recuerdos, esperando encontrarlos todos, y que ninguno se haya enmascarado ni disfrazado; no, no encuentras transgresiones abiertas, no has suplantado a nadie, nunca has golpeado a nadie (pero ¿habrías tenido fuerzas para hacerlo?), no has aceptado aún cargo (pero no te los han ofrecido), no has quitado el pan a nadie; y sin embargo no puedes soslayarlo. Se trata sólo de una suposición, de la sombra de una sospecha: de que todos seamos el Caín de nuestros hermanos, de que todos nosotros (y esta vez digo "nosotros" en un sentido muy amplio, incluso universal) hayamos suplantado a nuestro prójimo y estemos viviendo su vida. Es una suposición, pero remuerde; está profundamente anidada, como la carcoma; por fuera no se ve, pero roe y taladra.

Primo Levi (1989:71-72).

Capítulo 9

Testimonios sobre la desaparición y la dictadura

> La enormidad de lo acontecido, la transgresión a los fundamentos mismos de la especie, provocará todavía aquel '¿será cierto?' con que algunos intentaban sustraerse del dolor y del espanto, pero también de la responsabilidad que nace del saber, del estar enterado, porque a ello sigue, inexorablemente, el preguntarse: ¿cómo evitar que pueda repetirse?. Y la angustiante inquietud de advertir que víctimas y victimarios fueron nuestros contemporáneos, que la tragedia tuvo a nuestro suelo por escenario y que quienes así afrentaron nuestra historia no ofrecen todavía actos o palabras de confiable arrepentimiento.
>
> **Nunca Más** (1984:15).

Ante la desaparición forzada emerge la desesperación forzada. Los familiares de los desaparecidos claman por saber la verdad de su paradero. Un sector de la sociedad incrédulo que se apodera de los clichés de la época: "algo habrán hecho", "están todos en Europa", "los mismos grupos guerrilleros los eliminaron", "a mí no me pasó nada porque no estaba metido en nada raro", etc… Las "locas de Plaza de Mayo" con sus pañuelos (pañales) insisten en sus reclamos.

Victoria Ginzberg[65] (2001) recuerda:

> Para los militares, eran sólo unas "locas", "las locas de Plaza de Mayo". Ellas se definían como Madres Argentinas que buscan a sus hijos Desaparecidos. Luego se convirtieron en Las Madres de Plaza de Mayo. A partir de allí, las mujeres siguieron reuniéndose en iglesias y casas particulares con otros familiares de desaparecidos para armar petitorios y solicitadas. Y además de la cita semanal de los jueves, intentaban estar en todos los actos importantes donde hubiese un funcionario argentino o extranjero. En agosto de 1977 visitó el país Terence Todman, en aquella época Secretario de Estado norteamericano para asuntos latinoamericanos. Las Madres trataron de llamar su atención en la Plaza de Mayo, cuando el hombre fue a entrevistarse con el dictador Jorge Rafael Videla. No pasaron desapercibidas para los periodistas extranjeros que estaban allí, ni para los policías. Una reportera de la radio NBC se interesó por las mujeres que gritaban y pedían por un minuto del funcionario estadounidense. Mientras las entrevistaba, se acercó un hombre de traje y le pidió ver su pasaporte. Cuando ella se lo mostró, se lo sacó. Las Madres se lanzaron contra

[65] Comisión por la Memoria. Dossier de DDHH. Disponible en:http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyense%C3%B1anza/materiales/dossiersddhh/dossier3madres.pdf

el policía, lo tironearon, casi lo asfixiaron y lograron recuperar el documento y el material de la periodista.

Se ha señalado en capítulos anteriores que la víctima en la desaparición forzada de personas[66] tiene una doble ausencia, la ausencia del cuerpo y la ausencia del sujeto. Quien ha sido desparecido pasa a formar parte de una fantasmática que alimenta una búsqueda infructuosa y, al mismo tiempo, invisibiliza a quien fue desaparecido. Junto al desaparecido, desaparece la capacidad de discernimiento de los que narran la desaparición, desaparece la memoria colectiva anulada por leyes de amnistía y de impunidad, desaparecen los libros que eran los portadores de la ideología prohibida y negada durante la dictadura militar. La víctima queda fijada para siempre en el imaginario y pasa a ser el centro de las políticas de derechos humanos, que ya no pueden orientar su camino al hombre sino sólo a la figura degradada de él en el secuestro, la tortura y la misma desaparición.

---

[66] Eduardo Duhalde (1995) reproduce la investigación sobre las diferentes situaciones con relación a la desaparición forzada:
El Centro de Estudios Legales y Sociales de Buenos Aires, ha intentado sistematizar esta metodología de los secuestros, clasificándolos según el destino de las víctimas:
'- Detenidos que han desaparecido:
Secuestrados que permanecen en situación de detenidos-desaparecidos. Se trata de millares de personas que fueron detenidas por las Fuerzas Armadas y de seguridad, y de las cuales -desde este momento- no se tienen noticias. Es imposible establecer una cifra exacta, por cuanto muchas familias no se han atrevido hasta ahora a presentar una denuncia formal ante las autoridades o las organizaciones de derechos humanos. Los registros existentes en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos y en la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, fundamentan el alto número de personas en estas condiciones. El análisis de la documentación existente en la APDH, permite deducir que 74% de las víctimas han sido secuestradas indefensas en sus domicilios, lugares de trabajo o en la vía pública, en presencia de testigos.
- Desaparecidos temporarios:
Secuestrados que sufrieron un período de detención clandestina para ser liberados luego, en forma no oficial. De los casos registrados en la categoría anterior, un 25% corresponde a secuestros múltiples (varias personas detenidas en un solo operativo) seguido de la liberación de alguna o algunas de las víctimas. A esta cifra debe agregarse un número -muy importante pero imposible de determinar- de personas que habiendo sido secuestradas, no hicieron denuncia alguna ya que esa fue la condición expresa para su liberación. Se tiene conocimiento de su paso por las cárceles clandestinas a través del testimonio de otros secuestrados o porque sus familiares habían recurrido a las instituciones de Derechos Humanos mientras las víctimas permanecían secuestradas, pero sin efectuar denuncia formal alguna.
- Detenidos clandestinos que son 'legalizados':
Secuestrados que posteriormente fueron derivados a cárceles legales donde permanecieron a disposición del PEN o sometidos a proceso por tribunal civil y/o militar. Estadísticas del Ministerio del Interior dan cuenta del paso de más de 8.000 detenidos por 'razones de seguridad nacional' durante los primeros años de este Proceso, muchos de los cuales pasaron por un período previo de desaparición'.

Los testigos ante la ausencia de los cuerpos traen a la memoria colectiva esa instancia de barbarie en manos del estado, ya no como estado de derecho sino de fuerza brutal sobre un enemigo construido en la denominada "lucha contra la subversión". El Golpe Militar fue un golpe al corazón de nuestra sociedad, que todavía nos golpea, que aún nos deja heridas. Sin los organismos de derechos humanos, los familiares de desaparecidos, los militantes por la causa derechos humanos en Argentina; la pretensión de hacer "desaparecer" la búsqueda, la insistencia por la verdad hubiese triunfado, y hoy no estaríamos en condiciones de mostrar al mundo un ejemplo de lucha, una persistencia sin claudicaciones, sin miedos.[67]

Una cultura sobrevive si puede realizar al menos dos rituales: el de honrar a sus muertos y el de legar un patrimonio cultural a las generaciones venideras (es la diferencia entre intercambio y Don). Ya Benjamin nos advierte que ese patrimonio arrastra las miserias del progreso, pero ese patrimonio debe pasar por el tamiz de la crítica, si nuestra intención como comunidad es la de no repetir estas lógicas genocidas.

---

[67] Ha sido tan emblemática la imagen de las madres en todo el mundo que en Argelia ante las desapariciones un grupo de madres se lanzaron al reclamo con pañuelos sobre sus cabezas en una plaza. Ha trascendido la información por unos pocos noticieros europeos y un blog "La canción de Amine".

En ese blog se informa: "Cada miércoles, en la plaza Addis-Abeba de Argel, las madres y personas próximas de los desaparecidos en manos del ejército y la policía, se manifiestan frente a la sede de la Comisión Nacional para la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos. Son oficialmente 6.146 desaparecidos durante los años de la "guerra contra el terrorismo" (1991-…). Son hombres, mujeres, ancianos, jóvenes. Muchos de ellos acusados injustamente de apoyar el terrorismo islamista en la guerra civil que durante los años 90 devastó el país y dejó más de 200.000 muertos. Los desaparecidos son las víctimas de la represión y el terrorismo de Estado, de la tortura y las ejecuciones extrajudiciales, medios con los que los poderes argelinos responden a la insurrección de los movimientos islamistas armados. Las desapariciones se definen hoy como "daños colaterales". El Estado se reconoce "responsable, pero no culpable" frente al fenómeno de las desapariciones. La Carta para la Paz y la Reconciliación Nacional, impulsada por el presidente Abdelaziz Bouteflika y aprobada por referéndum en 2005, otorga a los familiares de las víctimas una indemnización, que de hecho se concede a cambio de la renuncia a la verdad sobre el destino de los desaparecidos. A confirmación de la voluntad política de borrar el pasado, el artículo 46 del decreto de aplicación de la Carta para la Paz y la Reconciliación Nacional prevé una multa de 250.000 dinares y cárcel hasta 5 años para todo tipo de investigación independiente sobre los acontecimientos de la guerra civil que puedan dañar al prestigio internacional de Argelia". Disponible en: http://cancion-para-amine.blogspot.com/

Un sujeto crece al amparo de su cultura, de sus mayores. La crianza de un niño no es solamente una operación personal, es social, es de todos; una comunidad *guarda* un conjunto de esfuerzos para dar a las nuevas generaciones una identidad, una tarea, una herencia. Una comunidad *aguarda* durante un largo período, los frutos de su trabajo.

La desaparición por la fuerza, de muchos sujetos, de muchos jóvenes, deja desamparada a esa comunidad, desconcertada; es la tremenda violencia de la invisibilidad, de dejar sin rastro a una generación entera; de condenar a los hombres a la duda acerca de su paradero, de su destino final. Esas personas que se esfumaron, ¿dónde están?

Fue entonces que las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo comenzaron a transitar el gran esfuerzo de la búsqueda, del duelo eterno, de la exigencia de saber qué pasó; de saber dónde están sus hijos, quién se quedó con su descendencia, con sus nietos.

Es fundamental la existencia de la Organización, la Fundación y la Universidad de Madres de Plaza de Mayo como punto de reclamo, consistencia ética y difusión nacional e internacional del problema. El comienzo del reclamo nació como iniciativa de madres de detenidos y desaparecidos el 30 de abril de 1977 en Buenos Aires. Se reunieron en Plaza de Mayo frente a la Casa Rosada que es la sede de la Presidencia de la Nación.

El 15 de mayo de 1977 un grupo de abuelas firmaba un hábeas corpus colectivo en una carta dirigida a la justicia de Morón en la que hacían saber sobre la existencia de bebés desaparecidos y solicitaban la suspensión de las adopciones, así surgió la Organización de Abuelas de Plaza de Mayo.

Los hijos de desaparecidos crearon en 1995 la Agrupación HIJOS (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), su lucha se orienta a la restitución de la identidad de sus hermanos y familiares apropiados.

Esta nueva “estructura de parentesco” entre abuelas, madres e hijos, se organiza en torno a la desaparición forzada y genera una fuente importante de divulgación e investigación sobre el tema, sobre otras cuestiones relacionadas con la historia reciente y debates políticos que se materializan en publicaciones, jornadas, congresos, etc.

Traer al presente, tener presente el horror de esos años, es muy triste; ver las imágenes de los que ya no están, conocer las historias interrumpidas por la injusticia, compartir con los jóvenes de la actualidad los documentales y las películas que reconstruyen esos acontecimientos, es muy triste. Pero es necesario, porque el mensaje de estos organismos no es el de "victimización", tampoco es el llamado a la violencia. Su legado será siempre el de Verdad y Justicia a través de la Memoria colectiva, de la memoria activa, de la memoria que traza al mismo tiempo una línea de tiempo hacia el futuro, hacia un por-venir de lucha pacífica y constante por un mundo mejor.

Sin el amor de las Madres y las Abuelas, sin esa pulsión de vida, sería muy tremendo rememorar.

Al mismo tiempo que se engendraba la proclama de "aniquilar el accionar subversivo", comenzaba la búsqueda de los desaparecidos. Es por eso que hoy debemos retomar, retornar a esos dos extremos de nuestra historia; que, afortunadamente están en las antípodas, pero están los dos. Porque si solamente hubiese el terror, no podríamos seguir siendo humanos.

Los Juicios a las Juntas posibilitaron en una primera instancia dar a conocer los testimonios de las víctimas y la inadmisible defensa (sobre todo por sus argumentos) de los verdugos. El informe de CONADEP recogió esos testimonios.

Siguiendo el análisis de Calveiro (2008:168) se afirma:

> Los juicios fueron un ejercicio de memoria colectiva. Buena parte de los sobrevivientes testimonió, lo que también fue prueba de los límites de lo pretendidamente irrestricto, del efecto parcial y temporario del terror, de la capacidad de resistencia como contraparte de la sumisión. En este sentido contrapesaron el terror generalizado que la sociedad había padecido.
>
> A partir del juicio, tampoco se pudo aducir desconocimiento por la negación de los hechos, luego el desconocimiento y, por último, la obediencia a las órdenes. Desde ese momento quedaron reconocidos sus delitos de manera pública. Nadie puede decir, desde su condena, que los hechos no sucedieron, o bien que los desconoció.
>
> Sin embargo puede permanecer otro recurso, de la mayor eficiencia: el olvido, la amnesia. A partir de los juicios, la mejor forma para desconocer que la realidad de los campos de concentración estuvo estrechamente ligada con la sociedad de entonces y con la de nuestros días es olvidarlos, decidir que el mundo y el país han dado suficiente cantidad de vueltas como para estar en otro lado. Amnistía, como amnesia, proviene de a-mnes-is, olvido.

Para que exista una política de la memoria es necesario crear un espacio didáctico, de enseñanza, de señalamiento de lo ocurrido[68]. En el caso Argentino, durante la década menemista que se caracterizó por las políticas de olvido, por dejar atrás la convicción de *juicio y castigo a los culpables*, que reemplazó la reparación por la indemnización, logró que una parte de la sociedad fuese complaciente con ese rumbo; mientras que los militantes por los derechos humanos continuaran con su "fidelidad" a los reclamos.

El proceso de juzgamiento que analizó Hannah Arendt (2001:20) y que describe en estos términos puede identificarse en parte con los juicios en nuestro país:

> El relato de las escalofriantes atrocidades produjo el efecto de anular el aspecto teatral del juicio. Todo juicio público se parece a una representación dramática, por cuanto uno y otra se inician y terminan basándose en el sujeto activo, no en el sujeto pasivo o víctima. Un juicio teatral, espectacular, necesita mucho más que un juicio ordinario un claro y bien definido relato de los hechos, y del modo en que fueron ejecutados. El elemento central de un juicio tan sólo puede ser la persona que cometió los hechos -en este aspecto es como el héroe de un drama-, y si tal persona sufre, debe sufrir por lo que ha hecho, no por los sufrimientos padecidos por otros en virtud de sus actos.

La actitud de los que integraron la Junta Militar en el momento del Golpe, sobre todo la del Almirante Massera, contrastó con la actitud de los que fueron víctimas (del despojo, la tortura, el encierro); también se distancia de las imágenes en los juicios que se reabrieron luego de la anulación de los indultos y las leyes de impunidad: los dictadores ahora eran ancianos indefensos que reclamaban (sin arrepentimiento alguno) a través de sus defensores arresto domiciliario habida cuenta de su edad.

Lo dicho por Arendt se aplica al alegato de Emilio Massera[69] publicado por el diario La Nación el 4 de octubre de 1985:

---

[68] En la Provincia de Entre Ríos, desde la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación y el Ministerio de Bienestar Social, Cultura y Educación, fueron creadas las Cátedras de Derechos Humanos que se incorporaron a los Diseños Curriculares de los Institutos de Formación Docente de la Provincia por Decreto Nº 6404 del 5 de diciembre de 1988 y la Cátedra Abierta por Decreto Nº 3216 del 15 de julio de 1990. Este antecedente histórico ha dejado precedente a modo de condiciones de posibilidad de actividades académicas relativas a la difusión de la problemática y la capacitación docente de la misma.

[69] Disponible en: http://www.periodismodeverdad.com.ar/2010/11/11/alegato-del-almirante-emilio-massera-en-el-juicio-a-las-juntas-en-octubre-de-1985/

No he venido a defenderme.

Nadie tiene que defenderse por haber ganado una guerra justa. Y la guerra contra el terrorismo fue una guerra justa. Sin embargo yo estoy aquí procesado porque ganamos esa guerra justa. Si la hubiéramos perdido no estaríamos acá -ni ustedes ni nosotros-, porque hace tiempo que los altos jueces de esta Cámara habrían sido substituidos por turbulentos tribunales del pueblo y una Argentina feroz e irreconocible hubiera substituido a la vieja Patria.

Pero aquí estamos. Porque ganamos la guerra de las armas y perdimos la guerra psicológica (…) Y esa guerra psicológica no ha cesado. Lleva más de diez años golpeando la sensibilidad de la gente, ayudada por un extraordinario apoyo de la prensa. Era -y es- imposible contestar esos ataques porque, en primer lugar, es muy difícil encontrar los medios dispuestos a jugarse por la verdad cuando la correntada social avanza en sentido contrario; y en segundo lugar, porque no se han tergiversado solamente las palabras se ha tergiversado la convención social que le da a cada palabra un significado aceptable para todos.

Cuando el enemigo se dio cuenta de que empezaba a perder la guerra de las armas montó un espectacular movimiento de amparo, inobjetable, del sagrado tema de los derechos humanos. Yo tenía muy buenas razones informativas para saber que se trataba de una guerra psicológica totalmente desprovista de buenos sentimientos, pero si algo me hubiera faltado para convencerme, aparece una satánica discriminación en los derechos humanos. Nunca, ninguna de las entidades beneméritas ni de las personas notables que alzan su voz por los derechos humanos, ninguna dijo nunca nada sobre las víctimas del terrorismo. ¿Qué pasa con los policías, los militares, los civiles que fueron víctimas -muchas veces indiscriminadas- de la violencia subversiva? ¿Tienen menos derechos o son menos humanos?

(…) Mi serenidad de hoy, proviene de tres hechos fundamentales. En primer lugar, me siento responsable pero no me siento culpable, sencillamente porque no soy culpable. En segundo lugar, porque no hay odios en mi corazón. Hace tiempo que he perdonado a mis enemigos de ayer, a mis flamantes enemigos que no han podido substraerse a la compulsión que estamos viviendo. Y en tercer lugar, porque estoy en una posición privilegiada. Mis jueces disponen de la crónica, pero yo dispongo de la historia y es allí donde se escuchará el veredicto final. (…)

Massera le dio a su alegato ese aspecto dramático y teatral. Su discurso, preparado, con fundamentos de los cuales él estaba convencido y que -lamentablemente- perduran en argumentos de algunos sectores en el presente. Hoy, otro represor, Videla habla de la "guerra política"; es importante que él se encuentre vivo y hable en los medios, porque Videla fue el personaje central de ese "triunvirato" y su figura se presenta de un modo "real" y no "espectral".

Una sociedad dividida en el momento de aquellos juicios, una sociedad dividida en la actualidad, que luego del denominado "conflicto por las retenciones" o "conflicto del campo" renovó esa división que algunos comunicadores denominaron "bipolar". Como si esa división fuese responsabilidad de los dirigentes políticos.

Algunos intelectuales o comunicadores sociales que en tiempos de la dictadura nada decían sobre la brutal represión (inclusive muchos fueron complacientes) hoy se espantan ante los debates, los disensos, los desacuerdos. Si existe conflicto, entonces, existe incapacidad para gobernar. Es notable ver en algunos sujetos que nunca se expresaron sobre lo ocurrido en el golpe militar, nunca reflexionaron sobre lo acontecido en esos años; pero hoy hablan de la inseguridad, de la "bipolaridad", de la delincuencia… Una forma de presentar a la democracia como la manifestación atenuada del control represivo del estado. Basta con leer los titulares de los diarios de los últimos años y las imágenes en los noticieros locales.

Cabe destacar la "división" de puntos de vista en cuanto a dar cuenta de la fragilidad democrática en nuestro país: hay quienes señalan como principal factor los sucesivos golpes militares desde el año '30, mientras que otros apuntan a la clase política a la que definen como corrupta y con falta de capacidad para gobernar el país. En un primer caso la democracia interrumpida violentamente; en el segundo la retirada de la política para dar lugar a un estado gendarme.

Si la clase dominante necesita un estado que use toda la fuerza para salvaguardar sus derechos (privilegios) habrá entonces una parte de la sociedad que apoyará esa mirada, no sólo eso: instituciones y medios de comunicación estarán ahí para justificarlo.

Entre el rechazo de los '90 con sus políticas neoliberales, y la nostalgia por los '70, intelectuales, periodistas, ensayistas, acompañan con su pluma el desacuerdo de esos días de conflicto por la "125"[70]; por su parte comunicadores y "opinólogos" agregan desde el llano, esto es, desde la

[70] El paro agropecuario, lock out o bloqueo de rutas en Argentina de 2008 fue un extenso conflicto en el que las cuatro organizaciones que reúnen al sector empresario de la producción agro-ganadera en la Argentina protestaron contra la decisión del gobierno de incrementar las retenciones a las exportaciones de soja y girasol y establecer un sistema móvil para éstas (resolución 125/08).

superficie, alguna cuota de sagacidad, sin demasiado análisis.

Re-escribir la historia en términos de una memoria larga, re-significar la terminología política, social, económica del país, es una tarea compleja y necesaria; habida cuenta de las múltiples significaciones discursivas acerca del sistema democrático, del reparto de poderes, la exégesis legal, las atribuciones del ejecutivo, en suma: de la legitimidad de los mandatos, sus límites y alcances. ¿Se puede aprender del conflicto?, de hecho y de derecho, efectivamente sí; pero ese aprendizaje debe estar acompañado por "la política como pensamiento" y por "lo político como dispositivo"; si esto no es posible, si esta sociedad no puede lograrlo, será inevitable continuar con esta polisemia propia de una torre de Babel en la que decimos democracia en muchos sentidos distintos, en la que pronunciamos términos como igualdad, libertad, propiedad sin posibilidad de diálogo (el diálogo es un *logos* que va y viene entre dos sujetos o entre dos sectores).

La capacidad de argumentar, de contra-argumentar, de sostener una posición, de responder desde la reflexión y no desde los clichés de moda; debe ser ejercitada con el apoyo de un hábito democrático que conjuga tanto la representación como la participación y el pluralismo ideológico.

A partir de la "capacidad de discernimiento" y en virtud de la "materialidad del discurso", aún admitiendo que las palabras guardan múltiples significados y la polisemia se profundiza cada día más; hay que acudir a los conceptos y categorías de análisis correctos, si lo que buscamos es la

---

La medida patronal se extendió por 129 días, desde el 11 de marzo de 2008 hasta el 18 de julio del mismo año, y culminó con la derogación de la Resolución 125/08 del Ministerio de Economía y Producción por parte de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Durante este tiempo las patronales agropecuarias declararon una serie de medidas con el fin de interrumpir algunas actividades económicas de sus asociados, así como el transporte interurbano y las exportaciones agrarias, realizando cierres patronales parciales (*lock out*), bloqueos de rutas y puertos y otras medidas de acción directa.

Posteriormente, al conflicto se le sumó un paro de los empresarios transportistas con bloqueo de rutas, que agravó la situación y el abastecimiento de las ciudades.

Disponible en. http://es.wikipedia.org/wiki/Paro_agropecuario_patronal_en_Argentina_de_2008

verdad. Y si la verdad tiene como meta la justicia y la reparación.

A los denominados "excesos" del período dictatorial llamarlos por su verdadero nombre: son delitos, *crímenes de lesa humanidad*. Por esos crímenes que no prescriben jamás, muchos de los indultados han debido ser juzgados nuevamente. La reapertura de los juicios y la apertura de nuevas causas fueron posibles en la Argentina de los comienzos del siglo XXI, en la Argentina del Bicentenario.

En el Estatuto de la Corte Penal Internacional o Estatuto de Roma de 1998 se definen aquellos delitos que deben considerarse de lesa humanidad[71] o como delitos contra la humanidad toda.

[71] Para este documento, estos delitos pueden ser cometidos tanto por el Estado como por organizaciones políticas, poniendo como condición tipificante que se cometan como parte de un plan sistemático o general, e intencional contra civiles, ya sea durante una guerra, o en épocas de paz.

Esos delitos aberrantes que conforman un plan meditado contra poblaciones no militares son, según este estatuto: 1. Los homicidios dolosos (asesinatos); 2. El exterminio, privando a las comunidades del acceso a servicios o elementos básicos o imponiéndoles condiciones inhumanas de vida que los lleven paulatinamente a la desaparición (como había sucedido en el Holocausto); 3. Esclavitud; 4. Deportación de personas o su traslado de manera forzosa e ilegítima; 5. Privación ilegal de la libertad; 6 Tortura; 7. Delitos sexuales (violación, prostitución, esclavitud sexual, etcétera); 8 Persecución discriminatoria de grupos políticos, religiosos, raciales, de género, culturales, y otros; 9. Desaparición forzosa de personas; 10 Apartheid. Esta enumeración no es taxativa (es solo enunciativa) ya que luego de enumerar los casos, agrega que también comprende otros actos similares, inhumanos e intencionales, que ocasionen sufrimientos graves, o con el mismo carácter atenten contra la integridad de las personas tanto física como mental.

La Corte Suprema en la República Argentina definió qué es un delito de lesa humanidad, dejando fuera de su alcance los actos terroristas de los guerrilleros, que dieron origen a la represión ilegal armada por parte del Estado (terrorismo de Estado) sobre todo a partir de 1976. Los actos de terrorismo de Estado sí son considerados crímenes de lesa humanidad por la Suprema Corte, y por lo tanto imprescriptibles.

En el año 2007, en Rosario, se planteó la indagación y juzgamiento de los guerrilleros involucrados en el cruel asesinato Cnel. Argentino del Valle Larrabure, a manos del ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) instado por el fiscal Claudio Palacín. A partir de este suceso, que reavivó el debate en la sociedad argentina sobre lo sucedido durante la época negra de su historia en la lucha anti subversiva, Esteban Righi, como Procurador General de la Nación, mandó instrucción a todos los fiscales, de que tales hechos cometidos por los guerrilleros no eran delitos de lesa humanidad, pues para serlo, debían provenir del aparato estatal, sobre todo porque los crímenes cometidos durante esa época por los militares, a cargo del gobierno, estuvieron amparos por las leyes de Punto final, Obediencia Debida y los indultos del presidente Menem.

Disponible en: http://www.scribd.com/doc/22501897/Delitos-de-lesa-humanidad-en-Argentina

y en : http://www.ictj.org/en/news/coverage/article/3362.html

“Lesa” en latín es el participio pasivo del verbo “laedere” que significa ofender, dañar o herir. Estos crímenes ya habían sido catalogados y considerados como imprescriptibles por los Tribunales de Nüremberg.

Este instrumento entró a regir a partir del 1 de julio de 2002. Posee en la actualidad como signatarios a 139 países y otros 107 lo han ratificado. Establece una Corte Penal Internacional permanente con sede en La Haya, que entre los delitos de su competencia, consagra los que aquí se tratan. Esto es: la apropiación de niños, la desaparición forzada, la privación ilegítima de la libertad, la tortura…. Todos en manos de agentes del estado.

Capítulo 10

El testigo de la desaparición

> Durante la dictadura los militares consideraban que los hijos de los desaparecidos debían perder su identidad. Por eso los hacían desaparecer y los entregaban a familias de militares. Ellos pensaban que la subversión era casi hereditaria o que se transmitía a través del vínculo familiar. El pensamiento militar es esquemático, simplista, está lleno de silogismos, cuadros sinópticos, llaves y organigramas. Puede servir para armar un motor, pero no para pensar a los seres humanos. Cultura es identidad, en un sentido más general que la familia, pero es la misma materia. De la misma forma que a los hijos de desaparecidos se intentó quitarles su familia, a la sociedad en general se intentó quitarle esos antecedentes que, como los padres de esos chicos, eran considerados subversivos (…)
>
> **Luis Bruschtein** (1995)

En principio se reconoce un concepto ampliado de testigo en esta tesis: toda la sociedad argentina ha sido testigo de las desapariciones forzadas. La negación y desmentida funcionaron en gran medida como "mecanismos de defensa" ya sea por miedo, por incredulidad, en un primer momento. Luego por una actitud de falta de compromiso, sobre todo en aquellos que en su seno familiar o en su círculo cercano de relaciones no padecieron los efectos del terror estatal.

Agamben (2001c:15) remarca la etimología de la palabra testigo:

> En latín hay dos palabras para referirse al testigo. La primera, testis, de la que deriva nuestro término 'testigo', significa etimológicamente aquél que se sitúa como tercero (terstis) en un proceso o un litigio entre dos contendientes. La segunda, superstes, hace referencia al que ha vivido una determinada realidad, ha pasado hasta el final por un acontecimiento y está, pues, en condiciones de ofrecer un testimonio sobre él.

Ante la ausencia de los cuerpos y la falta de archivos, se construye la necesidad de la aparición de los testigos. Y no solamente de ellos sino de organismos de derechos humanos que luchan en la visibilidad de espacios públicos por los que ya no tienen presencia en la corporeidad social.

Desde diferentes sectores comienzan las manifestaciones sobre lo acontecido. El arte convoca a la creatividad y a la invención política, el Siluetazo, la música como movimiento político, las narraciones de los ensayos que convocan a los ausentes. En este punto se reitera la polémica

sobre el compromiso político de sectores que han argumentado (o han confundido) militancia política con militancia partidaria. Esta discusión arrastra otra: si los intelectuales, los artistas, los movimientos sociales deben ser o estar politizados. La despolitización ha sido un objetivo tanto de las dictaduras, como de las filosofías aristotélico/tomistas, como de las orientaciones postmodernas o neoliberales de las últimas décadas del siglo XX.

Uno de los prejuicios de los que suelen ser objeto tanto el arte como la política radica en el hecho de afirmar que el arte no es un pensamiento, que la obra de arte no enuncia verdad alguna, que -en definitiva- lo artístico no debe estar acompañado por ninguna preocupación moral ni comprometerse con los avatares de su tiempo. Por su parte, la política ha quedado reducida, en muchos casos, a la afiliación partidaria, y fuera de eso el ciudadano que paga impuestos afirma con mucha frecuencia no involucrarse políticamente en sus apreciaciones o en sus ideales.

Algunos intelectuales y artistas, así como también científicos y profesionales, no sienten la necesidad ni la preocupación por el compromiso político con las circunstancias de su sociedad o la toma de decisiones de su país o su región. Sin embargo no siempre ha sido así, ni todos los artistas ni todos los filósofos o escritores lo han vivido de esta manera.

La década de 1960 es un buen ejemplo de esto último, el compromiso del intelectual, el deber moral del filósofo ante la sociedad de su tiempo, la necesidad de rescatar las políticas revolucionarias y las filosofías emancipadoras; con el mayo del ’68 se abre una polémica que permanecerá por muchos años: el filósofo, el artista ¿debe conformarse con su herencia, o debe oponerse a ella, o puede *escoger* su herencia, como propone Jacques Derrida? El conformismo o la rebeldía, como dos opciones, dos salidas posibles en un siglo XX de guerras y revoluciones.

La crítica estética y la filosófica necesitarán de una férrea militancia, de un programa, de una táctica a seguir para un plan estratégico; en Jean Paul Sartre esa expresión toma forma de lucha y resistencia política, el intelectual debe comprometerse con la problemática de su sociedad y de su tiempo. Sartre describe una manera diferente de comprender al hombre, enfrentándolo con él mismo, es él quien muestra esa diferencia entre la crítica como método y la crítica como protesta inútil.

Jean Paul Sartre (1981:28) dice al respecto:

> El quietismo es la actitud de la gente que dice: Los demás pueden hacer lo que yo no puedo. La doctrina que yo les presento es justamente lo opuesto al quietismo, porque declara: Sólo hay realidad en la acción. Y va más lejos todavía, porque agrega: El hombre no es nada más que su proyecto, no existe más que en la medida en que se realiza, no es, por lo tanto, más que el conjunto de sus actos, nada más que su vida. De acuerdo con esto, podemos comprender por qué nuestra doctrina horroriza a algunas personas. Porque a menudo no tienen más que una forma de soportar su miseria, y es pensar así: Las circunstancias han estado contra mí; yo valía mucho más de lo que he sido; evidentemente no he tenido un gran amor, o una gran amistad, pero es porque no he encontrado ni un hombre ni una mujer que fueran dignos; no he escrito buenos libros porque no he tenido tiempo para hacerlos; no he tenido hijos a quienes dedicarme, porque no he encontrado al hombre con el que podría haber realizado mi vida. Han quedado, pues, en mí, sin empleo, y enteramente viables, un conjunto de disposiciones, de inclinaciones, de posibilidades que me dan un valor que la simple serie de mis actos no permite inferir.

El ser humano es una posibilidad que se abre en la condición de su existir, que se despliega y se manifiesta en su ser libre, lo humano se expresa en los proyectos arrojados a la existencia sin ser determinados por un otro superior, sino por el accionar mismo de su modo particular de existir. El hombre es, por lo tanto, lo que hace; el ser humano es siempre un proyecto que se realiza en sus acciones, en sus decisiones y en sus elecciones.

El papel de la conciencia es fundamental para crearme a mí mismo, para elegirme a través de mi actuación en el mundo. Entre lo posible y lo real, entre lo deseado y lo sufrido, la conciencia se controla a sí misma; por mi conciencia puedo cambiarme de un momento a otro, puedo controlarme o volverme diferente.

Mi conciencia me plantea a mí mismo como un existente especial en el mundo, por mi conciencia sé que existo y que puedo existir de diversas maneras. Para Sartre la conciencia reflexiva me permite modificarme a mí mismo, está centrada en la imaginación, en la imagen que construyo sobre mí y sobre lo que proyecto de mi propia vida. Proyecto condenado a ser libre, como el porvenir de mi existencia, de mi propia figura real que puede modificarse a partir de la conciencia. La responsabilidad que me cabe por mis acciones es inmensa, ya que soy y existo a partir de mis elecciones, de mis propias limitaciones.

En el optimismo de la libertad se encuentra en Sartre el pesimismo por lo que el hombre hace o hizo de o con su libertad. El anti sustancialismo sartreano nos mueve al desafío de encontrar en lo humano una posibilidad entre muchas, somos esa posible combinación de decisiones y elecciones

que se despliegan en la acción; el humanismo ya no está garantizado por una razón humana benevolente o categórica a priori, el humanismo es todo lo que el hombre es capaz de hacer.

Continúa la cita de Sartre (1981:28-29):

> Ahora bien, en realidad, para el existencialismo, no hay otro amor que el que se construye, no hay otra posibilidad de amor que la que se manifiesta en el amor; no hay otro genio que el se manifiesta en las obras de arte; el genio de Proust es la totalidad de las obras de Proust; el genio de Racine es la serie de sus tragedias; fuera de esto no hay nada. ¿Por qué atribuir a Racine la posibilidad de escribir una nueva tragedia, puesto que precisamente no la ha escrito? Un hombre que se compromete en la vida dibuja su figura, y fuera de esta figura no hay nada. Evidentemente, este pensamiento puede parecer duro para aquel que ha triunfado en la vida. Pero, por otra parte, dispone a las gentes para comprender que sólo cuenta la realidad, que los sueños, las esperas, las esperanzas, permiten solamente definir a un hombre como sueño desilusionado, como esperanzas abortadas, como esperas inútiles; es decir que esto lo define negativamente y no positivamente; sin embargo, cuando se dice: tú no eres otra cosa que tu vida, esto no implica que el artista será juzgado solamente por sus obras de arte; miles de otras cosas contribuyen igualmente a definirlo. Lo que queremos decir es que el hombre no es más que una serie de empresas, que es la suma, la organización, el conjunto de las relaciones que constituyen estas empresas.

El ser humano está desamparado, viene de la nada y desde la nada se inventa día a día, la filosofía pudo ser "un arma para la revolución", arma simbólica o real concreta. Pero hoy las revoluciones han quedado opacadas por los cambios vertiginosos que no transforman nada, por las transparencias que no muestran todo -muestran tan sólo más apariencias-. El filósofo es un revolucionario devenido en comunicador social, un militante travestido en promotor cultural. Las armas de la revolución eran las armas de la verdadera protesta y del compromiso libre, político, revolucionario de los que pensaron la utopía como lugar posible, como espacio en construcción, como sueño potencial para llevar al acto.

Según la historiadora de arte María Teresa Constantín[72], el límite entre artes plásticas y política se hace evidente en momentos de tensión social y política, cuando el artista "busca la calle" y juega a convertirse en *manifestante* para romper con los circuitos cerrados, los controles del mercado de las galerías y las limitaciones técnicas que no le permiten llegar inmediatamente a lo popular.

[72] Disponible en: http://agencianan.blogspot.com/

Constantín destaca dos momentos a propósito del arte como dispositivo de construcción política. La primera señal de unión entre arte y política se dio dos años antes de la Revolución Francesa (1789), cuando el artista Jacques-Louis David pintó *El juramento de los Horacios*, una obra con la que intentaba significar los tiempos que se avecinaban sobre Francia, una época de búsqueda de una sociedad con libertad, igualdad y fraternidad.

En Argentina, la muestra *Tucumán Arde*, realizada en 1968 –año del Mayo Francés y a meses del Cordobazo– por artistas de vanguardia rosarinos y porteños en la CGT de los Argentinos de Rosario y Capital Federal, fue la aproximación mejor lograda entre arte y política, según algunos teóricos del arte. Otros continúan discutiendo si se considera a la muestra, que denunció la pobreza provocada por los ingenios azucareros tucumanos, como arte o sólo una acción política.

El fenómeno del *Siluetazo* que, en los primeros años de la década de 1980, acompañó a las protestas de los grupos de Derechos Humanos con siluetas en papel pegadas en los muros de las ciudades representando *la ausencia de una presencia*, por los detenidos-desaparecidos durante la última dictadura militar.

En 1997 apareció el *Grupo Etcétera*, que también tomó las calles para participar de protestas en defensa de la salud, la educación y especialmente en los escraches de la agrupación HIJOS. La estación de Avellaneda, por otra parte, se ha convertido en un espacio de arte a partir de las intervenciones que recuerdan el asesinato por parte de la policía bonaerense de los militantes piqueteros Maximiliano Kosteki y Darío Santillán.

Sirvan como ejemplo los aportes de Boal y de Estrella como experiencias estéticas comprometidas con un proyecto político.

El brasileño Augusto Boal, decía en el Día Mundial del Teatro (2009):

> Viendo el mundo, además de las apariencias, vemos a opresores y oprimidos en todas las sociedades, etnias, géneros, clases y castas, vemos el mundo injusto y cruel. Tenemos la obligación de inventar otro mundo porque sabemos que otro mundo es posible. Pero nos incumbe a nosotros el construirlo con nuestras manos entrando en escena, en el escenario y en la vida.

Perseguido por la dictadura brasileña fue nominado para el premio Nobel de la Paz en 2008, Boal es el creador del denominado *Teatro del Oprimido*, cuyo afán es hacer accesible el lenguaje teatral, como método pedagógico y forma de conocimiento para la transformación de la realidad social. Bajo la influencia del teatro de Bertolt Brecht, su propuesta consiste en plantear las distintas formas de opresión de las que es víctima el ser humano al hacer subir al espectador al escenario, al lado de los actores. *La casa del otro lado de la calle* es la obra en la que se perfilan estos rasgos característicos de su propuesta teatral, así como de sus publicaciones se destaca *Teatro Legislativo* y *Teatro del Oprimido* junto a otras poéticas políticas, traducidas a más de 25 idiomas.

> El Teatro del Oprimido ofrece a cada uno el método estético para analizar su pasado, en el contexto de su presente, y para poder inventar su futuro, sin esperar por él. El Teatro del Oprimido ayuda a los seres humanos a recuperar un lenguaje que ya poseen - aprendemos como vivir en la sociedad jugando al teatro. Aprendemos como sentir, sintiendo; como pensar, pensando; como actuar, actuando[73].

El músico argentino Miguel Ángel Estrella fundó el proyecto *Música Esperanza*, relata los inicios de la idea de este modo:

> Cuando estuve en la cárcel, en las sesiones de tortura nació la idea de Música Esperanza. En aquel momento parecía una utopía total y hoy es una de las ONGS artísticas más importantes del mundo. Es una de las 4 seleccionada por la UNESCO. Esta fundación dio como fruto una cosa extraordinaria, porque un día, en la comunidad judía de Bretaña apareció una mezquita cargada de regalos para los musulmanes y al día siguiente los musulmanes hicieron una cena pantagruélica, muy oriental, invitando a la comunidad judía. Estos son gestos muy fuertes. Además, es una de las mejores orquestas de jóvenes que hay hoy en el mundo, con un gran impulso social. Otro logro de Música Esperanza es haber creado la primera carrera de músicos sociales en el mundo. El lugar donde se pudo hacer fue en Tilcara, Argentina. Allí, una treintena de aborígenes, muy buenos músicos, fueron formados musicalmente. En septiembre del 2005, junto al ministro de educación de la nación, entregamos los primeros diplomas a esos jóvenes aborígenes que no tenían su lugar en el mundo, eran agricultores; si bien la música era su pasión pero no tenían tiempo para dedicarle. Estos jóvenes fueron becados los tres años y vivieron en la casa de Música Esperanza. Estos son logros muy fuertes.

[73] Organización Internacional del Teatro del Oprimido (ITO) Declaración de Principios. Preámbulo.

A medida que transcurren los años posteriores al final de la dictadura se refuerza la necesidad de reclamar y protestar por lo ocurrido. Consignas y movilizaciones que muestran lo que estaba oculto, que traen a la luz lo que estaba en la oscuridad de una población en general indiferente a los sucesos del horror y que en muchos casos resultan complacientes con la amnistía de las leyes de impunidad que se fundamentan en la necesidad de pacificar al país. Todavía hay quienes manifiestan esta necesidad de "olvidar los males del pasado" para terminar con el malestar y la incomodidad de las verdades.

Los testigos más importantes han sido sin duda las víctimas, los que fueron víctimas de esos años malditos. Tanto en los Juicios a las Juntas que comenzaron en 1985[74] y que luego fueron objeto de los indultos[75], los juzgamientos que se llevaron adelante por los casos de delitos de lesa humanidad[76] y los actuales juicios luego de la anulación de los indultos y leyes de impunidad.

Esta cronología de rupturas y continuidades en el camino de la verdad y la justicia requiere una nueva perspectiva investigativa sobre lo acontecido desde 2003 a la fecha en materia de derechos humanos en Argentina.

---

[74] Los integrantes de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal que juzgó a las Juntas Militares fueron Jorge Torlasco, Ricardo Gil Lavedra, León Carlos Arslanián, Jorge Valerga Araoz, Guillermo Ledesma y Andrés J. D'Alessio. Durante el juicio, los jueces rotaron cada semana en la presidencia del tribunal. El fiscal fue Julio César Strassera con quien colaboró el fiscal adjunto, Luis Gabriel Moreno Ocampo. Debido a que la cantidad de delitos sobre los que existían constancias superaban los diez mil, el fiscal Strassera tomó la decisión de recurrir a un mecanismo utilizado por el Consejo Europeo de Derechos Humanos, sobre la base de casos paradigmáticos. La fiscalía presentó entonces 709 casos, de los cuales el tribunal decidió examinar 280. Entre el 22 de abril y el 14 de agosto de 1985 se realizó la audiencia pública. En ella declararon 833 personas.

[75] El 29 de diciembre de 1990, en el marco de una serie de indultos relacionados con la Terrorismo de Estado en Argentina en las décadas de 1970 y 1980, el presidente Carlos Menem sancionó el Decreto 2741/90 indultando a los ex miembros de las juntas militares condenados en 1985.

[76] El 6 de septiembre de 2006 el juez Norberto Oyarbide declaró la inconstitucionalidad del Decreto 2741/90 que indultó a los miembros de las juntas para procesar a Jorge Rafael Videla en el caso del secuestro de los empresarios Gutheim. Pocos días después, el 19 de septiembre de 2006, el máximo tribunal penal de la Argentina, la Cámara de Casación Penal, declaró la inconstitucionalidad del indulto concedido al general Santiago Omar Riveros, criterio confirmado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el fallo "Mazzeo", de 2007.

Capítulo 11

Preguntas

> En ese instante sutil en que el hombre vuelve sobre su vida, como Sísifo vuelve hacia su roca, en ese ligero giro, contempla esa serie de actos desvinculados que se convierte en su destino, creado por él, unido bajo la mirada de su memoria y pronto sellado por su muerte. Así, persuadido del origen enteramente humano de todo lo que es humano, ciego que desea ver y que sabe que la noche no tiene fin, está siempre en marcha. La roca sigue rodando.
>
> **Albert Camus** (2004:127).

Las entrevistas que se presentan a continuación fueron realizadas durante el año 2010. Los destinatarios han tenido diversas experiencias con relación a la desaparición forzada en Argentina, algunos de ellos estuvieron detenidos, otros investigaron el tema sin haber pasado por momentos de persecución política o tener familiares desaparecidos. Esta decisión guarda relación con dos factores fundamentales, una es la convicción que la desaparición forzada de personas es algo que nos afecta a todos los argentinos, otra es la base filosófica en la que se sustenta esta investigación: la ontología del múltiple puro.

Pensar en y desde la multiplicidad de voces, experiencias, situaciones, circunstancias, perspectivas ideológicas, ideas políticas, intenciones varias, sentimientos y compromisos diversos.

Seguramente si esta tesis hubiese sido escrita durante los años ’80, la cercanía con lo sucedido hubiera exigido otro tipo de entrevistas, sobre todo luego de las leyes de punto final y obediencia debida. Lo mismo si esta tesis se hubiese escrito en los ’90, con tantos sucesos como los indultos, el debate por las indemnizaciones, el surgimiento de nuevas subjetividades políticas y organismos de derechos humanos; incluso con los atentados a la Embajada de Israel y a la AMIA[77], que renovaron la figura de la víctima y el debate acerca del “terrorismo”.

[77] El ataque terrorista a la Embajada de Israel en Argentina sucedió el 17 de marzo de 1992 y causó 29 muertos y 242 heridos. El atentado a la AMIA fue un atentado con coche bomba que sufrió la Asociación Mutual Israelita Argentina en Buenos Aires el 18 de julio de 1994, con un saldo de 85 personas muertas y 300 heridas.

En 2010 a 34 años del Golpe Militar muchos trabajos (escritos, fotográficos, académicos, científicos…) son llevados a cabo por jóvenes que no han tenido la experiencia directa de esos años, o porque eran niños, o porque no habían nacido.

Estas entrevistas, a las que respondieron algunos de los entrevistados (otros han preferido no hacerlo o no han podido por diferentes razones), no son anónimas, los testimonios que se expresan en las respuestas muestran las diferentes miradas y experiencias en esa época. Las preguntas fueron pensadas teniendo en cuenta, primero el objeto principal de esta investigación: la desaparición forzada de personas y el lugar de la víctima. También hacen referencia a los juicios a las juntas durante el gobierno de Raúl Alfonsín y a los juicios en la actualidad que comenzaron con el gobierno de Néstor Kirchner[78].

Las entrevistas son abordadas desde los aportes del sociólogo Pierre Bourdieu y la antropóloga Rosana Guber.

Bourdieu advierte que toda situación de entrevista y encuesta *es una situación social*, que el "observador imparcial" que demandaba el positivismo, tanto del científico social como de los profesionales en general, está atravesado/habitado por prejuicios y preconceptos que no se abandonan hasta tanto el profesional no realice un trabajo de "reflexividad" sobre los supuestos en los que asienta el discurso científico. Es esa "reflexividad" la que permite controlar los efectos de la estructura social en la que el interrogatorio se efectúa.

Dice Bourdieu (1999:528):

> Si bien la relación de encuesta se distingue de la mayoría de los intercambios de la existencia corriente en el hecho de que se atribuye fines de puro conocimiento, sigue siendo, no importa qué se haga con ella, una relación social que genera efectos (variables según los diferentes parámetros que pueden afectarla) sobre los resultados obtenidos. No hay duda de que el interrogatorio científico por definición excluye la intención de ejercer cualquier forma de violencia simbólica capaz de afectar las respuestas; lo cierto es que, en esa materia, no es posible confiar exclusivamente en la buena voluntad, porque en la naturaleza misma de la relación de encuesta están inscriptas todo tipo de distorsiones.

[78] Las denominadas "leyes de impunidad" fueron declaradas nulas por el Congreso de la Nación durante el gobierno de Néstor Kirchner en el año 2003. En el año 2005 la Corte Suprema de Justicia, declaró la invalidez e inconstitucionalidad.

> Distorsiones que se trata de conocer y dominar, y ello en la concreción misma de una práctica que puede ser reflexiva y metódica, sin ser la aplicación de un método o la puesta en acción de una reflexión teórica.
>
> La relación entrevistador/entrevistado es una situación social, por más que quiera presentarse como situación neutral y objetivante en el diagnóstico que se intenta presentar en una investigación.

Una situación dialógica puede ser pensada:

1) Como un intercambio igualitario de dos personas, o sea, como una escucha y un habla propuesto en reciprocidad entre dos sujetos éticos, y por lo tanto con posibilidadades -actuales o futuras- de libertad y de autonomía.

2) O puede ser abordada como interrogatorio, como entrevista, como interpelación, como acusación.

Aún en el esfuerzo que realiza el experto a la hora de interpretar las respuestas, los supuestos teóricos están habitados por prácticas y conceptos que –por lo general- no se ponen en duda o en cuestión. El mecanismo de control del otro está de alguna manera en funcionamiento, dominando toda la escena del interrogatorio y la práctica que lo regula.

En el caso del experto, del especialista, una vez instalado el *dispositivo institucional* y el *corpus de conocimientos* en el que ellos se sostienen, resulta práctica corriente, la que deja de ser indagada en sus mecanismos internos y recorridos teóricos. Al decir de Bourdieu (1999:528)

> El sueño positivista de una perfecta inocencia epistemológica enmascara, en efecto, el hecho de que la diferencia no es entre la ciencia que efectúa una construcción y la que no lo hace, sino entre la que lo hace sin saberlo y la que, sabiéndolo, se esfuerza por conocer y dominar lo más completamente posible sus actos, inevitables, de construcción y los efectos que, de manera igualmente inevitable, éstos producen.

La relación entrevistado/entrevistador es, en muchos de los casos sino en todos, una relación asimétrica que reproduce esa asimetría una y otra vez en el montaje del dispositivo, en él se juegan un conjunto de supuestas verdades y supuestos saberes que otorgan el poder al entrevistador de incluir o excluir del espacio institucional al entrevistado. Interpelado y acusado, rotulado y clasificado, queda en los márgenes de los espacios reservados a lo correctamente aceptado y aceptable.

Guber (2001:75-77) dice:

> La entrevista es una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree (…), una situación en la cual una persona (el investigador-entrevistador) obtiene información sobre interrogando a otra persona (entrevistado, respondente, informante). Esta información suele referirse a la biografía, al sentido de los hechos, a sentimientos, opiniones y emociones, a las normas o standars de acción, y a los valores o conductas ideales.
>
> (…) La entrevista es una situación cara-a-cara donde se encuentran distintas reflexividades pero, también, donde se produce una nueva reflexividad. Entonces la entrevista es una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de observación directa y de participación.

Las entrevistas que se concretaron para esta investigación estuvieron organizadas por nueve preguntas, las mismas para cada entrevistado/a. Estas preguntas están dirigidas a la situación/posición del entrevistado/a al momento de producirse el Golpe de Estado de 1976. A medida que se realizó la entrevista las preguntas se orientaron primero a la noción de víctima y la experiencia del entrevistado y luego a su posible participación en los juicios. La orientación estuvo dada también para evaluar/valorar las políticas de derechos humanos con relación a los juicios a los represores/dictadores.

Los entrevistados son protagonistas de la historia que provienen de diferentes lugares de la escena social, ex detenidos, ex presos políticos, familiares de desaparecidos, exiliados, investigadores sobre el fenómeno de la desaparición...

Cada uno de ellos y de ellas, respondieron a las preguntas de un modo libre y personal, destacando lo que en cada caso consideraban relevante. De estos testimonios a más de 30 años de la dictadura militar podemos recorrer los debates y resistencias que resurgen en la actualidad cada vez con más fuerza. Hubo quien prefirió responder varias preguntas en una sola respuesta.

La anulación del indulto, la anulación de las leyes de punto final y obediencia debida, los lugares que ocuparon los integrantes de CONADEP, las actuales disputas de poder y los reproches a las políticas de derechos humanos de los últimos años traen nuevas polémicas que por momentos se tornan muy agresivas.

La política es conflicto. Y esto se vivencia hoy en Argentina.

A continuación se detallan las preguntas que fueron formuladas con la aclaración final de no tratarse de una entrevista anónima, sobre este punto ninguno tuvo objeciones porque se autocomprendieron como testigos de una época, como sujetos históricos.

- Pregunta 1:

¿En qué circunstancias usted ha tenido relación con la desaparición forzada de personas?

- Pregunta 2:

¿Cuál ha sido su situación en la dictadura de 1976: preso político, detenido desaparecido, exiliado?

- Pregunta 3:

¿Cómo define usted a la víctima, en su caso, y a partir de qué momento fue una víctima del *Terrorismo de Estado* en Argentina?

- Pregunta 4:

¿Cuándo deja usted de ser o de sentirse una víctima?

- Pregunta 5:

¿Ha participado en los Juicios a las Juntas o en los Juicios que se reabrieron después de la anulación de los indultos?

- Pregunta 6:

¿Qué momentos pos dictadura destaca como más relevantes con relación a la justicia: el Juicio a la Junta Militar y la creación de la CONADEP; la anulación de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida, la anulación de los Indultos? ¿Por qué motivo ha elegido esa opción?

- Pregunta 7:

Una víctima ¿deja de ser víctima en algún momento o su destino será siempre marcado por ese momento de total indefensión?

- Pregunta 8:

¿Cuál es la responsabilidad de la sociedad civil frente al reclamo de justicia por parte de los damnificados, los familiares y la restitución de hijos?

- Pregunta 9: ¿Qué palabras destacaría usted con relación a su experiencia o a la de sus familiares en la historia reciente del país signada por la Dictadura en manos de genocidas?

Muchas gracias por sus respuestas y su participación en esta tesis doctoral, la misma no es anónima, dada la importancia del testigo y el archivo que necesita toda política de la memoria y la necesidad de justica.

Capítulo 12

Respuestas

Héctor Kunzmann

Ex Detenido-desaparecido. La Perla. Córdoba.

Respuesta 1:

Mi primera experiencia directa con la desaparición forzada de personas la tuve como militante revolucionario a partir de fines de 1975, cuando comenzaron los secuestros de compañeros míos de militancia y de otras organizaciones hermanas.

Respuesta 2:

He pasado, desgraciadamente, por las tres categorías. Entre 1969 y 1975 estuve detenido en varias oportunidades pero en períodos muy cortos de tiempo, sólo días y sin sufrir daños físicos, y la consecuencia más seria fue afrontar un corto proceso ante el Juzgado Federal de Paraná del que salí sobreseído.

En diciembre de 1976 fui secuestrado en Córdoba capital por un comando del Destacamento de Inteligencia 141 con apoyo de personal del Liceo Militar Gral. Paz, siendo conducido al Campo de Concentración y Exterminio de "La Perla", donde fui golpeado y torturado con picana eléctrica y allí debí permanecer en el carácter de desaparecido durante casi dos años (1978), pasando luego a estar un año con una especie de libertad controlada (1979), para finalmente huir hacia Brasil, solicitar el status de refugiado político y exiliarme posteriormente (1980) en Suecia, por mediación de ACNUR, donde permanecí durante casi 16 años hasta mi retorno a la Argentina (1995)

Respuesta 3:

En un sentido amplio, prácticamente toda la población argentina fue víctima del Terrorismo de Estado en nuestro país, porque directa o indirectamente todos sufrimos las consecuencias de las desapariciones, la privación de la libertad, la confiscación ilegal de bienes, el miedo, la

inseguridad jurídica, etc. En un sentido más acotado, la víctima más concreta y visible fuimos todos aquellos por quienes se movilizaron los genocidas para secuestrar, torturar, asesinar, pero también nuestros familiares, amigos y seres queridos que sufrieron directa o indirectamente las consecuencias…

Personalmente comencé a ser una víctima de lo que posteriormente se plasmó como Terrorismo de Estado, en abril de 1975, en que debí huir de un procedimiento de la policía provincial cuando intentaban detenerme y me convertí así en un prófugo, sin posibilidades de usar mi propia identidad y estar permanentemente en la clandestinidad…

Respuesta 4:

No sé si podría precisar una fecha… Creo que uno se siente víctima en tanto y cuanto siga sufriendo de alguna manera las consecuencias del Terrorismo de Estado. De todas maneras, creo que en mi caso podría decir que fue en dos oportunidades: en primer lugar, cuando pude regresar al país, y en segundo lugar, cuando después de más de 10 años de litigar, finalmente gané el juicio laboral que me reincorporó en el cargo estatal del que me despidieron en 1975 por razones políticas.

Respuesta 5:

No participé en el primer juicio a las Juntas pero como tantos otros, envié desde Suecia mi informe sobre La Perla a la CONADEP.

Posteriormente he sido testigo en dos juicios contra los represores civiles y militares. Primero, en el primer juicio realizado en Córdoba, en el 2008, cuando logramos la condena del genocida Menéndez y otros 7 civiles y militares; y segundo, en el primer juicio realizado en Rosario. Además seré testigo en al menos dos causas más en Córdoba y posiblemente en una tercera donde además de testigo seré querellante contra los que me secuestraron en 1976.

Respuesta 6:

Sin restarle importancia al Juicio a la Junta Militar y la creación de CONADEP, considero que el avance más importante en relación a la justicia en sí, se realizó con la anulación de las Leyes y los Indultos pues eso ha posibilitado la sucesión de juicios que se han venido desarrollando en el

país y que continuarán, es de esperar, por algunos años más, hasta que sean condenados todos los responsables del genocidio.

Respuesta 7:

Creo que de alguna manera he contestado ya a esa pregunta, pero puedo comentar que hay marcas que son difíciles de olvidar, superar o disimular y de alguna manera siempre, por un motivo u otro, debo confrontar permanentemente con esa experiencia nefasta del campo de concentración y esa cadena casi interminable de tortura y desaparición sufrida tanto en el cuerpo propio como en el de tantos compañeros de cautiverio.

Respuesta 8:

Si bien la adhesión que han tenido las organizaciones de los DD.HH. como Madres, Abuelas e HIJOS es grande, también es cierto que hay muchos sectores de la sociedad civil que han permanecido totalmente ajenos a los reclamos de justicia.

Respuesta 9:

Son muchos los textos, películas, frases, poemas y relatos (propios y ajenos) que vienen a mi memoria en relación a lo sucedido en la Argentina entre 1976 y 1983, pero por alguna razón que desconozco, no debí pensar mucho porque se me apareció rápidamente una frase que supongo es del escritor uruguayo Eduardo Galeano. No creo que sea la mejor, pero es la que está: "Un torturador no se redime con el suicidio, pero algo es algo…"

Tal vez sea porque al menos dos de los genocidas de La Perla se suicidaron para no enfrentar los juicios.

Roberto Páez González

Economista.

Respuesta 1:

Encontrándome fuera de Argentina, de la que había salido el 18 de octubre de 1974 y a la que por primera vez volví en julio de 1984.

Respuesta 2:

Exiliado. A fines de septiembre de 1974, un grupo de personas que vestían de civil y habían descendido de varios vehículos sin identificación visible se presentaron ante el portero del edificio en que yo vivía y diciéndole que eran policías le impusieron que los acompañara hasta mi departamento. Yo no estaba. En el contexto de la época, mis compañeros me recomendaron partir, lo que efectué, como dije ese 18 de octubre.

Yo había empezado mi militancia política a mediados de 1961, en el Comando Revolución Peronista de la Juventud Peronista. En 1971 fundé un periódico llamado “Fe en la Revolución Peronista” que circuló hasta principios de 1974. Allí y en las actividades del grupo Revolución Peronista militaron Carlos Gatto y Jorge Firmenich, detenidos desaparecidos desde fines de abril de 1976. Tiempo antes, en 1972, habíamos contribuido a desarrollar actividades sobre el "socialismo nacional", a través de los Centros Iberoamericanos por la Emancipación Nacional que organizaron tres mesas redondas con destacados dirigentes sindicales, intelectuales y militantes como Jorge Di Pasquale, Juan José Hernández Arregui, Ricardo Carpani, Alfredo Carballeda, Carlos Suárez, entre otros. Fe en la Revolución Peronista llevaba la consigna de una Patria Justa, Libre, Soberana, Socialista y mereció el aporte de destacados compañeros bajo la forma de artículos y entrevistas, por ejemplo: Rodolfo Ortega Peña, Julio Troxler, Mario Aguirre y otros. Desde el asesinato de Ortega Peña, a fines de julio de 1974, se desarrolló el luctuoso período que arrasó con la vida de muchos compañeros aún antes de la llegada de la dictadura de Videla y sus continuadores.

Respuesta 3:

Víctimas fuimos todos, considerados como ciudadanos que perdimos -a causa de regímenes basados en la represión y en la proscripción política- las posibilidades de desarrollar una patria justa, libre y soberana. Pero es necesario recordar, por lo menos sucintamente, lo que pasó. Hasta 1973, las tensiones políticas argentinas posteriores a 1955 se habían producido en condiciones de dictadura militar (de 1955 a 1958 y de 1966 a 1973), de aparentes democracias, restringidas por la proscripción del peronismo (de 1958 a 1962 y de 1963 a 1966) o de régimen fantoche de los militares, como fue el interregno de Guido. En esos dieciocho años el país se caracterizó por la persecución política y una represión ilegítima ya que ilegítima era la fuente de poder de esos gobiernos que se sucedieron. Por eso se desarrolló una lucha que tuvo diversas formas de resistencia contra esos condicionamientos.

Desde la Masacre de Trelew, en 1972, se observó un proceder represivo que buscaba aterrorizar mediante un uso de mecanismos de poder del Estado directamente destinado a intimidar al pueblo y a la juventud de la República con el afán de mantener ese continuismo. A partir del retorno de Perón, el 17 de noviembre de 1972 y la victoria electoral de Cámpora en 1973 la situación política cambió, pero siguieron operando grupos violentos de ese continuismo y apareció públicamente la Triple A, que asesinó a muchos activistas, particularmente del peronismo revolucionario que se había desarrollado durante los años de la llamada Resistencia.

Luego, la dictadura de Videla, Viola, Galtieri y Bignone (de la que no hay que olvidar los otros nombres, por ejemplo, Massera, Camps y todos los demás) desarrolló formas más acabadas y específicas de terrorismo de estado. En este marco preciso, padecieron cárcel, cárcel ilegal, torturas, y fueron objeto de desaparición forzada miles de hombres y mujeres, hasta de bebés y niños, en su mayoría argentinos, pero también personas de otras nacionalidades creando un profundo sentimiento de injusticia, con la sensación de una impotencia de los reclamos, aunque siempre muchos creímos que siempre habría compatriotas y voces en el mundo para que no se olvide y para que se llegue a obtener justicia. Sin embargo, esa larga espera -que en gran parte continúa- también nos hizo víctimas del poder político y económico del neoliberalismo imperante, que era el principal beneficiario de la hegemonía nefasta que aherrojaba a Argentina y que pugna por reaparecer como muestran las dificultades de los juicios a los culpables, la prevaricación subsistente de funcionarios, los ataques de los monopolios mediáticos...

Respuesta 4:

He sido víctima, en los sentidos planteados en la respuesta anterior, pero nunca me he sentido solamente víctima, sino que me ha sido posible reaccionar y ubicarme, más bien, en lucha, aunque todo el período inicial de la recuperación de la democracia quedó absorbido a mi modo de ver por cierta preeminencia de los intereses neoliberales, tanto de la élite local, como de los mandantes globales.

Respuesta 5:

No, no he participado.

Respuesta 6:

Las anulaciones.

El juicio a la Junta Militar y la creación de la CONADEP no eran lo suficiente; pero además, las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida, así como los Indultos, constituyeron un enorme retroceso. Sin la anulación de dichas leyes e indultos no habríamos podido pasar a cuestionar el pasado dictatorial y a superar el contexto institucional de una democracia inhibida. El desarrollo posterior a esas anulaciones permite también recusar la historia oficial imperante hasta poco antes de las celebraciones del Bicentenario y asentar la construcción de la memoria colectiva sobre bases de verdad y justicia, indispensables para que el país rechace con conciencia crítica no sólo el horror de la última dictadura militar, sino todos los genocidios anteriores, constitutivos de los bloques hegemónicos que se sucedieron en el poder en Argentina, con pocas excepciones hasta ahora.

Respuesta 7:

Creo que en ciertos aspectos esa condición de víctima pervive con la persona. Aunque la persona no haga hincapié en ello existe un rescoldo del que es imposible desembarazarse.

Respuesta 8:

La responsabilidad de la sociedad civil será más grande cuanto mayor sea su grado de conciencia. Y es de desear que éste sea muy elevado para tener el convencimiento social de que no podrán volver a pasar cosas así Nunca Más.

Respuesta 10:

-"Si me llega a pasar algo no pidan por mí, pidan por todos". Jorge Di Pasquale

-"No se llora nunca el ayer ni a los que no están, se les honra y recuerda haciendo y comportándose como los que no están esperaban que nos comportásemos. Ese será el homenaje sincero que hará sentirse feliz siempre a los que no están, no en el más allá inexplicable, sino en el recuerdo de las cosas lindas compartidas". Gustavo Rearte

-"No lograron convertirnos en ellos". Cacho El Kadre, según Eduardo Galeano, en el *Libro de los abrazos*

-"Donde existe una necesidad nace un derecho". Eva Perón.

Juan Méndez

Abogado – Co-Coordinador del Área de Derechos Humanos UADER.

Respuesta 1:

Respecto a la relación con la desaparición forzada de personas es por distintas fuentes: 1º) Tengo una prima hermana que tenía mi edad que desapareció en Rosario en 1976; 2º) Cuando estaba detenido, en Gualeguaychú en 1976, nos enteramos de la detención de "Noni" González que era la novia de otro de los detenidos. Pasaban los días y no teníamos noticias de ella nada más que tangenciales. No pensábamos que fuera lo que después fue sino que estaría detenida en algún otro lugar que no sabíamos, pero nos causaba inquietud la incertidumbre.

Respuesta 2:

Preso a disposición del Poder Ejecutivo, fui detenido en la calle en 1974 recibiendo una acusación burda que sirvió para que me dicten prisión preventiva, a los 4 o 5 meses fui sobreseído definitivamente. Pasando a revistar como lo que denominábamos "PEN".

Respuesta 3:

Yo nunca me sentí víctima, pero si compartí cárcel con otros detenidos que eran víctimas de la arbitrariedad del poder y que no sabían porque razón estaban detenidas, algunos ni siquiera tenían amigos o familiares que estuvieran detenidos, sino que por razones de cualquier orden menos ideológicas o políticas eran llevados a sufrir una detención.

Respuesta 4:

Está respondida en la pregunta anterior.

Respuesta 5:

En el Juicio a las Juntas, no tuve ningún tipo de participación directa. En la causa Área Paraná soy junto a otro nutrido grupo de compañeros denunciante.

Respuesta 6:

CONADEP, Anulación de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida, y la anulación de los Indultos. El Juicio de Alfonsín dejó a conspicuos dirigentes de la represión ilegal fuera de la persecución penal (Vg. el 1º Ministro del Interior del Proceso, Albano Harguindeguy, según dicen fue compañero del Liceo Militar de Alfonsín), creo que la Comisión realizó el primer puntapié para que la población se enterara del horror de los años anteriores, el resto permite, aunque sea tarde y contra "viejitos", sentar en el banquillo a los represores.

Respuesta 7:

Calculo que es muy difícil dejar de ser víctima, pero esta es una opinión personal.

Respuesta 8:

Estimo que las cosas existieron por el dejar hacer ¿cómplice? Del conjunto de la sociedad, que posteriormente se justificó diciendo que era imposible oponerse. No debemos olvidar que aplaudía cuando derrocaban a Isabel que nefasta y todo había sido elegido por el voto popular.

Respuesta 9:

Algo que me impactó mucho fue el discurso de Néstor Kirchner en el Colegio Militar el 24 de marzo de 2006.

24/03/2006 - Acto de conmemoración del "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia", celebrado en el Colegio Militar de la Nación.

Fragmento:

> A partir del 24 de marzo de 1976, se aplicó un plan coordinado y sistemático de exterminio y represión generalizados, con un costo humano minuciosamente calculado, que sometió a miles de personas al secuestro, a la tortura y a la muerte y los convirtió en "ausentes para siempre", "ausentes para siempre", como cínicamente proclamó el mayor responsable de los crímenes.
>
> Otros miles poblaron las cárceles sin causa o con procesos ilegales y muchos miles más encontraron en el exilio la única forma de sobrevivir. Cientos de niños fueron arrancados de los brazos de sus madres en cautiverio al nacer y privados de su identidad y de su familia.

No se trataba de excesos ni de actos individuales. Fue un plan criminal, una acción institucional diseñada con anterioridad al 24 de marzo y ejecutada desde el Estado mismo bajo los principios de la doctrina de la Seguridad Nacional.

La mayoría de las víctimas pertenecían a una generación de jóvenes, hijos de muchos de ustedes, hermanos nuestros, con un enorme compromiso con la Patria y el pueblo, con la independencia nacional y la justicia social, que luchaban con esperanza y hasta la entrega de sus vidas por esos ideales. Pero más allá de estos miles y miles de víctimas puntuales, fue la sociedad la principal destinataria del mensaje del terror generalizado. El poder dictatorial pretendía así que el pueblo todo se rindiera a su arbitrariedad y su omnipotencia. Se buscaba una sociedad fraccionada, inmóvil, obediente, por eso trataron de quebrarla y vaciarla de todo aquello que lo inquietaba, anulando su vitalidad y su dinámica y por eso prohibieron desde la política hasta el arte.

María Luz Piérola

Profesora de Filosofía. Integrante de AFADER.

Respuesta 1:

En diciembre de 1976, desaparecen a mi hermano Fernando Gabriel Piérola, de 24 años, en la masacre de Margarita Belén, Chaco. Además, Mario Eduardo Menéndez, mi novio y compañero, desaparece en Rosario, en septiembre de 1977, y tenía solo 20 años.

Respuesta 2:

Fui detenida desaparecida desde el 25 de febrero hasta el 8 de marzo de 1977, ya que aquí pasé a ser una detenida legal, bajo el PEN, hasta el 8 de octubre del mismo año. Fui secuestrada en Concordia junto con una compañera, Beatriz Pfeiffer. A ambas nos legalizan en el mismo momento. Estuvimos primeramente en el Regimiento de Concordia y luego nos llevan a una casita, hoy derrumbada, en el actual ProHuerta Municipal, en calle Don Uva de Paraná. Allí vemos con vida al flaco Emilio Osvaldo Feressin, que se encuentra desaparecido. Después nos llevan a los calabozos de comunicaciones del Ejército, en Paraná. Luego, como ya expliqué, nos legalizan y pasamos a la Unidad Penal Nº 6 de esta ciudad

Respuesta 3:

Considero “Víctima” al sujeto o a los sujetos que sufrieron el Terrorismo del propio Estado, y padecieron torturas, miedo, persecución, indefensión, entre otras violaciones de DDHH. Todos fuimos “Víctimas” de la Dictadura esencialmente a partir del Golpe dictatorial del 24 de marzo de 1976. Sin embargo el Estado también fue Terrorista antes, con las AAA, en el gobierno constitucional de Estela Martínez y López Rega.

Respuesta 4:

Cuando recuperamos nuestra voz para poder denunciar el atropello, y cuando pudimos seguir construyendo proyectos colectivos y personales basado en nuestra dignidad.

Respuesta 5:

¿Ha participado del Juicio a las Juntas, en qué circunstancia, en calidad de testigo, o de víctima de la represión ilegal?

Mi madre participó en el juicio a las juntas por la Masacre de Margarita Belén.

Respuesta 6:

Todos estos ítems son importantes en la construcción de la Justicia. Y hoy enfatizo aún más los juicios que en toda la Argentina, como únicos en el mundo, estamos llevando a cabo hacia los genocidas. Son años de construcción, firme, obsesiva, tenaz, tajante e inclaudicable de los familiares, ex detenidos, amigos, y todos aquellos que luchan por un verdadero Estado de Derecho.

Respuesta 7:

No, uno deja de ser víctima en el mismo momento incluso de estar siendo torturado, porque la dignidad marca que nosotros fuimos, somos y seremos, luchadores de un proyecto libertario. La palabra "víctima" somete, quita valor, minimiza, a quienes seguimos luchando por un mundo basado en los Derechos Humanos. No somos, la mayoría, pasivos, sino activos militantes.

Respuesta 8:

Creo que hubo mucha indiferencia direccionada por los poderes de turno. Hoy creo que hubo una gran parte de una generación silenciada, y por lo tanto, individualmente resguardada que prefiere mirar para otro lado., pero también veo una construcción social que desea que de una vez por todas se haga justicia.

Respuesta 9:

Todavía Cantamos de Víctor Heredia.

Todavía cantamos, todavía pedimos,
todavía soñamos, todavía esperamos,
a pesar de los golpes
que asestó en nuestras vidas

el ingenio del odio
desterrando al olvido
a nuestros seres queridos.
Todavía cantamos, todavía pedimos,
todavía soñamos, todavía esperamos;
que nos digan adónde
han escondido las flores
que aromaron las calles
persiguiendo un destino
¿Dónde, dónde se han ido?
Todavía cantamos, todavía pedimos,
todavía soñamos, todavía esperamos;
que nos den la esperanza
de saber que es posible
que el jardín se ilumine
con las risas y el canto
de los que amamos tanto.
Todavía cantamos, todavía pedimos,
todavía soñamos, todavía esperamos;
por un día distinto
sin apremios ni ayuno
sin temor y sin llanto,
porque vuelvan al nido
nuestros seres queridos.
Todavía cantamos, todavía pedimos,
Todavía soñamos, todavía esperamos...

Luis Candioti

Médico – Autor del libro *Las fuerzas amadas*.

Respuesta 1:

A partir de ser detenido el 5/10/75, primero en la Comisaría 1ª de la Ciudad de Santa Fe donde en calabozos vecinos pasó gente por la noche para ser luego llevada a otros destinos (no tengo nombres de esas 4 o 5 personas, todos varones jóvenes, ni noticia de a donde fueron llevados), y luego en el penal de Resistencia —puesto a disposición del PEN— de donde fui liberado el 5/1/79.

Respuesta 2:

Preso político. Tras una militancia de superficie en Resistencia (1971-75), debí volver con mi familia a Santa Fe (30/4/75) advertido de que iba a ser detenido. A raíz de vincularnos con el asalto al Regimiento de Formosa (donde participó activamente el hermano menor de mi esposa), se solicitó nuestra detención.

Respuesta 3:

En el caso que nos ocupa, víctima es un sujeto de abuso por algún grado de violación de sus derechos. En mi caso, a partir de negarme la libertad y luego el derecho a exilarme. Como extensión a dicho estado de cosas, también las consecuencias del 'exilio interior' que debí soportar una vez puesto en libertad.

Respuesta 4:

Al recuperar mis derechos y, fundamentalmente, cuando logro superar resentimientos sin medir reclamos insatisfechos por reparación.

Respuesta 5:

No.

Respuesta 6:

El Juicio a la Junta por haber sido el punto de partida y sentar bases para lo que vino después

Respuesta 7:

Deja de ser víctima cuando recupera sus derechos y recibe reparación *satisfactoria* por el daño.

Respuesta 8:

Una sociedad solidaria debe reaccionar responsablemente frente a la vulneración de derechos (vida, libertad, salud, identidad, etc.) de cualquiera de sus miembros.

Respuesta 9:

"Como la Cigarra" de María Elena Walsh.

Tantas veces me mataron,
tantas veces me morí,
sin embargo estoy aquí
resucitando.
Gracias doy a la desgracia
y a la mano con puñal
porque me mató tan mal,
y seguí cantando.

Cantando al sol como la cigarra
después de un año bajo la tierra,
igual que sobreviviente
que vuelve de la guerra.

Tantas veces me borraron,
tantas desaparecí,
a mi propio entierro fui
sola y llorando.
Hice un nudo en el pañuelo
pero me olvidé después

que no era la única vez,
y volví cantando.

Tantas veces te mataron,
tantas resucitarás,
tantas noches pasarás
desesperando.
A la hora del naufragio
y la de la oscuridad
alguien te rescatará
para ir cantando.

Claudio Martyniuk

Periodista - Autor del libro *ESMA: Fenomenología de la Desaparición*.

Voy a englobar las preguntas 3, 4, 7 y 8 en una, porque creo que presentan una serie, una sucesión de importancia clave. Se trata de pensar desde la víctima, de sentir con ella, de acercarse hasta rozar una afectación tremenda, desafiante, inconcebible. Y un primer hecho brutal que se constata es que la víctima es constituida como tal por el victimario, y basta un instante en esa intervención para que la víctima sea tal por siempre. Esta violencia del victimario, entonces, hace una víctima y también provoca la constancia de la injusticia, originando un grito a veces sordo, silencioso, pero persistente, que busca y promueve la justicia.

Pero también podría decirse que esta víctima es un polo en un espectro mayor, que incluye, claro, a los familiares, a los allegados y a los restantes miembros de la sociedad civil –cada uno y todos en conjunto son víctimas también de actos de violencia que lesionan, siguen provocando dolor, sobre la vida, sobre la persona de un integrante de ese conjunto -un semejante. La víctima es un afectado, pero hay, además, una multiplicidad de personas dolidas, alcanzadas por el espectro de esa afección. La desaparición de personas nos afecta a todos. La víctima individual es el desaparecido y su caso es el que llega a la justicia criminal. Sus familiares, afectados directos –víctimas también- pueden querellar.

La sociedad civil, afectada, participa en esa instancia de un modo que podría calificarse de indirecto, aunque con modalidades horizontales –organismos de derechos humanos, por ejemplo. Pero hay instancias morales, políticas y filosóficas en las cuales para las víctimas sobrevivientes, para las víctimas insumisas –como los militantes por los derechos humanos durante la dictadura-, para las víctimas espectadoras y/o indiferentes –víctimas en general no percibidas como tales y sin autopercepción de la violencia de la que también han sido objeto como integrantes de la sociedad civil-, se presenta la ocasión de poner de manifiesto la afectación que han recibido, de generar con ello una diferencia que podríamos llamar aprendizaje o memoria, pero que para mí básicamente toma la configuración de la atención.

Acciones, omisiones, ideas, intervenciones teóricas y prácticas ponen de manifiesto el trabajo concretado, producido de estas constelaciones –y en ellas, las carencias que se nos presentan son gigantes.

La responsabilidad es el correlato y también el complemento de lo anterior. Hay un polo de carencia de responsabilidad en la víctima directa de la violencia del victimario, como se constata –es obvio decirlo- en el desenvolvimiento de la justicia criminal. Hay tranquilidad de conciencia en aquellos insumisos que se movilizaron y se movilizan ante las violencias del Estado, ante las imposiciones de dolor, ante las injusticias. Hay responsabilidad criminal del victimario. Hay victimarios difusos, producto de la burocracia, también de la desidia institucional. Pero hay también un espectro de responsabilidades que se solapa con algunas formas de víctimas –como los espectadores y/o indiferentes- y que también abarca a la diversas manifestaciones de complicidad y aun de tolerancia a la crueldad instituida.

La pasividad ante los padecimientos de los otros, la desatención individual y colectiva, siguen siendo fuentes de responsabilidad moral, política y filosófica. La crueldad, el dolor, la humillación se naturaliza. Y la performatividad de una obra se vincula a su decisión de enfrentar esa naturalización. Hay responsabilidad del Estado –por sus crímenes, por sus omisiones, por sus humillaciones-, pero también de la comunidad de personas que lo constituimos. La responsabilidad de una obra, cualquiera sea, interpela también a sus autores, y más aún si son funcionarios de la academia sostenidos por toda la sociedad civil.

Hay responsabilidad por el uso meramente instrumental de las aniquilaciones, las explotaciones y las humillaciones. Hay un peso, una carga que envuelve también, entonces, a los proyectos de investigación y las tesis que se arrojan a la hondura de las mayores injusticias. Y claro, el riesgo de que la industria académica banalice el dolor es tan perturbador como el silencio desatento. Quiero decirte, para terminar, Angelina, que una tesis es también un testimonio.

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.

Alejandro Vainer

Psicoanalista. Co-Autor de libro *Las huellas de la memoria*.

Respuesta 1:

Nací en 1965 en una típica familia de clase media de la ciudad de Buenos Aires, bien burguesa. Esto implicó que las elecciones de mis lugares fueran acordes a la ideología familiar: un colegio primario privado. Sin embargo, desde muy chico me atraía visceralmente aquello que hoy puedo definir como políticas. Quería entender situaciones que me resultaban insólitas, tal como la pobreza y la violencia en el mundo, cuando había posibilidades de que fuera diferente. Mi abuela, emigrada forzosa de la Rusia zarista (y nostálgica de no haberse quedado luego de la Revolución) tuvo una importancia fundamental para que estas inquietudes crecieran con sus atípicos cuentos infantiles sobre su pasado en Rusia.

Ante la proliferación de la violencia armada, durante el 74 y 75, veía escenas de custodios con armas largas en mis breves caminatas a la escuela y no dejaba de sorprenderme. Sabía de alguna forma de los asesinatos políticos y de la operatoria de la Triple A. Los diarios me atraían desde que era chico y empezaba a leerlos.

Pero debido a la inserción de mi familia de origen nunca tuve una relación directa con la desaparición forzada de personas (familiar, amigos, amigos de la familia). En 1976 y 1977 tomé la decisión (con 11 años) de dar el ingreso al Colegio Nacional de Buenos Aires en contra sobre todo de mi madre, ya que decía que era un colegio "muy politizado" donde desaparecían chicos. Yo me sostuve con la anuencia de mi padre en mi intención. Ya entonces sabía que el régimen militar estaba operando y haciendo desaparecer, pero entonces tenía la firme convicción que no quería saber nada con un colegio privado más (con la competencia por el dinero y las compras y no el estímulo de la curiosidad por lo que sucedía en el mundo). Quería salir del cerco familiar.

Pero con qué me encontré. Con un Colegio tomado por las FFAA. La difusión ideológica de las autoridades del colegio entonces era impresionante. En el "coloquio", previo al examen de ingreso, uno tenía que ir con sus padres y alguna autoridad investigaba sobre cuestiones de la vida y la ideología de la familia. Debido al tipo de familia no tuve ningún problema. Además en

el curso de ingreso se nos apalabraba para decir que nuestro ídolo era Guillermo Vilas o algún prócer.

A partir del ingreso empecé a recibir carradas de ideología: la supuesta "reorganización" del colegio luego de la supuesta destrucción producida por la militancia política. Fue sólo el preludio de lo que hoy se sintetiza "yo acá vengo sólo a estudiar". Ese era y es el mandato de la última dictadura. Entonces decían que en el Aula Magna del Colegio "colgaban el trapo rojo" y usaban dicha aula para recitales de rock. Entonces ya tenía la certeza de quienes eran los malos de mi película, adoraba el rock y el trapo rojo estaba en los relatos de mi abuela. Pero tenía que cuidarme mucho de aparentar otra cosa. Todo se descomprimió luego de la guerra de Malvinas. Entonces supe de desaparecidos de los años superiores, pero sólo me interioricé a partir del Centro de Estudiantes clandestino en 1982 y 1983, donde tuvimos unos cuantos contactos con Madres de Plaza de Mayo.

Respuesta 2:

Tal como puntualicé en la pregunta anterior, padecí la dictadura desde otra categoría, como adolescente atravesado por el terror. Tenía que cuidarme de la propia ideología y de no hablar en voz alta de mi oposición a lo que era la dictadura. La represión en los huesos sólo se soportaba con los recitales de rock, los libros "prohibidos", algunas revistas, los diálogos con algunas personas. Esto me daba un poco de aire fresco que no fuera la opresión y la represión que abarcaba los diversos órdenes de la vida cotidiana. Pero también el clima de terror me impidió contactarme con organizaciones y otras personas donde mucho de lo que pensaba pudiera crecer mucho más de lo que creció entonces. Hoy diría que el terror aún atraviesa mi subjetividad y que mucho de lo que escribo tiene que ver con seguir luchando con dicho terror en los huesos. Algo se empezó a revertir cuando organizamos el Centro de Estudiantes clandestino. Fui delegado de mi división, escribía en la revista *¿Aristócratas del saber?* (revista que se había iniciado clandestinamente unos años antes y cuyo título surgió cuestionando lo que se esperaba de nosotros al colegio.

Al margen, pero no tanto, me he encontrado en este camino de la vida con ex alumnos que no recuerdan los signos de pregunta y realmente se sienten "aristócratas del saber". En cada caso que

oigo esto considero que triunfó la dictadura, al intentar formar cuadros supuestamente "despolitizados" funcionales a la política que se implementó durante los 90 en nuestro país.

Mucho de este clima de la dictadura está excelentemente relatado en el libro *La otra juvenilia*, que creo describe muy bien el clima que padecí. Cuando salió devoré el libro, aunque faltan algunas "perlas", como mi recuerdo de una eminente profesora de Literatura (López del Carril) emplear toda su hora de clase bastardeando el premio Nobel a Adolfo Pérez Esquivel. Durante la democracia fue vicerrectora del Colegio (y muy "democrática"). Pero era muy fuerte la "campaña ideológica" con eso de "los argentinos somos derechos y humanos", "la campaña anti argentina" y demás boludeces que no fueron tan boludeces en el armado de una subjetividad sometida...

Respuesta 3:

A partir de lo antedicho creo que es imposible no haber sido víctima del Terrorismo de Estado en nuestro país. No incluiría sólo a víctimas directas (desaparecidos, familiares o amigos de desaparecidos, exiliados), sino al conjunto de la población. Sufrimos un terror hasta los huesos, seamos conscientes o no de ellos, que determinó opciones de vida, ideológicas, etc. Eso que decía Camps, tomado del modelo nazi, como forma de disciplinamiento de la sociedad: En uno de los largos interrogatorios Camps le decía a Jacobo Timerman: ***"-Si exterminamos a todos, habrá miedo por varias generaciones."***

Ese es el fundamento por el cual creo que puedo y podemos considerarnos víctimas del Terrorismo de Estado. Cuando tenemos miedos a discutir, pelear, oponernos, luchar. Cuando el sometimiento nos sale atávicamente. Fui y fuimos víctimas de dicho terrorismo desde el 24 de marzo del 1976. También podría incluir la operatoria de la Triple A como un preludio a dicho Terrorismo de Estado.

Respuesta 4:

Cuando no sigo los designios del terror. Esto implica no al silencio, no al sometimiento, no a la pacificación inducida, cuando me opongo a lo establecido, cuando puedo trabajar colectivamente para oponerme al statu quo. Para mí hay un antes y un después de los 9 años de trabajo conjunto con Enrique Carpintero en la investigación sobre los 60 y 70 que terminó plasmado en los dos tomos de *Las huellas de la memoria. Psicoanálisis y Salud Mental en la Argentina de los 60 y 70.*

Allí pudimos sumergirnos en todo lo que fueron esos años, investigar, entrevistar, pensar… También padecerlo, porque trabajar estos temas no fue sin consecuencias para mi subjetividad: pesadillas, insomnio, ansiedad, persecución…

Una variada sintomatología que tuve sobre todo al concentrarme en estos años de horror. El trabajo realizado se me presentó como un exorcismo a lo vivido durante en mi adolescencia. Fue un cierre de cuentas personal con todo lo que no había podido manifestar y hasta siquiera pensar, investigar en esos momentos. Y que fue fruto de gran padecimiento personal, grupal, institucional y colectivo. Poder haber escrito y haber hecho público todo lo que sucedió en el campo de Salud Mental (y que no fue transmitido en mi caso durante mi carrera de grado y mi residencia de posgrado) me quita del lugar de la víctima para ponerme en el lugar de luchar contra los mandatos de la dictadura hincados en el cuerpo: el olvido, el sólo venir a estudiar, el ser un técnico y que el mundo jamás será modificado.

Cuando me opongo al sometimiento que intentaron mis "formadores", allí dejo de ser una víctima del Terrorismo de Estado y de lo que intentó en cada uno.

Respuesta 5:

Por mi edad y lo dicho antes no participé activamente en ninguno de los casos. Pero sí seguí de cerca todas las noticias sobre el mismo…

Respuesta 6:

El juicio a la Junta y la creación de la CONADEP. A partir de entonces nada volvió a ser como antes. Dejó una marca indeleble en la memoria colectiva.

Aunque se vote luego para un lado o para el otro. Dicho hecho fue fundacional de poner en el centro el horror de lo que sucedió. Hasta los juicios que hoy se reabren y cierran tienen dicho momento como precedente. Poder establecer los más de 340 campos de concentración que funcionaron, la metodología de desaparición de personas y listar todo tiene su marca en dicho momento. Instalar el imperativo del "Nunca Más". Sin ese momento los otros dos (las anulaciones de las leyes de Punto Final y Obediencia debida y de los indultos no tendrían el lugar que tienen porque simplemente no hubieran existido.

Respuesta 7:

Si tomo a las víctimas en sentido amplio, tomando al conjunto de la población como víctima, diría que cuando no sigue los caminos trazados por la última dictadura deja de ser víctima. Cuando no sigue el plan pergeñado de forma consciente o inconsciente. Pero siempre habrá huellas con las que luchar.

Pero en cuanto las víctimas directas, la pregunta es más compleja. No creo en "destinos", pero su subjetividad desde ya estará marcada por la indefensión frente al Estado y sus agentes. En esos casos también, tal como lo hicieron las Madres de Plaza de Mayo, la lucha permite cambiar el lugar de víctima pasiva por la lucha activa. Esto no invalida las marcas indelebles en la subjetividad de cada cual.

Tal como dice León Rozitchner en *El terror y la gracia,*: "hay que recordar por decisión propia, por propio coraje, de otra manera: despertando el combate contra la muerte que el poder depositó en cada uno como límite a la vida, y que la restringe y la atonta… se trata de crear, como suelo que las sostenga, las resistencias subjetivas, sí, pero también las externas y colectivas que en la realidad histórica las venzan e impidan que esos hechos de terror permanezcan impunes: que impidan que se produzcan de nuevo". Creo que es la mejor definición de cómo dejar de ser víctima, aunque reconociendo las marcas que el poder depositó en cada uno.

Respuesta 8:

Si la sociedad civil no apoya estos reclamos está siendo cómplice de la dictadura. Tal como lo fue entonces, lo es ahora. Si no se lucha colectivamente, tal como citaba a Rozitchner en la pregunta anterior, se está siendo cómplice. Pero es bastante complejo en un país donde el terror se infiltró con más de 340 campos de concentración y exterminio.

Hay que detenerse y pensar. ¿Cuántas sociedades no sólo permitieron, sino también al día de hoy no toman cabal consideración, el hecho de haber tenido en su territorio 340 campos de concentración? Las consecuencias serán por generaciones, y mucho mayores si se intenta cubrir de un manto de olvido bajo la forma de "reconciliación", lo sucedido. También cuando se los llama centros de detención, casi un eufemismo. Lo repetí varias veces porque me sigue costando creerlo.

Respuesta 9:

Frases que creo quedaron instaladas en mí: “Nunca más”, “aparición con vida”, “yo vengo sólo a estudiar”.

Novelas y textos: *La Voluntad*, de Eduardo Anguita y Martín Caparrós; *Ciencias Morales* de Martín Kohan; obviamente el *Nunca más;* varios libros de León Rozitchner, como *El terror y la gracia;*

Poesías: Por mi propia experiencia rockera destacaría la emoción de escuchar “Maribel se durmió” y “Resumen porteño” de Luis Alberto Spintetta; “Canción de Alicia en el país”, “Demoliendo Hoteles” y sobre todo “Los dinosaurios” (en primerísimo lugar) de Charly García. Las noches escuchando “Mirtha, de regreso” de Adrián Abonizio y “Tiempos difíciles” de Fito Páez por J. C. Baglietto. De esta última transcribo unos versos

Los sepultureros trabajaron mal

Los profanadores se olvidaron que la sangre

Se entierra y no produce, pero hay ramificaciones que están vivas

Y esperan

Brindo por ellas, canto por ellas

Los cementerios de esta ciudad se iluminarán de infiernos

Para vengar las almas en cuestión

Y llegarán trocitos de primavera

Luego vendrán veranos para el que quiera.

Con estas palabras agradezco todo lo que esta entrevista me permitió...

Juan Iturburu

Militante. Cursa estudios de Ciencia Política en la UNER.

Respuesta 1:

A fines de diciembre de 1975, en Córdoba en una redada policial son detenidos varios compañeros caracterizados por su militancia gremial. Los detenidos se correspondían con diferentes tendencias revolucionarias y trabajaban en diferentes gremios. Entre los conocidos Ángel Baudrucco pertenecía al peronismo revolucionario, y López que pertenecía el Movimiento Revolucionario Socialista -una sigla que expresaba una confluencia de agrupamientos socialistas y marxistas, no peronistas y peronistas. El compañero López tenía su origen en la Izquierda Nacional que referenciaba a Abelardo Ramos. Al poco tiempo de ser detenidos se tuvo la información certera de que habían sido asesinados, pero sus cuerpos no se encontraron y ninguna autoridad estatal se hizo cargo de esa situación. A fines del 75 había denuncias categóricas sobre la existencia de centros clandestinos de detención. La Escuelita de Famaillá en Tucumán y el Campo de la Rivera en Córdoba, eran los más nombrados.

Respuesta 2:

Cuando el Golpe militar del 24 de marzo de 1976, me encuentro detenido en la Cárcel de Encausados de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Procesado por tenencia de material de propaganda política y puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Me parece oportuno detallar que me encuentro Detenido desde octubre de 1974 y a pesar de que se me hace proceso penal en función de la Ley de Seguridad Nacional, 20840, me ponen a disposición del Poder Ejecutivo en función del Estado de Sitio puesto en vigencia, si mal no recuerdo ese mismo mes. En ese momento que soy detenido ya había acaecido la muerte a golpes del estudiante Horacio Siriani. O sea, ya empezaba a cundir entre la militancia la evidencia de que si se caía preso el destino era incierto.

Respuesta 3:

En mi experiencia no caben dudas que el Estado Terrorista que violenta todas y cada partecita de los Derechos Humanos, se institucionaliza el 24 de marzo de 1976. Naturalmente que esta configuración responde a tendencias que se van incubando. Como señalaba en la respuesta

anterior, desaparición forzada ya existían en el propio marco del sistema constitucional. Los asesinatos y desapariciones muchas veces estaban blanqueados -por decirlo de alguna manera- por el accionar de "Las Tres "A"". Pero también es bueno registrar que esa organización actuó como agente para policial. Su complicidad con el gobierno nacional nunca adquirió un carácter de Estado.

Respuesta 4:

¿Cuándo deja usted de ser o de sentirse una víctima?

En el curso de 1978, en su visita a la Cárcel de Sierra Chica, la Cruz Roja Internacional nos informa que el último preso político en estado legal que ha sido fusilado es Benedetto -el Tordo, militante del PRT. Al poco tiempo, abril de 1979, se levantan las cárceles de Sierra Chica, Coronda y Resistencia.

El gobierno de Videla acepta la inspección de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA. En esa circunstancia y dado el impacto que tuvo la comisión mencionada, la lectura que hacemos la mayoría de los presos políticos es que la política de exterminio ha terminado y que tarde o temprano a los sobrevivientes, nos tenían que poner en la calle. En el seno de la militancia que estábamos detenidos abrimos la discusión política sobre nuestra reubicación en un proceso democrático que nos parecía inexorable.

Respuesta 5:

No.

Respuesta 6:

En mi opinión el juicio a los comandantes fue un hecho de mucha valentía por parte del Gobierno del Dr. Alfonsín, pero también hay que tener en cuenta que desde un principio tuvo como telón de fondo la "teoría de los dos demonios". Este encuadramiento ideológico que en la práctica implicaba que también serían juzgado las cúpulas del PRT y de Montoneros, evidenciaba un guiño a la corporación militar. Lejos de prosperar en el sentido esperado por el gobierno Radical el Movimiento Cara Pintada encabezado por el coronel Rico, arrancó las leyes del perdón en el medio de la frustración de la inmensa movilización popular. El Felices Pascuas y la casa está en

orden pretendía disimular un acontecimiento de claudicación tremenda frente al chantaje militar. En ese sentido es mi convencimiento que la anulación de las leyes del perdón tanto por el parlamento nacional como por diferentes fallos judiciales, se insertan en un contexto político y organizativo más consolidado.

Respuesta 7:

Más allá de como se toman los diferentes procesos a nivel personal pienso que la apertura de los juicios a los responsables del Terrorismo de Estado contiene un simbolismo que reduce el miedo a una restauración autoritaria y terrorista, a una cuestión marginal en cuanto a poder determinar los procesos políticos,

Respuesta 8:

Enorme, los organismos de Derechos Humanos constituyen una referencia excluyente de la denuncia a la dictadura militar y el resarcimiento a las víctimas.

Respuesta 9:

Dos testimonios:

a- El Terrorismo de Estado de Luis Duhalde -actual Secretario de los Derechos humanos en la Argentina.

b- La política llevada adelante especialmente por el agrupamiento de H.I.J.O.S. De Córdoba que ha hecho posible la primera condena a dos referentes tremendos del Terrorismo de Estado, el General Menéndez y el General Bussi, y ahora sientan como acusado nada menos que a Videla.

Enrique Carpintero

Dr. En Psicología. Co-Autor del libro *Las huellas de la memoria.*

Respuesta 1:

En relación a amigos y compañeros. Durante la escritura del segundo tomo de *Las Huellas de la Memoria. Psicoanálisis y Salud Mental en la Argentina de los `60 y `70* (escrito junto a Alejandro Vainer) el tema de la desaparición forzada de personas fue una constante que atravesó parte de su escritura. Allí publicamos, luego de una ardua investigación, la primera lista completa de detenidos desaparecidos en el campo de la Salud Mental. El primer tomo fue dedicado a Rodolfo (Rolo) Merediz y Rosita Murno detenidos y desaparecidas en 1977, las cuales por mi estrecha amistad considero mis hermanos.

Respuesta 2:

Cuando se produce el golpe de 1976 hacía dos años que me había recibido y seguí participando de actividades políticas y sindicales hasta mediados de 1977 en la ciudad de Buenos Aires. Si bien era consciente de los riesgos de quedarme en el país decidí no exiliarme. Lo que realice fue lo que podría denominar un "exilio interno". Trabaje como terapeuta hasta 1982 en dos clínicas de las ciudades de Zarate y Campana. Allí en el trabajo con pacientes pude escuchar el miedo de la población. Hasta fines de 1977, ambas ciudades estaban sitiadas y la gente se levantaba a la mañana para buscar en las zanjas los cadáveres de quienes se habían llevado los militares. Recién hasta ese año las familias dejaron jugar a los chicos en las calles.

Respuesta 3:

Una víctima es aquella que producto, en este caso, del Terrorismo de Estado sufre una situación traumática. En mi caso sufrí las consecuencias subjetivas del Terrorismo de Estado pero no en condición directa de víctima. Durante muchos años el fantasma de mi amigo y hermano Rolo se me aparecía en sueños diurnos y nocturnos como un duelo difícil de elaborar.

Respuesta 4:

En relación a la respuesta anterior esta pregunta no es necesario contestarla. Aunque el fantasma de Rolo se fue espaciando lentamente.

Respuesta 5:

No he participado del Juicio a las Juntas militares si de la CONADEP. Esta historia la cuento públicamente por primera vez. Unos meses antes de finalizar el informe de la CONADEP Ernesto Sábato y Graciela Fernández Meijide nos llaman al Dr. Miguel Vayo y a mí para que hiciéramos un informe sobre la salud mental de los empleados que hacían las entrevistas. Esta situación no podía ser pública ya que sería aprovechada por los sectores militares para cuestionar el informe de la CONADEP. Igualmente se filtro la información y el diario Clarín sacó un editorial describiendo "la actividad de dos profesionales de Salud Mental". Habría mucho para contar. Pero voy a narrar tres hechos del primer encuentro con los empleados. Habíamos citado a todos los empleados que quisieran participar a una reunión grupal en una sala del segundo piso del Teatro San Martín donde funcionaba la CONADEP. Cuando subimos en el ascensor para ir el segundo piso comenzamos a sentir en nuestros cuerpos una gran inquietud. Al abrirse la puerta del ascensor creímos que nos quedábamos sin aire. La angustia parecía que se podía cortar con las manos. Lentamente tratamos de recomponernos para avanzar hasta la sala. Allí nos esperaban alrededor de 40 personas sentadas en las sillas. Les pedimos que hicieran un círculo para comenzar a hablar. Sería largo de contar las diferentes exposiciones donde algunos mostraban un altísimo grado de angustia y desesperación. En especial aquellos que recibían información de represores. El grado de ansiedad paranoica era enorme. Sus efectos en nuestra subjetividad lo sentimos durante mucho tiempo lo que nos llevo a que tuviéramos que recurrir a otro terapeuta para que pudiéramos supervisar y nos contuviera en esta experiencia. Realizamos varias entrevistas más y nuestro informe llevo a la necesidad de que el Dr. Vicente Galli creara equipos de Salud Mental para dar cuenta de esta situación.

Respuesta 6:

Creo que cada momento esta relacionado con los sectores políticos del poder que gobernaban el país. Evidentemente la fuerza y el empuje de las organizaciones de Derechos Humanos llevaron a imponer la necesidad de "Juicio y castigo a los culpables".

Respuesta 7:

Una víctima está marcada por el hecho traumático del Terrorismo de Estado. Pero la indefensión frente al Estado y sus agentes depende de varias cuestiones. Su historia personal que la puede llevar a bajar los brazos o luchar por sus derechos y la necesidad de justicia. En este segundo aspecto va a encontrar en el grupo de pertenencia lo que denomino "un espacio soporte" que le permite soportar la emergencia de los efectos de esa situación traumática en su subjetividad. Pero también debemos tener en cuenta los factores políticos y sociales donde esa lucha pueda tener efectividad.

Respuesta 8:

La dictadura militar contó con civiles en el gobierno y en las diferentes actividades de la represión. Como vengo sosteniendo en diferentes artículos no hay muchos países en el mundo que hayan organizado una represión a través de campos de concentración y exterminio. En la Argentina funcionaron más de 340 campos de concentración y exterminio que se encontraban en diferentes lugares dentro de las ciudades. Estos campos actualmente se siguen llamando eufemísticamente Centros de Detención Clandestinos quizás como una forma de negar este hecho. Esta política de exterminio a través de los campos de concentración exterminio ha quedado como marcas en el cuerpo a través del miedo que atraviesa de diferentes maneras el conjunto de la población. Quizás llevará varias generaciones para comprender los efectos en nuestra subjetividad de esta represión basada en los campos de concentración-exterminio.

Respuesta 9:

El miedo en los cuerpos.

Miguel Angel De Boer.

Psiquiatra. Autor del libro *Poemas y canciones.*

Respuesta 1:

Indirectamente por primera vez en el año con motivo de la desaparición de Martins y Centeno a fines del 71 y luego el matrimonio Verd, Pablo Mestre y Mirta Misetich por ser los primeros desaparecidos que tenían que ver con la militancia de aquel entonces. Posteriormente durante la dictadura militar de 1976 a raíz de su accionar, en relación a amigos y compañeros que fueron apresados y de los no se tenía noticias. Aunque en realidad hube de enterarme realmente de lo ocurrido, su desaparición forzada, a partir del Juicio a las Juntas, y más precisamente por la publicación del Diario del Juicio, donde por primera vez supe lo que realmente había ocurrido. Tal el aislamiento en que me encontraba en la ciudad en donde vivía (y vivo aún) debido al control ejercido por las fuerzas de seguridad sobre mi persona durante todo ese período.

Respuesta 2:

A partir de los primeros meses del golpe fui detectado (al no haber podido concretar mi intención de ir al exterior luego de obtener mi título de médico) en razón de que se promovió mi nombramiento en el hospital estatal al que asistía circunstancialmente, lo que motivó mi expulsión y la aplicación de la llamada Ley de Seguridad.

A partir de entonces padecí un verdadero *insilio*, en el sentido de estar exiliado en mi propio país, debiendo soportar persecuciones, interrogatorios, amenazas, con un severo control en mis actividades y relaciones personales. Todo lo cual fue atenuándose con el correr de los años. He narrado esta experiencia en el texto "Breve relato de mis vicisitudes como terapeuta durante la dictadura militar", que presenté en el 1er Congreso de Salud Mental y DDHH organizado por Madres de Plaza de Mayo.

Respuesta 3:

Considero como tal a todo aquel sobre quien se ha ejercido un efecto destructivo (físico, moral, mental, afectivo, económico, etc.) desde un lugar de poder, fuere cual fuere, dada la posibilidad, valga el término, de hacerlo. En tal sentido lo fui desde el momento en que se produjo el golpe,

tanto directa como indirectamente. Aunque ya había padecido la cárcel y la tortura con anterioridad, pues estos métodos se aplicaron con mucha anterioridad al golpe del 76 y fueron, en gran medida, un preludio del mismo.

Respuesta 4:

Nunca. Lo que no es lo mismo que superar la *victimización*, es decir, la identidad en que la uno es sumido en una situación traumática padecida, o sea su superación. Precisamente uno de los objetivos del Terrorismo de Estado fue no solo la aniquilación de los que consideraba sus oponentes, sino la de victimizar a los sobrevivientes y a la sociedad toda, como modo de impedir a largo plazo su cuestionamiento y más aún su derrocamiento y por sobre todo, la prosecución de un modelo de sometimiento mas allá de su propia existencia o ejercicio del poder por sus propios medios.

Respuesta 5:

Si bien me fue planteada tal posibilidad en caso de ser necesario no he participado en ningún juicio hasta el momento.

Respuesta 6:

Todas fueron relevantes, tanto positiva como negativamente, aunque personalmente – y en mi práctica profesional también lo vivencié con pacientes afectados que atendía en ese momento– los Indultos fueron tremendamente impactantes por sus efectos traumáticos, así como su anulación tuvo efectos sumamente reparadores.

Respuesta 7:

Retomando lo que respondí en la pregunta 4, creo que nunca, pero sí la posibilidad de no quedar victimizado, dependiendo esto de la intensidad de lo vivido y de los recursos para tolerarlo y para su elaboración posterior, donde la Memoria, la Justicia y el castigo a los victimarios, esto es, la no impunidad por los actos cometidos, son factores de suma importancia para ello.

Respuesta 8:

Varía según los distintos momentos o etapas y también los distintos sectores. Ha sido en parte víctima y en parte cómplice. Décadas de sometimiento y autoritarismo (ideológico, político, económico, religioso, cultural) posibilitaron las tremendas experiencias vividas. Pero sin lugar a dudas cuanto más profunda y amplia la toma de conciencia del conjunto, mayor posibilidad de que el reclamo logre concretarse satisfactoriamente.

Respuesta 9:

Con este poema de mi autoría:

RIMEMBERES:

TIEMPO:

Si te preguntan

cuanto te tuvieron

cuanto te torturaron

cuanto hace que te pasó

Es porque ignoran

que allí

donde se vive la muerte

los días

las horas

los minutos

los segundos

son fugaces y eternos

ACLARACIÓN:

Lo que ustedes tienen que entender

es que:

como se portan mal

les tenemos que hacer chas chas en la cola

Y…ahora hablá pibe…o te reviento…hijo de puta…!!!

HIGIENICOS:

I

Uno de ellos

agotado

dejó de pegarme

y se puso a lavar la vajilla

(***la puta que los parió aquí nunca limpia nadie***)

Luego

acomodó las cosas

se secó las manos mirándome

con la mirada mirona

y continuó apaleándome

me / ti / cu / lo / sa / men / te

II

Me voy a dar una ducha dijo

mientras se secaba la frente

(tras haberlos torturado salvajemente)

porque si hay algo que no soporto es este olor a judío de mierda que se me impregnó en la piel

Regresó al rato

mas fresco

y de muy buen humor

dios

En el preciso instante

de infligir

el máximo dolor

un orgasmo

RESISTENCIA:

Estaban convencidos de que resistía

porque me consideraban

ideológica/política/moral/física

y mentalmente

fuerte

En tanto yo evocaba

con mi cuerpo desolado

el ruido del mar

acariciando la arena y el pedregullo de mis playas

y una frescura luminosa penetró en mi pecho

enceguecIendo de vida a la muerte

CUESTIÓN:

El asunto es como lograr

seguir siendo

en medio del atroz desamparo del espanto

MONTAND:

Cuando me los cruzo en la calle

me acuerdo de Ives Montand en La Confesión

Y siento pena

por él

por Montand

PARA COLMO:

Uno cree que después de eso

al menos ya no habrán mas dolores

tan dolorosos

en la vida

LA REVANCHA:

No olvidarla

No olvidarlos

No olvidarnos

Seguir trepando la vida

Cabalgarla

Revolcarnos en ella

Hasta dejarla exhausta

De tanto vivirla

Alberto Noé

Dr. en Sociología. Profesor en el Doctorado de Ciencias Sociales UBA.

Respuesta 1:

Tuve una relación directa, mi hermano el Dr. Víctor Noé fue secuestrado el 26 de octubre de 1976, en la esquina de Rivadavia y Callao, en la ciudad de Buenos Aires. Además, Silvia Aramayo, Carlos García y Nora Saravia, todos ellos integrantes de mi cátedra, que fueron secuestrados en septiembre de 1976 en Salta.

Respuesta 2:

Fui exiliado.

El 31 de marzo de 1975, aproximadamente al medio día recibí una amenaza telefónica de la Triple A en la casa de mis padres en la ciudad de Salta.

En ese entonces trabajaba en la recientemente creada Universidad Nacional de Salta como Profesor Adjunto por concurso en el Año Básico Común (ABC) del Departamento de Humanidades y Ciencias de la Educación e integraba el Grupo fundador de la Carrera de Antropología Social. Además, formaba parte del AM-25 (Curso nocturno anual, de lunes a viernes para adultos mayores de 25 años que no habían completado la secundaria, una vez terminado el curso los alumnos estaban en condiciones de ingresar a la UNSa), la deserción de 1973-1974 fue del 15%, con un total de 500 alumnos. Hay que recodar que en ese periodo la población de la ciudad de Salta era de 100.000 habitantes, actualmente tiene 600.000 habitantes).

El mismo día que recibí la amenaza partí para el exilio, primero a Estocolmo-Suecia, donde viví casi 1 año, después fui a México donde viví desde febrero de 1976 hasta diciembre de 1983. Al día siguiente de mi viaje al exilio, mi casa fue allanada, quemaron mis libros, detuvieron a mi padre y a mi hermano, estuvieron presos en la Jefatura de Policía de Salta durante una semana, esta información la obtuve porque al día siguiente de mi llegada a Estocolmo, hablé con mi madre, utilizando el *ladino*, dialecto de los judíos sefarditas y ella me dijo textualmente “que no vuelva porque me querían matar”.

Aclaro que cuando viajé el mismo día que recibí la amenaza lo hice con lo necesario dejando la mayoría de mis pertenencias en Salta

En Estocolmo trabaje en el Instituto de Estudios latinoamericanos de la Universidad. Lo que me sorprendió en Suecia fue el cariño y la solidaridad del pueblo sueco, muchas veces superábamos el problema del idioma utilizando el inglés.

En México, formé parte del grupo fundador de la CADHU (Comisión Argentina de Derechos Humanos), realizando tareas de recepción de exiliados y de inserción laboral. También participé en tareas de denuncia y de solidaridad con las víctimas del Terrorismo de Estado en México y en diversos países europeos, principalmente en España y Francia.

Trabajé dos años como Profesor Visitante en la Universidad Autónoma de Coahuila, frontera con EEUU. Después trabajé como Investigador Titular en el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM). Además, realicé estudios de posgrado en la UNAM.

Respuesta 3:

En realidad la víctima del Terrorismo de Estado en Argentina fue mi hermano.

Lo defino como víctima porque fue secuestrado utilizando los grupos de tareas a un conocido de Víctor, porque lo llamaron por teléfono a su trabajo y según testigos dijo textualmente que iba a tomar un café a la Confitería del Molino y nunca más regresó. Cuando lo secuestraron, residía en México, hice denuncias en Amnistía Internacional, el Washington Office of Latin America (WOLA), Comité Judío Americano, B' nai Brith, y también con el escritor Julio Cortázar y el dirigente gremial, Raimundo Ongaro que vivían en Paris. Cortázar fue el que denunció a los medios franceses y extranjeros el secuestro de Víctor Noé.

En 1977, visitó México la diputada demócrata por el estado de Arizona, Cecilia Esquer con quien tuve contactos a través del gobierno mexicano. Esquer era amiga y correligionaria del entonces embajador de EEUU en Argentina, Raúl Castro, a través de la diputada el embajador recibió a mis padres en Buenos Aires, después de una semana, mis padres fueron informados que no encontraban a mi hermano, seguramente ya estaba muerto.

Respuesta 4:

El proceso de des-exilio fue muy importante para dejar de sentirme una víctima. Sin embargo, fue difícil adaptarme a la Argentina cuando asumió Alfonsín. Esto se debió, entre otras causas, por la ausencia definitiva de amigos y compañeros la mayoría secuestrados y otros no quisieron regresar a la Argentina.

Otra causa fue que observaba que la mayoría de mis amistades y de mi familia estaban capturados por el miedo, las conversaciones se referían muy a menudo a enfermedades y carecían de un espíritu positivo, razón por la cual decidí vivir en Río de Janeiro, donde establecí mi nueva residencia, nueva pareja y me doctoré en Sociología en la Universidade de Sao Paulo. Retorné nuevamente en 2005.

Respuesta 5:

No participé en el Juicio a las Juntas.

Respuesta 6:

Destaco el Juicio a la Junta Militar y la creación de la CONADEP porque creía en aquella época en que la cárcel era el destino final de los militares genocidas, la labor de la CONADEP fue muy importante para dar a conocer el genocidio en la Argentina. Sin embargo, salvo honrosas excepciones como el rabino Marshall Meyer y el obispo Jaime de Nevares, el resto de sus integrantes no tuvieron participación destacada en la lucha por los DDHH en Argentina.

No hay que olvidar que Ernesto Sábato aceptó "tomar el té" con Videla y la periodista Ruiz Guiñazú formaba parte del elenco estable de periodistas cooptados por la dictadura. Cuando regresé a la Argentina en diciembre de 1983, estuve bastante tiempo en Buenos Aires. Coincidentemente en ese mes regresó Julio Cortázar, quien tuvo una destacada actuación de denuncia y de defensa de los DDHH, fue integrante del Tribunal Internacional de los Pueblos, dirigido por el senador italiano Lelio Basso.

Paradojalmente, Cortázar no fue recibido por el presidente Alfonsín, muchos de nosotros, exiliados retornando al país, esperábamos que Cortázar a pesar de su enfermedad participara como integrante de la CONADEP, cosa que no ocurrió, lo cual fue un alerta para el devenir del gobierno, Por lo tanto, no fue casual el Punto Final, Obediencia Debida y después los indultos con Menem y su política populista empresarial, coronado con el Pacto de Olivos.

Respuesta 7:

Pienso que la victima deja de ser víctima en la medida en que pueda elaborar el duelo, es decir cerrar el círculo. Pero fiel a los principios éticos, hay que seguir luchando para que haya justicia y castigo a los militares genocidas. El problema es que prácticamente el 80% del Poder Judicial de la nación y en la mayoría de las provincias también, los jueces fueron nombrados por el Terrorismo de Estado, otra falla de Alfonsín que tendría que haber renovado el Poder Judicial, por esa causa los juicios actuales son lentos

Respuesta 8:

Sin la participación de la sociedad civil no hay posibilidad de justicia y castigo a los culpables, lo que se puede observar es que el Terrorismo de Estado forma parte del imaginario de muchos sectores sociales, es decir, para estos sectores la dictadura está presente, por eso considero importante el rol de la educación en todos sus niveles

Respuesta 9:

La poesía de Octavio Paz:

Quien ha visto la esperanza

la busca,

bajo todos los cielos

y todas las personas

Capítulo 13

Reflexiones sobre los testimonios

> Desde un punto de vista antropológico la memoria está asociada con el advenimiento mismo del orden simbólico, *la* cultura, en tanto corte que permite datar la existencia de lo humano. Ahora bien, la rememoración aún tratándose de una actividad significante supone una ruptura con la naturaleza humana o, al menos, no podemos pensar que se deriva naturalmente de ella. No porque la naturaleza humana se defina por el hecho de que los hombres sean seres hablantes con capacidad de simbolizar es dable presuponer que la rememoración estaba inscripta como una finalidad o una fatalidad en nuestra naturaleza. Dicho de otro modo, lengua no es discurso o el discurso no puede ser reducido sólo a un hecho lingüístico. Acaso sea una condición necesaria pero en modo alguno su condición suficiente. En ese sentido, la rememoración como práctica social es una invención. La rememoración no era necesaria, no estaba inscripta en ninguna naturaleza ni siquiera en la cultura, fue una contingencia. Pero se hizo necesaria.
>
> **Juan Besse** (2007:282-283).

Cada testimonio guarda relación con el lugar que ocuparon los entrevistados en el momento histórico que va de 1976 a 1983. Memorias que se resisten a ser olvidadas y que resurgen en un momento particular del país a partir de la apertura de los juicios y la aparición de nuevos reclamos, que ya fueron expresados pero hoy se renuevan: "cárcel común a los genocidas".

Un testimonio es un acto de memoria. La memoria no es lo opuesto al olvido, recordar y olvidar son caras de la misma operación; una misma línea puede ser de un lado cóncava y del otro convexa, definimos su trazo conforme al lugar desde donde la observamos. Lo cóncavo de la memoria es lo convexo del olvido y, en esa línea se juega nuestro destino personal y al mismo tiempo el destino social.

Toda memoria es -por este motivo- selectiva; es individual y al mismo tiempo parte de la memoria social. ¿Qué recordamos? ¿Qué pasado es digno de ser recordado? ¿Qué es lo que nos atrevemos a recordar? Cuando Herbert Marcuse retoma al psicoanálisis en su intento de una teoría social crítica (que comparte con los miembros de la denominada Escuela de Frankfurt) afirma que *somos la historia de nuestra represión*; esto equivale a decir que como sujetos históricos, como haz de relaciones, somos también la historia de nuestra memoria reprimida.

En esta línea podemos pensar las consecuencias del olvido y del pobre ejercicio de la memoria que hacen algunos pueblos, de ahí la compulsión a la repetición. Pero no es lo mismo memorizar[79] que rememorar, historia y memoria se tocan, pero no son lo mismo. Ejercer el derecho a recordar, colectivamente, los sucesos del pasado, requiere de una política que excede lo mnemónico y compromete éticamente a las generaciones que comparten un espacio social y de sentido.

Bronislaw Baczko (1984:186-187) define a la memoria colectiva:

> La función unificadora de la memoria colectiva y de sus símbolos se manifiesta notablemente en las relaciones que se establecen entre las generaciones. En efecto, se podría distinguir la 'memoria corta' de la 'memoria larga'. La primera se organiza alrededor de una experiencia común, por lo general la de un 'acontecimiento choque', vivido por una clase determinada por la edad durante su juventud y que, por lo tanto, define precisamente a esta clase como una generación. La otra se establece por medio de todo un mecanismo social de transmisión de símbolos, mitos, rituales, etc., propios de una comunidad definida, que se refiere a un pasado lejano, en particular el de los 'orígenes', y lo reactualiza. Entre las dos, tal vez podría distinguirse una memoria a mediano plazo, la que se forma en los contactos directos entre dos o tres generaciones sucesivas, en particular por la transmisión de recuerdos. Estas son definiciones provisorias que no tienen la pretensión de ser demasiado precisas, pero que, como mucho, proponen hacer resaltar la importancia capital del concepto mismo de generación, demasiado dejado de lado por las ciencias sociales, para cualquier análisis de la memoria colectiva.

La construcción social del recuerdo debe ser ejercitada con tanto rigor, como todas las otras acciones que hacen a la ciudadanía en los derechos sociales y políticos. Proponer una política de la memoria es otorgarle "rango constitucional" a la necesidad de construir identidades, impartir justicia y proteger el legado cultural. La memoria no es patrimonio del historiador, forma parte del conjunto de prácticas que los ciudadanos nos debemos en la construcción de identidades. Ser y recordar están estrechamente unidos por un lazo habitado por luchas y combates reales y simbólicos.

Cuesta Bustillo (1998:203-204) reflexiona sobre la relación memoria-historia:

> Cuando A. Dupront anuncia, en el Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Estocolmo, en 1960, 'la memoria colectiva es la materia misma de la historia. ¿Pero no es significativo de una mentalidad, la nuestra llamada moderna, que nosotros aun no la

[79] Recordemos al personaje de Borges: Funes el memorioso.

> hayamos diferenciado casi como materia de estudio?', el tema de la memoria colectiva permanecía casi desconocido para la historiografía. Sin embargo, la cuestión de la memoria en las ciencias humanas camina al compás del siglo XX. Se formula como polémica, a raíz de la publicación de la obra de H. Bergson sobre *Materia y memoria* y de la respuesta que, desde la sociología, propone Halbwachs años más tarde, sentando las bases de lo que será, desde los años veinte, la sociología de la memoria. En 1925, Maurice Halbwachs sacaba a la luz su conocido estudio sobre la problemática de la memoria, su tipología, sus relaciones con la Historia, sobre el desdoblamiento de los dos conceptos y sobre la 'zona de sombras' que produce su intersección. Aunque no teoriza sobre ellos (…). Por entonces, el tema no era nuevo, ni para sociólogos, ni para etnólogos, ni para filósofos, ni para psicólogos. La aportación del sociólogo no permanecería ignorada para Marc Bloch, que capta ya la novedad de la obra de Halbwachs, aunque no comprende totalmente el alcance de lo que se convertirá en un nuevo objeto de la historia.

La memoria es, efectivamente, un objeto de la historia, pero la memoria en sí misma excede el campo científico y se expande a otros campos que tienen que ver con lo social, lo simbólico y lo imaginario. Es tan importante pensar reflexivamente las leyes que gobiernan la polis[80], como reflexionar críticamente sobre aquello que conmemoramos en nuestras instituciones.

La memoria como objeto de indagación, la memoria como política, la memoria como relación temporal (y espacial) con el pasado es un soporte teórico/práctico de las memorias: las memorias de los vencedores y los vencidos, las memorias de los opresores y los oprimidos, las memorias de los ausentes que están presentes en ese significante que es el relato, la narración de memorias colectivas, activas, "explosivas".

Cuesta Bustillo (1998: 204) citando a Fabret-Saada continúa diciendo:

> Desde fines de los setenta, y especialmente durante los últimos 'quince años, se ha extendido entre los historiadores el habito de distinguir entre historia y memoria. Entre el saber científico de los hechos pasados, la historia entendida como un saber acumulativo con sus improntas de exhaustividad, de rigor, de control de los testimonios, de una parte; y por otra parte, la memoria de estos hechos pasados cultivada por los contemporáneos y sus descendientes. Desde entonces ha corrido mucha tinta sobre esta cuestión de escuela, pues, si desde muy pronto se ha podido plantear una distinción de conjunto entre la disciplina científica y la construcción social del recuerdo, ha sido menos fácil precisar sus inevitables relaciones' (J. Fabret-Saada).

[80] Para Platón "la patria son las leyes", el apátrida es aquel que no tiene ley (ley moral, ley positiva). Son las leyes las que nos definen como ciudadanos de una polis en particular.

En el "recuerdo activo" de los sucesos sociales y políticos la "construcción social del recuerdo" debe estar en el ejercicio de la ciudadanía, en los reclamos, en los logros. La singularidad de cada sujeto está atravesada por la historia de sus ancestros y de todos los que habitaron el espacio de un territorio determinado.

León Pomer (1998:13) refleja en su libro sobre los imaginarios en la historia argentina esta circunstancia:

> Homogeneizadas las personas siquiera por una memoria aceptada como patrimonio común, este se constituye en el principio -fundamento de una nueva identidad. La asunción- construcción de un SER argentino no podrá desvincularse de la adhesión sin objeciones a las practicas, los valores, los ejemplos que la escritura de la historia habrá de proponer. La memoria de la patria -la única valedera- será el lugar de las lealtades, el altar de las coincidencias, el refugio contra las traiciones.

Es interesante esta última afirmación de Pomer: *La memoria de la patria -la única valedera- será el lugar de las lealtades, el altar de las coincidencias, el refugio contra las traiciones.* En el presente argentino todo entra en discusión: los monumentos, los mausoleos, los nombres de las calles y las plazas, los homenajes, las imágenes, los cambios de nombre. Esta Argentina dividida también se divide en las decisiones de homenajear a su pasado, los héroes de unos serán los villanos de otros. Seguramente siempre ha sido así, pero en la necesidad de discernir, no es lo mismo la ESMA[81] transformada en Museo de la memoria[82] que cualquier otro lugar: la casa de un escritor, una biblioteca, un viejo bar reciclado.

Las memorias convocadas en las entrevistas son partes de un gran mosaico de imágenes, silencios, dolores, luchas, pérdidas; son diferentes entre sí, pero algo las une: la necesidad de rememorar para elaborar un pasado que se expresa en cada uno de ellos en el presente a través de un libro, de una institución, de un proyecto. Cada uno a su modo está honrando a los muertos de la última dictadura militar en Argentina.

[81] El 3 de octubre de 2007, se completó el traspaso de los edificios ubicados en el predio donde funcionó el centro clandestino de detención Escuela de Mecánica de la Armada. Se abrieron entonces las puertas del Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos" que había sido creado el 24 de marzo de 2004.

[82] Para Walter Benjamin todo museo es, en definitiva, una muestra de la barbarie.

Héctor estuvo en La Perla[83], luego de la ESMA se considera el "Centro clandestino de detención" más importante. Hay quienes consideran que decir "centro" en vez de "campo" es restarle importancia o atenuar el verdadero carácter de estos centros/campos. También en Alemania se ha dicho "campo de concentración" cuando en realidad fueron "campos de exterminio". Incluso aun cuando existan sobrevivientes de esos campos, el extermino no es solamente sobre el cuerpo, es un exterminio que llega al alma. Y si bien es cierto que muchos han podido sobreponerse de algún modo a la experiencia de los campos, algunos han quedado sin posibilidades de reconstruir su vida y otros se suicidaron.

Roberto en Paris organizó el grupo de Carta Abierta Francia luego de los sucesos del "conflicto por las retenciones" en 2008, como economista colabora con su perspectiva a la comprensión de los sustentos económicos de los golpes de estado y estas democracias que en diferentes períodos "funcionaron" proscribiendo al peronismo y luego indultando a los represores. Perteneció a una generación emblemática del peronismo de los '70 y su aporte es muy valioso para oír de "primera mano" el discurso, el significante de esa década. Él puntualiza a la Masacre de Trelew[84] como el comienzo de una violencia feroz sobre los militantes peronistas y de izquierda en general.

[83] "La Perla" fue el mayor de unos 60 centros clandestinos de detención, torturas y exterminio que funcionaron en el área del III Cuerpo de Ejército y uno de los más grandes del país durante la última dictadura. Por ese lugar, ubicado a unos 12 kilómetros al oeste de la ciudad de Córdoba y a la vera de la ruta que conduce a Villa Carlos Paz, pasaron más de 2.200 detenidos-desaparecidos, con muy pocos sobrevivientes. El jefe de torturadores fue el mayor dado de baja del Ejército Ernesto Guillermo Barreiro. El III Cuerpo de Ejército, conducido por el represor Luciano Benjamín Menéndez, controlaba en esa época Córdoba y otras nueve provincias del centro-noroeste del país y unos 60 centros clandestinos de detención, de los cuales el mayor fue este centro clandestino, por la cantidad de prisioneros que alojó, La Perla es el tercer centro clandestino de detención, después del instalado en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y el de Campo de Mayo.

[84] La masacre de Trelew fue el asesinato de 16 miembros de distintas organizaciones armadas peronistas y de izquierda, presos en el penal de Rawson, capturados tras un intento de fuga y ametrallados posteriormente por marinos dirigidos por el capitán de corbeta Luis Emilio Sosa. Los sucesos tuvieron lugar en la madrugada del 22 de agosto de 1972, en la Base Aeronaval Almirante Zar, una dependencia de la Armada Argentina próxima a la ciudad de Trelew, en la provincia del Chubut.

María Luz es actualmente la directora del Registro Único de la Verdad, su madre Amanda Mayor fue autora de muchas obras de arte relacionadas con la dictadura y la masacre de Margarita Belén[85] en la que desapareció su hijo Fernando Gabriel Piérola. Tanto hija como madre han llevado la lucha por la verdad y la justicia durante años, dejando testimonio permanente sobre su compromiso, transformando el dolor de una familia en una constante militancia por los derechos humanos.

En el Blog[86] de "La hoja de juicio y castigo" se detallan los pormenores:

> (…) Según las pruebas puestas a consideración durante los debates, "Lo que se dio en conocer como Masacre de Margarita Belén centra los hechos objeto de investigación en la hipótesis de que el supuesto enfrentamiento no existió y que la muerte de los detenidos trasladados, que se hallaban en total estado de indefensión, estuvo a cargo del personal del Ejército responsable de su custodia…" (Página 233 del fallo). Luego, se describen las circunstancias que descartan la versión oficial: "Los detenidos trasladados estaban en muy mal estado físico conforme las testimoniales anteriormente analizadas. Así, se debe tomar como real la versión unánime respecto de la tremenda golpiza recibida en el comedor de la Alcaidía momentos antes de su traslado, circunstancia afirmada ya en la causa 13, lo que debe añadirse al ya deteriorado estado físico en que se encontraban los presos que venían de duras condiciones de trato en la Brigada de Investigaciones, en la U7 y posteriormente en la Alcaidía." (Página 262 del fallo). Más adelante, el fallo pone el acento en lo extraño de un enfrentamiento en el cual todas las bajas se dan de un solo lado: "Es notoria la particular ausencia de heridos entre los miembros del Ejército en contraposición con la muerte o desaparición de los trasladados" (Página 346 del fallo). (…) Según la óptica del Tribunal, los cuatro hechos de desaparición forzada aportan indicios contundentes sobre la verdad de lo ocurrido: "Otro elemento importante que concurre a poner en evidencia la falsedad instrumentada se condice con los propios dichos de Larrateguy, quien levantó el operativo de rastrillaje a las treinta y seis horas, aun cuando reconoció que faltaban capturar cinco subversivos fugados: Pereyra, Zapata Soñez, Yedro y Piérola, hasta hoy desaparecidos, y Carlos Zamudio, cuyo cadáver apareció en otra provincia (a más de cuatrocientos kilómetros del lugar

[85] En la provincia de Chaco la intervención militar era ejercida por el General Facundo Serrano, luego reemplazado por el Coronel José David Ruiz Palacios. La masacre producida en Margarita Belén fue parte del plan. El 13 de Diciembre de 1976, en proximidades de la Localidad de Margarita Belén, a un costado de la Ruta Nacional Nº 11, cerca del kilómetro 1042, fueron asesinados veintidós (22) presos políticos por los personeros de la Dictadura Militar en el Chaco. Antes de ser fusilados pasaron por la U 7, la Alcaidía, y la Brigada de Investigaciones, donde fueron torturados brutalmente, en algunos casos casi hasta la muerte. Diecisiete (17) de ellos están plenamente identificados y de los otros cinco (dos mujeres y tres varones) aún hoy no se conocen sus identidades. Los asesinos armaron la farsa del traslado de presos hacia la Provincia de Formosa y ataque subversivo. Sus cadáveres nunca fueron entregados a sus familiares. Los familiares de las victimas siguen buscando sus restos y pidiendo justicia.

[86] http://eljuiciodelchaco.blogspot.com.ar/2011/07/causa-masacre-de-margarita-belen-el.html

> de los hechos" (Página 268 del fallo). Sospechosamente, las autoridades militares se tardaron lo suyo para librar las correspondientes órdenes de captura contra los "fugados": la de Yedro es del 17 de mayo de 1977, la de Piérola tardó tres años, las de Pereyra y Zapata Soñez nunca llegaron.

Luis estuvo relacionado con el caso que se denomina "Operación Primicia"[87] por su cuñado Luis Roberto Mayol que murió en ese enfrentamiento. Se trató del Ataque al Regimiento de Infantería de Monte 29.[88] Actualmente Luis se dedica a escribir novelas y ensayos, además de ejercer su profesión en Santa Fe en la que se ha desempeñado en el Área de Salud Mental de esa provincia.

Claudio es ensayista y escritor, doctor en Filosofía, en su libro sobre la ESMA lo define como "campo de desaparición", es un recorrido por esos espacios de tortura y muerte que muestran el compromiso del autor con el tema. Su presencia en esta tesis es importante, porque es uno de los casos de investigación sobre la desaparición en la que el sujeto no ha sido víctima directa ni sus familiares.

Alejandro es un caso similar al de Claudio ya que, como él mismo lo expresa en la entrevista, no ha sido víctima directa ni su entorno; pero su relato nos familiariza con los jóvenes que en esos años encontraron señales de la violencia y que luego del '83 se comprometen desde su lugar de estudiante y luego de profesional. La investigación que hicieron con Enrique y que se publicó en dos tomos, profundiza un sector de esa población desaparecida que tiene relación con la salud mental.

Juan es el ejemplo del militante que, a pesar de los años de cárcel, no ha dejado su militancia. Como testigo de esos tiempos de prisión su testimonio es un claro ejemplo de persistencia en la

[87] El 5 de octubre de 1975 un grupo de Montoneros realizaron un ataque al Regimiento de Infantería de Monte 29, al Casino de Suboficiales de dicha fuerza y al Aeropuerto "El Pucú" de Formosa. En el asalto, conocido como *Operación Primicia*, participaron siete pelotones de combate compuestos por más de 50 guerrilleros, en su mayoría vestidos con uniforme militar, empleando casi 20 automóviles que utilizaron para la fuga. En el hecho se produjo un violento enfrentamiento armado. Cuando se acercó un subteniente que había oído los disparos, Mayol le apuntó con su FAL pero el arma se trabó y el oficial abatió al conscripto.

[88] Ceferino Reato publicó el libro *Operación primicia* (2010. Buenos Aires. Editorial sudamericana) relatando lo sucedido, algunos periodistas utilizaron esta publicación para justificar el Golpe del '76, responsabilizando a montoneros por el terror de estado.

lucha. Él estudia actualmente Ciencias Políticas y sus intervenciones son desde la experiencia vivida en esos años. La Cárcel de Encausados en la que estuvo Juan, tuvo 244 prisioneros en los comienzos de la dictadura, de ellos 114 estaban procesados, 83 condenados y 47 se consideraban "subversivos". Para él la violencia represiva comenzó con la muerte de Horacio Siriani.[89]

Enrique hizo pública a través de esta entrevista su participación en CONADEP[90] como profesional de salud mental, un antecedente importantísimo para lo que luego fueron comisiones terapéuticas y programas de acompañamiento a testigos. En Argentina el aporte que hicieron los profesionales de salud mental, psicólogos y psicoanalistas ha sido sumamente relevante. El trabajo de investigación de Enrique sobre los desaparecidos de salud mental en la última dictadura es también un gran aporte para comprender los criterios que tuvieron los represores para llevar adelante el programa de exterminio.

Miguel Ángel, también relacionado con la salud mental, abordó los problemas de los efectos traumáticos en los ex combatientes de Malvinas. Por la Ley 20840 conocida como Ley de

[89] Horacio Siriani nació en Capital Federal el 8 de septiembre de 1949, hijo de Bruno Siriani y María de Luján Iglesias. Vivió su corta vida en Cruz del Eje. Fue alumno de la escuela normal de donde egresó de bachiller en 1969. Recordado por todos los que lo trataron por su actitud humana y solidaria. Vivió como tantos jóvenes Argentinos de esa época, los hechos históricos de los setenta, con esperanzas de lograr un mundo mejor para todos. Esta conducta que se transformó en un estilo de vida en Horacio, lo llevó a ser recordado por todos los que lo conocieron, como un amigo: el mejor. Pronto a salir en defensa de los más débiles, de los carentes de justicia. No era militante político sino un militante de la vida. Esto es lo que lo convirtió (como a tantos otros) en víctima de un nuevo proyecto de exclusión que necesitaba, para instalarse, de la eliminación de todo rasgo de solidaridad y compromiso. Precisamente en 1974, cuando se acentuó el accionar terrorista de derecha, Horacio participó de acciones solidarias con relación a víctimas de esa política. La noche del 9 de abril de 1975, es detenido junto a otros jóvenes, por la policía de Cruz del Eje, bajo las órdenes del comisario Choux, subjefe de la policía de Córdoba, a instancia de interventor Lacabane. El 10 de abril, es trasladado (junto a los otros detenidos) y alojado en la tristemente célebre sección Informaciones de la ciudad de Córdoba. Allí, al igual que los demás, permaneció esposado, encapuchado y parado, sin lugar a sus mínimas necesidades durante 24 horas. En su transcurso fueron objeto de permanentes castigos por parte del personal policial. Ante esta situación dolorosa, Horacio reclama asistencia y agua para sus compañeros, lo que es respondido con sistemáticas palizas seguidas de torturas. Estas determinan su muerte a las 12.00hs del 11 de Abril. Disponible en: http://notas.desaparecidos.org/2010/08/cba_cruz_del_eje_el_viernes_ho.html

[90] El Poder Ejecutivo decidió que la CONADEP estuviera compuesta por individuos con prestigio nacional e internacional, elegidos por su consistencia en la lucha por los derechos humanos. Representarían diferentes afiliaciones políticas e ideologías. Las personas elegidas trabajaron *ad honorem*. Estas fueron: Ricardo Colombres, René Favaloro, Hilario Fernández Long, Carlos T. Gattinoni, Gregorio Klimovsky, Marshall T. Meyer, Jaime F. de Nevares, Eduardo Rabossi, Magdalena Ruiz Guiñazú. Ernesto Sábato.

Seguridad Nacional, muchos profesionales como él quedaron cesantes o fueron excluidos de sus lugares de trabajo. También se conoce esta ley 20840 para detectar Actividades Subversivas. Fue derogada por Ley 25602. Miguel Ángel escribe poesía, acompaña desde diversas actividades a Madres de Plaza de Mayo.

Alberto estuvo exiliado luego de una amenaza de la Triple A, su hermano desapareció como él relata en la entrevista, en Salta existe una plaza que lleva su nombre: Víctor Noé, y el monolito con una placa que lleva su nombre es "la tumba que no tuvo" como dice Alberto. Ignacio González Janzen (1986) caracteriza a la Triple A:

> La 'federación de bandas' de derecha que bajo la conducción de López Rega adoptó el nombre de Alianza Anticomunista Argentina (A.A.A) perfiló sus planes en el verano del '74. Preveían la muerte de Perón y se preparaban para un combate frontal que les permitiera apoderarse de todos los resortes del gobierno. Su primera 'acción estratégica' había sido la masacre de Ezeiza, un año antes, y el golpe final sería una ofensiva de aniquilamiento contra la tendencia revolucionaria del peronismo y el desplazamiento de los sectores terceristas. (…) Entre julio y septiembre de 1974 se produjeron 220 atentados de la Triple A -casi tres por día, 60 asesinatos, uno cada 19 horas-, y 44 víctimas resultaron con heridas graves. También 20 secuestros, uno cada dos días. (…) La silenciosa complicidad de las Fuerzas Armadas con la Triple A fue el prólogo de la 'guerra sucia'. Muchos de los miembros de la federación de grupos terroristas organizada por López Rega colaborarían más tarde con la dictadura militar en tareas similares.

Los entrevistados a través de sus experiencias nos muestran "fragmentos locales de la verdad", algunos de ellos no se conocen entre sí, pero en un diálogo imaginario se deja al final de este capítulo su palabra, que es -en definitiva- la que hace latir el corazón de esta investigación.

Héctor:

> En un sentido amplio, prácticamente toda la población argentina fue víctima del Terrorismo de Estado en nuestro país, porque directa o indirectamente todos sufrimos las consecuencias de las desapariciones, la privación de la libertad, la confiscación ilegal de bienes, el miedo, la inseguridad jurídica, etc. En un sentido más acotado, la víctima más concreta y visible fuimos todos aquellos por quienes se movilizaron los genocidas para secuestrar, torturar, asesinar, pero también nuestros familiares, amigos y seres queridos que sufrieron directa o indirectamente las consecuencias…

Roberto:

> Víctimas fuimos todos, considerados como ciudadanos que perdimos -a causa de regímenes basados en la represión y en la proscripción política- las posibilidades de desarrollar una patria justa, libre y soberana. Pero es necesario recordar, por lo menos sucintamente, lo que pasó. Hasta 1973, las tensiones políticas argentinas posteriores a 1955 se habían producido en condiciones de dictadura militar (de 1955 a 1958 y de 1966 a 1973), de aparentes democracias, restringidas por la proscripción del peronismo (de 1958 a 1962 y de 1963 a 1966) o de régimen fantoche de los militares, como fue el interregno de Guido. En esos

dieciocho años el país se caracterizó por la persecución política y una represión ilegítima ya que ilegítima era la fuente de poder de esos gobiernos que se sucedieron. Por eso se desarrolló una lucha que tuvo diversas formas de resistencia contra esos condicionamientos.

Juanci:

Yo nunca me sentí víctima, pero si compartí cárcel con otros detenidos que eran víctimas de la arbitrariedad del poder y que no sabían porque razón estaban detenidas, algunos ni siquiera tenían amigos o familiares que estuvieran detenidos, sino que por razones de cualquier orden menos ideológicas o políticas eran llevados a sufrir una detención.

María Luz:

Considero "Víctima" al sujeto o a los sujetos que sufrieron el Terrorismo del propio Estado, y padecieron torturas, miedo, persecución, indefensión, entre otras violaciones de DDHH. Todos fuimos "Víctimas" de la Dictadura esencialmente a partir del Golpe dictatorial del 24 de marzo de 1976. Sin embargo el Estado también fue Terrorista antes, con las AAA, en el gobierno constitucional de Estela Martínez y López Rega.

Luis:

En el caso que nos ocupa, víctima es un sujeto de abuso por algún grado de violación de sus derechos. En mi caso, a partir de negarme la libertad y luego el derecho a exilarme. Como extensión a dicho estado de cosas, también las consecuencias del 'exilio interior' que debí soportar una vez puesto en libertad.

Claudio:

(…) un primer hecho brutal que se constata es que la víctima es constituida como tal por el victimario, y basta un instante en esa intervención para que la víctima sea tal por siempre. Esta violencia del victimario, entonces, hace una víctima y también provoca la constancia de la injusticia, originando un grito a veces sordo, silencioso, pero persistente, que busca y promueve la justicia.

Alejandro:

(…) creo que es imposible no haber sido víctima del Terrorismo de Estado en nuestro país. No incluiría sólo a víctimas directas (desaparecidos, familiares o amigos de desaparecidos, exiliados), sino al conjunto de la población. Sufrimos un terror hasta los huesos, seamos conscientes o no de ello, que determinó opciones de vida, ideológicas, etc. Eso que decía Camps, tomado del modelo nazi, como forma de disciplinamiento de la sociedad: En uno de los largos interrogatorios Camps le decía a Jacobo Timerman: *"-Si exterminamos a todos, habrá miedo por varias generaciones."*

Juan:

En mi experiencia no caben dudas que el Estado Terrorista que violenta todas y cada partecita de los Derechos Humanos, se institucionaliza el 24 de marzo de 1976. Naturalmente que esta configuración responde a tendencias que se van incubando. Como señalaba en la respuesta anterior, desaparición forzada ya existían en el propio marco del

sistema constitucional. Los asesinatos y desapariciones muchas veces estaban blanqueados -por decirlo de alguna manera- por el accionar de "Las Tres A". Pero también es bueno registrar que esa organización actuó como agente para policial. Su complicidad con el gobierno nacional nunca adquirió un carácter de Estado.

Enrique:

Una víctima es aquella que producto, en este caso, del Terrorismo de Estado sufre una situación traumática. En mi caso sufrí las consecuencias subjetivas del Terrorismo de Estado pero no en condición directa de víctima. Durante muchos años el fantasma de mi amigo y hermano Rolo se me aparecía en sueños diurnos y nocturnos como un duelo difícil de elaborar.

Miguel Ángel:

Considero como tal a todo aquel sobre quien se ha ejercido un efecto destructivo (físico, moral, mental, afectivo, económico, etc.) desde un lugar de poder, fuere cual fuere, dada la posibilidad, valga el término, de hacerlo. En tal sentido lo fui desde el momento en que se produjo el golpe, tanto directa como indirectamente. Aunque ya había padecido la cárcel y la tortura con anterioridad, pues estos métodos se aplicaron con mucha anterioridad al golpe del 76 y fueron, en gran medida, un preludio del mismo.

Alberto:

En realidad la víctima del Terrorismo de Estado en Argentina fue mi hermano. Lo defino como víctima porque fue secuestrado utilizando los grupos de tareas a un conocido de Víctor, porque lo llamaron por teléfono a su trabajo y según testigos dijo textualmente que iba a tomar un café a la Confitería del Molino y nunca más regresó.

CUARTA PARTE

REPARACIÓN

Las Madres de Plaza de Mayo nos enseñaron tres cosas. En primer lugar, que aun en las circunstancias más terribles, más atroces, siempre se puede resistir. En segundo lugar, esta resistencia obliga a inventar nuevas prácticas, nuevos lugares, una nueva paciencia y un nuevo tiempo. Y, en tercer lugar, nos han enseñado también que aunque las circunstancias cambien, hay que ser fiel a lo que uno ha hecho. Que la acción dura y continua prosigue y que no hay que precipitarse en los cambios aparentes. La política no se refiere a las apariencias sino a lo real y en las Madres de Plaza de Mayo hay una fidelidad ejemplar a lo real.

Alain Badiou. (2001:1)

Capítulo 14

Después de la ESMA lo que queda de las desapariciones

Negándose sin destruir su levantada irrealidad/el peso de lo vivido teje
el amor/habitado por Lo que no ha de ser/la instintiva
pasión asustada por el día siguiente/los pedazos
del velo de ida y vuelta/la memoria Que se convive como perro y gato/
apenas aproximación/ suelo movido por el lloro Y la divagación/¿dónde estamos?/
¿en qué infierno pasado o por pasar?/
¿en qué espanto?/¿en qué amor?[91]

Juan Gelman

En las primeras páginas del libro de Agamben (2001c:7-9) *Lo que queda de Auschwitz*, el filósofo italiano realiza algunas advertencias:

> No sólo falta aquí algo que se asemeje a un intento de comprensión global, sino también el sentido y las razones del comportamiento de los verdugos y de las víctimas; muchas veces, hasta sus mismas palabras siguen apareciendo como un enigma insondable, reforzando la opinión de los que quisieran que Auschwitz permaneciera incomprensible para siempre.
>
> Desde el punto de vista del historiador, conocemos, por ejemplo, hasta en los detalles más mínimos, lo que sucedía en Auschwitz durante la fase final del exterminio, la forma en que los deportados eran conducidos a las cámaras de gas por una escuadra integrada por sus propios compañeros (el denominado *Sonderkommando*), que se ocupaba después de sacar de allí los cadáveres, de lavarlos, de recuperar los dientes de oro y el cabello de sus cuerpos, antes de introducirlos por último en los hornos crematorios. Y a pesar de todo estos mismos sucesos, que podemos describir y ordenar temporalmente con precisión, siguen siendo particularmente opacos en cuanto intentamos comprenderlos verdaderamente.

Agamben dice que, por lo general, es más difícil comprender la mente de un hombre común[92] que a la de un filósofo o un gran dramaturgo, que los relatos de las víctimas y los verdugos que pasaron por los campos resulta a veces imposible de comprender, tal vez porque la experiencia (toda experiencia humana) resulta intransferible, mucho más si se trata de una "situación límite".

[91] Fragmento final del poema "Incompletamente".

[92] Esto nos recuerda al personaje del film "The Reader", Hanna Schmitz que ante el tribunal no pude dar cuenta de su desempeño en un campo de exterminio…

Pero ninguna de estas dificultades: comprender, traducir, interpretar, las vivencias en los campos debe llevar a la conclusión de lo *inabordable* de esos sucesos.

Lo que queda… es la necesidad de comprender, pero también es la necesidad de justicia, de recuperar la verdad… Lo que queda de la ESMA y de todos los campos en Argentina no son las imágenes de cadáveres apilados en fosas comunes como muestran los archivos fotográficos y los films de los campos del nazismo; porque esos cuerpos fueron desaparecidos. Lo que queda… es la actualidad de esos sucesos, de esas masacres, de esos sufrimientos; de los relatos de los testigos (de los que se hicieron archivos de lo acontecido en la época).

Los archivos, reclamados durante años, sobre los desaparecidos, también desaparecieron.[93]

Pero hoy, ahora, están apareciendo documentos y también aparecen los restos de algunos de esos cuerpos arrojados a fosas clandestinas; esos huesos traen nuevas expresiones, renovadas tristezas, palabras que enmudecieron a los familiares durante mucho tiempo. Los duelos son muchos, cada historia, cada familia, cada grupo de amigos y militantes de la época realiza su duelo como puede. Algunos escriben, otros dibujan o cincelan la piedra, están los que participan en diversas manifestaciones o actos que rememoran lo acontecido. Plazas, placas, aulas, salones, calles, veredas, llevan los nombres de los desaparecidos.

[93] Stella Calloni hizo una investigación sobre los archivos del Plan Cóndor en Paraguay: "Los esqueletos en los armarios de los dictadores de derecha, que gobernaron América Latina durante los años setenta, son literalmente reales. Cuando en Paraguay salieron a la luz los enormes archivos secretos de la policía, resultó evidente la existencia de una campaña de terror coordinada internacionalmente. Ahora, los EE.UU., que apoyaron a los dictadores, estarían ayudando a quienes están intentando depurar los registros documentales de unas 50.000 personas asesinadas, 30.000 desaparecidos y 400.000 encarcelados. Una mañana de diciembre de 1992, el juez paraguayo José Fernández y el profesor y ex prisionero político Martín Almada, entraron a la estación de policía de Lambaré, suburbio de Asunción, a buscar los archivos policiales de Almada. Lo que encontraron en su lugar fueron décadas de historia documental sobre la represión en Paraguay y otros países. También encontraron registros de la cooperación de la inteligencia estadounidense con las dictaduras de la región, incluida la paraguaya. Los "Archivos del Horror", tal como fueron conocidos desde entonces, se han convertido en una clave para descifrar la historia reciente de América Latina. Los archivos detallan el destino de cientos, quizá miles, de latinoamericanos secretamente secuestrados, torturados y asesinados por los regímenes derechistas de los años setenta. También ofrecen una pista en papel que confirma la existencia de una conspiración escurridiza y sanguinaria entre los servicios de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay para rastrear y eliminar a los adversarios políticos con independencia de las fronteras nacionales. Ahora es posible completar el esbozo del "Operativo Cóndor", tal como se conocía a esta red ilícita". Disponible en: http://www.derechos.org/nizkor/doc/condor/calloni.html

Todas estas historias que fueron interrumpidas por la violencia del "estado terrorista" son recuperadas en artículos, reportajes, películas, libros, investigaciones, canciones… Si el discurso sobre estas ausencias deja correr las palabras, discurre el sufrimiento y las generaciones más jóvenes pueden acceder a una historia que no pudo/no debió ser olvidada.

El sujeto que desapareció reaparece en esos relatos, en esas imágenes, en los significantes que surgen de la recuperación del significante "desaparecido".

Conmueve la carta que Eric Domergue le escribió a su hermano Yves, secuestrado y desaparecido durante la dictadura a los 22 años, y cuyos restos fueron recuperados recientemente, esa carta fue leída en la Iglesia de la Santa Cruz y dice lo siguiente:

Huesos desnudos:[94]

> Veo tus huesos desnudos. Huesos perforados, delicadamente ordenados en una mesada.
>
> Te miro y te reconozco.
>
> Veo tus huesos desnudos, recorro tus miembros delgados, no quiero que tomes frío... entonces te arropo.
>
> Te arropo con tu primer grito en una clínica de París a la hora de la siesta del verano del '54.
>
> Te arropo con la sal del ancho mar que nos transportó a tierras desconocidas y argentinas.
>
> Te arropo con la ascendencia que siempre te confirió ser el mayor de nueve hermanos.
>
> Te arropo con aquel pulóver rojo igualito a mi pulóver rojo y al pulóver rojo de nuestra única hermana mujer tejido con incansables manos de madre.
>
> Te arropo con el corte de flequillo recto y nuca tapada, especialidad paterna para tus hijos varones.
>
> Te arropo de cowboy y de tus furibundos ataques con disparos de cebita, persiguiéndome entre los maltratados malvones del jardín. Por fortuna, siempre corrí más ligero que vos.
>
> Te arropo con tu camiseta blanca cruzada por una banda roja, disputando el mismo balón de cuero número cinco, yo con los colores de Boca bien pegados al pecho.

[94]Disponible en: http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-150996-2010-08-09.html

> Te arropo de uniforme escolar, de monaguillo, de mochilero, de apasionado por los números, de inquieto estudiante universitario, de naciente militante revolucionario.
>
> Te arropo con las canciones de Daniel Viglietti para juntos volver a entonar la cubana "Canción del elegido", esa que dice "Lo más terrible se aprende enseguida y lo hermoso nos cuesta la vida".

Ese ropaje que Eric le ofrece a los restos de su hermano Ives es el ropaje a la *vida desnuda* que ha sido víctima del terror y del horror. El ropaje del amor fraterno llega en ese instante y nos llega a todos.

Es el ropaje de los compromisos, de las fidelidades, de las causas abiertas/reabiertas, de los pedidos de justicia, de los abrazos a las madres, de los nietos recuperados, del trabajo de investigadores y de la lucha política incesante de los organismos de derechos humanos. Es el ropaje de la insistencia, de la persistencia, de los corajes y las valentías. Es el ropaje de las palabras que aparecen/reaparecen en solicitadas, cartas, discursos, poesías, retratos; el ropaje del "coro" que canta en la memoria, en el testimonio, en las conmemoraciones.

En la Causa por el Centro Clandestino "El Vesubio" cuyo juicio comenzó en febrero de 2010, circuló una carta escrita por José Muchnik que se comparte a continuación y que fue firmada por muchos, algunos recibimos la invitación por correo electrónico:

Cicatrizar Vesubios:[95]

> La lava brotó arrasando humanidad, éticas, juventudes. Se agrietaron tierras, himnos, gargantas. Heridas a flor de historia en un país que duele bajo la piel. Cicatrices estremecidas a la menor llovizna, caricia, recuerdo. ¿Quién podía profetizarlo? Ni Discepolín en su tango más triste hubiera imaginado un genocidio argentino, palabra terrible, palabra machete, palabra picana, palabra crematorio, palabra difícil de integrar, de pronunciar, de figurar en nuestra historia: "aquí hubo un genocidio". En este país tan bello, tan generoso, en este país de asados fraternales en el que juramos con gloria vivir, en este país en nombre de la gloria, bebés arrancados a sus madres al nacer, desapariciones y torturas, vuelos de la muerte arrojando vidas al mar. Pero... la memoria no se hunde, no se diluye a golpes, no se esfuma en falsas cédulas de identidad, la memoria es torrente, no se detiene hasta encontrar sus propios labios, hasta pronunciar, esta mi madre, este mi padre, éste mi hermano, éstos los asesinos.
>
> Y ahora cuesta mirarse, palparse el dolor ya maduro, mirar los juicios en primeras planas, jueces, dictámenes, banquillos de acusados, cuesta ver más allá de caras abultadas, arrugadas, inculpadas con treinta años a cuestas, y a fuerza de noticias y noticiosos las

[95] Disponible en: http://juiciovesubio.blogspot.com.ar/2010/04/cicatrizar-vesubios.html

> miradas se saturan, patinan sobre reflejos del horror para huir de los espejos implacables que nos dicen, este tu país, aquí sucedió lo innombrable, aquí.... Espejos que dicen a todos los humanos, en un país llamado Argentina, entre 1976 y 1983 existió una dictadura cívico militar que cometió un genocidio, que se propuso exterminar a la parte "impura" de la población, a los "zurdos de mierda", fueran peronistas, marxistas, sindicalistas ... poco importaban sus orígenes o confesiones religiosas, cristianos, judíos o musulmanes, gallegos, japoneses, italianos, franceses ... había que extirpar del cuerpo social esas impurezas ... "negación del derecho de existencia a un grupo humano" ... ese es el mecanismo de base de los genocidios, grandes o pequeños, y así fue aquí, en esos años, en estas costas del Río de La Plata.
>
> Nuestro Vesubio no es gloria ni orgullo, no es majestad volcánica velando ruinas de Pompeya, nuestro Vesubio una casona ya derrumbada en el camino de cintura, entre estampidas de coches y aviones amortiguando el eco de torturados alaridos. Nuestro Vesubio, chupadero, pozo, centro clandestino de detención... eufemismos para no pronunciar lo impronunciable. ESMA, Olimpo, La Perla, Campito, Chalecito, Mansión Seré... cientos de Vesubios en este país, cientos de cráteres eructando exterminio. ¿Para qué tantos juicios? exclaman algunos ¿Porqué no borrón y cuenta nueva? Ni esta ni ninguna sociedad podrían vivir mucho tiempo con heridas infectadas, hay que abrirlas y desinfectarlas para que Vesubios cicatricen.
>
> Cicatrizar Vesubios, juzgar culpables, no por venganza, sí por justicia, no sólo por las víctimas, también por los culpables, para que las penas se cumplan y que las culpas se paguen. Cicatrizar Vesubios, para que la concordia nacional pueda germinar, no sobre heridas ocultas, sí sobre memorias abiertas. Cicatrizar Vesubios, para los argentinos y para todos los humanos, para las víctimas de todas las masacres, armenios, judíos, camboyanos, ruandeses.... para decir que es posible algún día frenar la noria descargando odio ciego.
>
> Por eso los adherentes a esta nota agradecen a todos los que han bregado a lo largo de estos años para que estos juicios sean posibles. A las asociaciones de madres, abuelas o hijos de desaparecidos, a los innumerables testigos y querellantes, algunos han pagado con su vida el testimonio, a los jueces que han consagrado su labor a desinfectar viejas heridas. Les agradecemos simplemente por ayudar a cicatrizar este país, para que se ponga de pie y camine nuevamente. Marzo 2010.

Todas estas cartas, blogs, las redes sociales y grupos en Facebook… son también huellas, cicatrices de nuestro "cuerpo social" que relatan los devenires en muchas voces. Un mundo simbólico que se abre, se agrieta en sus dolores, se expande, como un big bang: así se gana esta batalla contra la impunidad y el olvido…

Una cultura renovada en recuerdos, imágenes, sonidos, en marchas, convocatorias, agrupaciones. De este modo puede elaborarse, re-elaborarse un pasado sórdido y cruel. Poder decir, poder hablar, poder cantar, poder escribir, luego de tantos años de prohibiciones, de mordazas, de silencios impuestos por el miedo o la incertidumbre. También por la "banalidad".

Dar una vuelta más a la frase de Kant: *no podemos privar a las generaciones futuras del uso público de la razón*, no debemos privarlas del recuerdo, de las historias, de las ideas, de las resistencias y rebeldías que fueron castigadas con tanta crueldad, con tanta brutalidad.

Otra cultura es posible si hay verdades, memorias, justicias que se concretan: atreverse al disenso, al debate, al desencuentro, al desacuerdo. La imposición de un pensamiento único también es fuente de violencia(s).

Según el informe de CONADEP (1984:54-55):

> Los centros de detención, que en número aproximado de 340 existieron en toda la extensión de nuestro territorio, constituyeron el presupuesto material indispensable de la política de desaparición de personas. Por allí pasaron millares de hombres y mujeres, ilegítimamente privados de su libertad, en estadías que muchas veces se extendieron por años o de las que nunca retornaron. Allí vivieron su 'desaparición'; allí estaban cuando las autoridades respondían negativamente a los pedidos de informes en los recursos de hábeas corpus; allí transcurrieron sus días a merced de otros hombres de mentes trastornadas por la práctica de la tortura y el exterminio, mientras las autoridades militares que frecuentaban esos centros respondían a la opinión pública nacional e internacional afirmando que los desaparecidos estaban en el exterior, o que habrían sido víctimas de ajustes de cuentas entre ellos.

Estos denominados "centros de detención" fueron el lugar de las víctimas, hasta ese no-lugar de la desaparición; actualmente con la reapertura de causas y a partir de nuevos testimonios se han descubierto/señalado otros "centros clandestinos de detención".[96]

Las Fuerzas Armadas los clasificaban en dos tipos: "lugares de reunión de detenidos", con una organización estable, preparados para alojar, torturar y asesinar a grandes cantidades de detenidos; y "lugares transitorios", con una infraestructura precaria, destinados a funcionar como un primer lugar de alojamiento.

Actualmente se afirma que en todo el país llegaron a existir 610 centros, pero muchos fueron temporarios o circunstanciales. En 1977 había 60; en 1978, 45; y en 1979 quedaban 7. Sobre el final de la dictadura, la ESMA era el único que seguía funcionando. A pesar de sus diferencias,

[96] En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, en la jefatura de la Policía Federal se descubrió una placa que indica al edificio como Centro Clandestino de Detención durante la dictadura. El descubrimiento de la placa estuvo a cargo de la presidenta del Centro de Estudiantes de la escuela Normal Mariano Moreno en esa época y el comisario Mayor de la Policía Federal Argentina, dependencia Uruguay. Hace 36 años, estos mismos actores se encontraban en ese lugar, uno como torturador y otro como víctima.

los centros estaban estructurados de manera similar: contaban con una o más salas de torturas, espacios amplios para alojar a los desaparecidos y un sector de vivienda para los torturadores y los guardias. Los "grupos de tareas" realizaban los secuestros y llevaban los detenidos al "centro clandestino de detención" correspondiente, donde permanecían constantemente encapuchados y esposados.

Estos centros/campos, como estados de excepción, en sus prácticas potenciaron y radicalizaron las torturas en los interrogatorios que se utilizaron durante mucho tiempo (antes y después de la dictadura) en las comisarías.[97]

Osvaldo Bayer (2001) siempre puntualizó la necesidad de modificar la orientación en la que han sido educados/formados durante décadas los policías y los militares:

> 'Hitler no fue ningún accidente de trabajo', escribió el escritor alemán Fritz Fischer. Videla tampoco fue ni una casualidad histórica, ni una repentina aparición en la sociedad argentina. Videla es un producto nacido en el proceso de constante traición a la democracia argentina de todos sus factores de poder, partidos políticos, militares, poderes económicos, intelectuales, iglesias, sindicatos. Videla, en primer término, es un hijo legítimo de la educación que recibió y se sigue impartiendo en nuestras instituciones militares, pero al mismo tiempo, es el hijo putativo de radares de autodefensa de los poderes económicos, es la consecuencia directa de la absoluta falta de convicción democrática de los dos partidos mayoritarios argentinos o, por lo menos, de las estructuras que mueven su poder interno. En fin, Videla es la síntesis de un establishment argentino donde amigos y enemigos de intereses creados son circunstanciales protagonistas que se aporrean y golpean y terminan luego saliendo al escenario tomados del brazo y unidos cuando huelen algún peligro próximo.

[97] Luis Abelardo Patti ha "defendido" el uso de estos métodos en los interrogatorios; actualmente es juzgado por delitos de lesa humanidad. El ex subcomisario y el ex presidente de facto Reynaldo Bignone fueron a juicio oral por secuestros, torturas y desapariciones durante la última dictadura militar. El fiscal federal de San Martín Jorge Sica había pedido que Patti y Bignone sean enviados a juicio oral por el secuestro y desaparición de un ex legislador y cuatro militantes del Partido Justicialista durante la última dictadura.

Los tres expedientes en los que se investiga a Patti son parte de la megacausa "Campo de Mayo", en la que ya fueron procesados y están detenidos además del último presidente de la dictadura militar, el ex jefe del Comando de Institutos Militares Santiago Riveros, y Eduardo Espósito, ex jefe del área represiva donde funcionaba el centro de detención. El reclamo de elevar a juicio oral fue formulado al juez federal subrogante de San Martín Juan Manuel Yalj, por los casos que tuvieron como víctimas al diputado Diego Muñiz Barreto, Gastón Goncálves, Carlos Souto, José Fernández y Guillermo D´Amico. Patti fue procesado con prisión preventiva en diciembre de 2007 por el entonces juez federal Alberto Suárez Araujo por los delitos de privación ilegal de la libertad agravada, imposición de tormentos y allanamiento ilegal. Patti fue detenido -en el penal bonaerense de Marcos Paz- en abril de 2008, cuando perdió sus fueros como legislador luego que la Cámara de Diputados le quitara la inmunidad parlamentaria.

> A veces, las figuras representativas, los llamados modelos, son más didácticos para comprender el juego interno que se mueve en la sociedad que un análisis científico. Menem y Alzogaray en trincheras enfrentadas en marzo de 1976, Menem y Alzogaray en marzo de 1996, hombro con hombro en la misma trinchera, es decir, cambiar todo, para no modificar nada.

El párrafo que reproduce esta conferencia de Bayer sirve para ilustrar no solamente la formación que recibieron los militares argentinos[98] sino además para ubicar a las dictaduras dentro de la historia política y económica del país y la región, y no como suele presentarse: como una excepción sin antes ni después, como un bloque histórico separado y escindido del resto de la historia; así como durante décadas los próceres eran figuras, personajes recortados, sin biografía, sin rastros de humanidad, del mismo modo se presenta -en muchas escenas escolares- a la dictadura como un paréntesis en la historia reciente, como la obra de un "genio maligno", como un defecto, una falla en la trama del devenir del siglo XX. Una "excepción", como ya se ha dicho en esta investigación, no es un espacio suspendido fuera del tiempo, es una suspensión del derecho ordinario en la que se aplican medidas excepcionales que restringen las garantías y los derechos de los ciudadanos.

Pensar la multiplicidad significa también pensar y admitir los cruces, las contradicciones, las alianzas, los enfrentamientos, las lealtades y las traiciones en las que los sujetos históricos que *permanecen* en el *cambio* de época, se sitúan. La "permanencia en el cambio" (problema filosófico que se plantearon antes de Sócrates los primeros filósofos), marca el límite ético. ¿Por qué?, porque tanto la ciencia y la filosofía en su búsqueda de "objetividad", "neutralidad" o "universalidad" en muchas corrientes de pensamiento pretende asegurar esa objetividad en un método o un conjunto de técnicas; pero tal objetividad no existe (la posible imposibilidad de la que habla Lacan); existe, la pretensión de ser objetivos y el esfuerzo por lograrlo (sobre todo en las ciencias humanas y sociales porque las naturales lo dan por hecho) eso sí es posible, pero lo que diferencia a un investigador de otro, a un militante de otro, a un maestro de otro, a un funcionario de otro, es el posicionamiento ético en el que se sostiene y su permanencia en esa moral (la fidelidad badiousiana).

[98] Se remarca en este punto la necesidad de recordar la instrucción que recibieron los militares en la Escuela de las Américas.

La sociedad no es un todo homogéneo, la pertenencia a un conjunto, cualquiera fuera este, tampoco es la pertenencia inclusiva "absoluta" a un conjunto coherente, sin matices, sin fracturas, sin grietas… Admitirlo nos conduce a admitir también que en la necesidad ética del discernimiento no podemos incluir a todos los particulares a un conjunto cerrado de individuos; tampoco pueden equipararse dos conjuntos diferentes bajo una misma lógica. Existen mundos en plural, el sujeto adviene a uno o algunos de esos mundos, pero cada mundo está sujeto a una lógica y esas lógicas no pueden ser equiparables entre sí[99] (algo similar plantea Thomas Kuhn sobre la "inconmensurabilidad" de los paradigmas).

La denominada "Teoría de los dos demonios" hizo esta operación que se objeta: equipara dos mundos, dos lógicas que no pueden estar como subconjuntos de un conjunto más amplio que intenta dar cuenta de la violencia ejercida/experimentada en los '70.

Ernesto Sábato (1984:7), autor del prólogo del informe de la CONADEP, *Nunca Más*, admite esta teoría:

> Durante la década del '70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda, fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países. Así aconteció en Italia, que durante largos años debió sufrir la despiadada acción de las formaciones fascistas, de las Brigadas Rojas y de grupos similares.
>
> Pero esa nación no abandonó en ningún momento los principios del derecho para combatirlo, y lo hizo con absoluta eficacia, mediante los tribunales ordinarios, ofreciendo a los acusados todas las garantías de la defensa en juicio; y en ocasión del secuestro de Aldo Moro, cuando un miembro de los servicios de seguridad le propuso al General Della Chiesa torturar a un detenido que parecía saber mucho, le respondió con palabras memorables: «Italia puede permitirse perder a Aldo Moro. No, en cambio, implantar la tortura».
>
> No fue de esta manera en nuestro país: a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos.

[99] En este sentido plantea Badiou a su *Lógicas de los mundos. El ser y el acontecimiento 2*.

Bayer (2001) sostiene:

> Inventar demonios es mucho más fácil que preguntarse el por qué de las órdenes brutales de la represión. Hablemos de las víctimas. Hoy todavía calificadas por muchos como el otro demonio. ¿Quiénes están habilitados para juzgar? En general, analistas y medios se basan en tres o cuatro figuras dudosas para juzgar el empuje de una generación. Esto sí hace pensar en lo erróneamente trágico que fue, para parte de la juventud, creer en cúpulas cerradas. Lo que sí es reivindicable fue su espíritu de protesta, su protagonismo ante tanto miedo y servilismo de una sociedad que había aprendido a decir que sí a todo y a confundir el ruido de los tanques en la calle como el del tránsito de vehículos de todos los días.
>
> El gran filósofo de la historia Jakob Burckhardt se hizo la pregunta de qué pasaría si Sócrates regresara a la sociedad actual y concluye que el destino de Sócrates, *mutatis mutandi*, se repetiría. Los ricos de hoy desaprobarían a Sócrates a causa de su desprecio por el consumismo, los poderosos lo definirían como un revoltoso subversivo, los intelectuales tomarían a mal su burla del academicismo, los burgueses aplicados lo considerarían un vago asocial. Entre la sociedad y el individuo –dice el filósofo–, hay en todos los tiempos tensiones parecidas. Quien no cree en nuestros dioses, es un ateo; quien trata de socavar nuestro poder, es un anarquista; quien duda de nuestros valores, es un nihilista. Sócrates se comparó a un tábano, que debía impedir el sueño de los atenienses. Termina diciendo: 'y a los tábanos se los mata'. Muchos de los jóvenes desaparecidos, tal vez no hayan sido Sócrates, pero sí tábanos, que trataban que no nos durmiéramos conformes en una sociedad increíblemente egoísta y cínica.

Sábato en el prólogo equipara bajo la definición de "terrorismo" a dos violencias que se distinguen por venir de diferentes sectores, pero que en "esencia" son lo mismo: son producto del terror. La comparación con lo ocurrido en Italia (también algunos comparan con España y la ETA) pierde de vista la complejidad propia del caso argentino, fundamentalmente porque los que fueron víctimas de la desaparición forzada no provenían -todos o todas- de la extrema izquierda[100], ni mucho menos pertenecían -todos y todas- a grupos armados guerrilleros o terroristas. Sábato (1984:7-8) continúa diciendo:

> Nuestra Comisión no fue instituida para juzgar, pues para eso están los jueces constitucionales, sino para indagar la suerte de los desaparecidos en el curso de estos años aciagos de la vida nacional. Pero, después de haber recibido varios miles de declaraciones y testimonios, de haber verificado o determinado la existencia de cientos de lugares clandestinos de detención y de acumular más de cincuenta mil páginas documentales, tenemos la certidumbre de que la dictadura militar produjo la más grande tragedia de nuestra historia, y la más salvaje. Y, si bien debemos esperar de la justicia la palabra definitiva, no podemos callar ante lo que hemos oído, leído y registrado; todo lo cual va

[100] Aquí se hace la salvedad que, por ejemplo, la Triple A se crea para luchar, eliminar, combatir el comunismo, pero matan e incriminan a sujetos que no eran comunistas ni militaban en el PC ni esgrimían los principios del "comunismo". Camps decía que las madres de Plaza de Mayo respondían al comunismo internacional…

> mucho más allá de lo que pueda considerarse como delictivo para alcanzar la tenebrosa categoría de los crímenes de lesa humanidad. Con la técnica de la desaparición y sus consecuencias, todos los principios éticos que las grandes religiones y las más elevadas filosofías erigieron a lo largo de milenios de sufrimientos y calamidades fueron pisoteados y bárbaramente desconocidos.
>
> Son muchísimos los pronunciamientos sobre los sagrados derechos de la persona a través de la historia y, en nuestro tiempo, desde los que consagró la Revolución Francesa hasta los estipulados en las Cartas Universales de Derechos Humanos y en las grandes encíclicas de este siglo. Todas las naciones civilizadas, incluyendo la nuestra propia, estatuyeron en sus constituciones garantías que jamás pueden suspenderse, ni aun en los más catastróficos estados de emergencia: el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, el derecho a proceso; el derecho a no sufrir condiciones inhumanas de detención, negación de la justicia o ejecución sumaria.

Esas "grandes éticas" no pueden englobarse -uniformemente- bajo discursos revolucionarios, filosóficos y religiosos. Las éticas que se desprenden de una "metáfora fuerte" de la política en una acción revolucionaria no guardan relación con la ética que se sostiene en la fe (haciendo la distinción entre persona humana y persona divina); como tampoco puede equipararse a la ética racional kantiana o cualquier otra ética que se fundamenta desde la razón con la ética de la religión. Las diferentes éticas van acompañadas de distintas concepciones antropológicas; en nombre de la verdadera "humanidad" se han cometido crímenes atroces, y, como ya se ha afirmado en esta tesis: es humano quien mata y lo hace desde sus "principios" y "valores". El extermino también se encuentra sostenido por una axiología.

A continuación Sábato (1984:8) afirma:

> De la enorme documentación recogida por nosotros se infiere que los derechos humanos fueron violados en forma orgánica y estatal por la represión de las Fuerzas Armadas. Y no violados de manera esporádica sino sistemática, de manera siempre la misma, con similares secuestros e idénticos tormentos en toda la extensión del territorio. ¿Cómo no atribuirlo a una metodología del terror planificada por los altos mandos? ¿Cómo podrían haber sido cometidos por perversos que actuaban por su sola cuenta bajo un régimen rigurosamente militar, con todos los poderes y medios de información que esto supone? ¿Cómo puede hablarse de 'excesos individuales'? De nuestra información surge que esta tecnología del infierno fue llevada a cabo por sádicos pero regimentados ejecutores. Si nuestras inferencias no bastaran, ahí están las palabras de despedida pronunciadas en la Junta Interamericana de Defensa por el jefe de la delegación argentina, General Santiago Omar Riveros, el 24 de enero de 1980: 'Hicimos la guerra con la doctrina en la mano, con las órdenes escritas de los Comandos Superiores'. Así, cuando ante el clamor universal por los horrores perpetrados, miembros de la Junta Militar deploraban los «excesos de la represión, inevitables en una guerra sucia», revelaban una hipócrita tentativa de descargar sobre subalternos independientes los espantos planificados.

El escritor insiste en pensar a los verdugos como sádicos y perversos, ya Arendt advertía que no se trataba de monstruos; el discurso que se alimenta de los giros literarios tales como "el infierno", "los demonios" "la perversión o el sadismo", desvían el análisis necesario sobre la imputabilidad de lo cometido. Incluso en el último párrafo de este fragmento Sábato se anticipa a los argumentos de la futura, por entonces, Ley de obediencia debida: *Así, cuando ante el clamor universal por los horrores perpetrados, miembros de la Junta Militar deploraban los "excesos de la represión, inevitables en una guerra sucia", revelaban una hipócrita tentativa de descargar sobre subalternos independientes los espantos planificados.*

Los subalternos como víctimas de las órdenes impartidas por los latos mandos. Otra discusión ética y jurídica que se desprende de las responsabilidades ante los actos o acciones cometidos. Junto al débil argumento sobre las víctimas "algo habrán hecho" otro argumento responde a la misma lógica sobre los victimarios, "ellos no podían dejar de obedecer órdenes de sus superiores".

Al finalizar el texto, luego de hacer reflexiones y afirmaciones muy válidas sobre la situación de las víctimas y las circunstancias en que ha tenido que investigar la CONADEP los delitos y los crímenes de lesa humanidad, Sábato afirma (1984:11):

> Se nos ha acusado, en fin, de denunciar sólo una parte de los hechos sangrientos que sufrió nuestra nación en los últimos tiempos, silenciando los que cometió el terrorismo que precedió a marzo de 1976, y hasta, de alguna manera, hacer de ellos una tortuosa exaltación. Por el contrario, nuestra Comisión ha repudiado siempre aquel terror, y lo repetimos una vez más en estas mismas páginas. Nuestra misión no era la de investigar sus crímenes sino estrictamente la suerte corrida por los desaparecidos, cualesquiera que fueran, proviniesen de uno o de otro lado de la violencia. Los familiares de las víctimas del terrorismo anterior no lo hicieron, seguramente, porque ese terror produjo muertes, no desaparecidos. Por lo demás el pueblo argentino ha podido escuchar y ver cantidad de programas televisivos, y leer infinidad de artículos en diarios y revistas, además de un libro entero publicado por el gobierno militar, que enumeraron, describieron y condenaron minuciosamente los hechos de aquel terrorismo.

Este párrafo no dice enfáticamente cuál es la "naturaleza" de la desaparición forzada; porque aún cuando *sólo hubiese producido muertes*, la cuestión era en manos de quién se producían esas muertes. La investigación de los militares y de la policía federal[101] sobre "el accionar subversivo"

[101] Hubo un informe en el año 1979 de la Policía Federal sobre los atentados y los asesinatos en manos de "grupos armados, guerrilleros, subversivos" que circuló de manera interna, la mayoría de esos ejemplares fueron quemados,

era precisamente la versión del *terror de estado* y es fundamental remarcar la diferencia: quién presenta a las víctimas…

Sábato (1984:10) hace referencia también al posible número de víctimas y nuevamente sus palabras se orientan hacia lo que denomina "las fuerzas del mal":

> (…) tenemos todas las razones para suponer una cifra más alta, porque muchas familias vacilaron en denunciar los secuestros por temor a represalias. Y aun vacilan, por temor a un resurgimiento de estas fuerzas del mal.

En el año 2006 a 30 años del Golpe se reedita el informe *Nunca Más* con un nuevo Prólogo, esta circunstancia también ha sido fuente de debates y discusiones, el reemplazo del prólogo de Ernesto Sábato ha reavivado la disputa (imaginaria) por el patrimonio de los derechos humanos en Argentina.

El nuevo prólogo (2006), mucho más breve que el de Sábato, firmado por un organismo: Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, se transcribe a continuación:

> Nuestro país está viviendo un momento histórico en el ámbito de los derechos humanos, treinta años después del golpe de Estado que instauró la más sangrienta dictadura militar de nuestra historia. Esta circunstancia excepcional es el resultado de la confluencia entre la decisión política del gobierno nacional que ha hecho de los derechos humanos el pilar fundamental de las políticas públicas y las inclaudicables exigencias de verdad, justicia y memoria mantenidas por nuestro pueblo a lo largo de las últimas tres décadas.
>
> A partir del restablecimiento de las instituciones constitucionales el 10 de diciembre de 1983 hubo grandes hitos como el informe de la CONADEP que hoy vuelve a reeditarse y el juicio a los integrantes de las tres primeras juntas militares, entre otros procesos judiciales. Hubo también pronunciados retrocesos como las llamadas leyes de 'punto final' y de 'obediencia debida' y los indultos presidenciales a condenados y procesados por la justicia federal.
>
> Las exigencias de verdad, justicia y memoria están hoy instaladas como demandas centrales de vastos sectores sociales. Como lo afirmaban las Madres de Plaza de Mayo ya bajo la dictadura militar, cuando planteaban los dilemas de la verdadera reconciliación nacional, 'el silencio no será una respuesta ni el tiempo cerrará las heridas'.
>
> Por ello recordar el pasado reciente con la reedición del NUNCA MÁS este año del 30 Aniversario del golpe de Estado de 1976, tiene un significado particular cuando a instancias del Poder Ejecutivo, el Congreso ha anulado las leyes de impunidad y una Corte Suprema

---

eliminados al finalizar la dictadura. Unos pocos quedaron en manos de familiares de policías que los conservan en la actualidad.

renovada las ha declarado inconstitucionales y ha confirmado el carácter imprescriptible de los crímenes de lesa humanidad.

Reafirmar el valor de la ética y de los derechos humanos en la profunda crisis heredada de la dictadura militar y de las políticas neoliberales no es una retórica declaración de principios en la Argentina posterior a los estallidos sociales de diciembre de 2001. Se trata de afianzar la ética de la responsabilidad en todos los órdenes de la actividad pública y la única manera de otorgar a las políticas públicas un contenido de justicia real y concreta.

Hace dos años, el 24 de marzo de 2004, se firmó en el predio de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) el Acuerdo para establecer el Espacio de la Memoria entre el Gobierno Nacional y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que puso fin de manera simbólica a cualquier intento de justificación de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado.

Es preciso dejar claramente establecido -porque lo requiere la construcción del futuro sobre bases firmes- que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas, como si fuera posible buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado que son irrenunciables.

Por otra parte, el terrorismo de Estado fue desencadenado de manera masiva y sistemática por la Junta Militar a partir del 24 de marzo de 1976, cuando no existían desafíos estratégicos de seguridad para el statu quo, porque la guerrilla ya había sido derrotada militarmente. La dictadura se propuso imponer un sistema económico de tipo neoliberal y arrasar con las conquistas sociales de muchas décadas, que la resistencia popular impedía fueran conculcadas. La pedagogía del terror convirtió a los militares golpistas en señores de la vida y la muerte de todos los habitantes del país. En la aplicación de estas políticas, con la finalidad de evitar el resurgimiento de los movimientos políticos y sociales, la dictadura hizo desaparecer a 30.000 personas, conforme a la doctrina de la seguridad nacional, al servicio del privilegio y de intereses extranacionales. Disciplinar a la sociedad ahogando en sangre toda disidencia o contestación fue su propósito manifiesto. Obreros, dirigentes de comisiones internas de fábricas, sindicalistas, periodistas, abogados, psicólogos, profesores universitarios, docentes, estudiantes, niños, jóvenes, hombres y mujeres de todas las edades y estamentos sociales fueron su blanco. Los testimonios y la documentación recogidos en el NUNCA MÁS son un testimonio hoy más vigente que nunca de esa tragedia.

Es responsabilidad de las instituciones constitucionales de la República el recuerdo permanente de esta cruel etapa de la historia argentina como ejercicio colectivo de la memoria con el fin de enseñar a las actuales y futuras generaciones las consecuencias irreparables que trae aparejada la sustitución del Estado de Derecho por la aplicación de la violencia ilegal por quienes ejercen el poder del Estado, para evitar que el olvido sea caldo de cultivo de su futura repetición.

La enseñanza de la historia no encuentra sustento en el odio o en la división en bandos enfrentados del pueblo argentino, sino que por el contrario busca unir a la sociedad tras las banderas de la justicia, la verdad y la memoria en defensa de los derechos humanos, la democracia y el orden republicano.

> Actualmente tenemos por delante la inmensa tarea de revertir una situación de impunidad y de injusticia social, lo que supone vencer la hostilidad de poderosos sectores que con su complicidad de ayer y de hoy con el terrorismo de Estado y las políticas neoliberales la hicieron posible. Por ello al mismo tiempo nos interpelan los grandes desafíos de continuar haciendo de la Argentina, frente a esas fuertes resistencias, no sólo un país más democrático y menos autoritario, sino también más igualitario y más equitativo.
>
> El NUNCA MÁS del Estado y de la sociedad argentina debe dirigirse tanto a los crímenes del terrorismo de Estado -la desaparición forzada, la apropiación de niños, los asesinatos y la tortura- como a las injusticias sociales que son una afrenta a la dignidad humana.
>
> El NUNCA MÁS es un vasto programa a realizar por el Estado nacional, por las provincias y municipios y por la sociedad argentina en su conjunto, si queremos construir una Nación realmente integrada y un país más justo y más humano para todos.

Pasaron 21 años entre un Prólogo y otro, las diferencias son notables; en el prólogo de 2006 existe una clara referencia a los sucesos sociales y políticos ocurridos en esos años: las leyes de impunidad, los indultos, la política neoliberal de los ’90 (que daba continuidad al proyecto de la dictadura en términos económicos), la crisis del 2001… No sin valorar el aporte y la vigencia de este informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas tan cercano al fin de la última dictadura, el prólogo del 2006 remarca las políticas públicas y sociales en los términos de una “ética de la responsabilidad” y los “derechos humanos”. Remarcando también que en el año 2004 la ESMA se transformó en un espacio de memoria, espacio que reemplaza una “pedagogía del terror” por una “pedagogía orientada a la búsqueda de verdad y justicia” a través de la memoria colectiva.

Max Weber fue quien realizó la distinción entre una ética de la convicción y una ética de la responsabilidad en su conocida conferencia *La política como profesión*[102] Para Weber una ética de la convicción (Gesinnungsethik) está animada por la obligación moral y la intransigencia absoluta al resguardo de los principios; la ética de la responsabilidad Verantwortungsethik) valora las consecuencias de sus actos y confronta los medios con los fines, las consecuencias y las diversas opciones o posibilidades ante una determinada situación. Es una expresión de racionalidad instrumental, en el sentido que no sólo valora los fines sino los instrumentos para alcanzar determinados fines. Esta racionalidad instrumental, de la que ya se hizo referencia, es la que conduce al éxito político luego de una profunda reflexión (no es fruto de la casualidad ni de

[102] Las diferentes traducciones del título varían entre profesión y vocación, esto se debe a la traducción del término “Beruf” que en alemán significa tanto una como otra.

la suerte). Sería un error de la acción política plantearse exclusivamente una "racionalidad de los valores" para prescindir de lo fundamental: la racionalidad en las herramientas que han de conducir a la realización de estos valores. Hay, pues, en la política una ética implícita que no conocen los partidarios de la pureza, de la ingenuidad religiosa o del doctrinarismo dogmático de cualquier signo.

Weber (1991:47-48) dice puntualmente:

> **La ética de la convicción y la ética de la responsabilidad.** Con ello hemos llegado al punto decisivo. Tenemos que tener en claro que toda actividad orientada por la ética puede estar bajo dos principios fundamentalmente diferentes e irresolublemente contrapuestos: la convicción o la responsabilidad; la actividad puede estar orientada, o bien por una "ética de la convicción", o bien por una "ética de la responsabilidad". Y no es que la ética de la convicción equivale a irresponsabilidad, como que tampoco la ética de la responsabilidad equivale a una ética sin convicciones. Por supuesto que no se trata de eso. Pero existe una diferencia abismal entre actuar con la convicción de un principio ético -hablando en términos religiosos sería: "el cristiano hace el bien y deja el éxito en manos de Dios"- **o bien** con la responsabilidad ética de hacerse cargo de las **consecuencias** (previsibles) de sus actos. Pueden ustedes ir a un sindicalista imbuido de la ética de la convicción y explicarle irrefutablemente que las consecuencias de su acción serán: un aumento de las oportunidades de los reaccionarios, una mayor opresión de su clase y mayores impedimentos para su ascenso. Todo eso no le causará la menor impresión. Para él, si las consecuencias de una acción llevada a cabo con pureza de convicciones resultan desfavorables, el responsable por las mismas no será el que ejecutó la acción sino el mundo, la estupidez de los seres humanos, o hasta la voluntad de Dios que los creó así. Por el contrario, una persona que se guía por la ética de la responsabilidad tendrá en cuenta precisamente el promedio estadístico de esos defectos humanos. Porque, como dijo Fichte con razón, esa persona no tiene ningún derecho a presuponer la bondad y la perfección en los seres humanos y no se sentirá capaz de cargar sobre las espaldas de otros las consecuencias de su propio accionar en la medida en que haya podido preverlas. Esa persona dirá: "esas consecuencias se cargarán en la cuenta de mis acciones". Quien actúa según la ética de la convicción sólo se siente "responsable" por mantener encendida la llama de la convicción pura; como, por ejemplo, la llama de la protesta contra las injusticias del orden social. El objetivo de sus acciones, completamente irracionales si las miramos desde el punto de vista de su posible éxito, es encender esa llama una y otra vez, con lo que dichas acciones sólo pueden, y sólo deben, tener un valor aleccionador.

En el idioma alemán el término "beruf" posee el doble significado de "vocación" y de "profesión". Comúnmente se afirma que *ejercer una profesión significa profesar una fe*. Existe, por lo tanto, una reminiscencia a lo sagrado en la terminología que estamos convocando, en la que se hace alusión al cumplimiento de una misión impuesta por dios. De esta manera, aceptando el trabajo/ocupación en un sentido sagrado, surge en consecuencia el concepto ético y

religioso de la profesión. Por su parte el término vocación nos remite tanto a la idea de un "llamado interior" como a un "movimiento hacia algo". La traducción del latín "vocatio" es la de la inspiración de un llamado divino, una inclinación hacia un estado, carrera o profesión.

Todos estos términos nos hacen pensar en acciones tales como sentirse convocado por algo superior, por una parte, como la de entregar un conocimiento que resulte significativo o necesario en una comunidad académica o, de modo más amplio, hacia lo social.

Una política como profesión, desde una ética de la responsabilidad, transmitida por una pedagogía emancipatoria hacia la verdad y la justicia, son los soportes de las políticas en derechos humanos, políticas públicas, de inclusión que inspiran el prólogo de 2006.

La ética, si se considera resultado de la racionalidad humana podrá permitir hacer la distinción entre "humano" y "divino" dentro de una terminología pagana. La política como espacio de "dioses enfrentados" ampliará su horizonte más allá de la religión (o de las religiones). Lo divino, para los filósofos griegos, marcaba el límite de lo humano, por tratarse de un pensamiento pagano, los dioses eran quienes marcaban un destino que los hombres debían perseguir y del cual no podían escapar[103]. Es a la figura de Sócrates y a su método pedagógico que se le atribuye la separación del êthos como designio divino para plantear la responsabilidad moral como conciencia humana. Lo relativo a la esfera moral tiene, entonces, un alcance social y en consecuencia político.

Definir la política en una "ética de la responsabilidad" también nos lleva a considerar la relación entre "teoría" y "práctica".[104] Hay quienes pretenden que lo teórico debe estar en primer término para dirigir y sostener toda práctica; por el contrario, otros definen la teoría como aquello que se deriva de una práctica, de una experiencia sensible. La solución a esta aparente antinomia entre lo teórico y lo práctico, está pensada en términos de una "praxis", como aquello que no puede separar, desvincular, el hacer y el pensar, esto es, poder definir la relación entre el hacer y el pensar como una teoría de la acción.

[103] En eso consiste el origen de la tragedia.

[104] Para Badiou, por ejemplo, la política es un pensamiento y lo político es una militancia.

En este punto la enseñanza se piensa como una transmisión[105], como afirma George Steiner (2003:12):

> ¿Qué significa transmitir (*tradentere*)? ¿De quién a quién es legítima esta transmisión? Las relaciones entre *traditio,* '*lo que se ha entregado*' y lo que los griegos denominan *paradidomena* '*lo que se está entregando ahora*', no son nunca transparentes. Tal vez no sea accidental que la semántica de 'traición' y 'traducción' no esté enteramente ausente de la de 'tradición'. A su vez estas vibraciones de sentido y de intención actúan poderosamente en el concepto, siempre desafiante él mismo, de 'translación' (*translatio*).

Al transmitir un legado, en lo heredado y en lo que se entrega se pone en juego la fidelidad y la traición a lo que se recibe. Es oportuno reflexionar sobre estas cuestiones: cuándo la traición es moral y cuándo es consecuencia de una actualización de lo dado, lo recibido y lo que se entrega; reflexionar por otra parte sobre el vínculo entre "ética" y "deontología". En principio, la ética como disciplina filosófica intenta resolver el problema del acto moral; mientras que la deontología, que se traduce como ética profesional, es un conjunto de normas (la ética no puede reducirse a una normativa).

La ética exige examinar críticamente nuestras acciones. Estas acciones tienen consecuencias, repercusiones, alcances. Por tratarse de sujetos sociales, somos "alguien" en la medida que tramitamos y transitamos la existencia con "otros". En un balance de nuestra identidad, se conjugan las herencias y los legados que recibimos a través de la cultura, la educación, los mandatos y las obligaciones impuestas y propuestas; pero en nuestra singularidad eso recibido se transforma en algo nuevo, inaugural, particular de cada uno a partir de lo irrepetible que resulta de esa conjugación, conformación, reunión de lo interior y lo exterior.

Cada rasgo de nuestra interioridad está marcado por lo adquirido y a su vez está signado por lo innato, eso que algunos denominan "programación genética". Entre la filogénesis y la ontogénesis se construye nuestra propia historia de especie humana e individuo humano, pero en cada caso es única: se consuma y se consume en nuestra temporalidad y nuestra espacialidad. Una ética debe comenzar con el planteo acerca de nuestras relaciones sociales e institucionales. ¿Cómo se trazan los límites de la relación con el otro?; ya que la preocupación por el otro puede transformarse en un trámite previo a su ocupación. El otro en vez de ser el destinatario de

[105] Esto se vincula también con la formación de "cuadros políticos".

nuestros cuidados y nuestra solidaridad, puede convertirse en un ser ocupado, invadido, inhibido en su propia capacidad de elección y decisión de su propia historia, como historicidad, como camino y destino personal.

Esta ocupación lo lleva a ser heterónomo y esclavo del otro que no le permite desplegar su propio proyecto, una heteronimia vivida como tragedia y sin salida. El otro invadido vive su vida en una pura representación. La re-presentación es una presencia ajena a sí misma, es estar presente en lo re-presentado; de ese modo nuestra voluntad se enajena a la voluntad de otro, si el otro re-presenta nuestras aspiraciones es porque están ausentes en nuestra propia voluntad. Estar presentes, en nuestro derecho a la autoafirmación, es formar parte, tomar partido, participar. Eso es y debiera ser la sociedad, un conjunto de voluntades que se pertenecen a sí mismas; paridas del útero social, y nutridas por sus propios proyectos, que son legítimos en tanto presentan sus propios intereses y están presentes en los intereses del grupo social. Por eso toda operación personal es, al mismo tiempo, el eco de una operación social. Operación entendida como actuación, como acción, como despliegue de cada interioridad hacia el exterior.

Nuestras acciones deben orientarse desde un "êthos" doble que contenga nuestra morada interior (metáfora de la conciencia moral) y que contemple al grupo social de pertenencia. Como animal social, el hombre necesita de los otros, es conviviente, puede autocomprenderse en la medida que es considerado por otro que lo afirma o niega en su existencia. Aquí aparece la cuestión del conflicto, que puede leerse en términos de la distinción entre "nosotros y ellos". Como seres sociales somos, además, “animales políticos”, sujetos políticos.

Para Hannah Arendt la condición indispensable de la política es la irreductible pluralidad que queda expresada en el hecho de que somos “alguien” y no “algo”. Para ella el mundo humano es este espacio “*entre*” cuya ley sería la pluralidad; el mundo es lo que está entre nosotros, lo que nos separa y nos une. Lo propio de la condición humana es la acción, “actuar es inaugurar”, hacer aparecer algo por primera vez en público, añadir algo propio al mundo. La libertad es posible entonces en la acción, ser libre y actuar es una y la misma cosa.

Una propuesta ética en términos de política (políticas de la memoria, de la inclusión, públicas, institucionales…) debe diferenciar la preocupación por el otro, de la ocupación y la obsesión por el otro; esto es así por la vinculación entre lo ético, lo social y lo político. Ver el rostro del otro en su particularidad, tratar de comprenderlo, de interpretarlo, de interpelarlo en su interioridad, es intentar ponernos en su lugar, ver el mundo desde su propio punto de vista. El otro es siempre diferente y, las diferencias son lo que nos enriquecen. Pero este esfuerzo por "alterizarnos" puede transformarse en una obsesión. Si esta pre-ocupación por el otro no respeta su libertad ni admite su dignidad, se transforma en la colonización del otro. No permite que su singularidad se despliegue en libertad y lo condena a la violencia de traicionarse a sí mismo.

Friedrich Nietzsche nos dice en sus aforismos que *la única traición es la traición a nosotros mismos,* cuando abandonamos nuestro propio deseo para satisfacer el deseo del otro; por "la voluntad de poder" obligamos al otro a cumplir con nuestro objetivo y en esa obligación lo anulamos. Estamos habitados por los otros, es cierto, pero también esto puede transformarse en la violencia de encontrarnos invadidos, colonizados, alienados por la fuerza del otro.

En esta orientación es que Nietzsche plantea que *el buen discípulo es aquel que traiciona a su maestro*; no se trata de traicionarlo éticamente, sino desde la propia singularidad. Discípulo etimológicamente significa "el que aprende", sólo aprende quien se atreve a construir su propio proyecto, alguien que se siente capaz de trascender el mandato del otro, de arrojarse a la existencia desde su propio proyecto, el que es digno de la rebeldía de su "yo". No como un "yo" egotista y egocéntrico, más bien como un "yo" que se afirma y se sostiene en su ser irreemplazable y único.

El otro, que es un *yo* en sí mismo, es a veces el infierno -parafraseando a Sartre- cuando ese otro me cosifica; o el otro es un sujeto que aspira a su autonomía -parafraseando a Kant-, pero que no puede aislarse ya que lo que sujeta también es lo que nos sostiene.

Capítulo 15

La metáfora del pájaro pintado

> Detesto las separaciones. Las que son simples, como las de cada mañana, y las de las reuniones, cuando es necesario afrontar la prueba de la despedida; y aun aquellas que me dejan atontado porque he llegado al final de un libro y sé que, después de algunas páginas, ya no habrá nada. Y también las otras, las importantes, sea que yo las haya provocado o, por el contrario, que haya tratado de evitarlas, haciéndolas, de ese modo, más penosas. Algunas tienen la apariencia de desapariciones y, aunque sean breves, no logro acostumbrarme a ellas.
> Nunca las veo venir. Las separaciones más previsibles son brutales. La pérdida de una amistad, los signos que la anuncian, la lenta desaparición que parece carecer de razón provocan un daño repentino; me doy cuenta demasiado tarde de que sigo buscando durante mucho tiempo a aquel amigo que he fabricado interiormente, en secreto (…)
>
> **Gribinski, Michel** (2006:1))

Jerzy Kosinski en *El pájaro pintado* nos relata una costumbre campesina que conoció en su infancia, la misma consistía en atrapar algún ave, pintarle las plumas y, después de hacerlo, soltarla para que se reuniera con su bandada. Cuando estos pájaros, con sus notorios colores pintados buscaban reunirse con los suyos, éstos no los reconocían, los veían como enemigos, y los atacaban hasta matarlos a picotazos.

Lo que Kosinski muestra en este cuento, es la necesidad de un cierto aire de familia, cierta semejanza que nos hace sospechar en la diferencia la enemistad manifiesta que nos impone la alteridad. La razón unívoca, la razón que es común a todos los humanos en la teoría iusnaturalista, pretende asegurar la igualdad del género humano en una naturaleza común que subyace en las sociedades mezcladas, en las diferentes culturas, en los rostros diversos que expresan una amenaza a la pretensión de universalizar una única razón; universalidad que se impone en la búsqueda de un fundamento absoluto.

Se trata entonces de expandir esa razón a todos los humanos oponiéndola al irracionalismo de la barbarie, del estado de naturaleza, de la horda primitiva. Esa pretensión de universalizar una razón deviene en la "unidimensionalidad", en la univocidad, en la homogeneización que traza los criterios de demarcación entre lo humano y lo inhumano, entre lo normal y lo anormal, entre lo

sano y lo enfermo, entre la civilización y la barbarie. Montaje de una maquinaria que pretende eliminar la diferencia, la amenaza de una alteridad que resulta insoportable.

El pájaro pintado es el símbolo perfecto del otro, del extraño, de la víctima propiciatoria. Si el otro se diferencia de los miembros del rebaño, es arrojado fuera del grupo destruido; si es igual a ellos, interviene el hombre y le hace aparecer distinto, a fin de que pueda ser expulsado y destruido. Del mismo modo que Lekh pinta a su cuervo; los dispositivos cambian el color de los miembros de la sociedad manchada para legitimar un orden social monocromático.

Esta es la gran tragedia de la discriminación, de la invalidación y de la creación de víctimas propiciatorias. El hombre busca, crea e imputa diferencias para alienar mejor al otro. Al expulsar al otro, el hombre se enaltece a sí mismo y desahoga su ira frustrada de una manera que sus semejantes aprueban. Para el hombre, animal de rebaño, igual que para sus antepasados no-humanos, la seguridad radica en la similitud.

El dispositivo moderno que justifica sus violencias en nombre del progreso, bajo la imagen inmaculada de la verdadera humanidad, define al monstruo en la mancha que significa la anomalía, la degradación; cuando es el mismo dispositivo civilizatorio quien se encarga de expulsar de la frontera de la normalidad al individuo diferente. La noción de progreso expresada en el sueño burgués de eliminar las diferencias en favor de una uniformidad que excluye y encierra al que supone, en su diferencia, una amenaza al cuerpo social normalizado; *esa idea de progreso encarna una forma más sofisticada de matar o de morir.*

Las dictaduras "marcaron" a investigadores, obreros, docentes, trabajadores; militantes de sindicatos, centros de estudiantes, partidos y agrupaciones políticas; los marcaron y mancharon con sangre la diferencia. Los marcaron para eliminarlos. Esos "pájaros pintados" por la mano de la represión fueron desaparecidos en gran número.

Seoane y Muleiro (2003:122-126) ilustran sobre los procedimientos que desembocaron en "la noche de los lápices", si existe una imagen que se corresponde con estos "pájaros pintados" que

creó Kosinski, son estos estudiantes secundarios que fueron desaparecidos luego de realizar una protesta en reclamo por el boleto estudiantil[106]:

> El coronel Ramón Juan Alberto Camps tenía 49 años cuando se hizo cargo de la jefatura de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, el 27 de abril de 1976. Un día en que la Plata sufría una atmósfera incómoda, suma del último calor del verano y un 100% de humedad.
>
> El comisario Brignone, su antecesor, lo recibió en el hall de entrada del casi centenario edificio de la repartición y juntos subieron hasta el primer piso.
>
> El suntuoso despacho del jefe de Policía era adecuado. (…) Camps se abocó de inmediato a conformar un equipo militar que le brindara asesoramiento. Junto con el teniente coronel Ernesto Guillermo Trotz que había sido designado subjefe, completaron el elenco de quienes integrarían el Estado Mayor (…)
>
> Las primeras declaraciones públicas de Camps no dejaron dudas sobre cuál sería su blanco: 'Se intensificará la lucha contra la subversión'. En ese cometido, el jefe y su Estado Mayor elaboraron una estrategia que incluía la organización de una estructura paralela a la policía. Formada principalmente por policías, utilizaría los medios de la policía y funcionaría en los locales de la policía. Pero no tendría existencia formal. Así nació el Comando de Operaciones Tácticas de Investigaciones, que sembraría el terror bajo la sigla de COTI.

[106] Los estudiantes desaparecidos de *La noche de los lápices* fueron: -Daniel Alberto Racero, le decían "Calibre", tenía 18 años. Hijo de un suboficial naval peronista que murió en el '73. Cuando ingresó a la UES del Normal 3 de La Plata, escribió: "Encontré una trinchera para luchar por una causa justa". Realizó labores de vacunación, recuperación de viviendas y apoyo escolar en barrios pobres y participó de la conquista del BES (Boleto Escolar Secundario). Secuestrado en la casa de Horacio Ungaro el 16/09/76 fue visto en Arana y Pozo de Banfield. -María Claudia Falcone tenía 16 años. Hija de un ex intendente peronista de La Plata, se sumó a la UES a poco de ingresar a Bellas Artes. Después del '73 participó en tareas de apoyo escolar y de sanidad en barrios pobres de La Plata. En el '75 participó activamente en la campaña por el boleto estudiantil. Secuestrada 16/09/76 en la casa de su abuela paterna, fue vista en Arana y Pozo de Banfield. -María Clara Ciocchini tenía 18 años. Alumna de colegios católicos, participó del scoutismo parroquial y en la UES de Bahía Blanca. Debido a los crímenes de la Triple A y la CNU en esa ciudad, a fines del '75 se mudó a La Plata donde se inscribió en Bella Artes y se fue vivir a la casa de Claudia Falcone. Fueron secuestradas juntas el 16/09/76. Fue vista en Arana y Pozo de Banfield. -Francisco López Muntaner "Panchito", tenía 16 años. Hijo de trabajador petrolero peronista preso durante el Plan Conintes que en el '73 se alineó con el sindicalismo ortodoxo, Panchito marchó contra la corriente familiar: era hincha de Gimnasia y militó en la UES de Bellas Artes. Junto a Claudia Falcone participó en trabajos voluntarios en barrios humildes y en la lucha por el BES en 1975. Secuestrado 16/09/76, fue visto en Arana y Pozo de Banfield. -Claudio De Acha tenía 17 años. Sus padres eran trabajadores con ideas de izquierda y tras el triunfo de Cámpora participó de la toma del Colegio Nacional por su democratización. Tímido y gran lector, se incorporó a la UES luego de la muerte de Perón. Como todos, participó en las manifestaciones por el BES. Secuestrado 16/09/76, fue visto en Arana y Pozo de Banfield. -Horacio Ungaro tenía 17 años. De familia comunista, en el '74 rompió la tradición familiar y se sumó a la UES del Normal N 3. Gran lector y excelente alumno, participó de la lucha de la Coordinadora por el BES. Realizaba tareas de apoyo escolar en la villa ubicada detrás del hipódromo platense. Secuestrado 16/09/76, fue visto en Arana y Pozo de Banfield.

> En un primer tiempo, Camps pensó en el comisario general Verdún, director de Investigaciones, para conducir la nueva organización, pero a poco desechó la idea: sus caracteres no congeniaban. (…)
>
> Cubrió el cargo interinamente con el comisario Miguel Osvaldo Etchecolatz, en quien encontró un asistente-consejero que sabía ejecutar sus órdenes, y un subordinado leal. (…)
>
> En poco tiempo, la dedicación de las bandas COTI se vio recompensada por el éxito. Como resultado de sus innumerables operativos, centenares de activistas políticos, dirigentes gremiales y estudiantiles, intelectuales, familiares y simples conocidos de los sospechosos fueron confinados en centros de cautiverio e interrogatorio, en todo el ámbito de la provincia.
>
> Los datos arrancados de la tortura originaban otros operativos y alimentaban con nuevos cautivos los 'pozos' de detención.
>
> Camps había simpatizado con Etchecolatz; lo invitaba a su sala de conferencias. El comisario sabía presentarle informes concisos ilustrados con gráficos simples, sin agregar palabras innecesarias, al antiguo estilo militar que tanto gustaba al coronel
>
> (…) Una de las preocupaciones permanentes del jefe de Policía era la 'subversión' que se refugiaba en las facultades y los colegios secundarios. Consideraba a los estudiantes como el instrumento clásico de los 'extremistas' y el peligro mayor porque conjugaban la pasión política con la temeridad juvenil. En sus conversaciones con el capitán Saccone, rector de la universidad, era el tema central y excluyente.
>
> (…) En los últimos días del mes (de marzo), Camps convocó a su Estado mayor y a Etchecolatz. El tema de la reunión era única y la decisión terminante: en setiembre, punto final a la agitación de los secundarios. No habría cambios en el esquema operativo; esos jóvenes representaban un riesgo, igual o mayor que los adultos, para una sociedad ordenada, occidental y cristiana, como la argentina.

En los establecimientos educativos, en todos los niveles, se "señalaban" a los sujetos peligrosos, desaparecer a los portadores de ideologías "foráneas" y contrarias a los auténticos intereses de la nación argentina, era la mejor "arma" para terminar con la subversión. Los que no fueran "eliminados" ante el temor de pasar por lo mismo (cárcel, tortura y desaparición) renunciarían a su "accionar".

Los "pájaros pintados" eran marcados en archivos, planillas, documentos, registros…[107] Ellos eran la expresión de la degradación y degeneración de la verdadera "doctrina cristiana", del

[107] La causa contra Harguindeguy y Díaz Bessone comenzó este 21 de marzo de 2012. Son víctimas de los hechos que se juzgaran : Cesar Manuel Román, Juan Carlos Romero, Víctor Alberto Balduncie l, Juan Carlos Rodríguez, Roque Minatta, Hugo Mario Maffei (fallecido) y José Pedro Peluffo, todos estudiantes secundarios y militantes de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), detenidos y llevados a la Delegación de la Policía Federal de Concepción del Uruguay.

auténtico rostro del género humano. La "pedagogía del terror" era una parte significativa del "terrorismo de estado".

A partir de la anulación de los indultos y de las leyes de impunidad en Argentina la continuididad de los juicios a los represores abrió un camino de búsqueda de verdad y justicia que posibilitó y hace posible en el presente nuevos testimonios, nuevos conocimientos y relatos sobre lo sucedido en los años de la dictadura.[108]

Además, Carlos Atilio Martínez Paiva, Carlos Horacio Valente (fallecido) y Juan Domingo Santamaría eran militantes de la Juventud Peronista (JP) y también fueron llevados a la misma delegación. Jorge Orlando Felguer y Hugo Emilio Angerosa fueron secuestrados por el Ejército en Gualeguaychú y llevados a la Delegación de la Policía Federal de Concepción del Uruguay. Cesar Rubén Arrigo, Carlos María Urquiza, Héctor Raúl Respaud, Carlos Julián Cáceres, Jorge Guillermo Aldaz, Juan Eduardo Casaretto, integraban la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza y fueron detenidos por Gendarmería Nacional y conducidos a la Delegación de la Policía Federal. En todos los casos fueron privados de su libertad ilegalmente, torturados y vejados. Los imputados son: -Harguindeguy y Díaz Bessone; acusados de asociación ilícita y coautores mediatos de los delitos de allanamiento, detención y privación ilegal de la libertad y torturas. -Juan Miguel Valentino: coronel del Ejército Argentino, quien se desempeñaba como jefe del Escuadrón de Caballería Blindada 2 entre diciembre de 1974 y noviembre de 1976, jefe del Área de Defensa 223 dependiente de la Subzona 22 con asiento en Paraná. Actualmente con arresto domiciliario. Se lo imputa como coautor mediato penalmente responsable de los delitos de allanamiento ilegal de viviendas, privación ilegitima de la libertad y torturas; y como integrante de una asociación ilícita. -Francisco Crescenso: comisario de la Delegación de la Policía Federal de Concepción Federal entre enero de 1976 y enero de 1977. Actualmente con arresto domiciliario. Coautor materialmente responsable de los delitos de allanamiento ilegal de vivienda, privación ilegitima de la libertad, torturas e integrante de una asociación ilícita. -Julio Cesar Rodríguez: sargento de la Delegación de la Policía Federal entre enero de 1969 y enero de 1982, habiendo recibido un ascenso en septiembre de 1976. Actualmente con arresto domiciliario. Se lo imputa de autor material penalmente responsable de los delitos de allanamiento ilegal de vivienda, privación ilegítima de la libertad agravada y torturas. Integrante de una asociación ilícita. Además estaba imputado Darío Massaferri: agente de la Policía Federal. Se desempeñó hasta mediados de 2007 al frente de la Superintendencia de Planificación y Desarrollo. Actualmente se encuentra prófugo y tiene pedido de captura internacional. Acusado de secuestros, tormentos y torturas; y de pertenecer a una asociación ilícita.

[108] La Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires decidió abrir al público la información de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires. "El Archivo de la DIPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires) es un extenso y pormenorizado registro de espionaje político-ideológico sobre hombres y mujeres a lo largo de medio siglo. La DIPBA fue creada en agosto de 1956 y funcionó hasta que, en el contexto de una reforma de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en el año 1998, fue disuelta y cerrado su archivo. El 10 de junio de 1999 la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata dictó una medida de NO INNOVAR sobre el Archivo de la DIPBA, por considerar que los documentos allí existentes podrían aportar pruebas para los Juicios por la Verdad que se estaban desarrollando. En diciembre del año 2000, el gobierno provincial transfirió el Archivo a la Comisión Provincial por la Memoria para que hiciera de éste un "Centro de información con acceso público tanto para los afectados directos como para todo interesado en desarrollar tareas de investigación y difusión" (Ley 12.642). En el año 2003 fue levantado parcialmente el secuestro de la Cámara Federal de Apelaciones, que continúa temporariamente sobre el período 1976/ 1983. Por la misma ley 12642, el Archivo fue desclasificado y está bajo custodia y gestión de la Comisión por la Memoria. En octubre de 2003 se abrió al público, experiencia pionera en Argentina, habida cuenta el carácter sensible y sigiloso de parte del fondo documental. Los documentos del archivo han sido y son aportes para las causas judiciales contra los responsables de delitos de

Se han creado, además, espacios institucionales, que convergen en la cultura de la memoria colectiva con la finalidad no sólo de rememorar sino también de pensar un futuro en el que la "multiplicidad" de voces, de reclamos, de presentación de nuevos problemas sociales y económicos también sean posibles. Poder habitar la plaza sin censuras, sin mordazas, sin persecuciones. Que todos puedan decir su posición, su disidencia, su protesta…

Un movimiento, una movilización desde y hacia lo plural, lo múltiple, partidos y repartidos en la escena social sin ser señalados para castigar la diferencia. No es una política de la tolerancia, es una política de aceptación de los puntos de vista que divergen en el espacio social, pero que convergen en la libertad.

Actualmente los reclamos de los Organismos de Derechos Humanos en Argentina se amplían hacia los grupos empresarios y los civiles que formaron parte del Golpe del '76. Los juicios deben continuar en las causas a los militares de entonces, pero deben continuar en los juzgamientos a civiles y grupos económicos que fueron cómplices y se beneficiaron con aquella política de exterminio.

La participación de civiles fue mucho más significativa y relevante de lo que se pensó en los comienzos de esta etapa democrática que va desde 1983 a 2012 (casi 30 años), asimismo los grupos empresarios, la iglesia católica, fueron parte de este proyecto denominado de "reorganización nacional".

Muleiro (2011:22-25) habla de ese "combo militar-civil":

> El espectro ideológico de los hombres de armas que asaltan el poder el 24 de marzo de 1976 se movía en un dial que iba del liberalismo conservador al nacionalismo católico con una profusión de matices en el espectro. Había, desde ya, notables diferencias internas y muchas no se pudieron ocultar una vez que estuvieron en el gobierno. Pero un elemento de nuevo y viejo cuño cementó todas las diferencias: la matanza y la desaparición.

---

lesa humanidad, la averiguación de datos referentes a las personas y la investigación histórica y periodística". Disponible en: http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/

(…) El golpe parido el cuarto día del otoño de 1976 apareció ante la opinión pública como militar-militar. El primer gesto institucional de nombrar 'delegados militares' en cada sillón del gabinete nacional lo señalaba. En el Ministerio del Interior se ubicó el general Cesáreo Ángel Cardozo; en Relaciones Exteriores, el contraalmirante Antonio Vañek; en Justicia, el brigadier Julio Arnaldo Gómez; en defensa, el brigadier Pablo Osvaldo Apella; en Economía, el general Joaquín de Las Heras; en Educación y Cultura, el contraalmirante César Augusto Guzzetti; en Trabajo, el general Lucio Harry Mazzola y en Bienestar Social, el general Reynaldo Benito Bignone.

(…) Cinco días después del golpe y de la intervenciones militares a todos los ministerios, el 29 de marzo, quedaría develada la intención de fondo del Partido Militar con la entrega del poder llave en mano a José Alfredo Martínez de Hoz, estatua viviente del conservadorismo liberal, descendiente de hacendados beneficiados con aproximadamente 2.500.000 hectáreas cedidas por el general Julio Argentino Toca luego de la Campaña del desierto.

(…) En todo el proceso político y económico del siglo XX, los intereses de los Martínez de Hoz y los del bloque económico al que pertenecían, se habían sentido ligeramente lastimados y luego rehabilitados con las reposiciones en el poder obtenidas tras los golpes de 1930 -derrocamiento de Yrigoyen- y de 1955 -derrocamiento de Perón-. Pero en los 60 y 70 su nerviosismo fue creciente: la posibilidad de que se expresara una sociedad móvil, abierta y reclamante amenazaba con alejarlos, acaso para siempre, de un trono sociopolítico del que se sentían dueños naturales.

(…) Lo que hace el Partido Militar al cederle la economía a Martínez de Hoz y a su núcleo duro es, como veremos, mucho más que una adaptación libre del predominio del capital financiero sobre el quehacer industrial: es reconstruir el capitalismo argentino en los términos más retrógrados posibles. (…)

Así pudo verse en el gabinete económico presentado aquel 29 de marzo. Además de Martínez de Hoz, dieron el presente otros civiles cuarteleros: Guillermo Walter Klein (Programación y Coordinación Económica), Juan Alemann (Hacienda), Guillermo Bravo (Comercio), Raymundo Podestá (Industria), Guillermo Oscar Zurbarán (Energía), Fernando Puca Prota (Recursos Naturales), Mario Cadenas Madariaga (Agricultura y ganadería), Alberto Fraguío (Comercio Exterior) y Federico Camba (Transporte y Obras Públicas).

En la línea de "continuidades" en la historia argentina, muchos de los que formaron parte del grupo de civiles que apoyaron, acompañaron y fueron funcionarios de la dictadura, Martínez de Hoz es un ejemplo emblemático. Así lo muestra "Awka Liwen" (Rebelde Amanecer)[109] el film de Osvaldo Bayer, Mariano Aiello y Kristina Hille. Los descendientes de la familia Martínez de Hoz iniciaron juicio por el contenido de la película y el "protagonismo" de sus ancestros en esta genealogía.

[109] Información disponible en: http://www.awka-liwen.org/awkaliwen.html

En este film Bayer se propone abordar la historia de los pueblos originarios a partir de la convicción del genocidio del que fueron víctimas en el siglo XIX. En esa memoria que, durante décadas, no formó parte de la "historia oficial" se gesta un nuevo proyecto político/pedagógico.

Los militares siempre estuvieron acompañados por civiles en estas matanzas y masacres. Los "pájaros pintados" de todos los tiempos han llevado ropajes diversos, culturas distintas, costumbres diferentes, han sido víctimas del poder arbitrario y sanguinario, la familia Martínez de Hoz ha sido parte de esos proyectos, han continuado durante generaciones en esa línea de pensamiento y acción.

El film y el libro será distribuido en las escuelas, la fuerza de lo simbólico crece en relatos, imágenes, historias. Es la "ética de las verdades" que genera espacios, reflexiones, participaciones en la posibilidad de creer en y crear un "mundo nuevo".

Capítulo 16

Para una crítica de la violencia por una política de la no violencia

> (…) empezábamos a balbucear relatos de los campos de concentración, de las cárceles, de los exilios e insilios, y de la represión generalizada en el país. Se producía un encuentro de fracasos y resistencias, era un tiempo de exhumaciones dolorosas y confusas. De angustias cruzadas: la expectación de los familiares por encontrar un testigo de su ser querido, la desazón de los ex presos de no encontrar al familiar de la persona sobre la que podían testimoniar, la zozobra ante el significado de la palabra "traslados", las confusiones entre nombres y apodos, las dificultades de comprender y aceptar los procesos de sobrevivencia de algunos prisioneros en los campos, las intolerancias y enojos de quienes pudieron sortear con menos costos, la descarnada competencias de dolores. La fragilidad.
>
> **Ana Mohaded** (2010:1-2)

Cuando el Estado es el que incurre en violaciones a los derechos humanos debe responder ante los organismos internaciones afrontando las reparaciones sobre los hechos ilícitos que han cometido sus agentes. Las reparaciones son necesarias para reconstituir y recobrar el estado de derecho quebrantado, afianzar la justicia, rescatando/reparando los derechos de las personas que han sido violados.

Se ha puesto énfasis en la indemnización a las víctimas y/o a sus familiares, esta instancia intenta resarcirlas en su daño moral y patrimonial. Pero la reparación es una categoría mucho más amplia y profunda, en ese sentido la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha profundizado estas cuestiones puntualizando los tipos de penas y cargas que deben llevar los que han incurrido en violaciones a los derechos humanos desde el propio Estado.

Que sea el propio Estado es el que tome la decisión de ubicar a las políticas de derechos humanos como "políticas de estado", que anule los indultos y permita de este modo proseguir en los juicios a los represores, es un paso fundamental para "reparar" los daños causados durante la dictadura

militar; también antes del ’76 ya que en el presente año se abre, por ejemplo, la causa por la Masacre de Trelew.[110]

Los juicios son instancias “reparatorias” y de concesión de justicia fundamentales para generar una cultura nueva en el Poder Judicial. Ante los reclamos de los familiares y organismos de procesar a los culpables, de llevarlos a cárceles comunes, de darles la oportunidad de hacer su descargo, esto último es lo que ellos no hicieron cuando ocuparon el poder con los que definían como “guerrilleros” o autores de atentados que dejaron numerosas víctimas en ese momento.

La “reparación” también tiene relación con la “ética de las verdades”, admitiendo con Badiou que hay verdades científicas, verdades artísticas, verdades amorosas y verdades que provienen de la “invención política”. Se destacan en esta tesis, algunas de esas verdades.

Verdades científicas:

El trabajo de búsqueda e investigación del Equipo de Antropología Forense y el Banco de Datos Genéticos. El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) es una organización científica no gubernamental, sin fines de lucro, creada en 1984 con el fin de investigar la desaparición de personas durante la última dictadura militar mediante la aplicación de técnicas antropológicas, arqueológicas y de medicina forense, en cooperación con las víctimas y sus familiares. Debido a su prestigio internacional ha sido convocado para actuar en países tales como Angola, Bolivia, Bosnia, Chile, España, Guatemala, Indonesia, Kosovo, Sierra Leona y Sudán. Su tarea no se limita al mero reconocimiento de cuerpos sino que busca colaborar con la justicia, recuperar la

[110] El 10 de abril de 2012 se hará el juicio por la “Masacre de Trelew”, así lo confirmó el abogado Eduardo Hualpa, del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), querellante en la causa. La causa caratulada “Sosa, Luis Emilio; Bravo, Roberto Guillermo y otros s/privación ilegítima de la libertad, torturas y homicidio agravado” fue elevada a los tribunales federales de Comodoro Rivadavia en mayo de 2009. El Tribunal Oral Federal de Comodoro Rivadavia que presidirá el juicio está integrado por los magistrados Enrique Jorge Guanziroli, Nora María Teresa Cabrera de Monella y Pedro De Diego. Están procesados en esta causa siete cuadros de La Armada: el capitán Luis Emilio Sosa, teniente Roberto Bravo, capitán Emilio Del Real, el suboficial Carlos Amadeo Marandino, Rubén Norberto Paccagnini (jefe de la base), el almirante retirado Horacio Alberto Mayorga y Jorge Enrique Bautista por el delito de encubrimiento.

verdad, reparar y prevenir violaciones a los derechos humanos. Gracias a los resultados de su trabajo se han encontrado restos óseos de desaparecidos otorgando la posibilidad de elaborar el duelo y dar sepultura a sus familiares.

El Banco Nacional de Datos Genéticos es un organismo autónomo y autárquico, creado en 1987 por la Ley 23511. En el año 2009 pasó a funcionar bajo la jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a partir de la sanción de la Ley 26548. Sus principales objetivos son garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad que se hayan iniciado en el ámbito del Estado Nacional hasta el 10 de diciembre de 1983. De esta forma, favorece la búsqueda e identificación de hijos o hijas desaparecidos, y auxilia a la justicia en la identificación de los restos de personas víctimas de desaparición forzada.

Como afirma el filósofo alemán Jürgen Habermas: "la biología no conoce ninguna moral", es la moral como invención social y cultural la que orienta a las verdades científicas como verdades éticas.

Al decir de Habermas[111]:

> Quien quiera comprender a Darwin, debe leer a Kant:
>
> La biología no nos puede dispensar de consideraciones morales. Y la bioética no nos debería llevar a extravíos biológicos. Por otro lado, los puntos de vista morales son materia de discusión, y en especial la incorporación moral de nuevos fenómenos. Esto vale también para el intento de alcanzar con conceptos kantianos las posibles consecuencias de la clonación de organismos humanos.
>
> Parto de que los fundamentos de un orden jurídico igualitario sólo permiten aquellas competencias de decisión que son compatibles con el respeto recíproco de igual autonomía de cada uno de los ciudadanos. Así, por ejemplo, sólo puede ejercer otra disponibilidad limitada sobre mi fuerza de trabajo temporal y objetivamente, si he dado mi consentimiento para ello. Ciertamente hay 'relaciones especiales de dominio' como entre padres e hijos. Pero, prescindiendo de que también el dominio de los padres está restringido jurídicamente, para la cuestión acerca de si la clonación de humanos intervendría en la simetría fundamental de las relaciones recíprocas entre personas con derechos, libres e iguales, basta con considerar la relación entre adultos o, en sentido jurídico, mayores de edad. La dependencia del destino de la socialización es sin duda de otra especie que la del 'destino'

[111] Disponible en. http://www.bioeticaweb.com/content/view/4229/793/

> genético: la persona que crece puede en todo caso 'separarse' de la casa de los padres y 'romper' con sus tradiciones, mientras permanece sometido a sus genes.

Habermas se refiere al debate en torno a la clonación que una vez descubierto el "mapa genético" de la especie humana o "genoma humano" ha generado estas discusiones. Pero en el caso del Banco de Datos Genéticos la "recuperación" de la identidad arrancada por la fuerza a los hijos de desaparecidos los restituye a su derecho a la verdad. Por eso el filósofo remarca al final de la cita que no es el destino biológico de la especie (Darwin) sino otro destino (Kant) el que elije la especie humana, es el de la elección moral, libre, autoconsciente de la vida de los sujetos. La biología nos ofrece la certeza del origen, pero aquí se pone en juego una identidad que fue negada violentamente por los agentes del estado.

Verdades artísticas:

Se han presentado algunos ejemplos de expresiones artísticas como el de Miguel Ángel Estrella y Augusto Boal. Son muchas las expresiones artísticas que aparecen en canciones, esculturas, artes plásticas en general, algunas son puntualizadas aquí.

La experiencia de Teatro por la Identidad que surgió en la profunda necesidad de articular legítimos mecanismos de defensa contra el horror que significa el delito de apropiación de bebes y niños por la sustitución de sus identidades de un modo organizado y sistemático por parte de la dictadura militar. Delito que aun hoy continúa vigente. El teatro por la identidad en su esencia apela a la toma de conciencia y la acción transformadora de cada uno de nosotros como ciudadanos de un país que aun no ve cumplidos los deberes y derechos básicos de su pueblo.[112]

Lilian Neuman[113] (2007) relata la historia del trabajo de Gustavo Germano que desde sus fotografías generó el proyecto "Ausencias"[114] que hoy se amplía a la búsqueda de víctimas del Plan Cóndor en la región latinoamericana.

[112] Disponible en: http://www.teatroxlaidentidad.net/institucional.asp

[113] Disponible en: http://www.gustavogermano.com/prensa03.pdf

> Cámara en mano, Gustavo Germano viajó durante estos últimos dos años por distintas ciudades de Argentina. Todas y cada una de estas fotografías revelan con exactitud - con la tremenda exactitud de lo particular, que triunfa sobre estadísticas y cifras-el significado de la sistemática tarea de la dictadura argentina en el secuestro y desaparición de personas - a veces familias enteras bajo el pretexto de librar una lucha armada contra poderes subversivos. Una tarea de exterminio que dejó en distintas ciudades y pueblos de Argentina un paisaje de hijos sin padres, de padres sin hijos, de hermanos sin hermanos.
>
> Germano rescata y reproduce aquella foto familiar, original, a veces de los años sesenta, a veces pocos días antes del golpe de Estado del General Videla en 1976. En ella, en la foto original - una foto casual, cotidiana, a veces para estrenar la cámara que se ha comprado con el primer sueldo-, está la familia al completo y toda la vida por delante, todos los años por venir que convertirán a ese sonriente hijo adolescente en un hombre y un padre, y en un ingeniero, y un abuelo. En la foto siguiente - la foto actual- vemos el mismo escenario, Pero si en aquella había cuatro hermanos - cuatro niños en esta hay tres hermanos adultos que vuelven a mirar el objetivo sin decirnos lo que de repente entendemos y nos habla aunque todo aquello - el secuestro y la desaparición de quien no está aquí para mirarnos- haya sucedido hace treinta años.
>
> La vida por delante que no ha tenido lugar, el hueco de la silla vacía, la madre que ya no es joven y nos mira sin interrogarnos, el hermano ahora lleno de canas que se aventura solo por el mismo paisaje. Y la hierba del paisaje que capta Germano ha crecido - porque eso era lo natural-, si se la compara con la foto original. Ausencias es fruto de un arduo viaje cámara en mano, acompañado por textos que nos hablan de una cotidianeidad que alimentaba su sentido en el futuro, un futuro que un estado policial hizo añicos desde un coche sin patente, desde un sótano o un descampado

Han sido muchas las películas y documentales que se han filmado sobre diferentes aspectos de la dictadura, se destacan algunas a continuación:

- Tiempo de revancha. 1981. Director: Adolfo Aristarian.
- Plata dulce. 1982. Director. Fernando Ayala.
- El poder de la censura. 1983. Director: Emilio Vieyra.
- La república perdida. 1983. Director: Miguel Pérez.
- Malvinas historia de traiciones. 1983. Director: Jorge Denti.
- No habrá más penas ni olvido. 1983. Director: Héctor Olivera.
- Cuarteles de invierno. 1984. Director: Lautaro Murúa.
- Los chicos de la guerra. 1984. Director: Bebé Kamin.
- Hay unos tipos abajo. 1985. Directores: Emilio Alfaro y Raúl Filippelli.

[114] http://ausencias-gustavogermano.blogspot.com.ar/

- La historia oficial. 1985. Director: Luis Puenzo.
- La noche de los lápices. 1986. Director: Héctor Olivera.
- La república perdida II. 1986. Director: Miguel Pérez.
- Tangos: el exilio de Gardel. 1986. Director: Fernando Solanas.
- El ausente. 1987. Director: Rafael Filippelli.
- Made in Argentina. 1987. Director: Juan José Jusid.
- Mirta de Liniers a Estambul. 1987. Directores. Jorge Coscia y Guillermo Saura.
- La deuda interna. 1988. Director: Miguel Pereira.
- Ojos Azules (Blauaugig) Coproducción con Alemania. 1989. Director: Reinhard Hauff.
- La amiga. 1989. Directora: Jeanine Meerapfel.
- El beso del olvido. 1991. Director: Eduardo Mingona.
- El lado oscuro. 1992. Director: Gonzalo Suárez.
- Un lugar en el mundo. 1992. Director. Adolfo Aristarian.
- Montoneros, una historia. 1994. Director: Andrés Di Tella.
- El censor. 1995. Director. Eduardo Calcagno.
- Hundan al Belgrano. 1996. Director. Federico Urioste.
- Mala Junta. 1996. Directores: Eduardo Aliverti, Pablo Milstein y Javier Rubel.
- Prohibido. 1996. Director: Andrés Di Tella.
- 1977: Casa tomada. 1997. Directora: María Pilotti.
- Por esos ojos. 1997. Directores: Gonzalo Arijón y Virginia Martínez.
- H.G.O. (Héctor Germán Oesterheld). 1998. Directores: Víctor Bailo y Daniel Stefanello.
- Botín de guerra. 1999. Director: David Blaustein.
- El visitante. 1999. Director: Javier Olivera.
- Garaje Olimpo. 1999. Director: Marco Bechis.
- Fuckland. 2000. Director: José Luis Marqués.
- Historias cotidianas. 2000. Director: Andrés Habegger.
- Operación Walsh. 2000. Director: Gustavo Gordillo.
- Ni vivo ni muerto. 2001. Director: Víctor Jorge Ruíz.
- Kamchatcka. 2002. Director: Marcelo Piñeiro.
- Sol de noche. (2003). Directores: Pablo Milstein y Norberto Ludin.
- Los rubios. 2003. Directora: Albertina Carri.
- Iluminados por el fuego. (2005). Director: Tristán Bauer.
- Verdades verdaderas. (2011). Director: Nicolás Gil Lavedra.

Según David Oubiña (2003:20):

> Como un palimpsesto, cada plano es el resultado de una acumulación de capas, y su desciframiento, se sabe, depende tanto de la arqueología como de la imaginación (…) El cine no está necesariamente condenado a aquello que recibe del mundo, también consiste en lo que hace con aquello que recibe del mundo.

Lo que hace el cine *con lo que recibe del mundo* es la consistencia ética de sus verdades.

Verdades amorosas:

Los represores han hablado de "guerra sucia", "guerra psicológica", "guerra política"… Los familiares de los desparecidos hablan de memoria, verdad y justicia… Ante el terror de los primeros, el amor de los segundos. Amor como pulsión de vida, como la capacidad de donar un legado cultural, como intención -firme y sin claudicaciones- de recuperar los restos de los muertos, recuperar la identidad de los nietos, recuperar el proyecto de los que ya no están. Como dijo "Tati" Almeida: "nuestros hijos no dieron su vida, se las arrancaron…"

En su ya célebre libro sobre el discurso amoroso, Roland Barthes (2002:30) habla de "Lo intratable":

> Afirmación. Contra viento y marea, el sujeto afirma el amor como *valor*.
> 1. A despecho de las dificultades de mi historia, a pesar de las desazones, de las dudas, de las desesperaciones, a pesar de las ganas de salir de ella, no ceso de afirmar en mí mismo el amor como valor. Todos los argumentos que los sistemas más diversos emplean para desmitificar, limitar, desdibujar, en suma depreciar el amor, yo los escucho, pero me obstino: 'Lo sé perfectamente, pero a pesar de todo…' Remito las devaluaciones del amor a una suerte de moral oscurantista, a un realismo-farsa, contra los cuales levanto lo real del valor: opongo a todo 'lo que no va' en el amor la afirmación de lo que en él vale. Esta testarudez es la protesta de amor: bajo el coro de 'las buenas razones' para amar de otro modo, para amar mejor, para amar sin estar enamorado, etc., se hace oír una voz terca que dura *un poco más de tiempo*: la voz de lo Intratable amoroso.

Lo intratable del amor es también la negación ante el pedido, la solicitud de los familiares. La "banalización" de su dolor, el señalamiento de su locura, locas de amor…

El amor de las madres/abuelas que llega al amor de los hijos/nietos, el amor que alcanza a una sociedad descreída por momentos, abatida, desconfiada… Por ese amor las madres y los padres de esos hijos e hijas desaparecidos pudieron vencer el odio y la desidia de las violencias ejercidas sobre los cuerpos y las almas. Y por las verdades amorosas, otras verdades hoy han sido posibles.

Verdades de la invención política:

No hay política sin militancia, la militancia de los organismos de derechos humanos hizo posible la creación/invención de formas nuevas de protesta y tramitación ante los conflictos y reclamos. Hay *acontecimiento* en este punto de surgimiento de las madres de plaza de mayo como una marcha por la historia, con la fidelidad a la idea que les dio entidad y consistencia.

Raúl Cerdeiras (2002:29) sintetiza esta idea de la invención política de "las madres" como "acontecimiento":

> En lo que a mí respecta hace tiempo que vengo sosteniendo que *aquello* que se nombra con el nombre de "Madres de Plaza de Mayo" es un *acontecimiento* político. Una marca fuera de todo lugar conocido de la política y respecto a la cual se daba –y se da– una disputa para constituirle un sentido. Se trató de sepultar esta irrupción inesperada dentro de la bóveda asfixiante de los movimientos por los derechos humanos, que Carter había institucionalizado como la ideología de la política exterior de las potencias Occidentales. Esta ideología tiene por objetivo reducir a la humanidad a la condición de víctimas, es decir, obligar a los hombres y mujeres a soportar las injusticias de este mundo de manera pasiva, fatal, como si se tratara del efecto de males que no pueden controlar. De esta manera se abre la franja para introducir la "ayuda humanitaria" a las víctimas, que cumple una doble función: por un lado, instala un lugar para la militancia "progresista" de una legión importante de intelectuales que les permite realizar una actividad que los exime de toda sombra de totalitarismo político, pueden despotricar contra el sistema y tranquilizar su conciencia ayudando a la pobre víctima; y, por otro lado, daba al "sistema democrático" el aval universal de ser el único capaz de ser consecuente con los Derechos del Hombre. Demás está decir que este cuerpo doctrinario se entrelaza estrechamente con la opción dictadura-democracia, y que está en la base del multiculturalismo, el respeto a las diferencias, la "ética del reconocimiento del otro" (que es el sustituto laico del segundo mandamiento de la religión católica), etc. Una observación banal, pero quizás necesaria: lo dicho acerca de los derechos humanos para nada empaña la heroica y *efectiva* lucha que en su nombre llevaron a adelante tanta gente contra la siniestra dictadura militar. Sencillamente porque, a pesar de ellos mismos, no actuaban en el interior de la lógica de esos movimientos, no actuaban como víctimas. Las víctimas no se rebelan.

Las violencias simbólicas y reales que parieron todos los golpes de estado y en particular el más sangriento, el de 1976, son violencias que deben ser analizadas críticamente, ese es el desafío que tenemos en el presente.

Al inicio de su texto *Para una crítica de la violencia*, el filósofo Walter Benjamin (1999a:44) afirma que la crítica debe realizarse respecto al derecho y a la justicia en un primer término, pero en segundo lugar debe conducirnos a la cuestión de si la violencia es en general ética como medio para alcanzar un fin.

Violencia como medio o como fin, será la trayectoria de esta crítica separando ambas cuestiones para otorgarle un estatuto propio a la cuestión de los medios:

> La crítica de la violencia es la filosofía de su propia historia. Es 'filosofía' de dicha historia porque ya la idea que constituye su punto de partida hace posible una postura crítica, diferenciadora y decisiva respecto a sus datos cronológicos. Una visión que se reduzca a considerar lo más inmediato, a lo sumo intuirá el ir y venir dialéctico de la violencia en forma de violencia conservadora de derecho indirectamente debilita a la fundadora de derecho en ella misma representada, al reprimir violencias opuestas hostiles.

Benjamin distingue dos violencias que subsisten en el derecho mismo, la *violencia fundadora* y la *violencia conservadora*. A las diferentes tesis contractualistas, aquellas que sostienen que el "estado social" es necesario para evitar la guerra o violencia propia de un "estado de naturaleza", el filósofo advierte que el estado necesita desde el momento mismo de su surgimiento estas violencias que le otorgan entidad y por lo tanto son productoras de la consistencia propia del tipo de organización estatal.

¿Cuál es el límite de la fuerza que se traduce en violencia del que puede permitirse al estado y sus agentes? ¿Se puede equiparar la violencia ejercida por grupos armados, focos guerrilleros, a la violencia del Estado sobre los militantes armados y desarmados, por ser portadores y portavoces de una ideología determinada? ¿Cómo se renueva "ante un instante de peligro" la teoría de los dos demonios al no discernir entre un mal y otro? ¿Cuál es el verdadero riesgo de crear una justificación de la violencia de la denominada doctrina de seguridad nacional? ¿Ha sido irracional la política de la Dictadura aplicada en la Desaparición Forzada de personas?

La violencia ejercida por los agentes del estado tiene su justificación y a ella adhieren grupos no sólo militares sino también civiles. pero bajo ningún concepto esta violencia puede ser justificada.

Badiou (2005b:15) afirma:

> Cuando se dice con ligereza que lo que hicieron los nazis (el exterminio) es del orden de lo impensable o lo inabordable, se olvida un punto capital: que lo pensaron y lo abordaron con el mayor de los cuidados y la más grande de las determinaciones.
>
> Decir que el nazismo no es un pensamiento o, en términos más generales, que la barbarie no piensa, equivale de hecho a poner en práctica un procedimiento solapado de absolución. Se trata de una de las formas del 'pensamiento único' actual, que es en realidad la promoción de una política única. La política es un pensamiento, la barbarie no es un pensamiento: por lo tanto, ninguna política es bárbara. Este silogismo no apunta sino a disimular la barbarie -evidente, sin embargo- del capital parlamentarismo que hoy nos determina. Para salir de ese disimulo es preciso sostener, en y por el testimonio del siglo, que el nazismo mismo es una política, es un pensamiento.

Si en lugar del término "nazismo" en la cita de Badiou pensamos en la "dictadura", admitimos que su pensamiento ha sido producto de un proceso histórico y de una racionalidad puesta al servicio de los intereses de un poder que utiliza el exterminio para imponer su fuerza y su dominio. Una crítica de este proceso y la justificación de una justicia para asumir los males del pasado son y constituyen el marco ético y jurídico hacia una experiencia atroz que debe ser elaborada y asumida por nuestra sociedad.

Conclusion(es)

> En nuestro mundo moderno, no tenemos una auténtica definición positiva de aquello que otorga el carácter de humano (no en el sentido de 'género humano', sino de 'cualidad humana'). Solo cuando nos enfrentamos con los 'crímenes contra la humanidad' nos preguntamos '¿qué es la humanidad?'. Mi experiencia personal me lleva a pensar que la definición mínima de la humanidad -el 'grado cero', como diría Barthes- de la humanidad es, justamente, su capacidad de hospitalidad. Por otra parte, los griegos no se equivocaron cuando eligieron la palabra *êthos* para designar la aptitud que, desde entonces, se llama ética y que consiste en *hacer una elección* -la elección entre el *bien* y el *mal*, y todas las demás elecciones-. Ahora bien, esta palabra êthos (de la que deriva ética) quiere decir *morada habitual, madriguera de los animales* y, como derivación de este sentido de hábitat, generó progresivamente los sentidos de *hábito, carácter,* lo que es *propio de un individuo, de un grupo social.*
>
> **Julia Kristeva** (1999:79-80)

El lugar de las víctimas en la desaparición forzada de personas, en un primer momento, fue un no-lugar. Y todavía, en algunas circunstancias, continúa siendo un no-lugar. Anonadamiento.

A 36 años del Golpe los restos aparecidos, la continuidad de los juicios por crímenes y delitos de lesa humanidad, han construido un lugar para ese no-lugar de las víctimas. Surgimiento.

La decisión política de tomar como eje para todas las políticas de estado, a los derechos humanos, ha sido el eje ético principal de estos años en Argentina de comienzos de siglo. Emergencia.

No escapa a quien escribe esta tesis que somos parte de una sociedad dividida, que no existe en consenso unánime sobre estas cuestiones. Que todavía existen quienes presentan el olvido como forma de pacificación, que existen quienes prefieren los indultos y justifican los crímenes cometidos.

Pero los represores están nuevamente en el banquillo de los acusados, y Argentina muestra al mundo entero un ejemplo de lucha, de resistencia, de valor.

No es mucho lo que puedo decir después de todas estas páginas en las que he convocado y me han acompañado tantos autores y reflexiones.

Como enseñó Kant: la costumbre ética de pagar una deuda y cumplir con una promesa.

Pagar la deuda con los muertos, víctimas de la violencia y de la desaparición forzada. Pagar la deuda del patrimonio cultural que se dona a los jóvenes, a las nuevas generaciones, no es cualquier patrimonio: es el de la memoria, la verdad y la justicia.

Cumplir la promesa de honrar la memoria de los que fueron borrados violentamente de la sociedad, de las familias, de las universidades, de las fábricas, de las escuelas, de los sindicatos, de los partidos políticos…

A todos ellos y ellas les debía esta tesis, este ensayo, esta búsqueda, estas convicciones, certezas arrancadas del amor y la perseverancia de nuestro capital ético más importante: el legado de las madres y las abuelas.

Y el acompañamiento a los hijos, a los nietos…

Una deuda y una promesa. La fidelidad al acontecimiento ético y político de los familiares de desaparecidos. A Andrés y Diana, que ya no están. A los que están, a su familia, a Tola, a Amelia, a Gabriela, a Verónica… Y en esa parte de una familia dividida, honrar a los que nos dejaron este desafío de continuar apostando por un mundo más justo, solidario, comprometido.

Angelina Uzín Olleros.
Marzo 2012.

Bibliografía

- A.A.V.V. (1985) *Las dimensiones de los Derechos Humanos en el orden Internacional.* Costa Rica. UNESCO.
- A.A.V.V. (1989) *Educación y derechos humanos. Una discusión interdisciplinaria.* Buenos Aires: C.E.A.L
- Abudara, Oscar; Amati, Silvia; Aragones, Raúl y otros. (1986) *Argentina, psicoanálisis y represión política.* Buenos Aires: Kargieman.
- Abuelas de Plaza de Mayo. (1997) *Restitución de niños.* Buenos Aires: Eudeba.
- ---------- (2007) *La historia de abuelas. 30 años de búsqueda. 1977-2007.* Buenos Aires: Autor.
- Abraham, T.; Badiou, A. y Rorty, R. (1995) *Batallas éticas.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Abramovich, Víctor. (2009) "De las violaciones masivas a los patrones estructurales: nuevos enfoques y clásicas tensiones en el sistema interamericano de derechos humanos". Revista Internacional de Derechos Humanos. Vol. 6. N° 11. Disponible en: http://www.surjournal.org/esp/conteudos/pdf/11/01.pdf
- Agamben, Giorgio. (1995a) *Estancias.* Valencia: Pre-Textos.
- ---------- (1995b) *"¿Qué es un campo?".* Revista Sibila: Roma.
- ---------- (1996) *La comunidad que viene.* Valencia: Pre-Textos.
- ---------- (1998) *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- ---------- (2001a) *Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la historia.* Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- ---------- (2001b) *Medios sin fin. Notas sobre la política.* Valencia: Pre-Textos.
- ---------- (2001c) *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III.* Valencia: Pre-Textos.
- ---------- (2004) *Estado de Excepción. Homo sacer II.* Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- ---------- (2005a) *Lo abierto. El hombre y el animal*. Valencia: Pre-Textos.

- ---------- (2005b) *La potencia del pensamiento.* Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- ---------- (2006) *Profanaciones.* España: Anagrama.
- Alaugnier, Piera. (2004) *La violencia de la interpretación.* Buenos Aires: Amorrortu.
- Allouch, Jean. (2006) *Erótica del duelo en tiempos de la muerte seca.* Buenos Aires: Literales.
- Althusser, Louis. (1984) *Ideología y aparatos ideológicos de Estado.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Amnistía Internacional. *Códigos de Ética Profesional*. (1984) Nueva publicación destinada a abogados, médicos, trabajadores de la salud, funcionarios policiales y activistas pro derechos humanos. Costa Rica: Autor.
- Aravena Núñez, Pablo. (2009) *Memorialismo, historiografía y política. El consumo del pasado en una época sin historia.* Chile: Ediciones Escaparate.
- Arendt, Hannah. (2001a) *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal.* Barcelona: Lumen.
- ---------- (2001b) *Hombres en tiempos de oscuridad.* Barcelona: Gedisa.
- ---------- (2005) *Sobre la violencia.* Madrid: Alianza.
- Augé, Marc. (2000) *Los "no lugares" espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad.* Barcelona: Gedisa.
- Avtonomova, Natalia; Badiou, Alain; Balibar, Étienne y otros. (1997) *Lacan con los filósofos*. México: Siglo XXI.
- Baczko, Bronislaw. (1991) *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Badiou, Alain. (1990) *Manifiesto por la filosofía.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- ---------- (1995a) *La ética. Ensayo sobre la conciencia del mal.* Publicado en: *Batallas éticas*. Prólogo de Tomás Abraham. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ---------- (1995b) *Abrégé du metapolitique.* París: Seuil.
- ---------- (1999) *El ser y el acontecimiento.* Buenos Aires: Manantial.
- ---------- (2000a) *Reflexiones sobre nuestro tiempo. Interrogantes acerca de la ética, la política y la experiencia de lo inhumano*. Conferencias en Brasil. Buenos Aires: Del Cifrado.

- ---------- (2000b) *La ética y la cuestión de los derechos humanos*. Buenos Aires. Revista Acontecimiento. Nro. 10-20.
- ---------- (2004) *Foulard*. Publicado en Revista Ciudadanos. Buenos Aires: Ediciones FAI.
- ---------- (2005a) *La crítica a la democracia es hoy la cuestión fundamental.* Publicado en Cuadernos Filosóficos. Nº 1/2004. Rosario. Argentina: Homo Sapiens.
- ---------- (2005b) *El siglo*. Buenos Aires: Manantial.
- ---------- (2005c) *Filosofía del presente*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- ---------- (2006) *De un desastre oscuro. Sobre el fin de la verdad de Estado.* Buenos Aires: Amorrortu.
- ---------- (2008) *Lógicas de los mundos. El ser y el acontecimiento, 2*. Buenos Aires: Manantial.
- ---------- (2009a) *Teoría del sujeto*. Buenos Aires: Prometeo.
- ---------- (2009b) *L'Hypothèse communiste. Circonstances 5*. París: Lignes.
- Barthes, Roland. (2002) *Fragmentos de un discurso amoroso*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Baudrillard, Jean y Valiente Noailles, Enrique. (2006) *Los exiliados del diálogo. Ilusión y realidad, actualidad y destino de la especie.* Buenos Aires: Sudamericana.
- Bauman, Zygmunt. (2002) *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ---------- (2003) *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bayer, Osvaldo (1988) "Pequeño recordatorio para un país sin memoria". Publicado en: Sosnowski; Saúl. Compilador. *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- ---------- (2001) "A 25 años del golpe militar. La memoria en nosotros". Disponible en: http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-15/25-anos-del-golpe-militar-la-memoria-en-nosotros

- ----------; Aiello, Mariano e Hille, Kristina. (2009) "Awka Liwen" (Rebelde Amanecer). Disponible en: http://www.awka-liwen.org/

- Beloff, Mary Ana; Bovino, Alberto y Courtis, Christian. (1991) *Cuadernos de la cárcel.* Buenos Aires: Edición Especial de No hay Derecho.

- Benasayag, Miguel. (1998) *Utopía y Libertad: los derechos humanos ¿una ideología?* Buenos Aires: Eudeba.

- Benjamin. Walter. (1999a) *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV.* Madrid: Taurus.

- ---------- (1999b) *Iluminaciones II.* Madrid: Taurus.

- ---------- (1999c) *Ensayos Escogidos.* México: Ediciones Coyoacán.

- ---------- (2008) *Papeles Escogidos.* Buenos Aires: Imago Mundi.

- Bentham, Jeremías. (1989) *El Panóptico.* Madrid: La Piqueta.

- Bercovich, Susana. (2006) "Nuevas formas de subjetivación". Publicado en: Constante, Alberto y Flores Farfán, Leticia (Compiladores). *Filosofía y Psicoanálisis.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Berman, Marshall. (1997) *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad.* Buenos Aires: Siglo XXI.

- Besse, Juan. (2007:282-283) "Políticas de memoria. Usos y desusos". En: *Grafías del '55. Otros repartos entre recuerdo y olvido.* Besse, Juan y Kawabata, Alejandro (Compiladores) Buenos Aires: Ediciones de la UNLa.

- Bettelheim, Bruno. (1973) *Psicología del torturador.* Buenos Aires: Rodolfo Alonso.

- Blaustein, Eduardo / Zubieta, Martín. (1998) *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el proceso.* Buenos Aires: Colihue.

- Bleichmar, Silvia. (2005) *La subjetividad en riesgo.* Buenos Aires: Topía.

- ---------- (2007) *Dolor país y después…* Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- ---------- (2010) *El desmantelamiento de la subjetividad. Estallido del Yo.* Buenos Aires: Topía.
- Block de Behar, Lisa y Rinesi, Eduardo. (2007) *Cine y totalitarismo.* Buenos Aires: La Crujía.
- Boal, Augusto. (20129 "El teatro es peligroso porque humaniza". Disponible en: http://www.panuelosenrebeldia.com.ar/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=248
- Bobbio, Norberto. (1985) *Estudios de historia de la filosofía*. *De Hobbes a Gramsci*. Madrid: Debate.
- ---------- (1987) *Diccionario de Ciencias políticas.* Buenos Aires: Sudamericana.
- ---------- (2000) *El problema de la guerra y las vías de la paz.* Buenos Aires: Gedisa.
- Borges, Jorge Luis. (2007) *Textos Recobrados (1956 – 1986).* Buenos Aires: Emecé.
- Boron, Atilio (Compilador). (2011) *Sujeto y conflicto en la teoría política*. Buenos Aires: Luxemburg.
- Bougleux, Alberto. (2009) Documental: "Canción para Amine". Las desapariciones forzosas en Argelia: de la amnistía a la amnesia política. Disponible en: http://cancion-para-amine.blogspot.com/
- Bousquet, Jean-Pierre. (1983) *Las locas de plaza de mayo*. Buenos Aires. El Cid.
- Bruera, Matías. (2006) *La Argentina fermentada. Vino, alimentación y cultura*. Buenos Aires: Paidós.
- Bruno, Angel; Cavarozzi, Marcelo y Palermo, Vicente. Compiladores. (1985) *Los derechos humanos en la democracia.* Anexo: *Declaración universal de derechos humanos. Naciones Unidas, 1948*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.

- Bruschtein, Luis. (1995) "La búsqueda de la identidad". Buenos Aires: Página 12.
- Bosetti, Giancarlo. (1996) *Izquierda Punto cero.* Buenos Aires: Paidós.
- Bourdieu, Pierre. (1999) *La miseria del mundo*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- ---------- (1999a) *Intelectuales, política y poder.* Buenos Aires: Eudeba.
- Calloni, Stella. (2008) "Los archivos del horror del Operativo Cóndor". Disponible en: http://www.derechos.org/nizkor/doc/condor/calloni.html
- Calveiro, Pilar. (2005) *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70.* Buenos Aires: Norma.
- ---------- (2008) *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina.* Buenos Aires: Colihue.
- Camus, Albert. (1954) *Ni víctimas ni verdugos.* Buenos Aires: Editorial Reconstruir.
- ---------- (2004) *El mito de Sísifo.* Buenos Aires: Página 12/Losada.
- Caraballo, Liliana, Charlier, Noemí y Garulli, Liliana. (1997) *La Dictadura (1976-1983) Testimonios y documentos.* Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Castel, Robert. (2004). *Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social.* Buenos Aires: Topía.
- Casullo, Nicolás. (2004a) *Pensar entre épocas. Memoria, sujetos y crítica intelectual.* Buenos Aires: Norma.
- ---------- (2004b) *Sobre la marcha. Cultura y política en la Argentina 1984-2004.* Buenos Aires: Colihue.
- Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas. CELTV. Documentación disponible en: http://www.victimasdeargentina.com/
- Cerdeiras, Raúl. (2002) "La política que viene". Revista Acontecimiento. Nro. 23. Buenos Aires.

- Ciancaglini, Sergio y Granovsky, Martín. (1995) *Nada más que la verdad. El juicio a las juntas.* Buenos Aires: Planeta.
- ---------- (2001) "El asombro de Borges". Artículo publicado en Página 12. Disponible en: http://www.pagina12.com.ar/2001/01-03/01-03-24/suplex01.htm
- Clausewitz, Karl Von. (1992) *De la guerra*. Barcelona: Labor.
- Comisión Provincial por la Memoria (2008) La Plata. "El archivo de la DIPBA". Disponible en: http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/
- Comisión por la Memoria. Chaco. (2011) "Causa Masacre de Margarita Belén. El Fallo. Disponible en: http://eljuiciodelchaco.blogspot.com.ar/2011/07/causa-masacre-de-margarita-belen-el.html
- CONADEP. (1984) *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición Forzada de Personas*. Buenos Aires: Eudeba.
- CONADEP. (2006) Reedición: Nuevo Prólogo y Anexos. Disponibles en: http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=1487
- Constantín, María Teresa. (2008) "En momentos de tensión política, la plástica busca la calle". Disponible en: http://agencianan.blogspot.com.ar/2008/10/mara-teresa-constantn-en-momentos-de.html
- Constitución de la Nación Argentina. (1997) Antecedentes. Leyes Constitucionales. Derechos Humanos. Reseña histórica y comentario por Miguel Danielian. Buenos Aires: A-Z Editora.
- Conte Mac Donell, Augusto; Labrune, Noemí y Mignone, Emilio Fermín. "El secuestro como método de detención". Disponible en: http://www.pparg.org/pparg/documentos/represion/analisis_desaparicion/_b/contentFiles/Elsecuestro.pdf

- Convención sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Disponible en: http://www2.ohchr.org/spanish/law/disappearance-convention.htm
- Cuesta Bustillo, Josefina. (1998) "Memoria e historia Un estado de la cuestión". En: Revista AYER. N° 32. Madrid: Marcial Pons.
- Da Silva Catela, Ludmila. (2001) *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de la reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos.* La Plata: Ediciones Al Margen.
- De Ípola, Emilio. (2001) *Metáforas de la Política.* Rosario: Homo Sapiens.
- Deleuze, Gilles; Foucault, Michel; Negri, Antonio y otros. (2007) *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*. Buenos Aires: Paidós.
- Derrida, Jacques. (1998) *Políticas de la amistad.* Madrid: Trotta.
- ---------- y Roudinesco, Elisabeth. (2002) *Y mañana qué...* México: Fondo de Cultura Económica.
- ---------- y Dufourmantelle, Anne. (2006) *La hospitalidad.* Argentina: Ediciones de la Flor.
- ---------- (2010) *Seminario La bestia y el soberano. Volumen I (2001-2002).* Buenos Aires: Manantial.
- Del Río, Walter. (2009) Entrevista sobre: "El régimen detrás de la 'campaña del desierto' nunca cayó". Disponible en: http://laflecharadio.wordpress.com/2009/06/10/entrevista-al-historiador-y-antropologo-walter-delrio/
- De Sousa Santos, Boaventura. (1998) *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Di Tella, Torcuato. (1989) *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas.* Buenos Aires: PuntoSur.
- Domergue, Eric. (2010) "Huesos desnudos". Disponible en: http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-150996-2010-08-09.html

- Dreyfus, Hubert y Rabinow, Paul. (2001) *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Duhalde, Eduardo Luis. (1983) *El estado terrorista argentino.* Buenos Aires: Argos Vergara.
- ----------"El Estado Terrorista Argentino" Capítulo I "La política de detenciones-desapariciones como metodología central". Disponible en: http://www.pparg.org/pparg/documentos/represion/analisis_desaparicion/_b/contentFiles/El_Estado_terrorista_Argentino_-_Duhalde.pdf
- ---------- (2009) "Acompañamiento a testigos en los juicios contra el terrorismo de estado. Primeras experiencias". Disponible en: http://www.derhuman.jus.gov.ar/publicaciones/pdfs/10-dhpt-acompanamientos_a_testigos_primeras_exp.pdf
- Duque, Félix; Hogemann, Friedrich; Jarauta, Francisco y otros. (1988) *Los confines de la modernidad. Diez años después de Heidegger.* Madrid: Granica.
- Dussel, I; Finocchio, S; Gojman, S. (1997) *Haciendo memoria en el país del nunca más.* Buenos Aires: Eudeba.
- Eco, Umberto. (1983) *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura.* Barcelona: Gedisa.
- Enaudeau, Corinne. (1999) *La paradoja de la representación.* Buenos Aires: Paidós.
- Espósito, Roberto. (2006) *BIOS. Biopolítica y filosofía.* Buenos Aires: Amorrortu.
- Estrella, Miguel Ángel. Reportaje por Miguel Bonasso. Disponible en: http://www.lafogata.org/reportajes/re_pianista.htm
- Fajardo, Marco. (2006) *Contra Bachelet y otros. Algunas historias sobre el golpe militar al interior de las Fuerzas Armadas y de Orden*. Chile: Quimantú.
- Feinmann, José Pablo. (1999) *La sangre derramada: ensayo sobre violencia política.* Buenos Aires: Ariel.

- Fernández Meijide, Graciela. (2009) *La historia íntima de los derechos humanos en Argentina: a Pablo*. Buenos Aires. Sudamericana.
- Finkelstein, Federico. (1999) *Los alemanes, el holocausto y la culpa colectiva.* Buenos Aires: Eudeba.
- Forster, Ricardo. (2003) *Crítica y sospecha. Los claroscuros de la cultura moderna.* Buenos Aires: Paidós.
- ---------- (2011) *La muerte del héroe. Itinerarios críticos.* Buenos Aires: Ariel.
- Foucault, Michel. (1980) *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: *Gedisa*.
- ---------- (1984) "La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad". Entrevista realizada por Raúl Fornet-Betancourt, Helmut Becker y Alfredo Gómez-Muller el 20/1/1984. Aachen, Alemania: Revista *Concordia* Nº 6.
- ---------- (1989) *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ---------- (1991) *Saber y verdad*. Madrid: La Piqueta.
- ---------- (1992a) *Microfísica del poder.* Madrid: La Piqueta.
- ---------- (1992b) *Genealogía del racismo. De la guerra de las razas al racismo de estado*. Madrid: La Piqueta.
- ---------- (1996a) *Hermenéutica del sujeto.* La Plata: Altamira.
- ---------- (1996b) *La vida de los hombres infames.* La Plata: Altamira.
- ---------- (1996c) *¿Qué es la Ilustración?* Córdoba: Alción.
- ---------- (1997) *Defender la sociedad. Curso en el* Collège de France *(1975-1976).* México: Siglo XXI.
- ---------- (2000) *Los anormales. Curso en el* Collège de France *(1974-1975).* México: Siglo XXI.

- ---------- (2007) *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el* Collège de France *(1978-1979)*. México: *Siglo* XXI.
- Freund, Julien. (1973) *Sociología de Max Weber*. Barcelona: Península.
- Fromm, Erich. (2002) *Anatomía de la destructividad humana*. México: Siglo XXI.
- Gabetta, Carlos. (2003) *La "democracia" en Argentina. Vigésimo Aniversario*. Buenos Aires: Ediciones Le Monde Diplomatique. El Dipló.
- Galeano, Eduardo. (2002) *Patas arriba. La escuela del mundo al revés*. Buenos Aires. Catálogos.
- Gardella, Juan Carlos. Editor. (1996) *Derechos Humanos y Ciencias Sociales: problemáticas de fin de siglo*. Rosario: Homo Sapiens.
- Gelman, Juan. *Reportaje de Felipe Pigna sobre la teoría de los dos demonios*. Disponible en: http://www.elhistoriador.com.ar/entrevistas/g/gelman.php
- Gerez Ambertin, Marta. Compiladora (2006) *Culpa; responsabilidad y castigo en el discurso jurídico y psicoanalítico*. Volumen I. Buenos Aires: Letra Viva.
- ---------- Compiladora. (2008) *Culpa; responsabilidad y castigo en el discurso jurídico y psicoanalítico*. Volumen II. Buenos Aires: Letra Viva.
- Germano, Gustavo. (2003) "Ausencias".

  Disponible en: http://ausencias-gustavogermano.blogspot.com.ar/
- Giddens, Anthony. (2000) *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
- Ginzberg, Victoria. (2011) *Historia de los Organismos de Derechos Humanos. 25 años de resistencia. Madres de Plaza de Mayo*. Disponible en: http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyense%C3%B1anza/materiales/dossiersddhh/dossier3madres.pdf
- González Janzen, Ignacio. (1986) *La Triple A*. Buenos Aires: Contrapunto.
- Gribinski, Michel. (2006) *Las separaciones imperfectas*. Buenos Aires: Del Estante.

- Guber, Rosana. (2001) *La etnografía. Método, campo y reflexividad.* Buenos Aires: Norma.
- ---------- (2005) *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo.* Buenos Aires: Paidós.
- Habermas, Jürgen. (1988) *Ensayos políticos*. Barcelona: Península.
- ---------- (1989) *El discurso filosófico de la modernidad (Doce lecciones)*. Buenos Aires: Taurus.
- ---------- (1998) "La biología no conoce ninguna moral". Título original: Biologie kennt keine Moral. Nicht die Natur verbietet das Klonen. Wir müssen selbst entscheiden en: DIE ZEIT, Nr. 9, febrero 19 de 1998, Hamburg, p. 34.

  Disponible en: http://www.bioeticaweb.com/content/view/4229/793/
- ---------- (1999a) *La inclusión del otro. Estudios de teoría política.* Barcelona: Paidós.
- ---------- (1999b) *Ciencia y técnica como " ideología".* Madrid: Tecnos.
- Heidegger, Martín. (1956) *¿Qué es metafísica?* Buenos Aires: Septimus.
- ---------- (1960) *¿Qué es eso de filosofía?* Buenos Aires: Sur.
- ---------- (1964) *¿Qué significa pensar?* Buenos Aires: Nova.
- ---------- (1969) *Holzwege*. *Sendas perdidas.* Buenos Aires: Losada.
- ---------- (1970) "Martín Heidegger dialoga". Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica. Disponible en: http://www.inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%ADa%20UCR/Vol.%20VII/No.%2025/Martin%20Heidegger%20Dialoga..pdf
- ---------- (1972) *Introducción a la metafísica.* Buenos Aires: Nova.
- ---------- (1974) *Ser y tiempo.* México: Fondo de Cultura Económica.
- ---------- (1985) *Carta sobre el humanismo*. Buenos Aires: Ediciones del 80.

- Herrera, Matilde y Tenembaum, Ernesto. (2007) *Identidad. Despojo y restitución*. Buenos Aires: Abel Madariaga.
- Horowicz, Alejandro. (2004) *El país que estalló. Antecedentes para una historia argentina (1806-1820).* Tomo I: *El camino de Potosí.* Buenos Aires: Sudamericana.
- Hobsbawm, Eric. (1998) *Historia del siglo XX.* Buenos Aires: Crítica.
- ---------- (2011) *Cómo cambiar el mundo. Marx y el marxismo: 1840-2011.* Buenos Aires: Crítica.
- Invernizzi, Hernán y Gociol, Judith. (2002) *Un golpe a los libros*. *Represión a la cultura durante la última dictadura militar.* Buenos Aires: Eudeba.
- Kaminsky, Gregorio. Compilador. (2005) *Tiempos inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana.* Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús.
- Kant, Inmanuel. (1961) *Crítica de la Razón Práctica*. Buenos Aires: Losada.
- ---------- (1994) *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos sobre Filosofía de la Historia.* Madrid: Tecnos.
- ---------- (1998) *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Buenos Aires: Eudeba.
- ---------- (2003a) *Crítica del discernimiento.* Madrid: Antonio Machado.
- _____ (2003b) *Crítica del Juicio.* Madrid: Nueva Biblioteca Filosófica.
- ---------- (2004) *Crítica de la razón pura.* Buenos Aires. Losada.
- Kosinski, Jerzy. (1979) *El pájaro pintado.* Colombia: Círculo Lectores.
- Kristeva, Julia.(1999) *El porvenir de la revuelta.* México. Fondo de Cultura Económica.
- Lacan, Jacques. (1988) *Reseñas de enseñanza.* Buenos Aires: Manantial.
- ---------- (2005) *El Seminario La ética del psicoanálisis.* Buenos Aires: Paidós.

- ---------- (2006) *El Seminario 8: La transferencia (1960 – 1961).* Buenos Aires: Paidós.
- ---------- *Seminario 27. Disolución. Clase 6. El malentendido.* 10 de junio de 1980. Disponible en: http://www.franjamoradapsico.com.ar/home/descargas/libros/obras%20completas%20lacan/32%20Seminario%2027.pdf
- Laclau, Ernesto. (2008) *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Lacoue-Labarthé, Phillipe y Nancy, Jean-Luc. (2002) *El mito nazi.* Barcelona: Anthropos.
- Lazzarato, Maurizio. (2006) *Políticas del acontecimiento.* Buenos Aires: Tinta Limón.
- Le Breton, David. (2006) *Antropología del cuerpo y modernidad.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lemoine-Luccioni, Éugénie. (1982) *El grito. El sueño del cosmonauta.* Paidós: Barcelona.
- Levi, Primo. (1989) *Los hundidos y los salvados.* Barcelona: Muchnik.
- ---------- (2002) *Si esto es un hombre*. España: Muchnik.
- Lévinas, Emmanuel. (2001) *Algunas reflexiones sobre la filosofía del hitlerismo.* Seguido de un ensayo de Miguel Abensour *El mal elemental.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ley 23.492. Punto Final. Disponible en: http://www.desaparecidos.org/arg/doc/secretos/ley.html
- Ley 23.521 Obediencia Debida. Disponible en: http://www.derechos.org/ddhh/arg/ley/ley23521.txt
- Ley 24.411. Desaparición Forzada de Personas. Disponible en: http://tododeiure.atspace.com/leyes/24411.htm

- Ley 24.321. Reparación Patrimonial. Disponible en: http://www.derhuman.jus.gov.ar/leyes.html
- López Saavedra, Emiliana. (1984) *Testigos del "proceso" militar (1976-1983).* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Loraux, Nicole. (2008) *La ciudad dividida. El olvido de la memoria en Atenas.* Buenos Aires: Katz.
- Mardones, José M. y Reyes Mate. Editores. (2003) *La ética ante las víctimas.* Barcelona: Anthropos.
- Marí, E. Kelsen, H. Kozicki, E. Legendre, P. Spierman. A. (1994) *Derecho y Psicoanálisis. Teoría de las ficciones y función dogmática.* Argentina: Edicial.
- Major, René (Director) Roudinesco, Elizabeth; Uribe, Armando; Derrida, Jacques, Cohen, Amy y otros. (2005) *Estados generales del psicoanálisis. Perspectivas para el tercer milenio*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Marinas, José Miguel. (2000) *El cuerpo del consumo.* En: *El rapto de Europa. Ética y sociedad de consumo.* Madrid: Calamar.
- ---------- (2001) *La fábula del bazar. Orígenes de la cultura de consumo.* Madrid: La balsa de Medusa.
- Martyniuk, Claudio. (2004) *ESMA. Fenomenología de la desaparición*. Buenos Aires: Prometeo.
- Marx, Karl y Engels, Friderich. (2000) *Manifiesto comunista.* Madrid: Alba.
- Marx, Karl. (2007) *El Capital.* Versión resumida por Gabriel Deville. Buenos Aires: Claridad.
- ---------- (2007a) *Miseria de la filosofía.* Buenos Aires: Gradifco.
- Massera, Emilio. (1985) "Alegato en el Juicio a las Juntas". Disponible en: http://www.periodismodeverdad.com.ar/2010/11/11/alegato-del-almirante-emilio-massera-en-el-juicio-a-las-juntas-en-octubre-de-1985/

- Mignone, Emilio. (1999) *Iglesia y Dictadura. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar.* Buenos Aires: Universidad de Quilmes.
- ---------- *Introducción al Documento sobre los Indultos en Argentina.* Disponible en: http://www.nuncamas.org/document/nacional/indulto_intro.htm
- Milmaniene, José. (2008) *La ética del sujeto.* Buenos Aires: Biblos.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos. (2009) *Acompañamiento a testigos en los juicios contra el terrorismo de Estado.* Buenos Aires: Autor.
- Mohaded, Ana María. (2010) "Hay que seguir amasando el barro y afilar el cincel". Ponencia en el III Seminario Internacional Políticas de la Memoria "Recordando a Walter Benjamin: Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria". Mesa 20: Lo narrable y lo inenarrable: las víctimas y los testigos frente a la justicia. 28, 29 y 30 de octubre. Buenos Aires.
- Muchnik, Daniel. (2010) "Cicatrizar Vesubios". Disponible en: http://juiciovesubio.blogspot.com.ar/2010/04/cicatrizar-vesubios.html
- Muleiro, Vicente. (2011) *1976. El golpe civil.* Buenos Aires: Planeta.
- Naciones Unidas. ((2000) *La Corte Internacional de Justicia. Preguntas y respuestas acerca del principal órgano judicial de las Naciones Unidas.* Nueva York: Publicaciones de Naciones Unidas.
- Negri, Antonio. (2007) "El monstruo político. Vida desnuda y potencia". Publicado en: *Ensayos de biopolítica. Excesos de vida.* Giorgi, Gabriel y Rodríguez, Fermín (Compiladores). Buenos Aires: Paidós.
- Neuman, Lilian (2007) "Ausencias". Disponible en: http://www.gustavogermano.com/prensa03.pdf
- Nietzsche, Friedrich. (1973) *El ocaso de los ídolos o cómo se filosofa con el martillo.* Buenos Aires: Siglo XXI.
- ---------- (1997) *Sobre vedad y mentira en sentido extramoral.* Madrid: Tecnos.

- Nosiglia, Julio. (2007) *Botín de Guerra*. Buenos Aires: Abel Madariaga.
- Nussbaum, Martha. (1997) *Justicia poética*. Barcelona: Andrés Bello.
- ---------- (2004) *La fragilidad del bien. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega.* Madrid: La balsa de Medusa.
- Ogilvie, Bertrand. (2000) *Lacan. La formación del concepto de sujeto (1932-1949).* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Organización Internacional del Teatro del Oprimido. "Declaración de Principios". Disponible en: http://www.educarueca.org/spip.php?article521
- Oszlak, Oscar. (1982) *Reflexiones sobre la formación del estado y la construcción de la sociedad argentina.* En: Revista de Ciencias Sociales. N° 84. Vol. I. Buenos Aires: IDES.
- ---------- Compilador. (1987) *"Proceso", crisis y transición democrática*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Oubiña, David (Compilador). Sarlo, Beatríz; La Ferla, Jorge; Filippelli, Rafael y Grüner, Eduardo. (2003) *Jean-Luc Godard: el pensamiento del cine. Cuatro miradas sobre Histoire(s) du cinéma.* Buenos Aires: Paidós.
- Pineau, Pablo; Mariño, Marcelo: Arata, Nicolás y Mercado, Belén. (2006) *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983).* Buenos Aires: Colihue.
- Pinto, Mónica. (1993) *La denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto.
- Pessoa, Fernando. (2001) *Libro del desasosiego.* Buenos Aires: Editorial Emecé.
- Pomer, León. (1998) *La construcción del imaginario histórico argentino.* Buenos Aires: Editores de América Latina.

- Potash, Robert. (1994a) *El ejército y la política en la Argentina. 1945-1962. De Perón a Frondizi.* Buenos Aires: Sudamericana.
- ---------- (1994b) *El ejército y la política en la Argentina. 1962-1973. De la caída de Frondizi a la restauración peronista*. Buenos Aires. Sudamericana.
- Proyectos Desaparecidos. Notas. (2010). "Homenaje a los compañeros desaparecidos en Cruz del Eje. Córdoba". Disponible en: http://notas.desaparecidos.org/2010/08/cba_cruz_del_eje_el_viernes_ho.html
- Raffin, Marcelo. (2006) *La experiencia del horror: subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur.* Buenos Aires: Ediciones del Puerto.
- Rancière, Jacques. (1996) *El desacuerdo. Política y filosofía.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Ricciardino, César. (2007) *Imaginación y prisión. La resistencia de los presos políticos en la cárcel de Coronda. 1975-1979.* Entre Ríos: Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- Ricoeur, Paul. (2004) *La memoria, la historia, el olvido.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Rinesi, Eduardo. (2003) *Política y tragedia. Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo.* Buenos Aires: Colihue.
- ---------- (2009) *Las máscaras de Jano. Notas sobre el drama de la historia.* Argentina: Gorla.
- Rorty, Richard. (1995) *Derechos humanos. Racionalismo y sentimentalismo.* Publicado en *Batallas éticas*. Prólogo de Tomás Abraham. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rosset, Clèment. (1994) *El principio de crueldad.* Valencia: Pre-Textos.
- Rosenberg, Tina. (1998) *Astíz. La estirpe de Caín.* Buenos Aires: Ediciones La Página.
- Rouquié, A. (1982) *Poder Militar y sociedad política en la Argentina (1943-1973).* Buenos Aires: Emecé.

- Rousseaux, Fabiana. (2009) “Memoria y verdad. Los juicios como rito restitutivo”. Disponible en: http://www.derhuman.jus.gov.ar/publicaciones/pdfs/10-dhpt-acompanamientos_a_testigos_primeras_exp.pdf
- Sabino, Carlos. (1998) *Cómo hacer una tesis y elaborar todo tipo de escritos*. Buenos Aires. Lumen.
- Sartre, Jean Paul. (1981) *El existencialismo es un humanismo*. Buenos Aires: Ediciones del 80.
- Scavino, Dardo. (1999) *La era de la desolación. Ética y moral en la Argentina de fin de siglo*. Argentina: Manantial.
- Segré, Ivan. (2009) *Qu'appelle-t-on penser Auschwitz?* Paris: Lignes.
- ---------- (2009) *La réaction philosémite. La trahison des clercs*. Paris : Lignes.
- Seoane, María y Ruiz Núñez, Héctor. (2011) *La noche de los lápices*. Buenos Aires : DeBolsillo.
- Seoane, María y Muleiro, Vicente. (2001) *El dictador. La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Schmitt, Carl. (2010) *Diálogo sobre el poder y el acceso al poderoso*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schulman, José Ernesto. (2003) *Los laberintos de la memoria. Relatos de la lucha contra la dictadura y la impunidad*. Rosario: Manuel Suárez.
- Schuster, Federico; Giarraca, Norma; Aparicio, Susana y otros. (2001) *El oficio de investigador*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Simonnet, Dominique y otros. (2010) *La más bella historia del amor*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica**.**
- Skinner, Quentin. (2003) *El nacimiento del Estado*. Buenos Aires: Gorla.

- Skliar, Carlos. (2003) *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia.* Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Sontag, Susan. (2003) *Ante el dolor de los demás.* Buenos Aires: Alfaguara.
- Sosnowski; Saúl. Compilador. (1988) *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino.* Buenos Aires: Eudeba.
- Stavrakakis, Yannis. (2007) *Lacan y lo político.* Buenos Aires: Prometeo.
- Steiner, Georges. (2003) *Lecciones de maestros.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Teatro por la Identidad (2012) Disponible en: http://www.teatroxlaidentidad.net/institucional.asp
- Tedesco, Juan Carlos, Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Ricardo. (1987) *El proyecto educativo autoritario. Argentina: 1976-1983.* Buenos Aires: FLACSO/Miño y Dávila.
- Troncoso, Oscar. (1984) *Cronología y Documentación: El Proceso de Reorganización Nacional.* Buenos Aires: Centro Editor de América latina.
- Torres, J. M. *Los derechos del hombre.* (1989) Buenos Aires: Eudeba.
- Ulloa, Fernando. (1997) *"La ternura como contraste y denuncia del horror represivo".* En: *Restitución de niños.* Abuelas de Plaza de Mayo. Buenos Aires: Eudeba.
- Uzín Olleros, Angelina. (2008) *Introducción al pensamiento de Alain Badiou. Las cuatro condiciones de la filosofía.* Buenos Aires: Imago Mundi.
- Varela, Francisco. (1997) "El segundo cerebro del cuerpo". En: *El final de los grandes proyectos.* Fischer, Hans Rudi y otros (Compiladores). Barcelona: Gedisa.
- Verbitsky; Horacio. (1995) *El vuelo. "Una forma cristiana de muerte". Confesiones de un oficial de la armada.* Buenos Aires: Planeta.
- Vezzetti, Hugo. (2002) *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en Argentina.* Buenos Aires: Siglo XXI.

- Videla, Jorge Rafael (2012) Entrevista realizada por Angoso, Ricardo para la Revista Cambio 16. Disponible en: http://cambio16.es/not/1250/_en_argentina_no_hay_justicia__sino_venganza__que_es_otra_cosa_bien_distinta___
- Volnovich, Juan Carlos. (1997) "*Las Abuelas: entre dioses y ausencias".* En: *Restitución de niños*. Abuelas de Plaza de Mayo. Buenos Aires: Eudeba.
- Wacquant, Loïc. (2001) *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.
- Weber, Max. (1991) *La ciencia como profesión. La política como profesión.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl. (1989) "La historia de los derechos humanos en América Latina". Publicado en *Educación y derechos humnaos. Una discusión interdisciplinaria.* Olguín, Leticia (Coordinación). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- ---------- (2011) *La palabra de los muertos. Conferencias de criminología cautelar*. Buenos Aires: Ediar.
- Zafiropoulos, Markos. (2002) *Lacan y las ciencias sociales. La declinación del padre (1938-1953)* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Žižek, Slavoj. (2000) *Mirando al Sesgo*. Buenos Aires: Paidós.
- ---------- (2001) *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política.* Barcelona: Paidós.
- ---------- (2004) *Violencia en acto. Conferencias en Buenos Aires.* Buenos Aires: Paidós.
- ---------- (2009) *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales.* Buenos Aires: Paidós.